MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2008

PRESIDE: Diana WALLIS

Vicepresidenta

1. Apertura de la sesión

(Se abre la sesión a las 9:00 horas)

- 2. Presentación de documentos: véase el Acta
- 3. Transmisión por el Consejo de textos de Acuerdos: véase el Acta
- 4. Curso dado a las resoluciones del Parlamento: véase el Acta
- 5. Debates sobre los casos de violaciones de derechos humanos, de la democracia y del Estado de Derecho (anuncio de las propuestas de resolución presentadas): véase el Acta

6. Retos para los convenios colectivos en la Unión Europea (debate)

Presidenta. – El siguiente punto del orden del día es el informe del señor Andersson, en nombre de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales, sobre los retos de los convenios colectivos en la UE (2008/2085(INI)) (A6-0370/2008).

Jan Andersson, ponente. – (SV) Señora Presidenta, espero que los representantes de la Comisión vengan pronto. Aún no han llegado.

Comenzaré hablando del informe en términos generales. En el Parlamento Europeo hemos discutido en numerosas ocasiones sobre qué la política llevar a cabo en una sociedad globalizada. No debemos competir por puestos de trabajo con salarios bajos, debemos tener buenas condiciones laborales, debemos concentrarnos en el capital humano, en la gente, en las inversiones y en otras cosas para tener éxito. Además, hemos debatido muchas veces sobre el equilibrio entre unas fronteras abiertas y una UE firmemente social y hemos concluido que este equilibrio es importante.

Asimismo, hemos discutido a menudo sobre la cuestión, y sobre su importancia, de la igualdad de trato de las personas independientemente de su género, origen étnico o nacionalidad, y hemos establecido que debe prevalecer la igualdad de trato y la no discriminación.

El informe trata sobre nuestra necesidad de tener unas fronteras abiertas. La comisión está a favor de las fronteras abiertas sin restricciones o periodos transitorios, pero al mismo tiempo, debemos tener una UE social, donde no compitamos entre nosotros por imponer unos salarios más bajos, unas peores condiciones laborables, etc.

El informe aborda también el principio de igualdad de trato, es decir, de la igualdad de trato y de la ausencia de discriminación de los trabajadores, independientemente de su nacionalidad. No se debe tratar de manera diferente, dentro de un mismo mercado laboral, a los ciudadanos de Letonia, Polonia, Alemania, Suecia o Dinamarca. Ésta es, además, la base para las propuestas del informe. Las propuestas más importantes están relacionadas con la Directiva sobre el desplazamiento de trabajadores, ya que tres de las sentencias se ocupan de los trabajadores desplazados. Es de extrema importancia que no convirtamos la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores en una directiva de disposiciones mínimas.

Es cierto que la directiva contiene diez condiciones mínimas que deben ser cumplidas. Estas condiciones deben estar incluidas, pero el principio básico es la igualdad de trato. Por consiguiente, debemos ser claros. Debe haber igualdad de trato, independientemente de la nacionalidad. En cualquier mercado laboral, por ejemplo en el del estado alemán de la Baja Sajonia, las condiciones que sean aplicadas deben cubrir a todos

los trabajadores, independientemente de su procedencia. Es un principio importante que se debe aclarar aún más después de las sentencias dictadas.

El segundo punto importante es que tenemos diferentes modelos de mercados laborales. Todos estos modelos deben tener la misma importancia en cuanto a su aplicación. Asimismo, sería preciso modificar algunas otras cosas de la directiva. Es más, debemos dejar absolutamente claro que el derecho a la huelga es un derecho constitucional básico que no se puede subordinar a la libre circulación. Esto es de aplicación con respecto al nuevo tratado, pero, además, se aplica, de diferente forma, en el Derecho primario.

En tercer lugar, la legislación de la CE no debe contravenir el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo. El caso Rüffert está relacionado con el Convenio de la OIT que trata sobre la contratación pública. En este caso, se establecerán aquellas condiciones laborables que sean aplicables en el lugar donde se lleva a cabo el trabajo. Por esta razón se han presentado las propuestas. Prestaré atención al debate y, al mismo tiempo, quiero aprovechar la oportunidad para dar las gracias a todos los implicados, por ejemplo al ponente alternativo, por la cooperación tan constructiva que hemos tenido.

(Aplausos)

Vladimír Špidla, *miembro de la Comisión.* – (*CS*) Señora Presidenta, Señorías, permítanme disculparme por este pequeño retraso. Por desgracia, no preví lo denso que iba a ser el tráfico.

Señorías, las sentencias dictadas, recientemente, por el Tribunal de Justicia en los casos Viking, Laval y Rüffert ha abierto un profundo debate a escala de la UE sobre la protección de los derechos de los trabajadores en relación con el incremento de los niveles de globalización y la movilidad laboral. A fin de que el mercado laboral europeo funcione correctamente, debemos establecer unas disposiciones adecuadas. La Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores es un instrumento clave para lograr este objetivo. Quisiera recordarles que el objetivo de la directiva es encontrar un equilibrio entre, por una parte, un grado apropiado de protección de los trabajadores desplazados temporalmente a otro Estado miembro; y, por otro lado, la libre circulación de servicios en el mercado interior.

La Comisión está decidida a garantizar que las libertades básicas establecidas en el Tratado no entren en conflicto con la protección de los derechos fundamentales. La Comisión ha expresado su deseo de abrir un debate con todas las partes afectadas para que podamos analizar juntos las consecuencias de las sentencias del Tribunal de Justicia. Es muy importante tener ese debate, porque podría aclarar la posición jurídica y, finalmente, permitir a los Estados miembros introducir las disposiciones jurídicas adecuadas. La Comisión organizó el 9 de octubre de 2008 un foro sobre este tema, en el que participaron todas las partes interesadas. Este foro debe convertirse en el punto de partida de este debate tan urgente.

La Comisión está de acuerdo en que el aumento de la movilidad de los trabajadores en Europa ha traído consigo nuevos retos, ya que afecta al funcionamiento de los mercados laborales y a la reglamentación de las condiciones de empleo. La Comisión cree que los agentes sociales están en una mejor situación para responder al reto y proponer posibles mejoras. Por consiguiente, la Comisión ha pedido a los agentes sociales europeos que examinen las consecuencias del aumento de la movilidad en Europa y las sentencias del Tribunal de Justicia Europeo. Me alegra que los agentes sociales europeos hayan aceptado el reto. La Comisión apoyará su trabajo siempre que sea necesario.

La Comisión quiere informar de que los Estados miembros que se han visto más afectados por la sentencia del Tribunal de Justicia están, en este momento, elaborando las disposiciones legales que garanticen la armonización con la jurisprudencia del Tribunal de Justicia. La Comisión no puede estar de acuerdo con la propuesta para que la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores incluya también una referencia a la libre circulación. Dicha ampliación daría lugar, inevitablemente, a malos entendidos con respecto al ámbito de aplicación de la directiva, ya que mencionaría muy de pasada la diferencia entre dos categorías diferentes de trabajadores, es decir, entre los trabajadores desplazados y los trabajadores migrantes. Y quiero subrayar que, obviamente, hay diferencia entre los trabajadores desplazados y los trabajadores migrantes.

La Comisión está de acuerdo con el Parlamento sobre la necesidad de mejorar el funcionamiento y la aplicación de la directiva sobre los trabajadores desplazados. En este contexto, les recuerdo que, en abril de 2008, la Comisión aceptó la recomendación para una mayor cooperación administrativa solicitada por los Estados miembros a fin de corregir las actuales deficiencias. Además, la Comisión apoya la existencia de una mayor cooperación a través de su plan para establecer en el futuro una comisión de expertos de los Estados miembros. La Comisión cree que, dentro del marco del proyecto de Tratado de Lisboa, habrá una consolidación muy importante de los derechos sociales a través de cambios como, por ejemplo, las nuevas cláusulas sociales,

gracias a lo cual todas las demás políticas de la Unión Europea deberán tener en cuenta las cuestiones sociales y la aplicación de una referencia jurídicamente vinculante a la Carta de los Derechos Fundamentales.

Małgorzata Handzlik, ponente de opinión de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor. – (PL) Señora Presidenta, el informe sobre el que hoy estamos debatiendo ha convertido a la vigente Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores en un reto para los convenios colectivos. Observo que algunos Estados miembros no han acogido favorablemente las sentencias dictadas por el Tribunal de Justicia Europeo. No obstante, garantizan el equilibrio entre todos los objetivos de la directiva, es decir, entre la libre prestación de servicios, el respeto por los derechos de los trabajadores y la protección de los principios de competencia leal. Quiero hacer hincapié en que para nosotros mantener el equilibrio es una condición sine qua non.

El principal problema con respecto a la aplicación adecuada de esta directiva es su interpretación incorrecta por parte de los Estados miembros. Por consiguiente, debemos centrarnos más en la interpretación que en lo establecido por el propio texto. Ante todo, por tanto, se necesita un análisis minucioso a escala de los Estados miembros. Esto hará que sea posible identificar las dificultades que surjan de las sentencias y de los posibles retos que se nos planteen. En consecuencia, creo que, en este momento, no deberíamos modificar la directiva. Es importante tener en cuenta que el desplazamiento de trabajadores está indisolublemente unido a la libre prestación de servicios. Este último es uno de los principios fundamentales del mercado común europeo. En ningún caso se debe percibir una restricción de los convenios colectivos.

Tadeusz Zwiefka, ponente de opinión de la Comisión de Asuntos Jurídicos. – (PL) Sin perjuicio de las convicciones existentes, considero que es inaceptable criticar las sentencias dictadas por el Tribunal de Justicia Europeo. Este tribunal es una institución independiente e imparcial, vital para el funcionamiento de la Unión Europea. Podemos no estar de acuerdo con la legislación y, desde luego, podemos cambiarla, pero creo que es duro aceptar la crítica del Tribunal. Éste siempre decide en base a la legislación vigente.

Quiero poner de relieve dos puntos importantes en relación con las cuestiones que estamos debatiendo hoy. En primer lugar, las sentencias del Tribunal no afectan a la libertad para acordar convenios colectivos. En segundo lugar, de conformidad con las explicaciones del Tribunal, los Estados miembros sólo pueden introducir normas mínimas en aquellas áreas mencionadas en la Directiva 96/71/CE sobre el desplazamiento de trabajadores. El Tribunal reconoce claramente el derecho a emprender acciones colectivas como derecho fundamental que forma parte integrante de los principios generales del Derecho comunitario. Al mismo tiempo, conjuntamente con otras libertades del mercado interior, el principio de la libre circulación de servicios constituye una base igualmente importante para la integración europea.

En relación con las consecuencias de este informe, el ponente solicita una revisión de la Directiva sobre el desplazamiento de trabajadores, al afirmar que la interpretación del Tribunal está en contra de las intenciones del legislador. No estoy en absoluto de acuerdo con ese punto de vista.

Jacek Protasiewicz, *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – (*PL*) Señora Presidenta, todos los años, dentro del territorio de la Unión Europea, hay cerca de un millón de trabajadores desplazados a un país distinto de aquel en el que tiene su domicilio la sede central de la empresa que les contrata.

En los últimos años, sólo ha habido unos pocos ejemplos de problemas relacionados con la interpretación de las disposiciones de la directiva y de la legislación de la UE que regula este ámbito. El Tribunal de Justicia Europeo estudió estos pocos asuntos. En términos generales, consideró que el problema no se deriva del contenido de la directiva, sino de que los Estados miembros, individualmente, no la aplican correctamente. Esto indica que la legislación de la UE que regula el desplazamiento de los trabajadores es coherente y está bien redactada. El único posible problema está relacionado con su aplicación en cada Estado miembro.

Obviamente, esto no significa que la legislación sea tan buena como posiblemente podría ser. No obstante, se debe señalar, en primer lugar, que la presente directiva protege los derechos fundamentales de los trabajadores proporcionándoles unas garantías mínimas con relación a la remuneración y a la salud y la seguridad en el trabajo. En segundo lugar, la directiva no impide que se celebren acuerdos con condiciones laborales más favorables que las condiciones mínimas, a través de los convenios colectivos. Quiero subrayar ese hecho. Al mismo tiempo, la directiva logra un excelente equilibrio entre la libre prestación de servicios y la protección de los derechos de los trabajadores desplazados a otro país para prestar servicios. Esa es la razón por la que, en el informe del señor Andersson, acordamos pedir a la Comisión que revisara la directiva. Nos seguimos oponiendo firmemente a quienes opinan que es una mala directiva, y que hay una necesidad urgente de realizar cambios radicales en la legislación europea en este ámbito.

Stephen Hughes, *en nombre del Grupo del PSE*. – Señora Presidenta, felicito al señor Andersson por su excelente informe. Quiero empezar con una cita parcial del párrafo 12 del informe. Dice así: «cree que la intención del legislador en la directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores y sobre los servicios es incompatible con las interpretaciones dadas por el Tribunal». Estoy de acuerdo. Fui legislador en ambas directivas y nunca pensé que el Tribunal —cuando las examinara junto con el Tratado— llegaría a la conclusión de que las libertades económicas tienen prioridad sobre los derechos fundamentales de los trabajadores.

Cuando esto ocurre, el legislador debe actuar para restablecer la seguridad jurídica. Somos colegisladores y esta resolución deja claro lo que creemos que se debe hacer. No obstante, Comisario, no podemos cumplir nuestra obligación como legisladores hasta que usted no ejercite su derecho de iniciativa. Soy copresidente de un grupo de sindicatos y me reúno con ellos en este lugar. Esto incluye a todos los principales grupos políticos y me pone en contacto con muchos sindicalistas —no sólo en Bruselas o en Estrasburgo sino también en las diferentes regiones— y puedo decirles que hay una preocupación generalizada a causa del desequilibrio que estas sentencias han puesto de manifiesto. Comisario, esto es muy serio, ya que se acercan las elecciones europeas del próximo año. Si los sindicalistas decidieran que Europa es parte del problema, y no de la solución, eso podría ser muy perjudicial para todas las secciones de esta Cámara y para el propio proceso democrático.

Me alegra oír que piensa que se necesita mejorar la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores, porque una de las cosas que queremos es la revisión de esa directiva para, al menos, dejar claro cómo es posible utilizar los convenios colectivos para establecer unos términos y condiciones mínimos y para decir cómo se puede usar la acción colectiva para proteger esos derechos.

Así que, Comisario, por favor, escuche a esta institución de elección directa. Estamos atentos. Use su derecho de iniciativa y demuéstrenos que ve la necesidad de actuar.

Luigi Cocilovo, *en nombre del Grupo ALDE*. – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, yo también quiero dar las gracias al señor Andersson por esta iniciativa y a todos los grupos y ponentes por su aportación al texto final aprobado por la comisión. Creo que la posición adoptada por el Parlamento Europeo es realmente importante. Seré claro, el Parlamento no cuestiona o critica las sentencias del Tribunal en sí; éstas son siempre legítimas, sino que trata de dar una respuesta a los problemas de interpretación de la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores planteados, en parte, por estas sentencias.

Es una equivocación suponer que esta respuesta esconde una desconfianza hacia determinadas libertades fundamentales como, por ejemplo, la libre prestación de servicios transfronterizos; tratamos de salvaguardar esta libertad totalmente, así como tratamos de salvaguardar el principio de competencia leal y transparente. Lo que es inaceptable es una competencia que se base en la ventaja obtenida a través del «dumping», una competencia que viva de la ilusión de que es aceptable vulnerar determinados principios fundamentales como, por ejemplo, la libre circulación de empresas, y la no discriminación. No importa cuantas pegas se pongan a la interpretación, este principio se basa en una única verdad: no debe haber diferencia de trato a los trabajadores por razón del país en el que se presten los servicios, si se trata de trabajadores desplazados o en situación de movilidad, y con independencia de su nacionalidad. Es preciso aplicar las mismas normas, incluido el derecho a la huelga, en relación con las empresas del país de actividad y con las que usen acuerdos de desplazamiento.

Pensamos que se debería rechazar y mirar con suspicacia cualquier otro modelo de Europa. Además, la libre circulación se aplica a los principios fundamentales, y cualquier desvío de ese rumbo sería perjudicial, ante todo, para Europa, y no para la interpretación de una directiva determinada.

Elisabeth Schroedter, en nombre del Grupo Verts/ALE. – (DE) Señora Presidenta, Señorías, la igualdad de trato es un principio fundamental de la Unión Europea. Los Estados miembros deben ser capaces de garantizar que esta igualdad de trato se aplique, de hecho, en la práctica. El Tribunal de Justicia Europeo (TJE) nos ha puesto aquí en una posición muy difícil. No puedo ocultar el hecho —que, por supuesto, es bien conocido—de que, al menos en un asunto, la Comisión le echó una mano. Sencillamente, no se puede cuestionar el derecho a la huelga y el derecho a negociar convenios colectivos. Por eso tenemos que reaccionar. La decisión del Tribunal ha generado una imagen tan negativa de Europa que muchos ahora la rechazan: no podemos quedarnos sin hacer nada y dejar que esto ocurra.

Los que deseen fomentar una mayor movilidad dentro de Europa deberán garantizar la igualdad de trato en la práctica. En realidad, el TJE nos ha perjudicado en esto, y en el proceso ha dañado a la Europa social.

Nosotros, como legisladores, debemos adoptar medidas ante este desastre, ya que además el TJE ha dejado al descubierto un punto débil en la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores: ha puesto de manifiesto el problema que surge cuando los trabajadores son prestadores de servicios. Se debe tratar a los trabajadores como tales, otra vez, y éste es el motivo por el que necesitamos una revisión de la Directiva.

Se debe garantizar el principio de igualdad de retribución por un mismo trabajo en un mismo lugar. Ha resultado que, de conformidad con la interpretación del TJE, la Directiva sobre el Desplazamiento de los Trabajadores ya no garantiza esto. Necesitamos esta revisión a fin de restablecer la credibilidad de Europa, porque no podemos llevar a cabo una campaña electoral sin este proyecto. De lo contrario, el problema sacará a la luz que la libertad ofrecida por el mercado interior y el principio de igualdad de trato, en la práctica, se encuentran con dificultades.

Como ha dicho el señor Cocilovo, es inaceptable que la competencia no se establezca en función de la calidad sino del «dumping» social. Tenemos que actuar. Vuelvo a pedir a esta Cámara que apruebe el Informe Andersson en su forma actual. Es muy urgente, ya que el informe ofrece, además, una estrategia muy concreta para revisar la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores. El principio de igualdad de trato es un principio de la Europa social. Hemos sido elegidos como miembros de esta Cámara para restablecer la Europa social, y por ese motivo debemos aprobar el informe.

Ewa Tomaszewska, *en nombre del Grupo UEN.* – (*PL*) Señora Presidenta, lamento ver que, con demasiada frecuencia, los derechos económicos tienen prioridad sobre los derechos y las libertades fundamentales. Esto ocurre, en particular, en las sentencias del Tribunal de Justicia Europeo en los casos Laval y Viking, entre otros.

Es importante establecer un orden adecuado de importancia de estos derechos y tener en cuenta que los seres humanos son más importantes que el dinero. Los derechos relativos a las libertades económicas no deben suponer un obstáculo para la libertad individual de asociación y para la defensa colectiva de sus derechos. En concreto, los trabajadores tienen derecho crear asociaciones y a negociar las condiciones laborales de manera colectiva. Los sistemas de negociación colectiva y los convenios colectivos sobre las condiciones laborales que surgen de la negociación merecen reconocimiento y apoyo. Después de todo, el consentimiento de los agentes sociales garantiza la paz social y da a los acuerdos celebrados la posibilidad de alcanzar el éxito. Los convenios de la OIT son un ejemplo de este enfoque.

El principal reto al que nos enfrentamos actualmente en el área de los convenios colectivos implica tener en cuenta que se debe garantizar los mismos derechos a los trabajadores migrantes, los trabajadores desplazados y los trabajadores empleados en su país de origen. Felicidades al ponente.

Mary Lou McDonald, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*GA*) Señora Presidenta, durante años los trabajadores y los sindicatos han confiado en la Unión Europea para mejorar y proteger sus condiciones laborales.

Los trabajadores de toda Europa tienen derecho a un trabajo digno, a la igualdad de todos los trabajadores. Tienen derecho a organizarse y a hacer huelga y campañas para mejorar su situación en el trabajo. Tienen una expectativa legítima a que la legislación reconozca y defienda estos derechos.

La serie de sentencias del Tribunal de Justicia Europeo que el Informe Andersson sugiere abordar constituyen un ataque arriesgado a estos derechos básicos. Estas sentencias del tribunal han dado luz verde a la explotación indiscriminada de los trabajadores. Las sentencias del tribunal son un reflejo de la situación jurídica, un reflejo del hecho de que, cuando los derechos de los trabajadores colisionan con las normas de la competencia, son estas últimas las que prevalecen. Las sentencias del tribunal han dado legitimidad jurídica a lo que se denomina la «carrera a la baja».

Estoy muy decepcionada con este informe, ya que evita deliberadamente exigir los cambios en los Tratados de la UE que todos sabemos que son necesarios para proteger a los trabajadores. Este requerimiento para cambiar los Tratados se eliminó, de manera premeditada y sin ningún escrúpulo, del primer borrador de este informe, a pesar de los llamamientos acuciantes del movimiento sindicalista de toda Europa para que se incluyera en los Tratados una cláusula sobre progreso social.

La vulnerabilidad de los derechos de los trabajadores fue una de las principales razones para que Irlanda votara en contra del Tratado de Lisboa, pese a que los dirigentes de la UE prefieren, convenientemente, ignorar este hecho incómodo. Un nuevo tratado que resulte satisfactorio para todos los europeos deberá garantizar una adecuada protección para los trabajadores.

Nosotros, los parlamentarios, tenemos ahora la oportunidad de insistir en que los Tratados incluyan una cláusula o protocolo vinculante sobre progreso social. Si hoy no son aprobadas las enmiendas a este efecto, entonces el Parlamento Europeo se habrá alejado todavía un poco más de los ciudadanos a los que pretende representar; y, en este caso, no tengo ninguna duda de que los trabajadores irlandeses compartirán mi decepción y pensarán que el Parlamento Europeo les ha fallado.

Hanne Dahl, en nombre del Grupo IND/DEM. – (DA) Señora Presidenta, las novedades que hemos visto en el mercado laboral a la luz de las importantes sentencias Rüffert, Laval y Waxholm contradicen claramente el deseo de introducir el modelo de flexiguridad como modelo económico para Europa, ya que parece que se ha olvidado completamente que este modelo de flexiguridad se asienta sobre la base de una tradición centenaria, en la que el mercado de trabajo ha tenido derecho a negociar acuerdos sólidos e independientes. Por tanto, no pueden ustedes introducir un modelo de flexibilidad en el mercado de trabajo europeo y, al mismo tiempo, aplicar una legislación o aprobar sentencias que dificultan a los sindicatos la aplicación y mantenimiento de un sistema que se basa en los convenios colectivos. Si se introduce la flexiguridad y, al mismo tiempo, se aprueba que las normas del mercado interior de la UE tengan prioridad sobre la negociación salarial y la seguridad en el ámbito laboral, el resultado final será la invalidación de la lucha de los trabajadores de todo un siglo. El informe del señor Andersson es una venda sobre la herida causada por el Tribunal de Justicia Europeo sobre el resultado de cien años de lucha de los trabajadores, y no lleva a ningún lado.

Roberto Fiore (NI). – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, este informe va claramente en la dirección correcta al considerar que los trabajadores tienen prioridad sobre la economía, y que los derechos sociales tienen prioridad sobre el derecho a la libre empresa. En esencia defiende lo que es un concepto general de los principios sociales que forman parte de la tradición europea.

No obstante, hay que decir que este informe no toca una cuestión fundamental de hoy en día, que es el gran número de trabajadores desplazados o extranjeros que están inundando los mercados nacionales. Por consiguiente, debemos prestar atención al «dumping» que, en la práctica, está teniendo lugar en países como Italia, donde un gran número de personas, por ejemplo rumanos, ha invadido el mercado de trabajo. Esto, sin duda, aumenta el «dumping», y tiene un efecto positivo en las grandes empresas, pero uno negativo en los trabajadores locales.

Gunnar Hökmark (PPE-DE). - (*SV*) Señora Presidenta, quiero subrayar lo que incluye el informe y lo que no. Quiero dar las gracias al ponente. Se mostró abierto a las diferentes opiniones dentro de la comisión, y esto significa, señor Špidla, que en el informe no se solicita anular o volver a redactar la Directiva sobre el desplazamiento de trabajadores. Para empezar, el informe condenaba y criticaba al Tribunal, pero esto se ha suprimido. De esto estamos hablando ahora.

Para subrayar este punto quiero citar en inglés:

- Citaré el texto en ingles del párrafo 27: «Acoge positivamente la indicación de la Comisión de que ahora está dispuesta a reexaminar el impacto del mercado interior en los derechos laborales y en la negociación colectiva»; y: «Sugiere que dicho nuevo examen no excluya una revisión parcial de la Directiva sobre desplazamiento de trabajadores»; eso significa «no excluir».
- -(SV) Señora Presidenta, esto significa que no es necesaria una enmienda. No obstante, se acoge positivamente que la Comisión revise cómo funciona esto en la práctica en los diferentes Estados miembros. Si esta revisión presenta motivos para introducir enmiendas, éstas no deben ser descartadas.

Quería decir esto porque la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores desempeña un papel muy importante. Un millón de personas tienen la posibilidad de trabajar en diferentes países. Es, además, una cuestión de igualdad de trato, de igualdad de derechos para trabajar en toda la Unión Europea, incluso si alguien tiene un convenio colectivo de su país de origen. De eso se trata. Mientras los trabajadores cumplan las disposiciones de la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores, tendrán derecho a trabajar en cualquier lugar de la Unión Europea. Ésta es, además, la conclusión a la que llegó el Tribunal en el caso Laval, por ejemplo.

Comisario, Señora Presidenta, la crítica lanzada al Tribunal ya no está incluida en la propuesta de la comisión y no se requiere anular la Directiva sobre el Desplazamiento de los Trabajadores. Es importante recordar esto cuando continuemos el debate.

Magda Kósáné Kovács (PSE). – (*HU*) Gracias, Señora Presidenta. El problema del debate de hoy lo ilustra el proverbio en latín: «Ningún viento es favorable para un marinero que no sabe a qué puerto se dirige». Por

desgracia, ninguno de nosotros vemos, en el debate de hoy, el puerto donde todos podrían echar felizmente el ancla. La reglamentación de la libre circulación de los trabajadores desplazados se omitió del compromiso de la Directiva sobre servicios de 2006, pero el problema permanece, como muestra la reacción ante las sentencias del Tribunal, y ahora nos ha golpeado en la cabeza. De forma similar, el Tratado de Maastricht, el proyecto del Tratado Constitucional y el tímido Tratado de Lisboa no pueden ser separados de los problemas que rodean a la libre circulación de servicios, es decir, del debate recurrente sobre qué merece mayor protección: las cuatro libertades fundamentales o los derechos sociales, incluso en detrimento mutuo.

Es verdad, las disposiciones de la UE conceden una ventaja competitiva temporal a los prestadores de servicios en los nuevos Estados miembros. Por otro lado, la libre circulación de bienes y capital ha creado condiciones de mercado favorables para los Estados miembros más desarrollados. Sostengo que estas diferencias son temporales, porque la calidad y las condiciones de los mercados de bienes y monetarios y los mercados de trabajo y de servicios, necesariamente, se acercarán. Por consiguiente, nuestra primera tarea no es reescribir la legislación y oponernos a las sentencias del tribunal, sino aplicar las disposiciones vigentes de manera coherente y efectiva. Hoy en día, las guerras no se libran fundamentalmente con armas, pero las crisis financieras como la actual pueden causar más estragos que una guerra. Espero que el Parlamento y todos los demás foros de toma de decisiones de la UE, conscientes de nuestro deseo de una paz y una cooperación duraderas tras la Segunda Guerra Mundial, luchen por una solución equitativa que garantice que seamos miembros de una comunidad perdurable, próspera, de apoyo mutuo y cohesionada. Mientras tanto, se debe dejar de lado el proteccionismo radical. Gracias, señora Presidenta.

Olle Schmidt (ALDE). - (*SV*) Señora Presidenta, gracias, señor Andersson, por este informe tan importante. Muchas cosas giran en torno a la sentencia Laval, en la que el sindicato sueco fue demasiado lejos. El informe contiene muchas cosas que no me gustan. Tiene un enfoque específico cuando interpreta al Tribunal de Justicia Europeo y en muchas partes hay evidencias de lo que, en un principio, quería el señor Andersson, es decir, anular la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores. No obstante, esto no se afirma en el informe revisado, tal y como apropiadamente señala el señor Hökmark. Ahora se trata de no excluir una revisión parcial de la Directiva, que está más en línea de opinión de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor, de la que yo era responsable.

Además, la votación, con suerte, establecerá que no es necesario anular la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores. Por favor, vean las propuestas 14 y 15 del Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa.

Señor Andersson, es un error creer que se protege mejor el modelo sueco a través de Bruselas. Es exactamente a la inversa. Si vamos a través de Bruselas, podemos poner en peligro el modelo sueco basado en la responsabilidad de las partes, y conseguiremos una legislación y unos salarios mínimos en Suecia. Lógicamente, esto no le puede interesar a los sindicatos suecos.

Roberts Zīle (UEN). – (*LV*) Gracias, señora Presidenta y señor Špidla. A menudo, lo que hay detrás y que aparentemente intenta salvaguardar las disposiciones laborales y proporcionar las mismas condiciones laborales es, de hecho, proteccionismo y una clara restricción de la competencia libre y leal. La retribución de un particular tiene que depender de su éxito y productividad en el trabajo, y no de lo que acuerden los agentes sociales. Como consecuencia de esto, en la actualidad, todas las partes del mercado interior de la Unión Europea salen perdiendo, ya que la competitividad de la UE en los mercados mundiales es cada vez menor. No tenemos que introducir enmiendas en la Directiva sobre el Desplazamiento de los Trabajadores a fin de aplicarla a los sistemas de bienestar social de unos pocos Estados miembros. La principal obligación de la Unión Europea es garantizar que las empresas de los antiguos y de los nuevos Estados miembros tengan los mismos derechos de funcionamiento en el mercado interior de servicios. Si no nos gustan las sentencias del Tribunal de Justicia Europeo, cambiamos la legislación. No estoy seguro de que esto fuese a hacer más comprensible la Unión Europea a los ciudadanos.

Gabriele Zimmer (GUE/NGL). – (*DE*) Señora Presidenta, quiero empezar oponiéndome a la esencia de algo que hemos oído hace unos minutos, a saber: que los trabajadores extranjeros estaban invadiendo nuestro mercado de trabajo.

En segundo lugar, me hubiera gustado ver un informe más claro de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales, menos ambiguo. Sólo se puede lograr la confianza en la cohesión social de la Unión Europea, si los derechos sociales fundamentales son definidos como Derecho primario europeo. Debemos enviar al Consejo, a la Comisión, a los Estados miembros y al Tribunal de Justicia Europeo una señal más clara, y no contentarnos sólo con exigir un equilibrio entre los derechos fundamentales y la libre circulación del mercado interior.

Esto no logrará un cambio. Al igual que las libertades, los derechos sociales fundamentales son derechos humanos, y pueden quedar limitados como consecuencia de la libre circulación del mercado interior.

Lo importante aquí es que debemos definir y mejorar el modelo social europeo y que es el momento de introducir una cláusula sobre progreso social, como protocolo vinculante, en los Tratados de la UE vigentes. Es el momento de presentar enmiendas a la Directiva sobre el Desplazamiento de los Trabajadores para, por ejemplo, evitar que las estipulaciones sobre los salarios y sobre las normas básicas se limiten a estipulaciones de mínimos.

Hélène Goudin (IND/DEM). - (SV) Señora Presidenta, una de las principales conclusiones del señor Andersson es que se debe salvaguardar el mercado de trabajo realizando modificaciones en la Directiva europea sobre el Desplazamiento de los Trabajadores. Por lo que respecta a Suecia, la mejor solución sería, por el contrario, establecer claramente en el Tratado de la UE que las cuestiones relativas al mercado de trabajo se deben decidir en el ámbito nacional. Si algo hemos aprendido de la sentencia Laval es que la legislación de la UE no debe controlar nuestro mercado de trabajo.

La Lista de Junio defiende la exención sueca del Derecho laboral de la UE. Sería interesante oír lo que piensa el señor Andersson de esta sugerencia. ¿Es siempre la legislación de la UE el futuro? La sentencia Laval es el resultado de que los políticos Social Demócratas y de centro-derecha de la UE hayan dicho «sí» a las enmiendas del Tratado de la UE, dando, de este modo, aún más poder sobre la política del mercado de trabajo a la UE y al Tribunal de Justicia Europeo. Nosotros, por supuesto, votaremos en contra del homenaje del señor Andersson al Tratado de Lisboa.

Philip Bushill-Matthews (PPE-DE). — Señora Presidenta, el Grupo del PPE-DE no apoya el informe del señor Andersson tal y como estaba redactado inicialmente. No obstante, como consecuencia del buen trabajo realizado por nuestro ponente alternativo, que trabajó con otros ponentes alternativos, para reescribir considerablemente el informe, lo apoyamos en la comisión. De hecho, nuestro grupo, asimismo, propondrá apoyarlo hoy en su forma actual. Dicho esto, hay algunas enmiendas que también queremos que sean apoyadas. Esperamos que el señor Andersson tenga en consideración aquello que está de su parte.

Sólo voy a retomar un punto muy importante. El señor Hughes se ha referido al hecho —que estoy seguro es cierto— de que hay una preocupación generalizada entre los sindicatos con relación a las posibles limitaciones sobre el derecho a la huelga. No voy a discutir sobre esto, pero espero que el señor Hughes no discuta conmigo cuando diga que hay una preocupación generalizada entre los trabajadores por las posibles limitaciones sobre el derecho al trabajo. No he oído lo suficiente —ni en este debate ni en la comisión—sobre este importante derecho. Por supuesto que el derecho a la huelga es un derecho fundamental: eso no lo discuto. Pero el derecho a trabajar —la libertad para trabajar— es también un derecho muy importante, y eso es algo que, en este lado de la Cámara, queremos ver subrayado.

Proinsias De Rossa (PSE). - Señora Presidenta, el mercado interior no es un fin en si mismo. Es un instrumento para la mejora de las condiciones de vida y trabajo de todos, y, por consiguiente, es preciso eliminar urgentemente los puntos débiles de la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores susceptibles de ser utilizados para facilitar una carrera a la baja.

El Grupo Socialista ha conseguido crear una aplastante mayoría de miembros de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales en apoyo de dichas reformas. Los únicos grupos que no forman parte de este consenso son la extrema derecha y la extrema izquierda, que prefieren llevar a cabo políticas partidistas que intentar buscar una solución política a los problemas.

En este Parlamento, debemos exigir claramente a la Comisión y a los gobiernos de los Estados miembros que no se puedan sacrificar el salario y las condiciones de trabajo dignos en aras del mercado único. Europa sólo conseguirá ser competitiva si ofrece unos servicios y bienes de alta calidad, no reduciendo el nivel de vida.

Acojo positivamente las indicaciones de la Comisión de de que ahora está dispuesta a reexaminar la Directiva sobre el Desplazamiento de los Trabajadores, que es necesario reformar, pero la cuestión es, señor Comisario, ¿Cuándo presentará una iniciativa a esta Cámara en la que se esboce claramente qué enmiendas propone usted a la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores?

Claramente, es necesario salvaguardar y reforzar la igualdad de trato y la igualdad de retribución por un mismo trabajo en el mismo lugar de trabajo, como ya establece el artículo 39 apartado 12 del Tratado de la Comunidad Europea. La libre prestación de servicios o la libertad de establecimiento, la nacionalidad del

empresario, de los empleados o de los trabajadores desplazados no pueden justificar las desigualdades relativas a las condiciones laborales, la retribución ni el ejercicio de derechos fundamentales como, por ejemplo, el derecho de los trabajadores a emprender acciones colectivas.

Anne E. Jensen (ALDE). - (DA) Señora Presidenta, quiero pedir que dejemos de atacar al Tribunal de Justicia Europeo y a la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores. Son los Estados miembros los que deberían que hacer un mayor esfuerzo. Tras la sentencia Laval, en Dinamarca estamos modificando la legislación, de acuerdo con ambos lados del sector. Nueve líneas del texto legislativo garantizan que los sindicatos puedan emprender acciones colectivas para salvaguardar las condiciones laborales habituales en el ámbito concreto afectado. Asimismo, los suecos, aparentemente, están analizando cómo aplicar, en la práctica, la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores. No debemos modificar la directiva. Debemos estar mejor informados para que los empleados conozcan sus derechos, y los empresarios sus obligaciones. Lo que resulta necesario es una mejor aplicación de la directiva en la práctica.

Jan Tadeusz Masiel (UEN). – (*PL*) Señora Presidenta, dentro de unos meses, una vez más, nos dirigiremos a los ciudadanos de la Unión Europea y les pediremos que elijan a sus representantes en el Parlamento Europeo. Una vez más, los ciudadanos no comprenderán por qué se les pide eso, o para qué sirve este Parlamento. Una vez más, por tanto, el índice de participación en las elecciones será bajo.

El debate de hoy sobre la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores y la sentencia dictada por el Tribunal de Justicia Europeo demuestra que uno de los fines del Parlamento Europeo es proteger a los ciudadanos contra determinadas políticas defendidas por sus propios gobiernos. Estas políticas pueden ser cortas de miras y tendenciosas. En este caso, son, además, excesivamente liberales. Actualmente, el Parlamento Europeo y el Tribunal de Justicia Europeo están dando prioridad a la defensa de los derechos laborales sobre la defensa de la libertad de empresa. Es imposible oponerse al principio de igualdad de trato para los trabajadores de toda la Unión. Todos tenemos que pagar los mismos precios en las tiendas, así que exigimos igualdad de retribución por un mismo trabajo en toda la Unión.

Thomas Mann (PPE-DE). – (*DE*) Señora Presidenta, uno de los logros del Parlamento Europeo que ha suscitado mayor atención es la enmienda de la «Directiva Bolkestein» que sustituye el principio de país de origen por el principio de libre prestación de servicios. Los empleados necesitan unas condiciones laborales justas, y las empresas, especialmente las PYMES, necesitan protección frente a una competencia rebajada que amenaza su supervivencia. Ocupémonos de garantizar el resultado a largo plazo.

Tal y como ha mostrado este debate, las recientes sentencias judiciales en los casos Viking, Laval y Rüffert ponen esto en duda. ¿Es cierto que el Tribunal de Justicia Europeo considera que es más importante la libre prestación de servicios que la protección de los trabajadores? ¿Cree que el derecho a la huelga se debe subordinar al derecho a la libre circulación? Si bien es aceptable cuestionar sentencias concretas, resulta igualmente inaceptable poner en tela de juicio la independencia o la legitimidad de la institución.

No es necesario modificar la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores para conseguir una clarificación; por el contrario, lo que es necesario es su aplicación coherente en los Estados miembros. Es decir, el equilibrio necesario entre salvaguardar la libre circulación y proteger a los trabajadores. No se debe debilitar el principio de «igualdad de retribución por un mismo trabajo en un mismo lugar».

Que las condiciones laborales sobrepasen el nivel mínimo no obstaculiza la competencia, y no se debe limitar, bajo ningún concepto, la negociación colectiva. Debemos decir claramente «no» a cualquier tipo de «dumping» social y claramente «no» a los intentos de crear «empresas buzón» que intentan eludir las normas mínimas para la retribución y las condiciones laborales. Los principios sociales no deben estar subordinados a las libertades económicas.

Sólo si hay juego limpio en la Unión Europea podemos conseguir que las empresas y las PYMES den, urgentemente, el apoyo necesario al concepto de economía social de mercado.

Zuzana Roithová (PPE-DE). – (*CS*) Señora Presidenta, Señorías, una de las características más valiosas de este parlamento es su éxito en lograr posiciones coherentes. No estoy de acuerdo con el menoscabo de la Directiva sobre el Desplazamiento de los Trabajadores. Por el contrario, es necesario adherirse a la misma en su totalidad. Las sentencias del Tribunal de Justicia proporcionan una dirección clara. El informe sobre los convenios colectivos propina un golpe a estas sentencias y, asimismo, al acuerdo alcanzado en el debate sobre la Directiva sobre los Servicios en el Parlamento Europeo. No puedo apoyar esto. El «dumping» funciona a través de las prácticas ilegales de empleo y la burla de la directiva. Por consiguiente, pido, Señorías, que apoyen nuestras propuestas de enmienda, que hacen referencia a la legislación vigente. Los empresarios

tienen derecho a prestar servicios al otro lado de las fronteras, de conformidad con los términos y condiciones de la directiva vigente y estoy de acuerdo en que es necesario garantizar que las personas, es decir, los empleados, tengan, en general, conocimiento de esto.

Csaba Sándor Tabajdi (PSE). - (HU) El antiguo coco representado por el fontanero polaco ha sido sustituido ahora por la amenazadora sombra del trabajador letón de la construcción. La reaparición de este indecoroso debate ha causado mucho daño a toda la UE. Algunos han hecho sonar la alarma en relación con el «dumping» social, con una invasión ilimitada de trabajadores de los nuevos Estados miembros. Si nos atenemos a los hechos, esto no es cierto. Seamos realistas. No intimidemos a los votantes con esas especulaciones. Los doce nuevos Estados miembros no tienen casi ninguna ventaja comparativa. Uno de estos beneficios, una mano de obra relativamente más barata, sólo durará unos pocos años. Afortunadamente, los salarios también están subiendo en nuestros países. Les pido que cuando hablen de igualdad de trato —éste es otro aspecto de esta cuestión—, dejen que haya igualdad de trato para los nuevos y los antiguos miembros por igual. Si limitamos el potencial inherente a la competencia dentro del mercado interior, si restringimos la libertad de empresa, esto dañará a toda la UE. No obstante, el aspecto social es para mi también extremadamente importante. Gracias.

Marian Harkin (ALDE). - Señora Presidenta, en el reciente debate sobre el Tratado de Lisboa en Irlanda, los aspectos puestos de manifiesto por los casos Laval y Viking fueron el centro de muchas de las discusiones y contribuyeron a una auténtica incertidumbre e inquietud. He oído a muchos de mis colegas, aquí, esta mañana, reproducir estos sentimientos, y por ese motivo me complacen los esfuerzos que ha hecho el Parlamento, aquí, esta mañana.

Además, me confortan las palabras del Comisario cuando dice que la Comisión está de acuerdo con el Parlamento en que se tiene que mejorar y modificar adecuadamente la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores.

La opinión del Parlamento es muy clara. En el párrafo 33, reafirma que los derechos sociales fundamentales no están subordinados a los derechos económicos en una jerarquía de las libertades fundamentales, y, posteriormente, en el informe, hace hincapié en que la libre prestación de servicios no contradice ni es, de ninguna manera, superior al derecho fundamental a la huelga. Estas manifestaciones están muy claras e indican la postura del Parlamento, y ahora miramos a la Comisión para que coja el testigo y corra con él.

Empecé con el Tratado de Lisboa y terminaré con él: la ratificación de la Carta de los Derechos Fundamentales y la inclusión de la cláusula social en el Tratado de Lisboa habría mejorado la situación de los trabajadores de toda la UE.

Bairbre de Brún (GUE/NGL). - (*GA*) Señora Presidenta, los sindicatos están perdiendo sus derechos a negociar unas mejores retribuciones y condiciones para sus afiliados. Los gobiernos están impidiendo que se legisle para mejorar las vidas de los trabajadores.

Estoy de acuerdo con mis colegas, que están hoy aquí, en que insertar una cláusula vinculante de progreso social en los Tratados de la UE es el requisito mínimo necesario para garantizar que esto no ocurra.

Sin embargo, el informe del señor Andersson no entra en el fondo del asunto. Se podría reforzar con varias modificaciones. El Tribunal de Justicia Europeo decide de conformidad con los Tratados. Mientras los Tratados permitan las restricciones sobre los derechos de los trabajadores y la reducción de la retribución y de las condiciones, el Tribunal de Justicia no podrá dictaminar de otra manera.

Luca Romagnoli (NI). – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, acojo positivamente el Informe Andersson porque se centra en los principios por los que el mercado interior debe regirse en términos de equilibrio entre la libre circulación de servicios y los derechos inalienables de los trabajadores.

Si, en la práctica, las cuestiones se van a abordar a escala nacional, aquí, por otra parte, tenemos que intervenir para luchar contra los efectos sociales y políticos negativos de la libre circulación de trabajadores. Por consiguiente, debemos revisar la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores, resumir las cláusulas sociales de la Directiva Monti y de la Directiva sobre servicios y aprobar la Directiva sobre los trabajadores temporales, a quienes se debe aplicar las mismas normas que a los trabajadores fijos.

Por último, apoyo la adopción de medidas urgentes adecuadas para luchar contra las «empresas buzón» que se crean para prestar servicios fuera de su Estado de establecimiento, por lo que burlan las normas aplicables sobre retribución y condiciones laborales del Estado en el que operan. En conclusión, con unas pocas excepciones, estoy a favor del informe.

Mairead McGuinness (PPE-DE). — Señora Presidenta, como otros han dicho, la sentencia Laval y otras causaron algunas controversias durante el debate sobre el Tratado de Lisboa en Irlanda, cuando se hizo uso y abuso de ellas.

Este informe trata, principalmente, sobre los principios del mercado interior, pero exige igualdad de trato e igualdad de retribución por un mismo trabajo, y ése tiene que ser el principio que nos guíe hoy aquí. El «dumping» social es muy preocupante, pero ¿podría indicar que en Europa tendremos una situación peculiar y única, en la que países como Irlanda que tenía una afluencia de trabajadores ya observa un cambio en la situación? Nos interesa que nuestros trabajadores, estén donde estén en la Unión Europea, tengan igualdad de derechos y que éstos sean adecuados.

¿Podría, además, indicarles que Europa tiene ante si un problema mucho mayor: el traslado de empresas enteras fuera de la Unión Europea, que, obviamente, se llevan el trabajo y la economía de su actividad fuera nuestras fronteras, mientras que nosotros, simplemente, importamos los resultados? Ése es un asunto que tenemos que abordar.

Costas Botopoulos (PSE). - (*EL*) Señora Presidenta, considero que el Informe Andersson es un gesto valiente por parte del Parlamento Europeo, porque lo que está en juego es el equilibrio entre los principios jurídicos y las valoraciones políticas que afecta, directamente, no sólo a la vida de los trabajadores, sino a la de todos los ciudadanos.

No es casualidad que en los casos que estamos debatiendo se hayan plasmado las objeciones de los círculos jurídicos —créanme, soy abogado y lo sé— y de todos los ciudadanos de la Unión Europea que piensan que ésta no les entiende. Como hemos oído, ésta fue una de las principales razones por las que Irlanda dijo «no» al Tratado de Lisboa.

Y sin embargo, extraño pero cierto, es precisamente el Tratado de Lisboa lo que muy probablemente sería la solución en este asunto, porque haría una interpretación de las correspondientes disposiciones desde un punto de vista diferente. La cláusula social y las cláusulas especiales de la Carta de los Derechos fundamentales, muy probablemente, obligarían al Tribunal a adoptar una opinión diferente.

Søren Bo Søndergaard (GUE/NGL). - (*DA*) Señora Presidenta, mi colega danés miembro del Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa ha dicho antes que el problema al que nos enfrentamos después de la sentencia Waxholm había sido resuelto en Dinamarca. Tengo que decir que esto no es cierto. Pueden pensar que han solucionado el problema, pero cualquier solución se debe, en realidad, a una sentencia dictada por el Tribunal de Justicia Europeo. Por supuesto, ése es precisamente el problema: el hecho de que sea el Tribunal de Justicia Europeo el que ahora decide si se tiene derecho a la huelga en determinados Estados miembros. Por esa razón deberíamos haber rediseñado el tratado: para establecer expresamente que esa situación no pudiera producirse. Por desgracia, el informe del señor Andersson no determina eso. Contiene algunas partes constructivas, pero no dice nada de esta cuestión en concreto. Asimismo, falta en él un claro requerimiento para que se modifique la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores, y, por consiguiente, les insto a votar a favor de esas enmiendas que clarifiquen estas cuestiones para que podamos conseguir una política clara del Parlamento Europeo.

Elmar Brok (PPE-DE). – (*DE*) Señora Presidenta, Comisario, Señorías, permítanme decir unas pocas palabras sobre el tema.

La libre circulación es uno de los grandes logros de la Unión Europea. No obstante, debemos, además, dejar claro —y algunos países con estándares bajos entenderán enseguida esto, porque esos estándares van a elevarse— que la libre circulación no debe tener como resultado una clase de competencia que implique prescindir de las normas sociales que se han desarrollado. Europa no debe tolerar la abolición de los derechos sociales y laborales por los que se ha luchado durante tanto tiempo. Por esta razón, debemos dejar claro que ésta nunca ha sido nuestra política, y que nunca debería aplicarse.

Si se realiza una actividad en un país, se debe recibir la misma retribución por el mismo trabajo. No debe haber una sociedad de clases, en la que los trabajadores extranjeros trabajen por menos dinero. Esto es injusto para ambas partes, debemos dejarlo claro.

Yannick Vaugrenard (PSE). – (FR) Señora Presidenta, quiero empezar comentando el trabajo de nuestro colega, el señor Andersson. Pero, ¿qué quiere exactamente la Unión Europea? ¿Un mercado único abandonado a una competencia desbocada que anule los derechos colectivos en conjunto, o un mercado único regido por normas que permita a los ciudadanos realizar un trabajo digno en toda Europa?

Los mensajes enviados por el Tribunal de Justicia Europeo, a menudo por la Comisión, y a veces por la Presidencia del Consejo, no son claros ni son siempre coherentes. El valor de una sociedad reside sólo en los convenios con los que se dota, y sólo sobrevive gracias a ellos. La falta de normas, el planteamiento de «sálvese quien pueda», conduce a una mayor desreglamentación y, en última instancia, a la explosión del sistema.

Esto no es lo que queremos. Efectivamente, queremos un mercado interior, pero un mercado interior que mejore las condiciones de vida y trabajo de nuestros conciudadanos. El Tratado de Lisboa establece una serie de principios, incluido el derecho a negociar convenios colectivos. Asegurémonos de que la Unión Europea y los Estados miembros respetan este principio.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL). – (*PT*) Señora Presidenta, no es suficiente criticar las posiciones adoptadas en las sentencias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, que constituyen un serio ataque a los derechos más fundamentales de los trabajadores. Debemos ir más allá y modificar a fondo los Tratados europeos para evitar que esas situaciones se repitan.

Los rechazos en los referendos de la denominada Constitución Europea y del proyecto del Tratado de Lisboa son una prueba clara del descontento popular con esta Unión Europea que devalúa a los trabajadores y no respeta su dignidad. Lamento que este informe no llegue a la misma conclusión, aunque critica las posiciones adoptadas en las sentencias del Tribunal de Justicia, en defensa de los derechos de los trabajadores. No obstante, esto no es suficiente.

Vladimír Špidla, *miembro de la Comisión.* – (*CS*) Señorías, quiero dar las gracias al ponente y a todos ustedes por el debate planteado, porque aborda un tema excepcionalmente delicado y profundo. Creo que hemos presenciado en el debate toda clase de opiniones que han provocado fuertes discusiones, así como toda clase de opiniones en contra. Independientemente de cualquier otra cosa, esto pone de relieve la importancia de este debate y el reto que el mismo supone. Quiero insistir en unas pocas ideas fundamentales. Para empezar, las sentencias del Tribunal de Luxemburgo no han debilitado o atacado derechos fundamentales. Sencillamente, no es cierto en este caso. Además, quiero decir que el Tribunal de Luxemburgo, independientemente de cualquier otra cosa, fue el primero en declarar a través de su jurisprudencia, que el derecho a la huelga era un derecho fundamental. Nunca antes se había establecido esto en la jurisprudencia o en nuestro sistema jurídico.

Asimismo, quiero responder a la idea expresada con frecuencia en el debate de que la cuestión de los trabajadores desplazados separa a los antiguos Estados miembros de los nuevos. Puedo informar que el país que más trabajadores desplazados tiene es la República Federal de Alemania. El segundo país que más trabajadores desplazados tiene es Polonia, el tercero es Bélgica y el cuarto es Portugal. Tampoco es correcta la idea de que el desplazamiento implica un movimiento de este a oeste, de los países viejos a los nuevos. Igualmente, es incorrecta la idea de que el desplazamiento de trabajadores implica, de manera implícita, «dumping» social. Quiero decir que el rechazo y oposición radical de cualquier forma de «dumping», incluido el «dumping» social, es una política básica de la Comisión. Asimismo, otra de las políticas de la Comisión es salvaguardar las normas sociales que hemos conseguido y no debilitarlas de ninguna forma ni en ningún caso en absoluto.

Quiero decir que en el debate que se abrió en la reunión de trabajo, la mayoría de los Estados miembros a los que le eran aplicables las sentencias de los casos Laval y Rüffert no consideraron que se debía modificar la directiva. Una clara mayoría de ellos encontró una solución dentro del marco de la legislación nacional aplicable y varios están bien avanzados en este proceso. Quiero mencionar a Dinamarca y Luxemburgo, y, asimismo, quiero decir que, de acuerdo con la información que he recibido de Suecia, se espera adoptar una decisión muy importante allí en un plazo de unos quince días, una decisión que han tratado, con gran profundidad y detalle, los agentes sociales y el Gobierno.

Quiero, además, decir, aunque esto es un mero detalle, que las denominadas «empresas buzón» no son una manifestación del desplazamiento de trabajadores ni de la libre circulación. Se puede encontrar algunos centenares de ejemplos de éstas dentro del marco del mercado interior de cada uno de los Estados y, en mi opinión, es una cuestión abierta. Otro aspecto muy importante en el que quiero insistir, es que las sentencias dictadas, hasta el momento, por el Tribunal de Luxemburgo son la respuesta a una cuestión anterior. Corresponde a los tribunales nacionales dictar sentencias firmes ya que esto pertenece a su competencia.

Señorías, creo que es absolutamente necesario insistir en que esta cuestión es muy importante. La Comisión la está siguiendo desde los puntos de vista sobre los que hemos estado hablando y está preparada para adoptar las medidas necesarias para resolver la situación y para encontrar el consenso correspondiente, porque, para reiterarlo una vez más, incluso en este debate, no ha quedado claro dónde está la línea divisoria. Todavía hay

mucho trabajo por hacer, pero permítanme decir y subrayar que la importancia de los agentes sociales en esta área es vital.

Jan Andersson, ponente. – (SV) Señora Presidenta, quiero hacer un par de comentarios breves:

Hay una diferencia entre las tareas del Tribunal y las nuestras como legisladores. El Tribunal ha hecho lo que le corresponde. Como legisladores, debemos actuar ahora si consideramos que el Tribunal no ha interpretado la legislación como hubiese sido nuestro deseo. En el informe, decimos que nosotros, y la Comisión, debemos adoptar medidas. No debemos excluir el realizar enmiendas a la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores, que es algo que también señalamos. No hay un conflicto entre la libre circulación y unas condiciones sociales justas. Todo lo contrario.

Unas pocas palabras sobre las enmiendas propuestas por el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas Cristianos) y los Demócratas Europeos. Por desgracia, contienen numerosas contradicciones cuando buscan acuerdos. Por una parte, critican las opiniones unilaterales del Consejo y, por otra, acogen positivamente las opiniones. Hay muchas contradicciones en sus enmiendas. Digo «no» a las exenciones para determinados países especiales, porque éstos son problemas europeos que debemos solucionar juntos. Los diferentes mercados de trabajo deben funcionar unidos.

Decimos «sí» al nuevo Tratado, ya que los problemas con las sentencias se produjeron en virtud del viejo Tratado. Digo «no» a las medidas de ámbito nacional. Esas medidas son necesarias en Suecia y Alemania, por ejemplo, pero, además, necesitamos medidas a escala europea.

Finalmente, quiero decir que ahora le corresponde actuar a la Comisión. Si la Comisión no escucha al Parlamento y, en concreto, lo que están diciendo los ciudadanos de Irlanda, Alemania, Suecia, y de otros Estados miembros, el proyecto europeo se resentirá enormemente. Ésta es una de las cuestiones más importantes para los ciudadanos de Europa. Libre circulación; sí, pero con unas condiciones sociales justas y sin «dumping» social. Debemos trabajar para conseguir esto, así que hay que escuchar al Parlamento.

(Aplausos)

PRESIDE: Hans-Gert PÖTTERING

Presidente

Presidente. - El debate queda cerrado.

La votación se celebrará el miércoles 22 de octubre de 2008.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Ole Christensen (PSE), *por escrito.* – (*DA*) Debe aumentar la movilidad en el mercado de trabajo europeo. Por consiguiente, hay que centrarse más en la igualdad de trato y en la no discriminación.

Lo único justo es que cualquiera que se mueva de un país a otro por un empleo, trabaje de acuerdo con las condiciones aplicables en su nuevo país.

Los países deben examinar la forma de aplicar la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores para así generar una mayor claridad.

No obstante, también son necesarias soluciones europeas.

- El derecho a la huelga no debe estar sujeto a las normas que regulan el mercado interior.
- Se debe adaptar la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores a los objetivos iniciales de la misma. Tiene que existir la posibilidad de que los países puedan establecer unas condiciones mejores para los trabajadores desplazados que las de los requisitos mínimos. De esa manera, mejoraremos la movilidad y la igualdad de trato de los empleados, así como los convenios colectivos, incluido el derecho a emprender acciones colectivas.

Richard Corbett (PSE), *por escrito*. – El Informe Andersson es una aportación útil a este debate tan polémico y tan complejo jurídicamente. En concreto, el que se recomiende que los países de la UE deban hacer cumplir adecuadamente la Directiva sobre el Desplazamiento de los Trabajadores, y que exija que la Comisión redacte propuestas legislativas que regulen los resquicios legales puestos de manifiesto por las sentencias y que eviten cualquier interpretación contradictoria de la legislación, es algo que se acoge con agrado. Tenemos que

garantizar que la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores no permita el «dumping» social y que los trabajadores de otros países de la UE debiliten los convenios colectivos al rebajar los salarios y las condiciones de trabajo en el país de acogida.

No debemos culpar la Tribunal, que simplemente aclara lo que dice la legislación —después de todo, el tribunal ha dictado también numerosas sentencias favorables desde una perspectiva social— más bien, debemos centrar nuestra atención en rectificar la situación jurídica subyacente. La propia Comisión declaró en abril de este año que el derecho fundamental a la huelga y a afiliarse a un sindicato no se antepone al derecho de prestación de servicios.

Es vital que este informe no marque el final del debate. En caso necesario, deberíamos usar nuestra capacidad para vetar a la nueva Comisión, si no incluye las propuestas legislativas necesarias en su primer programa de trabajo.

Gabriela Crețu (PSE), *por escrito.* – (*RO*) Quiero hacer una aclaración. Los trabajadores de la zona oriental de la Unión Europea no se dedican al «dumping» social, ni tampoco lo quieren. No son ellos los que quieren venderse barato. Por desgracia, los costes de renovación y reconversión de la fuerza de trabajo son equiparables en el este y en el oeste. Algunos costes son incluso más altos en Rumanía que en otras zonas, pero también aquí hay que pagar las facturas.

La responsabilidad de crear esta situación precaria en el mercado de trabajo y de empeorar las condiciones laborales en la Unión Europea, no recae en los trabajadores, sino en aquellos que ejercen la máxima presión posible a fin de abolir las garantías vigentes de conformidad con el Derecho laboral, con un único objetivo en mente: aumentar los beneficios por cualquier medio, entre los que se incluyen el sacrificar todos los valores y principios que consideramos beneficios comunes conseguidos por las sociedades de Europa.

Es nuestra obligación, en este caso, proteger el derecho de los trabajadores de la Europa Oriental a disfrutar de un derecho fundamental: igualdad de retribución por un mismo trabajo. Principalmente, los socialistas y los sindicatos tienen que evitar crear una división falsa y artificial dentro del grupo de aquellos que pueden lograr esos derechos sólo si mantienen la solidaridad. El único poder que tienen es la solidaridad.

Marianne Mikko (PSE), *por escrito*. – (*ET*) La libre circulación de trabajadores es una de las cuatro libertades del mercado interior. Si queremos que Europa se integre más rápidamente, es esencial que calmemos el miedo de los trabajadores de la Europa Occidental a los trabajadores de la Europa Oriental, sin, al mismo tiempo, cerrar los mercados de trabajo. Por desgracia, el deseo de varias organizaciones sindicales de Europa Occidental de cerrar los mercados a los nuevos Estados miembros, una vez más, no ayudará a unir Europa. Éste es un camino inadecuado económicamente que desinforma a los trabajadores, crea desconfianza y no respeta el espíritu de solidaridad internacional.

La circulación de trabajadores es una solución para superar la escasez de mano de obra en determinados sectores. Hay zonas donde los conductores de autobús están muy solicitados y zonas donde hay escasez de médicos cualificados. No se debe frenar esa circulación.

Ya que la igualdad de trato es uno de los principios fundamentales de la Unión Europea, la libre circulación de trabajadores debe producirse en los mismos términos. El principio generalizado de pagar menos a los trabajadores extranjeros que a los ciudadanos del país de acogida no sigue ese principio. Estoy de acuerdo con el principio que subraya el informe: igualdad de trato e igualdad de retribución por un mismo trabajo.

Es necesario que al enviar trabajadores en el seno de la Unión Europea, al menos, se garantice el salario mínimo.

Los mecanismos de protección de los trabajadores de una parte de Europa son distintos, históricamente, de los de la otra. No obstante, es el momento de que cambiemos también las costumbres en esta área. Si ahora los trabajadores sólo defienden su peculiaridad nacional, se habrán rendido voluntariamente. Es muy difícil explicar la imposibilidad de cambio a los ciudadanos de los nuevos Estados miembros, teniendo en cuenta que Estonia, por ejemplo, fue capaz de aplicar la totalidad del acervo comunitario en menos de seis años. La protección de los trabajadores es un objetivo suficientemente noble, y debemos hacer lo posible para lograr el consenso.

Siiri Oviir (ALDE), *por escrito.* – (*ET*) El informe espontáneo que estamos discutiendo es parcial y tiene tendencias proteccionistas. Nadie cuestiona el derecho a la huelga, pero no debe permitirse que lleguemos al extremo de poner en peligro la competitividad de los prestadores de servicios.

Hoy, hemos analizado sentencias concretas del Tribunal de Justicia Europeo, en particular, los casos Laval, Rüffert y Viking Line. Quiero llamar la atención sobre el hecho de que ninguna de las sentencias mencionadas afecta al contenido de ningún convenio colectivo que pueda firmarse en los Estados miembros o al derecho a firmar dichos convenios. El derecho a emprender acciones colectivas pertenece al ámbito de regulación del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y, por consiguiente, debe estar justificado por un significativo interés público y ser proporcional.

7. Reunión del Consejo Europeo (15-16 de octubre de 2008) (debate)

Presidente. - El siguiente punto del orden del día es el informe del Consejo Europeo y la declaración de la Comisión sobre la reunión del Consejo Europeo (15-16 de octubre de 2008).

– Señor Presidente en ejercicio del Consejo, señor Sarkozy, señor Presidente de la Comisión Europea, señor Barroso, en las últimas semanas, hemos vivido algunos momentos extremadamente difíciles en los que la Unión Europea, bajo su Presidencia, ha demostrado su capacidad de actuación. Si los países de Europa no hubieran encontrado una respuesta común, si no hubiera habido un acuerdo entre los socios europeos, y si no hubiera existido el euro, es muy probable que hoy nos encontrásemos en una situación desastrosa.

Las propuestas del Eurogrupo de hace diez días, las decisiones del Consejo Europeo del pasado miércoles y los acuerdos celebrados este fin de semana en la Cumbre de Camp David son toda una serie de éxitos que reflejan una verdadera coordinación de medidas y esfuerzos dirigidos a efectuar las reformas necesarias para responder eficazmente a los problemas de la economía mundial. Sin embargo, los gobiernos no han sido los únicos en responder a la crisis. El Consejo Europeo, bajo su liderazgo, y en estrecha colaboración con la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, ha garantizado que la Unión Europea desempeñara un papel crucial con relación al bienestar de todos nuestros ciudadanos, ante los que todos nosotros somos responsables.

Con frecuencia, en los momentos de crisis, la Unión Europea ha demostrado su verdadera fuerza, gracias a usted, señor Sarkozy, y gracias al Presidente de la Comisión, el señor Barroso. La acción europea ha sido una acción común. Por todo ello, antes de iniciar el debate de esta mañana, quiero felicitarles, señor Presidente en ejercicio del Consejo y señor Presidente de la Comisión.

Nicolas Sarkozy, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, Señorías, es un honor para mí comparecer aquí, una vez más, ante el Parlamento Europeo para informar sobre el trabajo de la Presidencia del Consejo, en este momento tan importante para Europa. Si me lo permiten, voy a intentar hablar libremente, que es lo propio en esta Cámara, que es el corazón de la Europa democrática a la que todos aspiramos.

¿Qué hemos intentado conseguir? En primer lugar, la Presidencia ha querido que las instituciones europeas estuvieran unidas ante todas las crisis que hemos tenido que gestionar. He querido que el Parlamento Europeo se involucrara, en todo momento, en los importantes acontecimientos que hemos vivido, y quiero dar las gracias a los presidentes de sus grupos, de todas las convicciones políticas, por haberse involucrado en este diálogo y haber trabajado junto a la Presidencia del Consejo.

Asimismo, he querido trabajar codo con codo con la Comisión y, en particular, con su Presidente, porque, independientemente de las divergencias o diferencias entre los que nos sentamos en esta Cámara, todos somos muy conscientes de que la división entre las instituciones europeas debilita a Europa y la obligación de aquellos que asumimos responsabilidades es trabajar codo con codo. Europa avanzará, si el Parlamento Europeo, la Comisión y el Consejo llegan a un consenso en las cuestiones importantes, para asegurar así que se oiga la voz de Europa.

(Aplausos)

Hemos querido, ante todo, que Europa permaneciera unida; algo que no ha sido fácil conseguir. Hemos querido que pensara por si misma, porque el mundo necesita la opinión de Europa, y que tome la iniciativa. Si Europa tiene algo que decir, no queremos que simplemente lo diga, sino que lo haga.

Primero tuvimos la guerra, con la reacción totalmente desproporcionada de los rusos durante el conflicto de Georgia. Las palabras tienen un significado. Uso la palabra «desproporcionada» porque la intervención de Rusia en Georgia fue desproporcionada.

(Aplausos)

Sin embargo, uso la palabra «reacción» porque, si esa reacción fue desproporcionada, es porque, con anterioridad, se había producido una acción completamente inapropiada. Europa tiene que ser justa y no debe dudar en salir de los ámbitos ideológicos a fin de portar un mensaje de paz.

La crisis empezó el 8 de agosto. El 12 de agosto, estábamos en Moscú con el señor Kouchner al objeto de conseguir un alto el fuego. No quiero decir que esto fuera lo ideal; simplemente quiero decir que, en cuatro días, Europa consiguió que se produjera un alto el fuego. A principios de septiembre, Europa obtuvo el compromiso de una vuelta a las líneas que se ocupaban antes del comienzo de la crisis del 8 de agosto. En dos meses, Europa consiguió el final de la guerra y la retirada de las tropas de ocupación.

Había varias teorías sobre esta cuestión. Algunos decían —y tenían razones para ello— que el diálogo era inútil y que la respuesta a una agresión militar debía ser militar. Qué locura. Europa fue testigo de la caída del Muro de Berlín y del final de la Guerra Fría, Europa no debe formar parte de una nueva guerra fría que se sufre, simplemente, por una falta de compostura.

(Aplausos)

Éste fue un problema que superamos con nuestros aliados estadounidenses, que consideraban que la visita a Moscú era inoportuna. A pesar de todo, trabajamos codo con codo con nuestros aliados estadounidenses. Su posición difería de la nuestra. Tratamos de trabajar con ellos en vez de contra ellos, y, francamente, teniendo en cuenta el estado en que se encuentra el mundo hoy en día, rotundamente, no creo que le haga falta una crisis entre Europa y Rusia. Sería una irresponsabilidad. Por consiguiente, podemos defender nuestras ideas sobre al respeto a la soberanía, el respeto a la integridad de Georgia, los derechos humanos y las diferencias que tenemos con aquellos que dirigen Rusia, pero hubiera sido una irresponsabilidad crear las condiciones para un conflicto que en modo alguno necesitamos.

Han empezado en Ginebra las conversaciones sobre la futura situación jurídica de los territorios de Georgia, Osetia y Abjasia. Me han comunicado que han empezado en condiciones difíciles, pero ¿quién podría haber pensado otra cosa? Lo importante es que han empezado. Asimismo, debo decir que el Presidente Medvédev ha mantenido la promesa que hizo ante la Presidencia de la Comisión y la Presidencia del Consejo cuando viajamos a Moscú a principios de septiembre.

Europa ha logrado la paz. Europa ha logrado la retirada de un ejército de ocupación y Europa se ha esforzado por conseguir unas negociaciones internacionales. Creo que hacía mucho tiempo que Europa no desempeñaba un papel semejante en un conflicto de esta clase.

Evidentemente, veo todas las ambigüedades, todos los defectos, todos los pactos que hubo que formalizar, pero, en conciencia, creo que hemos conseguido todo lo que se podía conseguir y, sobre todo, señor Presidente, creo que, si Europa no hubiera garantizado que se oyera la voz del diálogo y la razón, nadie más lo habría hecho. Es más, cuando salimos hacia Moscú y Tbilisi el 12 de agosto junto al señor Kouchner, todos los medios de comunicación internacionales sabían que los rusos estaban a cuarenta kilómetros de Tbilisi, y que su objetivo era derrocar el régimen del Presidente Saakachvili. Así estaban las cosas. Estábamos al borde de la catástrofe pero, gracias a Europa —una Europa resuelta— dicha catástrofe no se produjo, aunque, señor Pöttering, claramente hay mucho trabajo por hacer para reducir la tensión en esa parte del mundo.

Mi segundo punto se refiere a la crisis, la crisis financiera sistémica, increíble, inverosímil que comenzó —déjennos mostrarles la verdadera situación— el 15 de septiembre, y no el 7 de agosto de 2007. El 7 de agosto de 2007 dio comienzo una crisis grave y preocupante pero, casi no me atrevo a decirlo, normal. El 15 de agosto de 2008 entramos en otra crisis, porque ¿que ocurrió el 15 de agosto de 2008? Lehman Brothers quebró; y ese día el mundo, atónito, descubrió que un banco puede ir a la quiebra.

No nos corresponde a nosotros, ni me corresponde a mí, juzgar lo que hizo o no hizo el Gobierno de EEUU. Lo que quiero decir, y lo mantengo, es que 15 de septiembre de 2008, la crisis grave se convirtió en una crisis sistémica, con el hundimiento del sistema financiero de EEUU, seguido del hundimiento del sistema financiero europeo, y después, gradualmente, de otras bolsas de valores y sistemas financieros.

¿Qué se intentó hacer en ese momento? Se aplicó el primer Plan Paulson, que no funcionó. No estoy siendo crítico al decir esto; estoy describiendo la realidad de la situación. En aquel momento, nosotros, junto con el Presidente de la Comisión, tratamos de elaborar una respuesta común europea, primero dentro de la zona euro. Señor Presidente, han hablado sobre esto; esté la gente a favor o en contra, el hecho es que, tenemos el mismo banco y la misma moneda, y, por tanto, la misma obligación de unidad.

Alcanzar una posición común no fue fácil. Empezamos proponiendo una reunión de los cuatro países europeos que son miembros del G8. No trato de insultar a nadie al decir que la influencia, por ejemplo del Reino Unido, en el sistema financiero mundial, es mayor que la de otros países entre los Veintisiete. Supuse que, si, por alguna proeza de la imaginación, podíamos conseguir un acuerdo entre el Reino Unido, Alemania, Italia y Francia, esto no iría en detrimento de los demás países de Europa, sino en su beneficio.

Naturalmente, había discrepancias, pero, ¿quién podía culparnos? En los primeros días de la crisis, no sabíamos, inicialmente, cuál era la mejor respuesta a una crisis sin precedentes en la historia de la economía o en el siglo xx, al menos. Entonces, pensé: «después de la reunión de los cuatro, deberíamos reunir también a los países del Eurogrupo, más Eslovaquia, que en cualquier momento será miembro del grupo». Esa semana adicional nos permitió encontrar una solución conjunta que permitiría a los bancos reanudar su trabajo: conceder préstamos. Sin embargo, nos encontramos con una situación en la que los bancos ya no se prestaban dinero entre ellos, ya que no tenían dinero para prestar, y todo el sistema se estaba hundiendo. Se nacionalizaban bancos en el Reino Unido, en Bélgica quebraban, el sistema de Islandia —fuera de Europa, pero al mismo tiempo tan cerca— se estaba hundiendo, muy malas noticias en Suiza y, poco a poco, el contagio: Alemania, Francia, todo asolado. En el Eurogrupo, logramos alcanzar un acuerdo sobre un plan enorme —1 800 000 millones de euros— para permitir que nuestras instituciones financieras continuaran con su trabajo y tranquilizar a los ahorradores y empresarios de Europa.

Después, fuimos al Consejo de Europa, que adoptó la misma estrategia, y, a partir de entonces, fuimos capaces de calmar los mercados europeos. Tuvimos una gran sorpresa: en ese momento, apareció el Plan Paulson II , y todo el mundo pudo ver que se inspiraba en gran medida en el plan europeo. No es una cuestión de reconocimiento, sino simplemente de reflexionar sobre el hecho de que la crisis es mundial, y, por tanto, la respuesta sólo puede ser mundial. Los Estados Unidos y Europa tienen que cooperar.

No obstante, todo esto se refiere a la gestión de la crisis, Señor Presidente, nada más y nada menos. Si no hubiéramos hecho esto, ¿qué habría ocurrido?

Todavía tenemos que dar las verdaderas respuestas. ¿Cómo ha podido ser posible todo esto? ¿Cómo podemos evitar que vuelva a suceder? Es más, ¿tiene Europa ideas que defender o una política que proponer? En este contexto, propuse, en nombre de Europa, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, a principios de septiembre, que se celebrara una cumbre internacional para sentar las bases de un nuevo Bretton Woods, con referencia a lo que se produjo a raíz de la Segunda Guerra Mundial para establecer un nuevo sistema financiero mundial. Esta idea está avanzando. ¿Cuál tiene que ser el objetivo de Europa en el contexto de esta cumbre? Europa debe proponer una reforma radical del capitalismo mundial.

Ha habido una traición de los valores del capitalismo, pero no se ha puesto en tela de juicio la economía de mercado. Hubo una falta de normas, y vimos la recompensa de los especuladores en detrimento de los empresarios. Debemos proponer una nueva regulación. Europa tiene que proponer ideas y lo hará. En primer lugar, señor Presidente, ningún banco que trabaje con dinero del gobierno debería poder trabajar con paraísos fiscales.

(Aplausos)

Ninguna institución debería poder trabajar sin estar sometida a normas financieras; los operadores deberían ver que sus sistemas de remuneración están calculados y organizados de manera que no tengan que asumir riegos innecesarios como los que hemos presenciado; las normas de contabilidad de nuestros bancos no deberían agravar la crisis, sino, al contrario, atenuarla; y se debería redefinir el sistema monetario en base a tipos de cambio fijos y no en base a tipos de cambio entre monedas. Hemos intentado todo en el mundo. ¿Podemos, el resto del mundo, continuar asumiendo el déficit de la primera potencia mundial sin decir nada? La respuesta es, claramente, «no».

(Aplausos)

Es más, no sirve de nada señalar con el dedo a nadie; tenemos que encontrar los medios para asegurarnos de que esto no vuelva a pasar. Cambiando de tema, aunque podría decir mucho más, pero quiero, sobre todo, que Europa estudie la gobernanza mundial en el siglo xxi. No debe sorprendernos que no esté funcionando. Estamos en el siglo xxi, pero con unas instituciones del siglo xx. Por consiguiente, el Presidente de EEUU y Europa han propuesto varias cumbres, a partir de mediados de noviembre, que se centrarán en una nueva forma de regulación, una nueva forma de gobernanza mundial. Espero que Europa sea capaz de debatir esto.

Tendré la oportunidad de proponer una reunión a mis socios, Jefes de Estado o de Gobierno, para preparar estas cumbres. La reforma radical de nuestro sistema capitalista y de nuestro sistema internacional, es una

cuestión, asimismo, muy importante para el Parlamento Europeo, que debe debatirla y que debe proponer sus ideas. No obstante, Europa debe hablar con una sola voz si quiere que la escuchen.

¿Quién participará en esta cumbre? Hay muchas opiniones. Pienso que la más simple es el G8, que es indispensable—con Rusia, naturalmente—al que sería pertinente añadir el G5, que también es indispensable y que permitiría que China e India, en concreto, se involucraran en este fundamental debate. Éste será el objetivo de nuestro viaje a China, con el Presidente Barroso, convencer a las potencias asiáticas de que participen en esta reforma radical.

Señor Presidente, ha habido una tercera cuestión durante esta Presidencia, que ha sido sumamente difícil: el futuro del paquete de energía y cambio climático. Soy perfectamente consciente de que su Parlamento y algunos de sus grupos están divididos sobre la manera de proceder. Permítame que exponga lo que creo firmemente y la política que intento proponer. El paquete de energía y cambio climático, que es tan ambicioso, se basa en el convencimiento de que el mundo se dirige al desastre, si continua produciendo en las mismas condiciones. Ése es el análisis.

(Aplausos)

No veo ni un solo argumento que sugiera que el mundo va a mejor, desde el punto de vista medioambiental, porque se ha producido la crisis financiera. Cuando decidimos emprender el paquete de energía y cambio climático, lo hicimos conscientes de nuestras responsabilidades hacia nuestros hijos y hacia el futuro de nuestro planeta. Es una política estructural, es una política histórica, y sería lamentable abandonar esta política con el pretexto de que se ha producido la crisis financiera.

(Aplausos)

Sería lamentable e irresponsable. ¿Por qué sería irresponsable? Porque Europa estaría enviando el mensaje de que no está decidida a realizar los esfuerzos que prometió en este ámbito y, si Europa no realiza estos esfuerzos, no existirá la posibilidad de convencer al resto del mundo de la necesidad de preservar el equilibrio mundial. Por consiguiente, no es simplemente una cuestión de que Europa no asuma su responsabilidad, es una cuestión de no asumir la responsabilidad ante el mundo entero en lo que respecta al medioambiente. Porque, si Europa no da ejemplo, no se la escuchará, respetará ni se la tendrá en cuenta; y si Europa no hace su trabajo, nadie lo hará por ella. Por lo tanto, habremos perdido nuestra cita con la historia.

(Aplausos)

¿Qué significa «perder nuestra cita»? En mi opinión, significa dos cosas: en primer lugar, que debemos reconsiderar los objetivos «20/20/20»; y, en segundo lugar, debemos reconsiderar el calendario, es decir, finales de año. No obstante, no es mi intención poner en peligro la codecisión, de ninguna manera, y, debo añadir que no tengo ni la capacidad ni el deseo de hacerlo. Es más, hay que ser malpensado para atribuirme esa idea, aun cuando atribuirme ideas sea todo un cumplido. A pesar de todo, en este asunto, hemos luchado junto con el Presidente Barroso en el Consejo de Europa para cumplir los objetivos y el calendario. No ha sido fácil.

Por lo tanto, tenemos algunas semanas para convencer a algunos de nuestros socios, cuyas dudas entiendo; porque no se pueden crear las condiciones para un acuerdo sin intentar comprender lo que dicen aquellos que están en desacuerdo contigo.

Hay algunas economías que dependen un 95 % del carbón. No se las puede pedir algo que las llevaría a una situación catastrófica, en un momento en el que ya tienen graves problemas. Por tanto, vamos a tener que encontrar medios que sean flexibles, al tiempo que respetamos los dos límites que propuse al Consejo: el cumplimiento de los objetivos y el cumplimiento del calendario.

Quizás tenga la oportunidad, señor Presidente, de extenderme más en otros foros, no quiero poner a prueba su paciencia. No obstante, quiero decirle algo: esto es lo que queríamos hacer, y espero que todos puedan apoyarlo.

Quiero decir algo sobre la cuarta cuestión, el pacto sobre inmigración. El pacto es un buen ejemplo de democracia europea y, a pesar de las discrepancias iniciales, todos conseguimos llegar a un acuerdo sobre una política de inmigración selectiva acordada con los países de emigración, como aquel del que obtuvimos los beneficios de Schengen que se aplica a tres cuartas partes de los países de Europa. Es más, si hemos eliminado la necesidad de visado entre nosotros, lo correcto es que aquellos países cuyos ciudadanos no

necesitan visados para ir de una país a otro tengan la misma mentalidad cuando apoyen la política de inmigración europea.

Me quedan dos puntos para concluir. El primero es que la crisis financiera ha provocado una crisis económica. La crisis económica está aquí. Es inútil predecirla ya que la estamos atravesando en este momento. Personalmente, quiero decir, siendo totalmente consciente de los desacuerdos entre determinados países, que no me puedo imaginar a nadie explicándome que, ante la crisis financiera, necesitábamos una repuesta europea común, pero que, ante la crisis económica, no necesitamos esa misma respuesta europea común.

Quiero decir algo sobre el significado de «común». «Común» no significa dar la misma respuesta. Para la crisis financiera propusimos una serie de instrumentos, una hoja de ruta, armonización y coordinación. Creo que para la política económica es necesario lo mismo. Esto no significa que todos vayamos a hacer lo mismo, pero, al menos, significa que tenemos la obligación de hablar de los asuntos, una obligación de informarnos mutuamente, y, en determinadas cuestiones, una obligación de consultarnos mutuamente. Hay varias iniciativas. Permítanme mencionar una idea: los mercados de valores han alcanzado un nivel históricamente bajo. No me gustaría que los ciudadanos europeos se despertaran, dentro de unos meses, y descubrieran que las empresas europeas están en manos de capital no europeo, que las habría comprado al precio más bajo del mercado de valores —por casi nada— y habrían adquirido su propiedad. Los ciudadanos europeos se darían entonces la vuelta y preguntarían «¿Pero qué habéis hecho?».

Quiero pedirles que reflexionemos sobre la oportunidad que podríamos tener si, además, creáramos fondos soberanos en cada uno de nuestros países, y, quizás, si fuese posible coordinar esos fondos soberanos nacionales en cada momento, para dar una respuesta sectorial a la crisis. Quiero añadir que he seguido con mucho interés el plan estadounidense para el sector del automóvil. 25 000 millones de dólares estadounidenses con unos tipos de interés a un precio insuperable, para salvar de la quiebra a los tres fabricantes de automóviles de EEUU.

Quiero extenderme, durante un minuto, sobre esta cuestión en Europa. Estamos pidiendo a nuestros fabricantes —y con razón— que ahora fabriquen vehículos limpios, que cambien totalmente sus sistemas de producción. De acuerdo con esto, gracias a la prima medioambiental, el 50 % de los vehículos vendidos en mi país, en lo sucesivo, serán vehículos limpios. ¿Se puede dejar al sector del automóvil europeo en una posición de competencia muy irregular con sus competidores de EEUU sin preguntarnos qué políticas sectoriales existen para proteger la industria europea?

Esto no significa poner en tela de juicio el mercado único. Esto no significa poner en tela de juicio el principio de libre competencia. Esto no significa poner en tela de juicio el principio de ayuda estatal. Lo que significa es que Europa tiene que dar una respuesta común y una respuesta que no sea ingenua cuando se enfrente a la competencia de otras grandes regiones del mundo. Nuestra obligación es que, en Europa, podamos seguir fabricando aviones, barcos, trenes y automóviles, porque Europa necesita una industria sólida. Y la Presidencia va a luchar por esa política.

Para concluir, mi último punto hace referencia a las instituciones. No sé si los que oigo son suspiros de alivio porque estoy finalizando mi discurso, o porque los otros temas eran menos importantes. Las instituciones no son el único tema europeo, y sería un error muy grande dedicar demasiado tiempo a esta cuestión, haciendo caso omiso de todo lo demás. No obstante, las instituciones son una cuestión a tratar. Quiero expresar mi firme convencimiento de que la crisis exige una reforma de las instituciones europeas. La crisis comporta que Europa pueda dar una respuesta tan contundente y tan rápida como cualquier otra potencia mundial, como, por ejemplo, lo ha hecho Estados Unidos para enfrentarse al drama de la crisis financiera.

Soy de los que piensan que sería un error muy grave no reformar nuestras instituciones. Muy grave. Sobre todo porque, a fin de seguir temas complicados como, por ejemplo, Georgia y Rusia, la crisis financiera y la crisis económica, no parece muy razonable tener una presidencia rotatoria cada seis meses. Independientemente de lo que se votara en las últimas elecciones, debo decirles que, francamente, si amamos Europa y queremos que hable con una sola voz, no me parece muy razonable pensar que la Presidencia del Consejo deba cambiar cada seis meses. Por consiguiente, junto con el Presidente Barroso, tenemos que establecer una hoja de ruta para diciembre con el objeto de responder a la cuestión de Irlanda. Tengo la intención, antes de abandonar la Presidencia del Consejo, de proponer una hoja de ruta para señalar, de forma consensuada, los medios para superar la situación que ha surgido.

Quiero, además, decir una última cosa referente a que la zona euro no puede continuar sin un gobierno económico claramente identificado. No podemos continuar así por más tiempo. Quiero rendir tributo al trabajo del BCE. Quiero expresar mi firme convencimiento de que el BCE tiene que ser independiente, pero,

si la obligación del BCE es desarrollar todo su potencial, tiene que poder negociar con un gobierno económico. Ése era el espíritu del tratado. El espíritu del tratado es el diálogo, la democracia y la independencia recíproca, y en mi cabeza, además, el verdadero gobierno económico del Eurogrupo es un Eurogrupo que se reúna a escala de Jefes de Estado o de Gobierno. Me quedé atónito al descubrir, cuando solicite esta reunión, que era la primera vez que una reunión de este tipo tenía lugar desde la creación del euro.

Para ser franco, creamos una moneda, un banco central, y tenemos una política comunitaria única, pero no tenemos un gobierno económico digno de este nombre. Comisario Almunia, el intento que consistió en elegir un presidente para los ministros de Economía fue útil y yo mismo estuve involucrado en la decisión, ya que era ministro de Economía en ese momento. Además, quiero rendir tributo al trabajo del señor Juncker, y al suyo propio. No obstante, quiero decir algo: cuando las crisis adquieren proporciones como las que hemos visto, una mera reunión de los ministros de Economía no está a la altura de la gravedad de la crisis. Además, cuando tuvimos que conseguir las sumas que conseguimos, no fue a los ministros de Economía a los que tuvimos que movilizar, sino a los Jefes de Estado o de Gobierno, que son los únicos que poseen la legitimidad democrática para adoptar decisiones tan relevantes.

Señorías, podría decir mucho más. Pero, como conclusión, simplemente quiero decir que el mundo necesita una Europa con una voz fuerte. Esta responsabilidad recae en ustedes; en la Comisión y en el Consejo. Quiero decirles a todos ustedes que ha sido de gran ayuda para la Presidencia, sentir, más allá de las diferencias, la solidaridad del Parlamento Europeo que, desde el principio, había tenido en consideración la gravedad de la crisis y estuvo dispuesto —y hay que elogiarles por ello— a superar nuestras diferencias políticas a fin de crear las condiciones para una Europa unida. Quería decirles esto porque lo creo firmemente.

(Aplausos)

José Manuel Barroso, *Presidente de la Comisión.* – (FR) Señor Presidente, señor Presidente en ejercicio del Consejo, Señorías, en el Consejo Europeo de la semana pasada se trabajó con una intensidad sin precedentes para abordar la crisis económica en Europa. Se descartó el riesgo de las medidas adoptadas para un caso concreto y de manera no coordinada, a fin de lograr una posición común dirigida a restaurar la estabilidad del sistema financiero europeo. Quiero rendir tributo al Presidente Sarkozy, cuyo dinamismo e inestimable determinación, hizo posible dar el impulso necesario a la acción de los Veintisiete en torno a los principios y objetivos comunes.

Asimismo, estoy orgulloso de la contribución hecha por la Comisión, que —tal y como ha dicho el Presidente Sarkozy— ha trabajado siempre codo con codo con la Presidencia francesa y que además siempre ha insistido en que sólo una respuesta europea podría tener impacto a la escala necesaria.

Este impulso que observamos en el Consejo Europeo y que, además, nos ha permitido aprobar un pacto muy importante sobre inmigración, debe también guiarnos cuando se realice la organización de la Agenda Europea antes del Consejo de Europa de diciembre.

En concreto, tenemos que desarrollar una hoja de ruta para el Tratado de Lisboa, a fin de prepararlo adecuadamente para las elecciones de 2009.

Con respecto al paquete sobre «energía y cambio climático», será necesario hacer un gran esfuerzo para firmar un acuerdo para finales de año. La Comisión trabajará estrechamente con la Presidencia para encontrar soluciones que respondan a las preocupaciones de todos los Estados miembros. Estamos contando con el apoyo continuo del Parlamento para alcanzar un acuerdo.

No obstante, quiero centrar mi discurso de hoy en lo que ha de ser nuestra preocupación principal e inmediata: la economía europea. Tenemos que trabajar en tres áreas: en primer lugar, emprender acciones inmediatas en el ámbito europeo para superar la crisis financiera; en segundo lugar, reformar el sistema financiero internacional; y, en tercer lugar, fortalecer lo que se denomina «la economía real» a fin de minimizar las consecuencias de la crisis financiera y crear las condiciones para el resurgimiento del crecimiento y el empleo.

Realmente creo que Europa está en posición de, por medio de las decisiones que adopte, hacer que se sienta su presencia en la respuesta internacional a la crisis. La cumbre de Camp David, el fin de semana pasado, indicó claramente lo que Europa es capaz de lograr cuando está unida. Vamos a ser claros, este resultado no era evidente. Hace un mes o dos, fue imposible tener con nosotros al Presidente de EEUU. Ahora, sin embargo, hemos logrado tener con nosotros a nuestros socios estadounidenses, y creo que hemos creado las condiciones para una reforma esencial del sistema financiero mundial.

Ciertamente, estamos viviendo un momento sin precedentes, y por tanto necesitamos un grad de coordinación también sin precedentes. Para esta respuesta internacional, necesitamos una auténtica respuesta europea. Europa debe modelar la respuesta internacional a los problemas internacionales. La norma de la globalización es, precisamente, respetar el principio de apertura e interdependencia. En lugar de padecer la globalización, Europa debe modelarla con sus valores, y, además, proteger sus intereses. Estoy satisfecho y orgulloso de haber observado que, durante esta crisis, Europa ha demostrado que estaba a la altura de estos retos.

Señor Presidente, permítame darle algunos detalles más sobre nuestra respuesta a la crisis.

Nuestra primera prioridad fue desempeñar nuestro papel, en calidad de Comisión, en el rescate de las instituciones financieras en dificultades. Para hacerlo contamos con la excelente cooperación de los Estados miembros y del BCE.

Nuestro siguiente paso fue presentar un paquete de medidas concretas para responder a la escasez de necesidades de capital, garantías de depósito y normas de contabilidad. La rapidez era esencial, y hemos respondido agilizando nuestro trabajo. En la misma línea, agradecí la diligencia con la que este Parlamento fue capaz de concluir su examen de los cambios en las normas de contabilidad. Sé que se dan plena cuenta de que las otras propuestas que están sobre la mesa merecen la misma urgencia.

Asimismo, tenemos que ver qué otras propuestas serán necesarias para actualizar y llenar las lagunas del actual régimen regulatorio.

Tendremos la propuesta de las agencias de calificación crediticia el próximo mes. Plantearemos una iniciativa sobre la remuneración de los ejecutivos, en función de una revisión de nuestra recomendación de 2004. Estudiaremos regular los derivados. Trabajaremos de manera constructiva con el Parlamento Europeo en el seguimiento de sus recientes resoluciones y estudiaremos las consecuencias que puedan tener para el programa de trabajo de la Comisión de 2009. No habrá ningún ámbito de los mercados financieros que quede exento de esta revisión.

Una importante aportación para una acción futura, serán los resultados del grupo de alto nivel que he creado a cargo del señor de Larosière para examinar la supervisión financiera transfronteriza en Europa. Me alegra anunciarles, en este momento, la composición de este grupo. Lo formarán los señores Balcerowicz, Masera, Nyberg, Pérez Fernández y Ruding. Voy a pedir a este grupo que presente sus primeros resultados a tiempo para el Consejo de Europa de primavera, y esta tarde discutiremos en su Conferencia de Presidentes la manera de asegurar que el Parlamento participe en esta labor.

Pero, como antes he dicho, tendremos, además, que promover la reforma del sistema financiero mundial. En los últimos meses se ha demostrado que las instituciones de Bretton Woods no se han adaptado al ritmo de la integración de los mercados financieros globales.

La cooperación Unión Europea-Estados Unidos resultará esencial: como saben, la Unión Europea y Estados Unidos aglutinan casi el 80 % de todos los mercados financieros. Esta cooperación es importante no sólo para que consigamos salir de esta crisis, sino, además, para evitar que se produzca otra. Con respecto a esto, las conversaciones que mantuvimos el Presidente Sarkozy y yo mismo con el Presidente Bush, el pasado fin de semana, han supuesto un importante paso adelante.

Pero no es suficiente. Tenemos que conseguir que se sumen otros protagonistas importantes. Iré a China a finales de semana donde, junto con el Presidente Sarkozy, plantearé la cuestión al Presidente y al Primer Ministro chinos y a otros socios asiáticos en la Cumbre de la ASEAN. Necesitamos que se involucre el mayor número de protagonistas.

El objetivo es elaborar un sistema de gobernanza financiera mundial adaptado a los retos del siglo xxi en cuanto a eficacia, transparencia y representación.

Europa está señalando el camino. Esto es algo de lo que podemos estar todos orgullosos, y quiero trabajar con el Parlamento para que la contribución europea a este debate internacional sea contundente.

Pero existe, además, lo que normalmente denominamos la economía real y todos sabemos que, día a día, hay más evidencias de que nos estamos enfrentando a una grave desaceleración económica. Se nota el impacto en el empleo, en los ingresos familiares y en la cartera de pedidos de las empresas grandes y pequeñas.

Una cosa debe estar clara: no hay una salida de ámbito nacional para esta crisis; nuestras economías están demasiado interrelacionadas. Saldremos a flote en grupo o nos ahogaremos todos juntos. No debemos ceder

a los cantos de sirena que piden protección; no debemos volver la espalda a la globalización ni poner en peligro nuestro mercado único. Éste seguirá siendo el motor del crecimiento en la Unión Europea.

Tampoco podemos seguir haciendo negocios como hasta ahora. La economía europea necesita un estímulo para recuperarse, para seguir creciendo, para generar empleo. En primer lugar, dentro de Europa. Tendremos que redoblar nuestros esfuerzos para abordar las cuestiones a largo plazo y para estar en mejores condiciones para acometer los retos a los que nos enfrentamos, haciendo que Europa sea una economía del conocimiento, invirtiendo más en investigación y desarrollo e innovación. El Pacto de Estabilidad y Crecimiento revisado deja suficiente flexibilidad a las políticas presupuestarias de los Estados miembros para reaccionar ante las actuales circunstancias excepcionales y para fomentar el desarrollo y el empleo.

Pero también tenemos que mirar más allá de nuestras fronteras. El comercio ha sido clave para el crecimiento europeo en los últimos años. Ahora es el momento de tomar la iniciativa en lo tocante al acceso al mercado, para que las barreras comerciales no ayuden a nadie. Espero que todos hayamos aprendido que el proteccionismo hace que la recuperación sea más difícil.

La industria europea necesita apoyo. Es necesario que las PYMES puedan concentrarse libremente en sus mercados. Por esta razón, recientemente propusimos, por ejemplo, que nuestras empresas más pequeñas quedaran exentas de las cargas excesivas en cuanto a las normas de contabilidad e informes estadísticos.

Los grandes fabricantes también necesitan ayuda. Quiero estar seguro de que se está dando un uso máximo a programas europeos como el programa de competitividad e innovación y el programa marco de investigación. Tenemos que reforzar las sinergias entre la Estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo y la agenda de energía y cambio climático.

El fomento de la inversión en tecnologías de bajas emisiones de carbono y en medidas de eficiencia energética, al mismo tiempo, apoyarán nuestra competitividad, nuestra seguridad energética y nuestra agenda sobre cambio climático. El Banco Europeo de Inversiones será un socio muy valioso en este esfuerzo.

Los ciudadanos europeos necesitan apoyo, especialmente los más vulnerables. Es muy importante que, en un momento en el que aumenta el desempleo, mantengamos la inversión en formación, desarrollemos nuevas capacidades y preparemos a los ciudadanos para aprovechar las oportunidades cuando éstas vuelvan. Ahora es más importante que nunca avanzar en nuestra Agenda Social sobre Oportunidades, Acceso y Solidaridad. Revisaremos el papel que puede desempeñar el Fondo de Adaptación a la Globalización.

En todos estos ámbitos, tenemos que actuar con inteligencia. Tenemos que aprovechar al máximo cada medida que adoptemos. Una medida acertada significa matar dos pájaros de un tiro. Por ejemplo, ayudar al sector de la construcción, sí, pero fomentando unas existencias inmobiliarias energéticamente eficientes. Usar las ayudas estatales si fuera necesario, sí, pero de acuerdo con las directrices que destinen estas ayudas al apoyo del medio ambiente y a la investigación y desarrollo. Ayudar a sectores clave como el del automóvil —¿por qué no?— pero preparándolo para el mercado de mañana de vehículos limpios. Un respaldo inteligente: eso es lo que necesita nuestra industria, no proteccionismo. Esto es lo que quiero subrayar muy claramente.

La Estrategia de Lisboa que se presentará como paquete en diciembre, será la oportunidad para integrar estos diferentes aspectos. No hay una varita mágica para enderezar la economía de la Unión Europea. Lo que tenemos que hacer es tomar cualquier alternativa, explorar todos los caminos posibles en los que la política de la Unión Europea pueda ayudar a los Estados miembros a aprovechar todas las oportunidades que ponga Europa en el camino hacia crecimiento. Ésa será nuestra tarea en las próximas semanas. Eso es lo que estamos preparando, y ésa es una tarea que quiero abordar junto con el Parlamento Europeo.

Ciertamente, estamos viviendo un momento histórico, tiempos en los que la crisis pone en tela de juicio todas las certezas, y las mentes están más abiertas al cambio. Son momentos muy especiales, no pasan todos los días. Tenemos que comprender que, verdaderamente, es uno de esos momentos en los que existe una mayor ductilidad y, por tanto, cuando podemos hacer un verdadero cambio; éstos son momentos en los que sabemos que las decisiones de hoy tendrán un impacto decisivo en la realidad de mañana. Necesitamos un cambio y lo necesitamos ahora. Un cambio para no volver a las soluciones del pasado, sino para encontrar las soluciones del futuro, las soluciones del siglo xxi de un mundo globalizado.

Hoy, Europa puede proponer los principios y normas que forjarán un nuevo orden mundial. Tenemos la oportunidad de presentar propuestas basadas en los valores europeos, basadas en sociedades y economías abiertas. Tal y como dije este fin de semana en Camp David, las sociedades abiertas necesitan el Estado de Derecho y la democracia. Asimismo, las economías abiertas necesitan normas; normas de transparencia, y una regulación y supervisión razonables.

Europa demuestra lo que verdaderamente es en los momentos de crisis. En Georgia, Europa fue capaz de parar una guerra. En la crisis financiera, Europa está abriendo el camino para la solución mundial. En las próximas semanas, debemos demostrar que somos capaces de continuar liderando la lucha contra el cambio climático y de crear una política energética para el futuro, porque se lo debemos a nuestros ciudadanos, nuestras economías y nuestros socios de todo el mundo, así como a las futuras generaciones de europeos.

(Aplausos)

Joseph Daul, *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – (FR) Señor Presidente, señor Presidente en ejercicio del Consejo, señor Presidente de la Comisión, Señorías, este verano, Europa y el mundo se han enfrentado dos veces a graves crisis. Dos veces, ha demostrado Europa que, con voluntad política y estando unida, puede no sólo adoptar una posición firme y rápida, sino, además, tener influencia entre sus socios en el mundo, por ejemplo en Georgia.

En nombre de mi grupo, quiero rendir tributo en esta Cámara al trabajo ejemplar de la Presidencia francesa y de su Presidente, el señor Sarkozy, durante estas dos graves crisis. El señor Sarkozy no ha cogido vacaciones, ha estado trabajando desde el comienzo de su Presidencia. La actual Presidencia de la Unión está prestando un gran servicio a Europa y a los europeos. Esta demostrando que Europa puede estar presente en el escena internacional...

(Murmullos)

Señor Presidente, pese a todo me gustaría que me escuchasen.

Está demostrando que vale la pena que Europa se construya y se sienta. Es más, durante el último Consejo Europeo, las directrices de los países de la zona euro se aprobaron por unanimidad; en cuanto a medidas para introducir mecanismos de regulación, mecanismos de supervisión o normas éticas que acaben con los contratos blindados. Todo esto va en la dirección correcta.

Ciertamente, no hemos superado la crisis financiera, pero es en las situaciones de crisis cuando podemos y debemos aprobar normas para el futuro. Se dice por ahí que estamos siendo testigos del hundimiento del capitalismo, que todo es culpa del libre mercado. La realidad es que, aunque el libre mercado ha demostrado su capacidad, tiene que estar reglamentado; y, claramente, no ha habido suficientes normas, o no han sido aplicadas con la suficiente contundencia. Es en esto y, y no en un problema ideológico, en lo que tenemos que trabajar, con la ayuda de los bancos centrales, con la de toda la comunidad internacional.

Todavía sobre este tema, acojo positivamente la iniciativa de la Presidencia para reunir a nuestros socios al objeto de establecer un nuevo orden económico y financiero mundial. Tenemos que garantizar que los pequeños ahorradores no vean sus esfuerzos destruidos de la noche a la mañana. Tenemos que garantizar que los empresarios, y, en concreto, las pequeñas y medianas empresas, puedan seguir financiando sus actividades —que son una fuente de empleo y crecimiento— a tipos de interés razonables.

Nuestro grupo apoyará cualquier medida que tenga por objeto salvaguardar la solidaridad y el modelo de economía social de mercado europeo, cuyo gran valor apreciamos plenamente en épocas de crisis. Con respecto al Tratado de Lisboa, una vez más, invito a aquellos Estados miembros que todavía no lo han ratificado a que lo hagan lo antes posible, para que tengamos una idea general del estado final de la ratificación.

Si pedimos esto, es porque vemos la dificultad, para Europa, de funcionar de manera eficaz, con la norma de la unanimidad y sin una presidencia estable. Esperamos que el Consejo Europeo de diciembre apruebe una hoja de ruta y un calendario realista, pero al mismo tiempo exigente, para solucionar la crisis. Además, quiero añadir que, si se siguiera aplicando el Tratado de Niza en los próximos meses, debería aplicarse tanto en el Parlamento Europeo como en la Comisión Europea. Por tanto, invito a todos los miembros de esta Cámara a asumir sus responsabilidades. La Comisión, que se creará en otoño de 2009 y a cuyo presidente investirá el Parlamento el 15 de julio, la formarán menos comisarios que Estados miembros. Está eso, y además el Tratado de Niza, y un Parlamento con menos escaños y menos poder, y una Comisión con menos comisarios.

El Consejo de Europa ha aprobado el Pacto sobre Inmigración. Éste es un gran éxito, pero nos aguardan muchos retos nuevos y diferentes: clima, energía, defensa, por nombrar unos pocos. Sólo trabajando según nuestro modelo social y consolidando nuestra economía social de mercado, seremos capaces de dar respuestas creíbles y susceptibles de mantenerse para nuestras generaciones venideras. Señor Sarkozy, exijo que nuestro trabajo progrese. Vamos a hacer todo lo posible dentro del Parlamento para garantizar que, a finales de año, tengamos también aquí una visión creíble para el mundo y para el futuro de nuestros hijos y nietos.

Martin Schulz, *en nombre del Grupo del PSE*. – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, el fin de semana, vimos una imagen verdaderamente histórica. Vimos al peor Presidente de los Estados Unidos que se recuerda, flanqueado por un Presidente eficaz de la Unión Europea y por un Presidente de la Comisión Europea que va camino de entrar en razón en lo que a la política del mercado interno europeo se refiere.

Fue verdaderamente un momento histórico, y una gran oportunidad para que Europa ocupara el lugar que por derecho le corresponde en la política internacional. Las políticas de la Administración Bush de absoluta desregulación de los mercados mundiales, de total *laissez faire*, en el que cualquiera puede adoptar cualquier medida en cualquier lugar, están ahora en quiebra, y Europa tiene la oportunidad de llenar el vacío resultante con un nuevo orden económico más social en Europa y en todo el mundo. Ésta es la tarea que nos espera, y, verdaderamente, es histórica.

(Aplausos)

Señor Sarkozy, los primeros pasos han sido buenos. Ha adoptado usted medidas necesarias ante la crisis, así que nuestro grupo le apoya en ese aspecto. No voy a ocultar que estamos impresionados, también con la determinación que han demostrado usted y —lo voy a decir claramente— el propio Sr. Barroso, aunque no la Comisión.

Continuando con el tema de aprovechar la oportunidad, debemos preceder las medidas que ahora son necesarias con las palabras «nunca más». Lo ocurrido en los mercados no se debe repetir nunca. Se debe poner fin al desastre de los mercados financieros internacionales, y a la crisis de la economía real que éste ha desencadenado. Eso no debe volver a pasar.

Para garantizar que así sea, necesitamos normas nuevas. Estas nuevas normas las necesitamos también de usted, señor Barroso. En un momento, mi colega el señor Rasmussen explicará lo que esperamos de usted exactamente. Esperamos las propuestas que usted acaba de mencionar para finales de año, porque tenemos que actuar con rapidez. No disponemos de mucho tiempo.

Si actuamos con rapidez, las normas serán lo más importante: no sólo las normas para los bancos, sino también las normas necesarias para los fondos de cobertura y los fondos de capital riesgo/inversión. Decidimos esto aquí, hace unas semanas, con un gran consenso.

Hoy he escuchado hablar a un socialdemócrata: el señor Sarkozy, líder desde hace tiempo del UMP, Presidente francés conservador; y habla igual que un verdadero socialista europeo.

(Aplausos)

El señor Barroso, en recuerdo tardío de su pasado trotskista, maoísta, habla como una auténtica persona de izquierdas. Asimismo, oigo hablar al señor Daul como un genuino socialdemócrata. En la entrada pueden encontrar formularios de afiliación al Grupo Socialista del Parlamento Europeo.

(Hilaridad general)

Quiero ahora leer en voz alta una cita; escuchen atentamente, señores.

(Gritos de protesta de las «señoras»)

«En las últimas décadas, algunos de nuestros países y la Unión Europea en su conjunto fueron objeto de una regulación y de un proteccionismo excesivos [...] Estas normas desmedidas [...] merman nuestra competitividad...» Eso se sacó del Manifiesto del Partido Popular Europeo de 2006, firmado por el señor Sarkozy, el señor Barroso y el señor Daul. Señores, Han llegado ustedes tarde, pero lo importante es que han llegado.

(Aplausos)

(Gritos de «El señor Pöttering también»)

Me pregunto, cuando discuto esto con ustedes: ¿dónde están los ciudadanos de a pie de la Unión Europea en sus discursos? ¿Quién está hablando de los contribuyentes a los que ahora estamos cargando con los riesgos de este desastre? ¿Quién está hablando del poder adquisitivo necesario para reactivar el mercado interior?

Estamos entrando en un período de amenaza de recesión, si es que no estamos ya en ella. Necesitamos más poder adquisitivo. No necesitamos únicamente una protección social para los bancos, sino también, sobre

todo, una protección contra los riesgos para los ciudadanos de a pie; porque, si fallan nuestros planes —y no hay ninguna alternativa— los que tendrán que pagar serán, sobre todo, los ciudadanos de a pie de la Unión Europea, los trabajadores. Por esta razón queremos establecer la misma protección para estos ciudadanos que para los grandes bancos, a través de más normas, de más supervisión, y, sin duda también, de la protección del Estado. Ésta es la exigencia fundamental, sobre todo, en los Estados miembros.

(Aplausos)

Asimismo, quiero parafrasear las palabras de la señora Merkel en el congreso del partido de la CDU del año 2000: el Estado debe quedar en un segundo plano en los ámbitos de la política económica y social. No estoy de acuerdo: el Estado no debe permanecer en un segundo plano, debe intervenir más, debe realizar una mayor supervisión de las cuestiones económicas. Les estoy agradecido al señor Barroso y al señor Sarkozy por afirmar que necesitamos más normas, no menos; que necesitamos más supervisión, no menos. Ustedes van por el buen camino. Por tanto, les digo que, asimismo, irán por el buen camino —y tendrán nuestro apoyo en esto— si no permiten que en la situación actual se contraponga el paquete del clima, que sin duda puede crear empleo y permite una gestión económica sostenible, a la crisis financiera.

Como bien dijo el señor Juncker, la crisis financiera pasará, pero la crisis climática, lamentablemente, quedará. Por esa razón es un error contraponerlos. No obstante, usted tiene razón, señor Sarkozy, en que esto se debe resolver de acuerdo con la solidaridad recíproca de los más fuertes con los más débiles y, asimismo, con la cooperación de todos nosotros, aquí en el Parlamento y en el Consejo.

Señor Presidente, Señorías, quiero agradecerles sinceramente, en especial al Presidente, que me hayan concedido un minuto más. La clara posición del Grupo del PSE sigue siendo que, en esta crisis, los valores por los que nunca hemos obtenido una mayoría en esta Cámara, son ahora prioritarios. Si ahora nos apoyan, finalmente, habrán aprendido la lección, pero deben admitir que gracias a los errores que han cometido ustedes, sobre todo, todavía no tenemos las normas que necesitamos.

(Aplausos de la izquierda, protestas de la derecha)

Graham Watson, *en nombre del Grupo ALDE.* — Señor Presidente, dirijo mis comentarios al Presidente en ejercicio del Consejo. Señor Presidente en ejercicio, nos ha traído palabras cálidas y alentadoras del Consejo de la semana pasada. Ha dicho que el Consejo y el Parlamento deben trabajar codo con codo pero nuestro trabajo consiste en leer la letra pequeña.

¿Por qué las conclusiones del Consejo sólo hacen referencia a la cooperación entre el Consejo y la Comisión?

(Aplausos)

¿Por qué en todos los apartados en los que se habla de cambio climático no hay ninguna mención al Parlamento Europeo? En el párrafo 16 de este documento, debería haber invitado al Parlamento Europeo —no sólo a la Comisión— a trabajar con usted; y reconocer que el Consejo y el Parlamento también decidirán, que no sólo lo hará el Consejo. Además, señor Presidente en ejercicio, se va a dar cuenta de que necesita al Parlamento Europeo porque algunos Estados miembros están intentando deshacer acuerdos alcanzados de la manera adecuada. Europa debe ser fiel a los objetivos negociados. Resulta deshonesto que algunos gobiernos digan que el nuevo clima económico hace que esos acuerdos sean inalcanzables. Los nuevos objetivos de emisiones para el sector del automóvil no estarán en vigor hasta 2012: las propuestas de reparto de emisiones sólo se aplicarán a partir de 2013, mucho después de que economía mundial se recupere, según las previsiones. Si no actuamos ahora provocaremos una catástrofe climática y la factura será aun mayor. Necesitamos más que lo que el Consejo acordó la semana pasada.

Presidente en ejercicio, reconoce usted, con razón, el poder de los mercados. Desde la caída del Muro de Berlín, cincuenta millones de europeos han salido de la pobreza porque la libre circulación de bienes, servicios y personas es la clave de la prosperidad europea. Más que eso, resulta vital para nuestra libertad. Hoy estamos viendo lo que ocurre cuando los mercados carecen de responsabilidad. En las últimas semanas, el sistema financiero mundial ha mirado al abismo y necesitamos una acción concertada para sacarlo de ahí. Así que mi grupo acoge positivamente la consolidación por parte del Consejo de las medidas que acordamos para la zona euro. Han aliviado la presión en los mercados interbancarios. Ahora tenemos que bajar los tipos de interés para aliviar la recesión.

Asimismo, acogemos positivamente la Directiva de la Comisión sobre requisitos de capital, las nuevas normas de contabilidad y los planes para controlar a las agencias de calificación crediticia. Además, Europa debe desempeñar un papel importante en la negociación de un sistema mundial de gobernanza financiera. Si bien

las normas son necesarias, también lo son los medios para hacerlas cumplir. La Cumbre no llegó a un acuerdo sobre un régimen eficaz para supervisar el sistema financiero en Europa. He expuesto los argumentos a favor de una autoridad europea de servicios financieros y se rumorea que el Presidente en ejercicio también está a favor de una supervisión rigurosa a nivel europeo. Por supuesto que hay que intentar conseguir un acuerdo mundial con los estadounidenses, pero es preciso continuar sin ellos, si no cooperan. La supervisión del sector de los servicios financieros sigue siendo la pieza que le falta al puzzle.

Presidente en ejercicio, es usted un hombre de acción. Sus actos subrayan los argumentos a favor de un Presidente del Consejo a tiempo completo. Llama usted la atención sobre nuestros éxitos. En agosto, Europa mantuvo los tanques fuera de Tbilisi. Este mes, Europa ha conseguido que los bancos sigan funcionando. Si, en diciembre, Europa actúa para preservar el planeta, entonces, convencerá hasta a los más escépticos de que el Tratado de Lisboa es necesario.

(Aplausos)

Daniel Cohn-Bendit, en nombre del Grupo *Verts/ALE.* – (*FR*) Señor Presidente, señor Presidente en ejercicio del Consejo, señor Presidente de la Comisión, sería la última persona en no reconocer que el dinamismo y la resolución son necesarios en política, y es cierto que el Presidente francés ha mostrado un nivel de dinamismo y resolución que le ha venido bien a Europa.

A veces, me da la sensación de que estoy soñando. Me da la sensación de que estoy soñando cuando se habla de la crisis, porque todas las crisis —la crisis financiera, la crisis medioambiental, el hambre en el mundo—son interdependientes, y no se puede resolver una crisis sin resolver las otras. De acuerdo con eso, es un error decir que ¡la crisis empezó en julio, septiembre o agosto! Empezó hace años; y un mínimo de autocrítica por parte de un ex Ministro de Economía de Francia, un mínimo de autocrítica por parte de esta Comisión que, incluso hace un año, rechazaba toda regulación europea de los flujos financieros les haría, de todas maneras, más creíbles en el futuro.

(Aplausos)

¡Es como estar en un sueño! Es como si la actual crisis fuera un desastre natural, imposible de predecir. No, eso no es cierto; y, de acuerdo con eso, es posible el debate.

La lógica a la que obedecen las crisis es la siguiente y es muy simple: más y más, lo antes posible. Esto es lo que creó la crisis financiera, esto es lo que está creando la crisis medioambiental y esto está causando el aumento del hambre en el mundo. De acuerdo con eso, dejemos de hablar de crecimiento incontrolado..., es decir, lo que importa es el contenido del cambio. Lo que me ha parecido interesante es que todo el mundo ha hablado de una reforma radical del capitalismo y de la economía de mercado, pero hoy no he oído cuáles son los motivos para esta reforma radical. Lo que necesitamos es una economía medioambiental de mercado y una economía social de mercado, es decir, tenemos que cuestionarnos los fundamentos mismos de nuestro sistema de producción, de nuestro estilo de vida. Si no nos hacemos estas difíciles —muy difíciles — preguntas, una vez más nos dirigiremos al desastre.

Esa es la razón por la que, cuando usted dice, por ejemplo, señor Sarkozy, que es necesario ayudar al sector del automóvil para reactivarlo, lo que no entiendo es que, al mismo tiempo, los alemanes quieran rebajar las imposiciones, para la industria del automóvil, con respecto al CO₂, es decir, imponer una legislación a la baja, y, además, darles dinero. El sector del automóvil, especialmente el sector del automóvil alemán, que es el que más beneficios ha obtenido en los diez últimos años; es uno de los que va invertir fondos en paraísos fiscales. Por tanto, vamos a dar dinero a Mercedes, BMW y Audi para que lo envíen a paraísos fiscales. No estoy de acuerdo con esto.

(Aplausos)

Ciertamente, porque, señor Schulz, mientras que usted habló a sus colegas de la derecha, yo hablé mis colegas de la derecha y de la izquierda —a los socialdemócratas y a los cristianodemócratas por igual— que estaban de acuerdo con las presiones políticas del sector del automóvil alemán para reducir los criterios sobre el clima. Sí, señor Schulz, eso es cierto.

(Aplausos)

De acuerdo con eso, claro que tengo razón. Se puede esconder en este asunto, señor Socialdemócrata, se puede esconder, pero sería indigno de su política.

Quiero continuar con este punto, quiero continuar con este aspecto tan importante, del crecimiento (conversaciones a micrófono cerrado). Cállense, estoy hablando. Es decir, cuando dicen «crecimiento», es importante hablar del tipo de crecimiento y de cómo obtenerlo. Como el Estado tiene ahora participaciones en los bancos —parte de la nacionalización, etcétera— el debate debe estar ahora en cómo vamos a invertir. ¿Cómo y por qué vamos a invertir?

Es un debate sobre contenido. Si invertimos en daños medioambientales, lo haremos mejor que antes. Ésa es la razón por la que, como antes dijeron con razón, debemos discutir un plan europeo de reactivación, pero un plan europeo de reactivación medioambiental, el que el Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea denomina Trato Verde, y no uno antiguo.

Para concluir, quiero decir dos cosas. En los paraísos fiscales —usted fue Ministro de Economía— se debe cambiar la obligación de hacer declaraciones. Con esto quiero decir que, cuando alguien, una empresa o un banco va invertir dinero en un paraíso fiscal, éste último tiene que declarar al país de origen el dinero que se ha invertido. Cambiar lo que no ha... La transparencia es un comienzo para detener a las empresas que usan paraísos fiscales. Ésta es una importante decisión que nos haría avanzar.

Por ultimo, todavía quiero hablar del paquete del clima. Señor Sarkozy, ha organizado usted —el señor Watson tiene razón— un golpe de estado institucional. Lo ha hecho al declarar que una decisión como ésta la adoptaría el Consejo Europeo, que tiene que adoptarla por unanimidad. Ha abierto usted la caja de los truenos con los vetos de Alemania, Italia y Polonia, en lugar de dejar las cosas como están, esto es, con el voto de las comisiones parlamentarias, con la Comisión adoptando una posición, y con el Consejo de Ministros de Medio Ambiente. Teníamos la posibilidad de decidir sobre el paquete del clima por codecisión, por mayoría cualificada. Al rechazar esto en diciembre, eliminó la codecisión y la votación por mayoría cualificada. Pagará usted un alto precio por esto, porque ahora está a merced del veto de los países que acabo de mencionar.

Por consiguiente, apoyo su resolución con respecto a Europa, su dinamismo con respecto a Europa, con respecto al hecho de que tenemos que avanzar y de que Europa debe ser independiente; pero, al mismo tiempo, nuestras opiniones todavía difieren considerablemente, enormemente, en cuanto al «cómo», a la democracia europea y al contenido medioambiental de la necesidad de una reactivación.

(Aplausos)

Cristiana Muscardini, *en nombre del Grupo UEN.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, quiero expresar nuestro total apoyo a lo que ha dicho el Presidente. Apreciamos el trabajo que la Presidencia ha realizado durante estos meses difíciles y acogemos positivamente las propuestas realizadas. No obstante, queremos recordar al Presidente de la Comisión que al hacer determinadas afirmaciones, que podríamos apoyar, asume la responsabilidad del camino que han elegido determinados comisarios, incluido el Comisario responsable de Competencia, cuyos comentarios sobre el tema de la parafina no han ayudado, claramente, a mejorar la seguridad o a traer la calma a los mercados.

Asimismo, nos habría gustado que la Comisión hubiera respondido con mayor rapidez sobre los derivados, productos que han llevado a muchos ciudadanos a una situación catastrófica, así como a muchas administraciones y a los Estados miembros de la UE. Los comentarios del señor Sarkozy calan hondo en quienes no queremos una Europa con un presidente que cambia cada seis meses, sino con un presidente que pueda actuar como representante de una Europa verdaderamente unida —no homogénea, pero unida—capaz de trabajar como una sola para estudiar los problemas y establecer estrategias para luchar contra ellos y, sobre todo, para solucionarlos. Esta crisis es, sin duda, sistémica, pero para luchar contra una crisis sistémica tenemos que concebir un nuevo sistema y —con el debido respeto, Presidente Sarkozy—volver a establecer las bases del capitalismo mundial.

Quizás, hay algo más que deberíamos decir. Deberíamos decir que el libre mercado no significa un liberalismo extremo, y que en el mundo actual un sistema que intente basarse en el capital debe ser capaz de combinar consideraciones sociales y liberales. Hay bancos que se han hundido y bancos que se están hundiendo. El Banco Central Europeo podría haber hecho mucho más, si hubiéramos puesto en marcha lo que usted sugirió, señor Presidente, incluso antes del comienzo de su mandato, de crear una relación más estrecha entre los poderes de dirección política y económica. Es imposible gestionar la economía sin una visión política que señale los objetivos a alcanzar.

Esperamos que en el futuro el BCE pueda tener un mayor control sobre las cualidades del sistema financiero, pero no queremos que se encierre en una torre de marfil. Quiero concluir, señor Presidente, diciendo que estoy muy contenta con la aprobación del pacto sobre inmigración y asilo. Al menos, tenemos normas

comunes en un ámbito que nos afecta a todos y en el que debemos estar particularmente unidos. Esperamos que se puedan armonizar las sanciones civiles y penales en determinadas cuestiones apremiantes, para luchar contra los especuladores y aquellos que ponen en peligro la seguridad de los consumidores y, por lo tanto, la estabilidad de la economía. Gracias, señor Presidente, esperamos que tenga éxito en su labor.

Francis Wurtz, *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (FR) Señor Presidente, señor Presidente en ejercicio del Consejo, señor Presidente de la Comisión, nunca en la historia del Parlamento Europeo hemos tenido que reaccionar a una crisis multidimensional de tal profundidad y gravedad, y uno no puede evitar temer que lo peor está todavía por venir.

En primer lugar, una serie de países del Sur, en principio socios de la Unión Europea, están al borde del abismo: además de una crisis alimentaria, medioambiental y energética, hay un crisis financiera. Estos países no han tenido nada que ver con dicha crisis, pero les está golpeando fuerte. Una caída en los ingresos, una caída en las inversiones, una caída en el crecimiento: son los más ignorados por la acción internacional, hasta tal punto que el Director General de la FAO, el señor Diouf, se sintió obligado a señalar que sólo el 10 % de los fondos de emergencia que las grandes potencias prometieron en junio, se han asignado hasta el momento. Aquellos que intentan eliminar el capitalismo tienen menos trabajo.

Por otra parte, la crisis está afectando a los países emergentes, pero todavía no es posible evaluar las consecuencias sociales de esto. En nuestra misma puerta, un Estado como Islandia, que hasta no hace mucho tiempo se presentaba como un modelo de éxito, está en peligro de quiebra. Dentro de la Unión, nuevos países miembros como, por ejemplo, Hungría —que incluso nunca más podrá invertir sus bonos del Tesoro—están lidiando con problemas muy graves que van a tener como consecuencia unos sacrificios sin precedentes para sus ciudadanos. Asimismo, el vuelco ha sido espectacular en países como el Reino Unido, Irlanda y España, por citar algún ejemplo. La conmoción ha sido considerable en todas partes. Probablemente será así también en Francia, si la recesión exacerba aún más un clima de particular tensión social, con grandes recortes de empleo, una caída del gasto público, autoridades locales sin recursos financieros y proyectos de privatización de servicios públicos.

Pueden decir que ése es otro tema. No lo es, porque si en nuestros países hay indicios de una crisis social de dimensiones inimaginables, es a causa de un modelo de desarrollo por el que nuestros ciudadanos están hoy pagando un alto precio. El modelo se creó en Estados Unidos y en el Reino Unido, pero la Unión Europea lo adoptó totalmente como propio con la destrucción de los equilibrios internacionales de poder, hace veintitantos años. Desde entonces, la Comisión nos ha proporcionado este modelo, un mes tras otro, y es el modelo que impregna nuestros tratados, la jurisprudencia del Tribunal y algunas de nuestras políticas.

Por esta razón, señor Sarkozy, no puedo compartir su diagnóstico de un terrible mal que está actualmente corroyendo nuestras sociedades. La chispa que inició el fuego se puede localizar, sin duda, en Nueva York, pero hay más combustible ardiendo en Europa que en Estados Unidos, y todos aquellos líderes políticos que han trabajado en un cambio estratégico de dirección de Europa, en los últimos veinte años, les deben una explicación a nuestros ciudadanos. No deben pensar que no tienen la obligación, en este momento, de adoptar medidas —medidas necesarias, a pesar de todo— respecto a las normas de información, la supervisión financiera de las agencias de calificación, o los contratos blindados.

No obstante, además de esto, es necesario cambiar la esencia del sistema: dinero para obtener beneficios, para con los beneficios obtener más dinero, ese círculo vicioso que resta mérito al trabajo y provoca la devaluación de los salarios, el recorte del gasto social y la destrucción de los recursos del planeta, así como la marginalización de una gran parte de la población mundial. Los índices no engañan: sólo el 2n% de las transacciones monetarias actuales están relacionadas con la producción de bienes y servicios; el 98 % lo están con las finanzas. Atajar el problema de raíz, a partir de ahora, significa aplicar los criterios cada vez más drásticos de rendimiento financiero, que son totalmente incompatibles con el fomento no discriminatorio de las capacidades humanas y con un auténtico desarrollo sostenible.

Del mismo modo, un segundo Bretton Woods, digno de tal nombre, debería tratar de introducir el control colectivo de la creación de dinero en todo el mundo, es decir, sustituir al dólar como moneda común internacional, por una auténtica moneda común internacional diseñada para corregir las desigualdades intolerables que desestabilizan el mundo y para contribuir al desarrollo equilibrado de la humanidad y del planeta. Estamos muy lejos de aquello que es lo mejor, en este momento, para evitar un exceso de superlativos en las reformas radicales en el empleo, a no ser que la súbita propensión de los líderes europeos a querer cambiar el mundo se inspire en el lema del Príncipe de Salina en El Gatopardo: «Todo cambia para que todo siga igual». No obstante, corren el peligro de llevarse pronto una desagradable sorpresa.

(Aplausos)

Nigel Farage, en nombre del Grupo IND/DEM. — Señor Presidente, dirijo mis comentarios al Presidente en ejercicio del Consejo. Presidente Sarkozy, fueron su determinación, dinamismo e iniciativa las que le enviaron a Georgia y Rusia para buscar y preparar un acuerdo. Lo hizo por cuenta propia. No estaba actuando en nombre de la Unión Europea. Sería un engaño que alguien en este lugar pensara que fue así. No había tenido lugar una reunión del Consejo, no hubo una resolución ni hubo un mandato. Lo hizo como Presidente francés, muy bien por usted.

No obstante, si está usted proponiendo que ése es el modelo con el que deberíamos decidir sobre nuestros asuntos exteriores en el futuro —la idea de que un Presidente o un Ministro de Asuntos Exteriores permanentes decidan sobre la marcha cuál debería ser la política exterior de todos nosotros sin hacer referencia a ningún gobierno ni parlamento nacional— la respuesta tiene que ser: no, muchas gracias.

En cuanto a la crisis financiera, estoy encantado de que su plan inicial de poner dinero entre todos saltara en pedazos. Estuvo bien que Irlanda, Grecia y Alemania abandonaran y actuaran en su propio interés nacional. Lo ocurrido en la cumbre fue más una cuestión de países haciéndose promesas mutuamente; lo que está muy bien y me hace muy feliz.

No he oído hoy a nadie reconocer que esta crisis financiera se debe, sobre todo, a un fracaso de los reglamentos. No hemos tenido una falta de normativas: de cada plan de acción en materia de servicios financieros que se ha elaborado durante los diez últimos años, hemos tenido una superabundancia de reglamentos. Esto ha dañado la competitividad de plazas como Londres y no ha protegido ni a un solo inversor. Así que, por favor, la respuesta no es más reglamentación. Tenemos que replantearnos qué hemos estado haciendo.

Pienso que tenemos que empezar actuando en nuestro propio interés nacional. El hecho de que nuestros bancos no puedan pagar dividendos durante los próximos cinco años, mientras que los bancos suizos sí pueden, es algo que demuestra que si se tiene la flexibilidad y adaptabilidad de estar fuera de la Unión Europea, se puede capear la crisis financiera mucho mejor que si se está atascado en el medio.

Bruno Gollnisch (NI). – (FR) Señor Presidente en ejercicio del Consejo y de la República francesa, debatimos los cuidados paliativos que hay que dar al enfermo, pero somos muy discretos sobre las causas de la enfermedad. ¿Cómo es que ninguna institución de la UE vio venir la actual crisis? Ni el Consejo, ni la Comisión, ni el Banco Central, ni siquiera, Señorías, nuestro Parlamento, ni ninguno de los Gobiernos de los Estados miembros. Predijeron la crisis, es cierto, un simple puñado de economistas, como, por ejemplo, el ganador del Premio Nobel, Maurice Allais, y de cargos políticos, por lo general de nuestra tendencia ideológica, entre los que figuró, una vez más, el señor Le Pen. Por desgracia, fue como «predicar en el desierto».

No obstante, se trata claramente de una crisis del sistema euro-internacionalista, el libre comercio sin control, y la aterradora división entre la ficción financiera y la realidad de nuestras economías e industrias en declive, que en un futuro podrían ser el objetivo de fondos soberanos de terceros países que se beneficien de la actual situación. Incluso su labor, señor Sarkozy, atestigua el desajuste de la Unión: una reunión de cuatro, no de los Veintisiete, el sábado 4 de octubre; una reunión bilateral sólo con Alemania el 11 de octubre; una reunión con sólo quince miembros del Eurogrupo; una reunión con el Presidente de EEUU para convencerle de que se organizara otra reunión, en teoría, diseñada para reformar radicalmente todo el sistema, a la que estaban invitados, si he entendido correctamente, sólo seis de los veintisiete Estados miembros de la UE, los Estados Unidos, Japón, Rusia, India y China.

No estoy prejuzgando la utilidad de esas reuniones. Estoy diciendo que es una vuelta a la diplomacia bilateral o multilateral, y claramente demuestra que, dados su falta de reacción, su enmarañamiento en normas burocráticas y su compulsivo deseo de poderes que no es capaz de ejercitar, la Unión, como marco, ha pasado a la historia. El informe del Consejo Europeo da fe de esto, si se lee entre líneas. Ratifica las iniciativas que ha tenido usted, suplica al Banco Central, de manera indirecta, que apenas suavice el régimen de los criterios de Maastricht, pero no decide nada.

Ha mencionado usted la situación en Georgia y todos sus esfuerzos, pero ¿cómo no ve que el reconocimiento unilateral de la independencia de Kosovo preparó el terreno para la independencia de Abjasia y Osetia del Sur? ¿Cómo puede justificar la prórroga indefinida de la OTAN cuando el propio Pacto de Varsovia ha desaparecido?

Señor Sarkozy, el camino a seguir está en otra parte. Implica una ruptura radical con el sistema internacionalista y el total cuestionamiento de los denominados beneficios de la mezcla universal de personas, bienes y

capitales. La defensa clara de nuestra independencia e identidad no significa que nos aislemos; más bien, es un requisito previo para recuperar nuestra influencia en el mundo.

Nicolas Sarkozy, Presidente en ejercicio del Consejo. – (FR) Señor Daul, gracias por su apoyo. El Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas Cristianos) y los Demócratas Europeos siempre ha creído en una Europa que protege, y usted mismo ha estado involucrado en el diálogo con nuestros vecinos rusos. Fue una posición visionaria: Rusia tiene la energía, Europa tiene la tecnología. Rusia se está enfrentando a un serio problema demográfico; está perdiendo alrededor de 700 000 personas al año, sobre un territorio que tiene dos veces el tamaño de los Estados Unidos de América. No veo a Rusia como un enemigo implacable de Europa; muy al contrario, creo que será necesario, en el futuro, sentar las bases para una zona económica común entre Rusia y la Unión Europea, que sería, además, la mejor manera de conseguir que en ese país se acercaran a los valores de respeto a los derechos humanos y la democracia que apreciamos en Europa.

Añado, señor Daul, que apoyamos a los bancos para proteger a los ahorradores. Había varias estrategias: Algunos países —volveré sobre esto más tarde— querían proteger y garantizar los productos de los bancos. Yo luché a favor de proteger y garantizar a los propios bancos, para que así pudiéramos después dejarles hacer su trabajo, y el apoyo de su grupo fue esencial para nosotros.

Quiero terminar diciendo que su llamamiento a la ratificación del Tratado de Lisboa fue muy apropiado, y, además, no es en absoluto ofensivo pedir a las personas que sean coherentes: no se puede decir que no se votó porque se tenía miedo a perder un comisario si, al negarse a votar, se está forzando la conservación de un tratado que establece la reducción del tamaño de la Comisión. Respeto las opiniones de todo el mundo, pero no puedo estar de acuerdo con las incoherencias. No se puede estar entre los defensores más firmes de la ampliación europea y, al mismo tiempo, evitar que Europa establezca las instituciones para la ampliación. Hemos visto lo que le ha costado a Europa ampliarse sin considerarlo en produndidad; no debemos cometer el mismo error.

Señor Schulz, dice usted que estoy hablando como un socialista europeo. Puede ser, pero debe admitir que usted no está hablando, realmente, como un socialista francés.

(Aplausos)

Francamente, en la escisión socialista, elegiría al señor Schulz, sin ningún arrepentimiento ni remordimiento. No obstante, quiero decir una cosa más: Europa nos obliga a llegar a acuerdos. Eso es lo que estamos haciendo ahora el señor Schultz y yo. Europa, sus instituciones y sus políticas serán a probadas y aplicadas, algún día, por gobiernos de izquierdas y de derechas; es la ley de la alternancia. El ideal de Europa —y esto es lo que la hace grande— no se puede reducir simplemente a una cuestión de izquierdas y derechas.

Por suerte, señor Schulz, hay hombres como usted, capaces de reconocer que otros de distinto bando político no están necesariamente equivocados sólo por que no están en su bando. Y, además, quiero decirle, señor Schulz, a usted y a su grupo, que, como Presidente en ejercicio del Consejo, aun cuando mi lealtad de partido pertenece al PPE, he valorado mucho el sentido de la responsabilidad del Grupo Socialista cuando ha cedido ante determinados planteamientos. Reducir Europa simplemente a un debate entre la izquierda y la derecha, aunque ese debate exista, es un pecado contra el compromiso europeo, contra el ideal europeo. Por lo tanto, no pienso que esté usted renunciando a sus principios cuando apoya a la Presidencia; no más que yo renunciando a los míos cuando valoro el apoyo del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo.

Iría incluso más lejos. El señor Schulz dice que es una tarea histórica, y tiene mucha razón. Dice, como el señor Daul, que la crisis puede constituir una oportunidad. Tiene toda la razón. Y cuando dice «nunca más», tiene usted, una vez más, mucha razón. Esto no es una cuestión de cristianodemócratas o socialdemócratas, es una cuestión de sentido común. ¿Quién nos llevó a este punto? Por otra parte, no puedo estar de acuerdo con la idea de que, durante los últimos treinta años, sólo se han equivocado los gobiernos de derechas, y los gobiernos de izquierdas siempre han tenido razón: esto significaría volver a escribir una historia dolorosa por ambas partes.

Quiero añadir, con respecto a sus comentarios relativos a la Canciller Merkel, que tengo la impresión de que hay elecciones en Alemania, y, por consiguiente, yo consideraría sus palabras como parte del programa electoral. Por mi parte, la señora Merkel me ha ofrecido su solidaridad y amistad, y quiero rendir tributo, una vez más, a su labor cuando ostentó la Presidencia. Las Presidencias de seis meses son parte de una continuidad, y me he beneficiado, enormemente, de los esfuerzos de mis predecesores, en particular, de los de la señora Merkel.

Señor Watson, tengo el mayor de los respetos por usted y sus ideas, pero aún cuando pueda usted leer la letra pequeña, aparentemente sin gafas, parece que hoy no ha sido, porque ¿qué dice el texto? Se refiere expresamente a las conclusiones del Consejo Europeo de marzo de 2007 y de marzo de 2008. Y, ¿qué dicen esas dos decisiones del Consejo? Dicen que el paquete sobre cambio climático se aprobará por codecisión con el Parlamento Europeo. Hay una continuidad en los textos, señor Watson.

Por tanto, ¿qué estaba intentando hacer? Quizás fue un error. Quería poner fin a que el Consejo Europeo publicara comunicados de cincuenta páginas que nadie lee, y, por consiguiente, propuse un comunicado de ocho páginas. Si quiere atenerse a un comunicado más corto, es mejor no seguir la práctica habitual de resumir las conclusiones de Consejos previos a fin de ocultar la falta de nuevas decisiones por parte del actual Consejo. Por lo tanto, pienso que la codecisión estaba incluida en las referencias a esos dos Consejos previos. Quiere que se lo confirme, y estoy más que dispuesto a hacerlo, pero puedo ir todavía más lejos, señor Watson.

Con respecto al paquete de energía y cambio climático, sé, reitero y creo que necesitaremos un gran acuerdo de compromiso del Parlamento Europeo para conseguir que se apruebe. Lo único que quería a hacer en octubre, era intentar preservar el consenso dentro del Consejo Europeo, porque, como usted admitirá, si yo hubiera venido al Parlamento Europeo con una decisión del Consejo Europeo que básicamente dijera que en ningún caso alcanzaríamos un acuerdo antes de diciembre, usted, con mucha razón, me habría dicho «ha roto usted con lo que los Consejos decidieron en 2007 y 2008». Lejos de haber cuestionado el paquete de energía y cambio climático, he luchado en su favor, y lejos de haber modificado la codecisión, estoy exigiéndola. Es más, tanto el Presidente Barroso como yo así se lo dijimos a nuestros colegas del Consejo Europeo.

Señor Cohn-Bendit, realmente, está en plena forma. Me ha dicho «sí» cinco veces y «no» sólo dos veces; estoy acostumbrado a un resultado menos favorable. Para ser sincero, su apoyo respecto a la determinación de la Presidencia y a algunas de sus medidas es beneficioso. Asimismo, quiero decirle, señor Cohn-Bendit, que pienso que una Presidencia de la Comisión, y una Presidencia del Consejo, que están tan comprometidas con la defensa del paquete de energía y cambio climático merecen el apoyo de los Verdes. No estamos de acuerdo en nada, pero seguramente ustedes, los Verdes, no van a luchar contra una Presidencia de la Comisión y una Presidencia del Consejo que se comprometen absolutamente a aprobar el paquete de energía y cambio climático. Sin duda, podemos, al menos, recorrer parte del camino juntos. Usted es representante porque ha sido elegido, yo soy representante porque he sido elegido, y no es ninguna vergüenza admitir que, si yo le necesito, usted también me necesita; eso es, probablemente, más doloroso para usted que para mí, pero así es. Asimismo, me pide que haga algo de autocrítica. Tiene mucha razón, desde luego que tengo que hacerlo, pero no soy el único.

(Risas y aplausos)

Finalmente, con respecto al golpe de estado institucional, respondo lo mismo que al señor Watson. El señor Cohn-Bendit no me lo tendrá en cuenta. Por otra parte, ¿pueden ser esta crisis, y la defensa del medio ambiente, una oportunidad para el crecimiento? Pienso que tiene toda la razón; usted lo denomina «crecimiento verde» y yo «crecimiento sostenible», pero es innegable. Asimismo, quiero decir que la prima medioambiental sobre los coches lo ha demostrado. Francia es uno de los únicos lugares donde no está decreciendo el sector del automóvil. ¿Por qué? Porque la prima medioambiental ha ayudado a vender más vehículos limpios que sucios. Quizás los Verdes encuentren la frase «vehículo limpio» impactante, pero para nosotros es de una extraordinaria importancia. El proyecto *Grenelle Environment*, que espero que se vote por unanimidad en Francia, también por parte de los Socialistas, demuestra que Francia está firmemente comprometida con este enfoque. Realmente pienso que sería un error histórico, si Europa perdiera el tren del paquete de energía y cambio climático.

Señora Muscardani, gracias por su apoyo. Usted mencionó el pacto sobre inmigración, y me alegra que lo hiciera, porque nadie habla de los trenes que llegan a tiempo, pero es realmente una novedad sorprendente para Europa que los Veintisiete en pleno hayamos podido alcanzar un acuerdo sobre el pacto. Por supuesto, todavía hay algunas ambigüedades, y por supuesto, nos hubiera gustado ir más allá, pero aún así. ¿Quién podría haber pronosticado que todos los aquí presentes tendrían la sensatez, con los Estados, de acordar un pacto europeo sobre inmigración unos pocos meses antes de unas elecciones europeas? Créanme, ésta es la única manera de evitar que los extremistas de cada uno de nuestros países controlen un tema que merece inteligencia, humanidad y firmeza. Por lo tanto, le agradezco, señora Muscardini, que planteara la cuestión.

Señor Wurtz, usted dijo que no compartíamos el mismo diagnóstico, y, sin duda, es cierto. Su discurso, no obstante, fue, como siempre, moderado en las formas, pero exagerado en el fondo. Las cosas no son menos impactantes, señor Wurtz, si las dice con delicadeza: no son las palabras las que importan, sino lo que hay

detrás de ellas. Aunque estoy seguro de que es necesario reformar el capitalismo, le digo, señor Wurtz, que el capitalismo nunca ha causado tanto daño social, democrático o medioambiental como el sistema colectivista que usted ha apoyado durante tantos años. Los grandes desastres ecológicos, señor Wurtz —debe escuchar al señor Cohn-Bendit cuando habla de autocrítica—, los grandes desastres ecológicos han sido una de las características, no de la economía de mercado, sino del sistema colectivista. Los desastres sociales, señor Wurtz, han sido una de las características del sistema colectivista, y el sistema colectivista sostuvo el Muro de Berlín, millones de personas han sufrido físicamente la privación de libertad. Por consiguiente, mantengo mi compromiso con la economía de mercado, el libre comercio, y los valores del capitalismo, pero no con la traición del capitalismo.

(Aplausos)

Podemos mirar atrás y repasar el siglo xx, y puede estar seguro que el veredicto no favorecerá a las ideas a las que ha sido fiel durante décadas. Me dice que despierte, pero, con toda la cordialidad, señor Wurtz, me temo que a usted le aconsejaría no pensar muy detenidamente sobre lo que ocurrió en el siglo xx, porque los hombres sinceros como usted verían entonces que han estado apoyando sistemas que están muy lejos de los ideales de su juventud.

Señor Farage, no tenía un mandato —eso es innegable— pero, francamente, tampoco las tropas rusas cuando entraron en Georgia.

(Aplausos)

Es usted una de esas personas que, durante años, han criticado Europa por su falta de voluntad política. Tenía que elegir: podía pedir la opinión a todo el mundo y no actuar, o actuar y después comprobar si los demás estaban de acuerdo. Preferí actuar. Alfin, señor Farage, una Europa que se parece a lo que usted quiere. Cierto, soy yo, lo que es menos grato, pero, en el fondo, todavía es la Europa que ha estado esperando y suplicando. Debo añadir que, democráticamente, yo, junto con el señor Kouchner, garantizamos que el Consejo Europeo validara las decisiones que habíamos tomado.

Un último punto: cuando los irlandeses —y no estoy juzgando a nadie, dado lo grave que era la crisis—tomaron la decisión de garantizar todos los productos de sus bancos, excluyendo los bancos y sucursales europeos, menos mal que estaba allí la Comisión para reparar los daños. ¿Qué ocurrió? En veinticuatro horas, la City se encontró sin activos líquidos, porque, naturalmente, todos los activos líquidos abandonaron la City para ir a los bancos garantizados por el Estado irlandés, que había decidido, por su propia cuenta, garantizar el 200 % de su PIB. Puede ver, claramente, que nos necesitamos mutuamente: si no hubiéramos coordinado nuestra respuesta, todos los países se hubieran sumido en una espiral de «a ver quién puede dar más garantías», y los ahorros de los ciudadanos habrían ido al país que más garantías les diera, en detrimento de los otros. Es usted un fiel defensor del Reino Unido; pues bien, es Europa la que hizo posible que se restableciera el equilibrio en la City, no el Reino Unido por si solo.

(Aplausos)

Finalmente, señor Gollnisch, es usted el único del mundo que piensa que Europa no hace falta. Hay dos posibilidades: o el mundo está equivocado y usted tiene razón, o al revés. Me temo que, una vez más, es al revés.

(Fuertes aplausos)

José Manuel Barroso, *Presidente de la Comisión*. – (*FR*) Señor Presidente, hemos presenciado algunos debates ideológicos, y han sido muy interesantes. Por lo que a mí respecta, creo que ahora no es el momento de entrar en este debate, pero habrá tiempo más tarde. De momento, me centraré más en las respuestas inmediatas y urgentes a la crisis.

En cualquier caso, quiero decir esto: nuestro análisis de las causas de esta crisis demuestra claramente que ha habido falta de reglamentación, en concreto en Estados Unidos. Algunos sectores dentro de este mercado no estaban regulados, y eso fue lo que provocó la crisis. No obstante, nuestro análisis demuestra, además, que la causa subyacente de la crisis está, sin duda, unida a determinados desequilibrios fundamentales que se pueden encontrar en la economía de EEUU y en la economía mundial.

La verdad —como muchos economistas han subrayando y continúan subrayando— es que sería difícil mantener los niveles de deuda pública que vemos en los Estados Unidos, y que son los países con mayor deuda los más consumidores, mientras que aquellos con mayores reservas son los que menos consumen.

Hay aquí problemas básicos en cuanto al desequilibrio en la deuda pública, el déficit público. Para que me entiendan, si los Estados Unidos hubieran tenido un pacto de estabilidad y crecimiento, puede que esta crisis financiera no se hubiera producido: cuando los fundamentos macroeconómicos son sólidos, tenemos más posibilidades de resistir a estos problemas de lagunas, de falta de normativas.

Es cierto que, además, hubo problemas de reglamentación. No porque el mercado financiero no esté reglamentado; todo lo contrario, es probablemente el sector con más normativas de la economía, incluso en los Estados Unidos. No porque no tengamos reglamentos en Europa, en absoluto, tenemos muchos en este sector. No obstante, es verdad que hubo falta de mecanismos de supervisión, que, debemos recordar, son, esencialmente, sistemas nacionales.

Éste es un ámbito en el que la Comisión Europea y el Banco Central Europeo no tienen, en realidad, ningún mandato; los mecanismos de supervisión son esencialmente de índole nacional. Asimismo, es verdad que tenemos que estudiar qué podemos hacer desde el punto de vista legislativo, y, en cuanto a eso, acojo positivamente los esfuerzos del Parlamento Europeo. Es cierto que, durante muchos años, el Parlamento Europeo ha estado presentando excelentes informes sobre algunas de estas cuestiones, y estamos preparados para trabajar con ustedes.

Merece la pena recordar, sin embargo, que, lo mismo que «ningún hombre es una isla», ninguna institución es una isla, y la Comisión está trabajando con el Parlamento y el Consejo sobre estas cuestiones. Seamos muy claros: hace una pocas semanas —no años, ni meses, hace unas pocas semanas— habría sido imposible cambiar algunas de estas normas, porque, como saben muy bien, algunos Estados miembros se habrían opuesto, básicamente. Ésa es la verdad.

Por esa razón, tenemos que entender que ahora se dan las condiciones para que hagamos algunos cambios —cambios consensuados, espero— no sólo para la reforma en Europa, sino, además, para que Europa pueda proponer reformas mundiales al sistema financiero.

La segunda cuestión está relacionada con el «paquete sobre cambio climático», y quiero darles las gracias, Señorías, por sus comentarios y apoyo. Sobre la cuestión institucional, en primer lugar —creo que el Presidente Sarkozy ya lonha explicado muy claramente, pero permítanme decir esto en nombre de la Comisión— no estamos concediendo respeto a los procedimientos arraigados de adopción de decisiones, en particular la codecisión y el papel fundamental desempeñado por el Parlamento Europeo, con la necesidad de un consenso sólido entre los Estados miembros sobre algo tan importante como el paquete de energía y cambio climático. Estos dos aspectos no son incompatibles ni contradictorios, sino complementarios. Les puedo asegurar que, junto con la Presidencia, estamos trabajando activa e incansablemente para alcanzar un acuerdo, ambicioso pero equilibrado, con el Parlamento.

Tengo que ser absolutamente sincero con ustedes, y puedo decirles que, si no fuera por el liderazgo del Presidente Sarkozy y—creo que puedo decir esto—, asimismo, la contribución de la Comisión, no habríamos alcanzado un consenso en este Consejo Europeo para mantener los objetivos que aprobamos hace un año.

Lo cierto es que, ante una situación financiera como en la que estamos ahora, los gobiernos —como es muy normal, diría— se vuelven más defensivos, más prudentes. Quizás quieran retroceder a posiciones menos ambiciosas. Y ése es un reto que debemos asumir juntos, porque creo que sería una tragedia, si Europa abandonara sus pretensiones para la lucha contra el cambio climático.

Sería una tragedia porque la objeción principal que se hace al paquete es que estaríamos haciendo un sacrificio sin que otros hicieran lo mismo. En realidad, sin embargo, si queremos que otros nos acompañen, no debemos, a estas alturas, dar ninguna indicación de que estamos reduciendo nuestras pretensiones. Es precisamente en momentos como éste cuando necesitamos cumplir los objetivos «20/20/20» que establecimos el año pasado, y por esa razón el mensaje tiene que ser muy firme. Quiero alabar el papel del Presidente Sarkozy, y, asimismo, de los miembros del Consejo Europeo; quiero, además expresar mi gratitud a la Canciller Merkel. Fue durante su Presidencia, hace un año, cuando aprobamos esos objetivos, y espero que ahora no moderemos nuestras pretensiones.

Yo también puedo decirlo, lo sabe perfectamente; es interesante, señor Schulz. No puedo por menos que respaldar lo que se ha dicho. Realmente creo que podemos tener diferencias políticas e ideologías distintas, pero también que —particularmente en una situación como en la que estamos ahora— tenemos que unirnos, no separarnos.

No creo que ninguna fuerza política de esta Cámara pueda atribuirse el monopolio de las ideas europeas. A lo largo de la historia de Europa, han sido las contribuciones de los cristianodemócratas, los socialistas, los

liberales, y de otros grupos pertenecientes a la derecha, la izquierda y el centro, las que han creado la Europa política.

Entiendo muy bien el debate político, y, desde luego, no quiero quitar importancia al debate ideológico, pero, no obstante, creo que, en una situación como ésta, merecería la pena que todos aquellos que creen en los ideales de Europa y que piensan que Europa tiene que desempeñar un papel cada vez mayor en el mundo, constituyeran una plataforma de consenso. Después de todo, el mundo —no sólo los europeos, sino todo el mundo— esperan que Europa proponga soluciones concretas.

Por mi parte, puede tener la seguridad de que, en este espíritu de consenso —con respeto por las diferentes fuerzas políticas, por supuesto, pero, si me permite decirlo, más allá de las diferentes posiciones partidistas—nosotros, las tres instituciones, la Comisión, el Parlamento y el Consejo, seremos capaces de trabajar juntos para hacer una Europa más fuerte.

Hartmut Nassauer (PPE-DE). – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, esta mañana se ha afirmado, con razón, que la Unión europea ha demostrado su capacidad de actuar en dos grandes crisis. Esto ha inspirado confianza al resto del mundo en el papel de la Unión Europea y ha permitido a ésta recuperar la confianza de sus ciudadanos. Esto se debe, principalmente, al Presidente en ejercicio del Consejo. Presidente Sarkozy, éste es un logro del que puede estar orgulloso con toda razón.

Por supuesto, no es difícil imaginar que el Presidente Sarkozy habría adoptado un enfoque dinámico e imaginativo, incluso si no hubiera sido Presidente del Consejo No obstante, el hecho es que es el Presidente del Consejo y, por consiguiente, sus actos han beneficiado a la Unión Europea. Así es como debe ser.

Indudablemente, deberíamos tener presente que es una suerte que sea el actual Presidente en ejercicio del Consejo. No obstante, la capacidad de la Unión Europea para manejar las crisis no debería depender de la suerte. Esto significa que necesitamos el Tratado de Lisboa. Éste es otro argumento a favor de poner en vigor el tratado y estoy convencido de que, en este Parlamento, hay una amplia mayoría que lo apoya.

Por moderación, no lo hemos dicho todavía alto y claro, pero creo que es el momento de explicar que este Parlamento apoya el Tratado de Lisboa y que estaría bien que el Parlamento pudiera lograr ponerlo en vigor antes de las elecciones europeas. No está dentro de nuestras facultades, pero creo que es nuestra posición.

El señor Schulz ha analizado la crisis financiera, establecido las causas en el sistema y, sin más preámbulos, les ha echado la culpa, con total convicción, a los conservadores, liberales y cristianodemócratas. Señor Schulz, qué imagen tan simple del mundo presenta usted, sin duda debido a las elecciones. Es usted muy consciente de que el grado de prosperidad en Europa, que es insólito en otras partes importantes del mundo, los altos niveles de seguridad social, los niveles de protección medioambiental sin parangón, el pertinente progreso tecnológico y, sobre todo, el nivel de libertad personal relacionado con todos estos logros, se basan en la economía social de mercado y no en las ideas socialistas. Tenemos que recordar esto. No ha fracasado el sistema, sino algunos de sus protagonistas y se les debe pedir cuentas. Para esto, necesitamos nuevos reglamentos.

Quiero hacer un comentario sobre el paquete de energía y cambio climático. Quiero, además, decir en nombre del Grupo que los objetivos de este paquete son indiscutibles, pero que tenemos que hablar sobre los métodos. En un momento en el que el comercio de los derechos de emisión, según los cálculos de la Comisión, costará de 70 000 a 90 000 millones de euros por año, que deben recaudar los afectados, no podemos creer, en serio, que toda esta estructura no se verá afectada por la crisis financiera y la crisis en la economía real. Por esta razón, queremos decir que mantendremos nuestro firme compromiso con los objetivos. No obstante, creo que es apropiado considerar y debatir el expediente cuidadosa y minuciosamente a fin de garantizar que no cometamos errores legislativos y, sobre todo, que los afectados se involucren. Para esto, necesitamos tiempo y debemos estar seguros que nos tomamos el tiempo necesario.

Robert Goebbels (PSE). – (FR) Señor Presidente, Señorías, estamos viviendo la era de los fontaneros: un fontanero polaco influyó en el «no» francés al Tratado Constitucional, y Joe el fontanero decidió entre el señor Obama y el señor McCain. Incluso nuestros Jefes de Estado o de Gobierno han tenido que empezar a dedicarse a la fontanería, para taponar las tuberías que no cesan de reventar en un sistema financiero internacional que se ha hundido totalmente. Nuestros gobiernos se han equipado con un equipo estilo IKEA, una caja de herramientas que debe permitir a cada Estado pergeñar una solución concreta para cada situación concreta. Sin embargo, como cualquier aficionado al bricolaje sabe, los diseños de IKEA son desesperadamente básicos: si se aplica el método IKEA a las finanzas internacionales se corre el riesgo de quedarse cortos. La Presidencia ha hecho lo que ha podido, es decir, gestión de la crisis, como el Presidente Sarkozy ha subrayado

aquí. Nuestros gobiernos se las han arreglado para taponar las numerosas goteras de un sistema financiero internacional que está tan interconectado que los fallos han convertido en mundiales.

No obstante, la fontanería tiene sus límites: tenemos que abordar la arquitectura de las finanzas internacionales. Si queremos rediseñar el mundo financiero para que sirva a la economía real, no es necesario crear otro grupo de alto nivel; sería perfectamente adecuado un grupo de bajo nivel que fuera responsable de anotar las propuestas del Foro de Estabilidad Financiera. Por ejemplo, el Foro recomendó en 2001 que se debía proporcionar una mejor cobertura para los riesgos que asumían los bancos. El Parlamento Europeo, en varias ocasiones, ha señalado con el dedo los sinsentidos obvios de las finanzas internacionales, pero no se escuchó su voz. La cumbre europea aseguró estar decidida a aprender de la crisis y a hacer que aquellos que están involucrados en el sistema financiero actúen de manera más responsable en todos los aspectos, incluyendo los relacionados con los pagos y otros incentivos. Va a haber una conferencia internacional para discutir todo esto. Así que, ¿vamos a acabar con un nuevo Bretton Woods? No parece probable. Ya se están alzando voces, entre las que se incluyen algunas desde dentro de la Presidencia, que advierten del riesgo de la reglamentación excesiva. El Comisario McCreevy cada vez es más polémico: no quiere legislar sobre unos límites al apalancamiento para los fondos de inversión. Mientras que el Consejo Europeo quiere regular las fabulosas primas de los chicos de oro, el señor McCreevy está apostando por la autorregulación que hemos visto en funcionamiento en los últimos años. Mientras que incluso el señor Paulson está pidiendo una mejor regulación de los mercados, el Comisario McCreevy cree que, y cito: «hay un peligro real de que los deseos bienintencionados de abordar los fallos del mercado se conviertan en unas normativas apresurada, desacertada y contraproducente» Los Charlies McCreevys de este mundo ya nos están preparando para la próxima burbuja especulativa, que pronostico que se formará alrededor del mercado secundario del sistema de comercio de las cuotas de emisión. Mientras tanto, señor Sarkozy, la economía real está entrando en recesión. Ahora no es momento de reducir nuestras pretensiones con relación al medio ambiente, pero tampoco de cambiar, unilateralmente, el único sector industrial europeo que está abierto a la competencia internacional.

Marielle De Sarnez (ALDE). – (FR) Señor Presidente, en este momento de crisis financiera mundial, Europa está dando sus primeros pasos como protagonista político; y bajo su Presidencia, bajo la Presidencia francesa, los Jefes de Estado o de Gobierno han tomado las decisiones correctas. Asimismo, creo que el plan europeo está mejor pensado que el Plan Paulson, y espero que podamos reducir el daño.

Claramente, ahora tenemos que ir más allá. La reforma del sistema financiero mundial que todos estamos esperando y suplicando sólo será posible —estoy totalmente convencida— si Europa está en posición de hacer sentir su presencia, y para que así sea tendremos que encontrar nuevos recursos. Tendremos que crear una autoridad para los mercados financieros y una comisión bancaria europeas. Necesitamos una autoridad reguladora europea que, en su momento, será competente para hablar con las autoridades reguladoras de EEUU, y tenemos que ser capaces de terminar con los paraísos fiscales en nuestro propio continente, si queremos que nuestros esfuerzos por defender esta idea a nivel mundial sean creíbles.

Igualmente, si vamos a enfrentarnos a la crisis económica y social, necesitaremos una respuesta europea. Necesitamos un plan de acción conjunta para ayudar a nuestros conciudadanos, para que, en el futuro, podamos invertir en actividades que no se puedan reubicar; por ejemplo, grandes infraestructuras o un plan para adaptar los edificios a las normas medioambientales. Necesitaremos la gobernanza económica de la zona euro; sin duda, ya es hora. No obstante, más que eso, necesitaremos en el futuro, pensar, definir, apoyar, e inspirar un modelo de desarrollo europeo que sea ético, humano, socialmente responsable, y sostenible en todos los sentidos de la palabra.

Konrad Szymański (UEN). - (*PL*) Señor Presidente, me alegra que nos hayamos concedido más tiempo para aprobar una decisión más equilibrada sobre la reducción de las emisiones de dióxido de carbono. El sistema propuesto por la Comisión repartía los costes de la introducción de las restricciones de manera muy desigual. Suponía que países cuya producción de energía se basa en el carbón tendrían que incurrir en unos gastos de miles de millones de euros por año. Estos países suelen ser los más pobres de la Unión. Esto es algo que, por ejemplo, los polacos, que tendrían que pagarlo muy caro, simplemente, no pueden entender. Es importante tener en cuenta que no estamos dando un buen ejemplo al ser los únicos en el mundo en introducir ese sistema, debilitando así las bases de nuestra propia economía.

Además, la crisis financiera no debe servir de pretexto para relegar la situación en Georgia. Hay que recordar que Rusia está manteniendo un número de tropas tres veces mayor en las áreas en conflicto que las que había allí el 7 de agosto. Rusia está persiguiendo una política de *hechos consumados* en relación con la situación jurídica internacional de Osetia, y no está aplicando el acuerdo de paz. Por consiguiente, ha anulado el derecho a ser socio de la Unión Europea.

En un tono menos serio y a modo de conclusión, cuanto más a menudo asiste usted a las sesiones del Parlamento Europeo, señor Sarkozy, menos seguro estoy de si preferiría escucharle a usted o a su esposa. No obstante, tengo que decir que aunque, a veces, no estoy de acuerdo con lo que usted tiene que decir, indudablemente, anima la Cámara cuando lo dice. Felicidades por conseguirlo.

Philippe de Villiers (IND/DEM). – (FR) Señor Presidente, sólo tengo un minuto, pero quiero decir que, durante esta crisis financiera, usted sólo ha conseguido destruir los dogmas institucionales: Bruselas, Frankfurt, la competencia, los criterios de Maastricht, el sistema de libre comercio mundial, la prohibición sobre la ayuda estatal a las empresas y, en particular, a los bancos, etcétera.

Hace un momento, se refirió a la cuestión de los fondos soberanos, que es de extrema importancia para el futuro, a fin de salvar nuestras empresas si llegan al nivel más bajo, o mejor dicho, si están, porque lo están, en el nivel más bajo. No obstante, señor Sarkozy, tal y como está, el Tratado de Lisboa —que los líderes de Europa, y usted, en particular, están tratando de mantener mediante respiración asistida— le habría impedido hacer lo que ha hecho. Anula todas las restricciones sobre los movimientos de capitales, prohíbe todas las intervenciones e influencias políticas sobre el Banco Central y, sobre todo, prohíbe toda ayuda estatal a todas las empresas.

La cuestión es simple: ¿Qué va a elegir, señor Sarkozy? ¿Va a tener las manos atadas, o las manos libres? Para tener las manos libres, no necesita el Tratado de Lisboa, sino un tratado que tenga en cuenta las lecciones que, juntos, estamos aprendiendo ahora.

Sergej Kozlík (NI). – (*SK*) Estoy de acuerdo con las conclusiones del Consejo Europeo de que la Unión Europea debe esforzarse, junto con sus socios internacionales, por realizar una reforma completa del sistema financiero. Esta situación persistirá durante al menos 10 años y es el ciudadano de a pie quien pagará por todos los errores. Es preciso tomar decisiones, sin demora, sobre la transparencia, las normas reguladoras mundiales en relación con la supervisión transfronteriza y la gestión de la crisis.

No se debe permitir que la ayuda estatal dentro del marco de cada uno de los países distorsione la competencia económica, por ejemplo, a través de la discriminación a favor de las sucursales de aquellos bancos que pertenecen a un banco central en otro Estado de la Unión. No obstante, tampoco debería haber flujos desproporcionados de liquidez desde las sucursales a sus bancos matrices. Estoy a favor de un fortalecimiento inmediato de las normas que regulan las actividades de las agencias de calificación y su supervisión. Asimismo, necesitamos una decisión urgente sobre las normas que regulan la seguridad de los depósitos, con el fin de proporcionar una mayor protección a los consumidores.

José Manuel García-Margallo y Marfil (PPE-DE). – (*ES*) Señor Presidente, voy a decir en qué coincido con la Presidencia y en qué discrepo, qué falta, a mi juicio, en el discurso de la Presidencia.

Coincido en que el origen de la crisis no se circunscribe a la crisis de las *sub primes* en Estados Unidos. Coincido con el principio de lo que ahora el señor Greenspan llama la etapa de la «exuberancia irracional». Coincido en que los mercados han fallado porque ha fallado la regulación y han tenido que acudir al rescate los poderes públicos. Coincido en que es una crisis global y, por tanto, coincido con la necesidad de un Bretton Woods que algunos llaman II, algunos llaman III. Por cierto, que la referencia que ha hecho el Presidente Sarkozy al sistema actual me recuerda mucho la que hizo el general De Gaulle antes de que cayese el primer Bretton Woods, antes de la «rendición» de Fort Knox, cuando Nixon decidió desvincular el dólar del oro.

Para eso, es necesario poner en marcha una diplomacia europea, una diplomacia del euro, que Europa hable con una sola voz y hay que «arreglar la casa». Y «arreglar la casa» quiere decir seguir profundizando en los mercados financieros —en este caso, los minoristas, para tener una talla adecuada— y reflexionar sobre el marco regulatorio.

Sobre el Banco Central Europeo, coincido en que lo ha hecho bien. Lo ha hecho con rapidez, pero lo ha hecho de forma errática. Ha cambiado tres veces las normas sobre vencimientos y garantías y los bancos necesitan certeza en su financiación.

En segundo lugar, la política monetaria —el prestamista en última instancia— sigue siendo una política centralizada. La supervisión bancaria sigue siendo descentralizada.

¿No ha llegado, señor Presidente, el momento de saber si queremos desarrollar el artículo 105 del Tratado, que da mayores poderes de supervisión al Banco Central?

Coincido totalmente con el tema de la gobernanza económica. Puesto que estamos en este baile ideológico, decía Marx que cuando cambian las estructuras económicas hay que cambiar las superestructuras políticas.

Hicimos Maastricht, no hemos arreglado la arquitectura institucional.

Hay que buscar antes de Lisboa qué fórmulas nos permiten avanzar en este tema.

Y en tercer lugar, y muy importante, una petición muy concreta. Hay que oponer la economía financiera a la economía real. No se despida de la Presidencia, señor Presidente, sin encargar a la Comisión papeles concretos para hacer una agenda Lisboa+ que esté en vigor el 1de enero de 2011 y en la que se haga una revisión de los marcos financieros.

Y una cita final. En este tema ideológico, decía un filósofo español —Unamuno— que él era anticlerical en defensa de la Iglesia. Yo estoy en contra de la desregulación absoluta en contra del mercado. Creo que en eso coincidimos la Presidencia y yo.

Poul Nyrup Rasmussen (PSE). - Señor Presidente, se podría haber evitado esta crisis: no es una ley inevitable de la naturaleza. Es muy largo de contar, y no tengo tiempo de entrar en ello, pero por ahora una cosa es cierta: por favor, aprendamos de nuestra experiencia y hagamos las cosas juntos. Mantengamos el impulso.

Presidente Sarkozy, usted está lleno de energía, pues consérvela porque, ahora es tan urgente regular mejor y evitar que esta recesión se extienda, como lo fue evitar el desmoronamiento de nuestros bancos. Hoy le pido a usted, y también al Presidente de la Comisión, que se comprometan a lo siguiente.

En primer lugar: háganos un regalo antes de Navidad, Presidente Barroso: propuestas concretas sobre nuevos y mejores reglamentos. Estoy seguro de que el Presidente en ejercicio del Consejo, el señor Sarkozy, estaba de acuerdo conmigo cuando le pidió que se comprometiera hoy a responder a este informe del Parlamento Europeo con la siguiente propuesta concreta: no es sólo una cuestión de regular los bancos, sino también de regular los fondos de cobertura y los fondos de capital riesgo/inversión. Ése es el primer compromiso.

Me alegró mucho, Presidente Sarkozy, que en Camp David mencionara este simple hecho al principio, porque las empresas de fondos de cobertura y de fondos de capital riesgo/inversión ahora intentan mentirnos diciendo que ellos no tienen nada ver con la crisis financiera. Esto, simplemente, no es verdad. Han estado operando con un exceso de endeudamiento y codicia durante muchos años, así que, por favor, prométame hoy que todos los intervinientes tendrán que estar regulados; de lo contrario, no estamos aprendiendo nada de nuestra experiencia.

En segundo lugar: podría entrar en detalles, pero sólo quiero una respuesta de la Comisión. Presidente Barroso, por favor, comprométase a llevar a cabo las propuestas de este Parlamento sobre la regulación del mercado.

El último punto, está dirigido al Presidente Sarkozy. Usted y yo —y todos nosotros— pensamos que es un momento crucial para la Unión Europea. No les dé a los ciudadanos de a pie la impresión de que la Unión Europea no es capaz de evitar una recesión que afectará a millones y millones de trabajadores inocentes. Por esa razón quiero repetir lo que usted dijo: vamos a hacerlo juntos. He calculado, y creo que deberíamos pedir a la Comisión que confirme, Presidente Sarkozy, que si hacemos las cosas juntos e invertimos sólo un 1 % más en infraestructuras, educación, política de mercado de trabajo, e inversión en la industria privada cada año durante los próximos cuatro años, tendremos diez millones de empleos más. Creo que éste es un objetivo que merece la pena intentar conseguir, y, sinceramente, espero que se comprometerá, Presidente Sarkozy, a hacerlo realidad en diciembre o antes. Es ahora o nunca.

Annemie Neyts-Uyttebroeck (ALDE). – (FR) Señor Presidente, señor Barroso, señor Sarkozy, ya he tenido dos veces la oportunidad, en la Comisión de Asuntos Exteriores, de decir cuánto admiro las medidas que adoptaron durante la crisis entre Rusia y Georgia, y hoy lo vuelvo a repetir. Siento la misma admiración por su actuación en la crisis financiera y ante las consecuencias económicas que nos acarreó.

No obstante, con respecto a Rusia, déjenme decir que no estoy del todo tranquila al leer, en las conclusiones del Consejo, que, aparentemente, se ha decidido que las negociaciones sobre un nuevo pacto o alianza estratégica con Rusia continuaran a pesar de lo que ocurra, aunque se tomen en consideración las conclusiones del Consejo y la Comisión. Esto no me parece nada tranquilizador porque aunque, por una parte, estoy convencida, como usted, señor Presidente, de la necesidad de continuar pactando con Rusia, al mismo tiempo creo que no deberíamos darles la impresión —estoy segura de que usted no lo hará— de que no ha pasado nada, y de que todo seguirá como siempre.

Estoy segura que será usted inteligente, y le pido en nombre de mi grupo, que le diga claramente a Rusia, cuando vaya a Moscú para la Cumbre, que desde luego las cosas no siguen como si nada hubiese sucedido y que vamos a estar sumamente alerta en este asunto.

Bernard Wojciechowski (IND/DEM). – (PL) Señor Presidente, Robert Gwiazdowski, experto del Instituto Adam Smith, ha escrito públicamente que el Circo Volador de Monty Kaczyński había vuelto de Bruselas pero que no estaba nada claro para qué había ido allí. A los contribuyentes polacos les cuesta alrededor de 45 000 euros que su Presidente vaya a Bruselas. Quiero hacerle la siguiente pregunta, Presidente. ¿Por qué admitió en los debates a un político que no era miembro de la delegación del gobierno polaco? Nadie sabe, realmente, que estaba haciendo esa persona allí. Es más, el señor Kaczyński ha ganado un considerable apoyo de organizaciones extremistas en Polonia. Incluso se podría tildar a dichas organizaciones de fanáticas. Además, por lo que yo sé, el señor Kaczyński sólo habla polaco. No es capaz de expresar sus ideas en un idioma extranjero. Por lo tanto, tengo mucho interés en saber cómo se las arregló para conversar con él, señor Presidente. ¿Podría, por favor, explicar a la Cámara qué estaba haciendo exactamente el señor Kaczyński en la Cumbre del Consejo Europeo y qué discutió con él en persona?

Hans-Peter Martin (NI). – (*DE*) Señor Presidente, hemos estado discutiendo la trampa de la globalización, *le piège de la mondialisation*, durante más de doce años y ahora se ha cerrado sobre nosotros. Señor Presidente en ejercicio del Consejo, quiero hacerle una propuesta práctica. Le sugiero que cree una cátedra de historia de los mercados financieros. Así se investigaría en profundidad qué ha ocurrido para que estemos en la situación en la que nos encontramos en este momento. A tono con lo que ha dicho el señor Schulz: «Nunca más», con lo que, probablemente quería decir «nunca jamás», es decir, algo como esto no debe ocurrir nunca jamás. «Nunca más» significa: lleguemos a este extremo otra vez. Eso no debe suceder.

Esta cátedra nos permitiría determinar hasta qué punto la culpa recae en los conservadores, llevados por el neoliberalismo desmedido de EEUU, y hasta qué punto en los socialdemócratas, que no han reclamado, con la suficiente firmeza, el equilibrio social. Aprovechar la oportunidad de aprender de la historia, para que podamos crear una democracia social europea audaz y no conformarnos con los beneficios triviales que presuntamente nos habría concedido el Tratado de Lisboa, pese a que ni tan siquiera es apropiado.

Margie Sudre (PPE-DE). – (FR) Señor Presidente, el conflicto entre Georgia y Rusia y la crisis financiera han sido dos oportunidades para que Europa haga sentir su presencia en el ámbito mundial como protagonista político de primer orden y de pleno derecho.

Gracias a su determinación, señor Sarkozy, Europa ha conseguido unirse para encontrar respuestas coordinadas, eficaces y rápidas. Ante la crisis, Europa ha demostrado que realmente existe y ha probado su valor añadido.

Con respecto a la inmigración, por ejemplo, el principio de «sálvese quien pueda» ha pasado de moda. La aprobación del Consejo Europeo del pacto sobre la inmigración y el asilo, emprendido por la Presidencia francesa, representa un importante paso adelante.

Con respecto a la lucha contra el cambio climático, Europa tiene que fijarse unos objetivos concretos y mostrar a sus socios mundiales el camino. Ya ha hablado sobre este tema, señor Sarkozy, pero esperamos que este acuerdo sea lo más equilibrado posible, porque tiene que tener en cuenta la situación económica de nuestros países, que actualmente es muy inestable. No obstante, también tenemos que examinar la cuestión del tipo de crecimiento que elegiremos para el futuro.

Para enfrentarse a los retos que tiene ante si, la Unión Europea necesita, ahora más que nunca, el Tratado de Lisboa. Entendemos las preocupaciones de los irlandeses, pero mantener el *statu quo* no es una opción. Los irlandeses tienen que proponer una solución durante el Consejo Europeo de diciembre: somos muchos los que lo pedimos.

En las últimas semanas, hemos observado orgullosos una Europa política fuerte, unida en la adversidad, que presentaba un frente decidido a sus socios, y a la que se escuchaba en el ámbito internacional. Esperamos que esta nueva mentalidad europea se convierta en la norma y perdure. El Tratado de Lisboa es la mejor solución que tenemos para lograrlo.

Martin Schulz (PSE). – (FR) Señor Presidente, no sé que artículo del Reglamento me da derecho a intervenir, pero gracias por haberme dado la oportunidad.

Presidente Sarkozy, tuve la impresión de que usted estaba hablando aquí en calidad de Presidente del Consejo Europeo, y respondí como presidente de un grupo del Parlamento Europeo. No tuve la impresión de que estaba hablando al Presidente de la República Francesa, de lo contrario le puedo asegurar que mi discurso habría sido muy distinto, ya que no hay diferencias entre mis colegas socialistas franceses y yo.

Nicolas Sarkozy, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, en primer lugar, es muy normal que el señor Schulz responda. Por lo que entiendo, lo ha hecho a título personal. Mi estimado amigo, si le he ofendido al compararle con un socialista francés, lo lamento.

(Aplausos)

No era mi intención insultarle, pero admito abiertamente que lo que importa es lo que piense el destinatario. Por lo tanto, señor Pöttering, retiro mi comentario. El señor Schulz también puede hablar como un socialista francés

Señor Nassauer, gracias por su apoyo. Sí, necesitamos el Tratado de Lisboa y, para hablar sin rodeos, lucharé hasta el último minuto de la Presidencia francesa para convencer a la gente de la necesidad que tiene Europa de desarrollar unas instituciones para el siglo xxi. Un político es alguien que asume sus responsabilidades. Apoyé el Proceso de Lisboa y lucharé para garantizar que dicho proceso llegue a su fin; y reitero una cosa: si no tenemos Lisboa, tendremos Niza, y si tenemos Niza, no habrá más ampliaciones, lo que sería profundamente lamentable. Esperemos, por tanto, que todos asuman sus responsabilidades.

Señor Nassauer, tiene razón en que hay mucho trabajo por hacer en el paquete sobre cambio climático. Soy muy consciente de ello, pero no debemos abandonar nuestras pretensiones, porque estoy convencido que es más fácil alcanzar un acuerdo sobre una gran pretensión que sobre una pequeña. Será más fácil alcanzar un acuerdo sobre una propuesta realmente ambiciosa que sobre una propuesta más limitada, y sería un error si, al tratar de agradar a todo el mundo, acabáramos con una política europea totalmente incomprensible. Debemos ser conscientes de este riesgo.

Señor Goebbels, habló usted sobre fontanería y arquitectura, y, de hecho, cuento con el apoyo de Luxemburgo para que se pueda rediseñar, sustancialmente, la arquitectura financiera, dentro y fuera de nuestro continente.

No obstante, señor Goebbels, esto no es una crítica, y mucho menos un ataque: es simplemente un comentario.

La señora De Sarnez lo expresó muy bien: no podemos luchar contra determinadas prácticas fuera de nuestro continente, y, sin embargo, tolerarlas dentro de él. Eso es todo. Aquellos que se sientan aludidos están, en realidad, asumiendo demasiado; no estoy señalando a nadie en particular, ni jamás se me ocurriría.

Señora De Sarnez, gracias por decir que hemos tomado las decisiones correctas. Debo decir que, yo personalmente, apoyo su propuesta para crear una autoridad reguladora europea: es sensato. ¿Por qué no podemos conseguirlo en seguida? Porque algunos países pequeños creen que, al defender su propio sistema de regulación, están defendiendo su identidad nacional. No estoy culpando a nadie. Por consiguiente, señora De Sarnez, mi opinión es que, a fin de cuentas, necesitaremos una autoridad reguladora europea y que, mientras tanto, tenemos que, al menos, establecer una coordinación entre las distintas autoridades reguladoras europeas. Ésa es la vía que estamos proponiendo, con la Comisión, y creo que es la única realista, porque si no llegaremos a un callejón sin salida.

Asimismo, mencionó usted la necesidad de una gobernanza económica europea y un plan económico europeo. Hace bien, pero quiero, en relación con su discurso, poner en duda lo que algunos, no usted, afirman cuando dicen que cualquier iniciativa económica europea aumenta el déficit. Rotundamente, ya basta. Podemos hablar abiertamente. Es posible estar a favor de una política económica europea sin que esto propicie un aumento en el déficit, y no podremos coordinar las políticas europeas, simplemente, por medio de una reactivación de la demanda.

Nosotros —no estoy diciendo «ustedes»— no debemos atribuir a otros cosas que no han dicho como hicimos, en su día, con quienes se atrevieron a tener una opinión sobre política monetaria: es posible abogar por una política monetaria diferente sin cuestionar la independencia del BCE. Hay que decirlo: es posible estar a favor de una política económica estructural europea sin propiciar un aumento del déficit. Basta ya de decir quién tiene razón y quién está equivocado. Todo lo contrario, el debate europeo debe ser un debate real, y nadie tiene el monopolio de la verdad.

En ocasiones, tenemos que apartarnos —y puede que éste sea el único punto en el que estoy de acuerdo con el señor de Villiers— a veces, tenemos que apartarnos de los dogmas que tanto daño han hecho al concepto de Europa, dogmas que incluso tienen menos legitimidad dado que, muchas veces, no resultan de decisiones tomadas por organismos democráticos, y, en consecuencia, legítimos. Mi propio ideal de Europa es lo

suficientemente fuerte como para que la democracia europea sea una verdadera democracia. El pensamiento colectivo, los dogmas, las costumbres y el conservadurismo han hecho mucho daño, y aprovecharé la oportunidad para hablar más sobre ello con relación a otro tema.

Señor Szymański, quiero decir que comprendo perfectamente los problemas de Polonia, en particular la dependencia que tiene su economía del carbón, hasta un 95 %, pero creo que Polonia necesita a Europa a fin de modernizar su sector minero y que perfectamente podemos llegar a acuerdos con Polonia sobre el carbón limpio. Es más, a fin de modernizar su sector minero, Polonia necesita a Europa entera. Nosotros necesitamos a Polonia, y Polonia necesita a Europa. De acuerdo con esto, junto con el señor Barroso, vamos a buscar un acuerdo con nuestros amigos polacos y húngaros y con aquellos que tengan dudas sobre su crecimiento.

Señor de Villiers, tal y como usted dice, he rechazado los dogmas, porque creo en el pragmatismo, pero, honestamente, no atribuya a Lisboa, al tratado, defectos que no tiene. Estoy en posición de saber que el Tratado de Lisboa no es extraordinario. No es perfecto, pero, salvo en La Vendée, señor de Villiers, no existe la perfección, especialmente, cuando juntamos a veintisiete países con diferentes gobiernos y diferentes historias. Tiene que dejar por imposible el tratado ideal; sabe perfectamente que nunca existirá. Los europeos son pragmáticos y sensatos, y prefieren un tratado imperfecto que mejore las cosas que un tratado perfecto que no existirá nunca, porque nunca habrá un acuerdo sobre esta idea intangible.

En eso consiste Europa: en avanzar cada día, porque queríamos poner fin a la guerra y porque queremos crear un espacio democrático. Creo, señor de Villiers, que debería centrar su atención en una lucha distinta, porque ésta parece consistir en crear un enemigo imaginario cuando está muy claro, en la actual crisis, que los ciudadanos europeos comprenden que trabajar juntos nos hace fuertes, no débiles. Incluso alguien tan fuerte y con tanto talento como usted no podrá enfrentarse solo a esta crisis financiera. Es mejor lograr un acuerdo adecuado con toda Europa que sentarse solo en una esquina, sabiendo que tiene razón.

Sobre el tema de tener las «manos libres», señor de Villiers, mi respuesta se dirige a usted, es la respuesta de un hombre libre, incluso en el debate político francés. Y creo que lo más importante es que nos dejemos de tanta palabrería, y creo que la gente sincera que sigue totalmente sus ideas puede alcanzar buenos acuerdos y que el problema del debate político europeo es la falta de ideas, que nos ha afectado a todos, a todos los grupos políticos, como si nos paralizáramos ante la idea de sugerir algo nuevo. Si Europa ha avanzado, ha sido porque, en un momento dado, ha habido hombres y mujeres que han abierto un nuevo camino; y la autocrítica que pedía es algo que todos deberíamos emprender. Durante mucho tiempo, en Europa hemos actuado como si fuéramos objetos inamovibles. Seguíamos a los padres fundadores, pero no imitábamos su ejemplo: no abríamos nuevos caminos, ni sugeríamos nuevas ideas. Creo firmemente que, en este momento, tenemos que mostrar algo de imaginación, porque, al final, el mayor peligro está en no hacer nada, ahora, y en no ser audaz al enfrentarse a una situación completamente nueva.

Señor Kozlík, la transparencia es absolutamente vital. Sobre la cuestión de las agencias de calificación, creo que la actitud de estas agencias ha sido la parte más escandalosa de esta crisis. Estas agencias certificaban los productos de «triple A» el viernes, y los rebajaban a «triple B» el lunes. No podemos continuar con este monopolio de tres agencias de calificación, que en su mayoría son estadounidenses. El tema de las agencias de calificación, de su independencia con relación a determinados grupos, y de la existencia de una agencia de calificación europea va a ser, sin duda, uno de los temas cruciales en la primera cumbre sobre la futura reglamentación. Sobre el tema de la competencia, quiero decirle —a todos los que hablaron de competencia—que creo en la competencia, pero que estoy harto de los que quieren convertirla en fin en si misma, cuando en realidad es, simplemente, un medio para un fin. La competencia es un medio para el crecimiento; no es un fin en si misma, y haré todo lo posible para volver a introducir este concepto en la nueva política europea.

Creo en la libertad, creo en el libre comercio, y creo que debemos rechazar el proteccionismo, pero la competencia debe ser un medio para el crecimiento. La competencia como objetivo, como un fin en si misma, es un error: lo pensaba antes de la crisis, y sigo pensándolo después de la crisis.

Señor García-Margallo, tiene razón en que necesitamos un nuevo Bretton Woods, porque, como acaban de decir los señores Daul y Schulz, no tiene sentido celebrar una cumbre internacional, si lo único que vamos a hacer es poner parches. Si vamos a cambiar la mitad del sistema, no merece la pena.

Mencionó usted las normas de contabilidad, pero mire nuestros bancos. Para empezar, la dictadura de las normas de contabilidad de EEUU se ha hecho intolerable. En segundo lugar, la cantidad que pueden prestar los bancos depende de sus propios fondos y activos. Si consideramos los activos según la evaluación del mercado, en base a un mercado que ya no existe, que se ha desestabilizado completamente, vamos a hacer quebrar a los bancos, que, en consecuencia, tendrán incluso menos capacidad para hacer su trabajo. La

cuestión de cambiar las normas de contabilidad, tal y como fue planteada por el Presidente de la Comisión, tuvo nuestro apoyo total, era una cuestión urgente. Asimismo, quiero, señor Presidente, rendir tributo a la receptividad del Parlamento Europeo para votar este cambio, porque logramos la unanimidad en el procedimiento de codecisión con una rapidez sorprendente, hecho que acoge positivamente el Consejo de Europa.

Señor Rasmussen, ¿podríamos haber evitado la crisis? Antes de poder decidir eso, tenemos que estar de acuerdo en la causa. ¿Qué ocurrió? Los Estados Unidos de América, nuestros aliados y amigos, han estado viviendo por encima de sus posibilidades durante las últimas tres décadas. El Banco de Reserva Federal llevó a cabo una política monetaria que suponía mantener los tipos de interés extraordinariamente bajos, lo que hacía que los fondos estuvieran disponibles para cualquiera que quisiera pedir un préstamo. Durante los últimos 20 ó 30 años, hemos soportado las increíbles deudas de la mayor potencia del mundo, y ahora el mundo entero tiene que hacerse cargo de ellas.

Dadas las circunstancias, los estadounidenses tienen que asumir sus responsabilidades y aceptar las consecuencias con nosotros, pero no veo cómo nosotros solos podríamos haberles dicho que pusieran fin a esta estrategia. Quiero añadir que algunos de nuestros bancos ya no están realizando su trabajo: el trabajo de un banco es prestar dinero a los particulares y a las empresas, para ayudar a los particulares al crecimiento de sus familias y ayudar a las empresas al desarrollo de sus proyectos, y ganar dinero después de un plazo determinado. Nuestros bancos se han transformado en lo que ellos denominan el patio de operaciones, que son lugares de especulación, y, durante años, pensaron que era más fácil ganar dinero especulando que invirtiendo.

Quiero añadir que la reciprocidad de los riesgos ha supuesto que todos nuestros bancos se porten bien. Hay 8 000 bancos en Europa, 44 de los cuales operan internacionalmente. Si hubiéramos asumido la responsabilidad de permitir la quiebra de un banco, como sucedió en EE.UU. con Lehman Brothers, se habría producido el colapso de todo el sistema. No sé cómo podríamos haber evitado la crisis, señor Rasmussen, pero creo que, si no hubiéramos respondido como lo hicimos, la crisis nos habría hundido: es algo de lo que estoy completamente seguro.

Dice usted que necesita propuestas antes de Navidad, pero, en realidad, las necesitamos antes de mediados de noviembre. De hecho, intento, junto con el Presidente Barroso, adoptar medidas para garantizar que, como europeos, vayamos a la cumbre con una sola voz, intentando una cosa más señor Rasmussen: tenemos que ponernos de acuerdo no en el mínimo denominador común, sino en el máximo, porque cualquier consenso conlleva el peligro de que, al tratar de forzar un acuerdo artificial, podamos rebajar nuestras pretensiones. Es un riesgo. Espero que sigamos siendo ambiciosos, y que no rebajemos demasiado nuestras pretensiones, pero que aún así hablemos con una sola voz.

No volveré sobre los fondos de cobertura; ya he dicho que deben regirse por una normativa. Ninguna institución financiera, sea pública o privada, debe escapar a la regulación.

Señora Neyts-Uyttebroeck, preguntó si continuarán las conversaciones con Rusia a pesar de los acontecimientos. Por supuesto que no, pero póngase en nuestro lugar. Rusia paró sus tanques a cuarenta kilómetros de las afueras de Tbilisi, tal y como Europa le había pedido. Rusia retiró sus tropas a las fronteras establecidas antes de la crisis del 8 de agosto. Rusia permitió que se desplegaran observadores, muy especialmente, observadores europeos; y Rusia, aunque de bastante mala gana, va a ir a las conversaciones de Ginebra. Si, dado todo esto, suspendiéramos la cumbre UE-Rusia, ¿quién comprendería la política de Europa? Nadie.

Quiero añadir que, junto con el Presidente Barroso, hemos tomado la precaución de no suspender, sino de posponer la cumbre. ¿Cuál es la diferencia? Si hubiéramos decidido suspender la cumbre, habríamos necesitado una decisión unánime del Consejo Europeo para fijarla de nuevo, y, a mi juicio, eso habría sido, desde el punto de vista político, embarazoso. La decisión de posponerla nos permite fijarla de nuevo sin repartir medallas que no se merezcan. Por consiguiente, creo que esta estrategia muestra mesura, serenidad y lucidez. No creo que podríamos haber hecho ninguna cosa, y sigo convencido de que Rusia va a ser un interlocutor con el que podremos dialogar, con el que podremos ser sinceros, pero sólo podremos animarles a avanzar, si hablamos con ellos. Si, por otra parte, no hablamos, Rusia se sentirá rodeada, y nuestras ideas tendrán menos influencia. Estoy convencido de esto pero, por supuesto, los acontecimientos futuros pueden demostrar que estoy equivocado. Por consiguiente, es una cuestión de asumir nuestras responsabilidades.

Señor Wojciechowski, no le corresponde al Presidente en ejercicio del Consejo decidir quién debe representar a Polonia. Polonia tenía dos asientos en el Consejo Europeo, y le correspondía a ella elegir quién debía

ocuparlos. Imagine una Europa en la que el Presidente del Consejo Europeo dijera: «No, usted no puede entrar, y usted sí» ¿Qué clase de Europa sería esa? Polonia tiene un Presidente —al que usted, claramente, no apoya—y tiene un Primer Ministro; les corresponde a ellos actuar como hombres de Estado y como europeos y decidir quién debe representar a Polonia. Al final, conseguimos cerrarlo, y a comienzos de diciembre tendré la oportunidad de ir a Polonia, donde le diré al Presidente polaco: «Debe usted mantener sus promesas. Prometió firmar el Tratado de Lisboa, que fue ratificado por su Parlamento, y debe mantener esta promesa.» Ésa es la credibilidad de un hombre de Estado y de un político.

(Aplausos)

Creo con la suficiente firmeza en la importancia de Polonia en Europa para decirlo sin que nadie se ofenda.

Señor Martin, necesitamos una democracia europea valiente. Soy consciente de su campaña, su campaña contra la corrupción y a favor de una democracia en pleno funcionamiento. Tiene toda la razón, pero quiero decirle que, con el Presidente Barroso, hemos demostrado que podemos ser valientes. Es más, hay gente en esta Cámara que cree que actué sin un mandato. Si tuviera que esperar a tener un mandato para actuar, actuaría, sin duda, con menos frecuencia.

Señora Sudre, gracias, también, por su apoyo. Europa ya existe, y tiene toda la razón en que el *statu quo* no es una opción. Creo que en eso podemos estar todos de acuerdo. Lo peor sería que, una vez hubiera pasado la tormenta, siguiéramos como si nada hubiera pasado. Eso significaría el final del ideal europeo, y no tenemos derecho a dejar pasar esta oportunidad.

Así que, luego, algunos se sorprenden: ¿por qué celebramos una cumbre tan rápidamente? Éste es el porqué. Porque nos dijimos que, si esperábamos demasiado tiempo, especialmente, si esperábamos hasta que fuera elegido en nuevo Presidente de EEUU, la situación podría seguir empeorando y no tendríamos una respuesta. O bien la situación mejoraría, y, entonces, para la primavera, todos se habrían olvidado y nada cambiaría. Por lo tanto, teníamos que celebrar una cumbre, o, al menos la primera, en noviembre, sin tener en cuenta el calendario de EEUU.

Señorías, creo que he respondido a todos los que han intervenido. Además, tengo que atenerme a la agenda de la Presidencia y al horario de la rueda de prensa que tengo que dar junto con el Presidente de la Comisión y el Presidente del Parlamento Europeo. Quiero pedir perdón a los otros oradores, en caso de no haber respondido a todos. Desde luego que no es porque no quiera hacerlo, sino porque me han pedido que me ajuste a lo dispuesto para hoy. Lo he hecho lo mejor que ha podido, y, por supuesto, tendré la oportunidad de volver a este Parlamento en diciembre, si lo desean, para responder con más tiempo a las preguntas de aquellos que intervengan.

Presidente. – Señor Presidente en ejercicio del Consejo Europeo, se desprende claramente de los discursos y ahora del aplauso que tiene usted el apoyo del Parlamento Europeo.

José Manuel Barroso, *Presidente de la Comisión*. – Sólo quiero responder, muy brevemente, a la pregunta que me hizo el señor Rasmussen. Asimismo, tengo que pedirles que me disculpen, porque tengo que asistir a la rueda de prensa. La Comisión estará representada por el Comisario Almunia.

Tal y como dije en mis anteriores intervenciones, ningún ámbito de los mercados financieros quedará fuera de nuestra revisión. Quiero agradecerle muchísimo la aportación que usted personalmente y muchos miembros del Parlamento Europeo hicieron en su informe. Examinaré todas esas opciones. Como el Presidente Sarkozy ha dicho, queremos liderar este esfuerzo mundial. Creemos que podremos llevar a la práctica algunas de esas propuestas antes de Navidad, tal y como pidió, pero algunas son, técnicamente, muy complejas. Tomaremos una decisión y la introduciremos en el debate internacional sobre todas esas cuestiones, pero creo que, además, es importante tener propuestas técnicamente correctas. Estoy seguro de que se ha fijado en que hemos hecho todo lo que se ha acordado con el Ecofin —la hoja de ruta financiera— que está a su disposición. No es exacto decir que no hemos legislado en servicios financieros bajo esta Comisión. Se han aprobado treinta y dos medidas legislativas, aprobadas por codecisión o comitología, en el ámbito de los servicios financieros desde el comienzo de esta Comisión, de las que 19 se aprobaron por codecisión. Habrá muchas más en las próximas semanas y meses, la primera de las cuales será la propuesta sobre las agencias de calificación a principios del próximo mes.

Déjenme darles un ejemplo sobre las agencias de calificación. Seamos muy sinceros sobre esto. Hablé personalmente con varios gobiernos en varias ocasiones sobre la necesidad de regular las agencias de calificación. La respuesta fue un «no» tajante. Esto es cierto. Por esa razón pido a aquellos que critican a la

Comisión: quizás puedan usar su influencia en sus propios gobiernos o en los partidos que están en sus gobiernos. Eso sería muy útil porque, en realidad, hace algunos meses cuando discutí esto —y en este ámbito el Comisario McCreevy estaba a favor de regular las agencias de notación— la propuesta más ambiciosa que algunos gobiernos estuvieron considerando fue un código de conducta.

Pueden decir que todo eso está muy bien y que la Comisión tiene derecho a hacerlo. Es cierto, pero en las cuestiones relativas a servicios financieros, las cosas no son —como ustedes saben- iguales que en otras cuestiones. Cuando estábamos en una crisis —y el pico de la crisis se produjo en septiembre de este año (pero desde agosto del año pasado hemos tenido esta hoja de ruta)— muchos de los que están en nuestros gobiernos, en realidad, nos advirtieron, tajantemente, que no presentáramos propuestas que pudieran aumentar el nivel de alarma o crear una especie de reacción alarmista. Ésta es una cuestión en la que creo que la Comisión tiene que ser prudente. En las cuestiones que son muy delicadas respecto a los mercados financieros, no podemos hacer declaraciones sin enjundia. No podemos, sencillamente, hacer proclamaciones. Es muy importante en esta cuestión mantener la coordinación entre Parlamento, Comisión y Consejo. En la Comisión Europea estamos, por definición, a favor de una dimensión europea en regulación y en supervisión. Lo digo muy sinceramente. Si la Comisión, a menudo, no acepta las propuestas que ustedes han presentado, para bien, no fue siempre porque estuviéramos dormidos o porque hubiera una tendencia ideológica. Fue porque el análisis de la situación demostraba que la posibilidad de lograrlas era cero, o casi cero. Honestamente, es algo que quiero decirles. Tendremos tiempo de examinar todas las causas y todas las etapas de este proceso, pero creo que es importante que las conozcan en el debate.

Muy sinceramente, hace dos semanas algunos de nuestros gobiernos todavía decían que no necesitábamos una respuesta europea. Quizás se fijaron en que publiqué un artículo en la prensa europea en el que pedía —imploraba— una respuesta europea, y algunos de nuestros gobiernos dijeron: «No, podemos hacerlo a escala nacional. No necesitamos una dimensión europea». Así que intentemos actuar de manera conjunta. Hagamos la autocrítica que todos necesitamos hacer, pero tratemos de evitar una respuesta simplista a una cuestión compleja. Estamos preparados para trabajar de manera constructiva con el Parlamento y el Consejo Europeos a fin de encontrar buenas soluciones para Europa y, posiblemente, para el resto del mundo.

(Aplausos)

PRESIDE: Martine ROURE

Vicepresidenta

Gilles Savary (PSE). – (FR) Señora Presidenta, lamento mucho que el señor Pöttering no me concediera la palabra cuando se la pedí, porque simplemente estaba solicitando el derecho a réplica, y hubiera preferido tenerlo mientras estaba aquí el Presidente del Consejo.

Estoy indignado por la utilización aquí como chivos expiatorios de los socialistas franceses. No he visto nunca jamás a un Presidente en ejercicio del Consejo cuestionar a un partido político. No he visto nunca a un Presidente de la República francesa burlarse de sus compatriotas en un foro internacional como éste, y, por consiguiente, lo encuentro ofensivo, y hubiera querido que el Gobierno francés se disculpara formalmente.

(La Presidenta interrumpe al orador)

Robert Atkins (PPE-DE). – Señora Presidenta, en observancia del reglamento. Tenemos otra vez un ejemplo más de la absurda y mala tramitación de los asuntos de esta Cámara. Ya es hora de que la presidencia se dé cuenta de que si hay que votar, hay que votar en el momento previsto, y nadie es más importante que el ejercicio de nuestros derechos democráticos durante las votaciones. Le pido, por favor, que comunique a la Presidencia cómo se tramitan aquí los asuntos, para que esto se pueda mejorar y votemos a la hora establecida y los discursos se ciñan a la duración correcta.

(Aplausos)

Presidenta. - Señor Atkins, si no le importa, continuamos con el debate. Señorías, les pido que respeten escrupulosamente su tiempo de uso de la palabra. No se sorprendan si les interrumpo.

Linda McAvan (PSE). - Señora Presidenta, es una pena que se haya ido el Presidente en ejercicio del Consejo, porque tenía un mensaje para él, pero espero que lo reciba el señor Jouyet.

Lo que dijo aquí esta mañana sobre el cambio climático es de extrema importancia, e hizo bien en recordar al señor Nassauer que ahora no es el momento de abandonar nuestras pretensiones sobre el cambio climático y de atenuar las propuestas que tenemos ante nosotros.

(Aplausos)

Ha habido muchas presiones en este Parlamento y en el Consejo. Empezaron mucho antes de que estallara la crisis financiera este verano: comenzaron el año pasado. Apenas se había secado la tinta en Berlín, cuando se empezó a intentar atenuar estas pretensiones.

El Presidente Sarkozy pidió el *compromiso* del Parlamento. Va a obtener algo más que el *compromiso*: va a obtener la codecisión. No sé por qué estamos discutiendo la importancia de la codecisión: no va a haber un paquete sobre cambio climático sin la codecisión de este Parlamento.

Queremos un acuerdo para Navidad. El Grupo Socialista puede comprometerse a ello. No estoy segura que la otra parte lo haga; quizás el Sr. Sarkozy pueda preguntar a su gente. El Grupo Socialista quiere un compromiso para Navidad, pero no *cualquier* acuerdo. Queremos un acuerdo creíble; queremos uno que equilibre el medio ambiente, el empleo y la competitividad.

No obstante, no queremos uno que sea el mínimo denominador común. El Presidente Sarkozy acaba de recordarnos qué ocurre si vamos a por el mínimo común denominador. Sabemos que cada uno de los países tiene problemas —y podemos hablar de ellos— pero debemos tener un paquete que sea creíble para las negociaciones internacionales, no uno que se establezca sobre la base de los efectos en otros países porque ese paquete no es creíble, ni uno que desmantele el régimen de comercio de los derechos de emisión ni hunda los precios del carbón. Presidente en ejercicio, espero que le lleve estos mensajes al señor Sarkozy.

El señor Nassauer ha hablado del coste del paquete sobre cambio climático. En este momento, estamos gastando miles y miles de millones en la crisis financiera a la que se están enfrentando nuestros bancos. Por supuesto, hay un coste que la Comisión ha calculado para el paquete, pero no quiero dirigirme a ciudadanos dentro de unos pocos años y decirles que, a causa de nuestra falta de intervención, aquí y ahora, sobre el cambio climático, hay que gastarse más miles de millones. Mucho peor que el dinero que implica serán las vidas que quedarán destruidas en todo el planeta. Tengamos algo de valor político en ambos lados de esta Cámara; avancemos y lleguemos a un acuerdo con el Consejo y hagámoslo antes de Navidad a tiempo para las negociaciones internacionales.

(Aplausos)

Margarita Starkevičiūtė (ALDE). - (LT) Sólo quiero decir una cosa. El Presidente de la Comisión dijo que la respuesta de la Unión Europea a la crisis fue insuficiente. En realidad, la respuesta fue firme, los Estados miembros respondieron, pero las Instituciones europeas tardaron en reaccionar. Eso se ha puesto perfectamente de manifiesto hoy en esta sala: cuando se fue el Sr. Sarkozy, se fueron todos los periodistas. No interesamos a nadie. Sobre todo, por nuestra incapacidad de reformar nuestra manera de trabajar. Hay gente excepcional en la Comisión y en el Parlamento, pero el sistema burocrático impide cualquier iniciativa. Fuimos capaces de reaccionar tras el tsunami que se produjo en Asia, pero mañana discutiremos un presupuesto, que se ha preparado sin tener en cuenta que estamos experimentando un tsunami económico en Europa. Podríamos hacer algo, señalar otras prioridades en nuestro presupuesto. También podríamos establecer prioridades en nuestras comisiones parlamentarias, que nos ayudarían a sobrevivir a esta crisis y a cumplir las expectativas de los ciudadanos. Se debe reformar la Comisión Europea. Quiero subrayar que las funciones estratégicas de la Comisión deberían quedar separadas de las técnicas, y entonces funcionaría con una mayor eficacia.

John Bowis (PPE-DE). - Señora Presidenta, al Presidente en ejercicio, ahora ausente, le diría: habló usted con elocuencia esta mañana sobre el reto para nuestro futuro económico, que legítimamente es prioritario en nuestra agenda, pero no menos legítima y elocuentemente dejó claro en la cumbre, y hoy otra vez, que su intención es mantener el calendario y los objetivos para abordar el cambio climático. Sus palabras son fundamentales y correctas. El paquete sobre cambio climático, dijo usted, es tan importante que no podemos sencillamente sacrificarlo con el pretexto de la crisis financiera.

Fue muy significativo que la Canciller Merkel, a pesar de las preocupaciones reales que su país y otros países tienen, dejara claro que Alemania está abiertamente a favor de la aplicación de los objetivos del cambio climático y de encontrar soluciones antes de la cumbre de diciembre. Si ése es el reto que nos plantea, creo que el Parlamento responderá, de manera eficaz y a tiempo.

Pero tengo que decir que ahora hay que centrarse en el Consejo. Para conseguir esto, necesitaremos garantías para los países que tengan problemas reales, como Polonia con el carbón. Tendremos que ser claros sobre los criterios para un enfoque más leve que sabemos que se proporcionará a una lista limitada de industrias y sectores que se enfrentan a verdaderos retos para las fugas. Asimismo, debemos dejar muy claro que nuestro apoyo al uso de biocombustibles en el transporte depende de la elaboración de combustibles de fuentes sostenibles. Sin todo eso, podríamos dañar de manera irreparable el medio ambiente y el hábitat, la fauna y la flora.

Nos hemos fijado un gran reto, pero es un reto que no nos podemos permitir sacrificar. Un desastre medioambiental haría que nuestros actuales problemas económicos parecieran insignificantes.

Como dijo el Presidente Sarkozy, ambas políticas deben ir juntas. Pero debemos asegurarnos —y el Presidente debe asegurarse— de que la incapacidad del Consejo para seguir su ejemplo no deje tirado al Parlamento.

Bernard Poignant (PSE). – (*FR*) Señora Presidenta, soy el primer socialista francés que participa en este debate. Lamento que se haya ido el Presidente en ejercicio del Consejo Europeo, que ha creído conveniente bromear sobre un importante partido de su gran país. Tiene derecho a hacerlo, pero también tiene la obligación de quedarse a oír la respuesta: eso es lo que le reprocho. De igual modo, no creo que sea conveniente que el Presidente en ejercicio del Consejo Europeo trate de crear divisiones en uno de los principales grupos del Parlamento. El señor Schulz le respondió. Cuando se mofe del socialismo francés, que tenga en cuenta el objetivo de sus mofas. Olvida que el socialismo francés dio a Europa grandes hombres como François Mitterrand, Jacques Delors…

(Aplausos)

... y olvida que, con el fin de tener credibilidad en Europa, ha cogido incluso prestados a dos socialistas, los señores Kouchner y Jouyet.

Lena Ek (ALDE). - (*SV*) Señora Presidenta, hay dos asuntos importantes. La primera es la crisis financiera. Es importante que, desde Europa, hablemos con una sola voz. La última vez que compartimos la gestión de una crisis con EEUU fue cuando tuvimos que discutir sobre terrorismo. Importamos un motón de normas que ahora parecen muy ajenas a la manera de pensar europea con respecto a la privacidad personal. Necesitamos tener un enfoque europeo para esta crisis y, por consiguiente, necesitamos tener leyes y normas comunes sobre, por ejemplo, la transparencia, la solidaridad y los instrumentos financieros que se han de usar en el mercado europeo. El Pacto de Estabilidad sería una excelente herramienta para este fin.

La segunda es el paquete sobre cambio climático. Hemos votado el paquete sobre cambio climático en dos comisiones principales y, por una mayoría amplia, hemos decidido unas directrices que apoyan la propuesta de la Comisión. No tenemos la más mínima intención de considerar ningún cambio en cuanto a los objetivos o el calendario. Si la Presidencia está decidida a hacer hincapié en los objetivos y el calendario, esperaremos la notificación de la fecha en la que podemos sentarnos y discutir el asunto en concreto. Por lo que respecta al Parlamento, usaremos nuestra competencia de codecisión y su procedimiento dentro del equilibrio interinstitucional.

(Aplausos)

Alexander Radwan (PPE-DE). – (*DE*) Señora Presidenta, yo también habría preferido hablar directamente al señor Sarkozy y al señor Barroso, en concreto porque quería dirigirme al Presidente de la Comisión, ya que hemos tenido escaso éxito con algunos Comisarios en los últimos años.

Los ciudadanos esperan que Europa se preocupe de asuntos importantes y no de trivialidades. El señor Schulz, que acaba de abandonar la Cámara, ha tratado por igual a todos los conservadores. Los ciudadanos no esperan que se les proteja como a niños en asuntos menores. En lugar de ello, quieren mayores exenciones de la regulación para las pequeñas y medianas empresas y para los ciudadanos y una mayor actuación en las cuestiones importantes. Quiero subrayar que el Parlamento Europeo ya pidió a la Comisión en 2003 presentar una propuesta sobre las agencias de calificación crediticia. Sorprendentemente, la Comisión se ha familiarizado, mientras tanto, con el término fondos de cobertura, aunque, sin duda, esto no es cierto en el caso de todos los Comisarios. El Presidente de la Comisión esta ahora investigando este ámbito.

El señor Schulz simplificó mucho las cosas al plantear que sólo tienen la culpa los Conservadores. De hecho, fue el Consejo el que, durante muchos años, impidió cualquier avance en el ámbito de la supervisión. Fueron los Ministros de Finanzas alemanes el señor Eichel y el señor Steinbrück. Quiero recordar al Parlamento que,

normalmente, el responsable de retrasar las cosas a escala europea —y pido a los socialistas que se lo digan a su Presidente— era el señor Koch-Weser, que ahora ocupa un buen cargo en el Deutsche Bank.

En el futuro, esperamos que Europa introduzca sus valores morales y prioridades en la regulación de los mercados financieros. Esto significa sostenibilidad, no sólo maximizar los riesgos a fin de maximizar los beneficios. Asimismo, significa centrarse en los fundamentos, como haría una empresa mediana. Esto es algo que debemos introducir en un contexto internacional. No es suficiente simplemente celebrar conferencias internacionales. Europa debe estar unida a fin de garantizar a nivel internacional que algo como esto no vuelva a pasar otra vez.

Pervenche Berès (PSE). – (FR) Señora Presidenta, al examinar las conclusiones del Consejo, estoy impresionada por algo. Se menciona la cuestión de los pagos, y muy legítimamente, porque es una cuestión importante que tenemos que resolver juntos, y de la que tenemos que asumir la responsabilidad. No obstante, está también la cuestión de los paraísos fiscales, y, en ese tema, tengo la impresión —aunque puedo haberlo malinterpretado— de que, incluso entre líneas, el texto no dice nada.

El Presidente en ejercicio del Consejo ha dicho que tenemos que ser ambiciosos y no perseguir sólo el mínimo denominador común; le invito a seguir las mismas directrices en la cuestión de los paraísos fiscales. Asimismo, invito al Presidente Barroso a, quizás, ampliar su fuerza de trabajo para gestionar esta crisis incluyendo al Comisario Kovács, si realmente quiere abordar estas cuestiones.

Finalmente, insto a la Comisión a que pida a los Estados miembros que revisen sus planes de acción nacionales. ¿Qué sentido tiene que coordinemos las políticas económicas de acuerdo con programas nacionales que no tienen ni siquiera en cuenta las predicciones de recesión que tendremos que abordar? Si toma en serio la gobernanza económica, la Comisión tiene que exigir a los Estados miembros que revisen sus planes a la luz de la realidad de la situación económica a la que tendrán que hacer frente.

Por fin, todo el mundo ha dicho lo que piensa y, al final, tenemos algo de cooperación europea, pero no es suficiente. Tenemos una oportunidad histórica para dar a los Estados las herramientas para influir en la realidad de las políticas económicas y las estrategias económicas e industriales de los Estados miembros, así que saquémosle el mayor partido. En nombre de la Comisión, tienen que tomar la iniciativa para proporcionar un marco que establezca la forma en que los Estados miembros utilizan la nacionalización de los bancos para convertirlos en los instrumentos para la financiación a largo plazo de la inversión que necesitamos...

(La Presidenta interrumpe a la oradora)

Jacek Saryusz-Wolski (PPE-DE). - (FR) Señora Presidenta, señor Jouyet, el Consejo Europeo dedicó parte de sus conclusiones a la seguridad energética, pero esta cuestión ha pasado desapercibida, y no se ha considerado en los debates. Ahora es más importante que nunca. Apoyo las conclusiones del Consejo, pero el diablo se ocupa de los detalles, y es precisamente esos detalles, y particularidades, las que faltan. Quiero plantear dos de ellas.

En primer lugar, está la cuestión clave de las relaciones de la UE con los países productores y de tránsito. La idea de intensificar nuestra diplomacia energética está totalmente justificada, pero lo que siempre se está omitiendo es la voluntad, por parte de los Estados miembros, de ponerse de acuerdo en el mensaje que enviamos a terceros países y la consistencia de nuestras políticas a nivel nacional en relación con el interés común de la Unión. En resumen, carecemos de una política exterior y de seguridad energética común. El mínimo común denominador, es decir, la coordinación de nuestras posiciones hacia nuestros proveedores y países de tránsito, está muy lejos de conseguirse y aplicarse. Por consiguiente, en lugar de hablar con una sola voz, la política en vigor es el «Sálvese quien pueda», como lo demuestran una serie de acuerdos bilaterales que debilitan nuestra posición negociadora y empañan la imagen de nuestra unidad hacia el exterior.

El segundo problema es la falta de proyectos europeos. No se menciona ningún proyecto de oleoducto y gaseoducto, que son vitales para garantizar nuestra seguridad energética, y ahora el destino de Nabucco parece incierto, a pesar de aludirse a él como a un proyecto de alta prioridad.

Asimismo, tenemos que aprender de la crisis de Georgia en cuanto a la seguridad energética, y establecer un sistema eficaz para proteger la infraestructura existente en los países de tránsito durante los períodos de guerra o inestabilidad política.

En conclusión, recuerdo el lema del Consejo: responsabilidad y solidaridad. Ahora nos queda tomar más medidas; de lo contrario, corremos el peligro de que la política exterior europea sobre seguridad energética sea papel mojado.

Dariusz Rosati (PSE). – (*PL*) Señora Presidenta, ya que tomo la palabra en el debate sobre las conclusiones del Consejo Europeo, quiero referirme a dos cuestiones.

La primera de ellas se refiere a la crisis financiera. Ésta ha demostrado, fuera de toda duda, que se necesita mejorar, de manera radical, el sistema de control regulador de los bancos. Los cambios deben centrarse en mejorar la evaluación del riesgo de los bienes y ajustar las medidas preventivas a los nuevos instrumentos financieros. No obstante, se necesitan, además, cambios que conduzcan a la eliminación de las decisiones procíclicas sobre las hipotecas. Las hipotecas aumentan cuando sube el precio de los inmuebles y disminuyen cuando éste baja. Es precisamente este mecanismo el que contribuye a la aparición de las burbujas especulativas.

La segunda cuestión que quiero mencionar trata del paquete sobre el clima. Acojo positivamente la decisión del Consejo de buscar un compromiso sobre el sistema para la venta de autorizaciones para las emisiones de CO₂. Hay Estados miembros en los que el 90 % de la energía tiene su origen en el carbón. Si se exigiera a estos países comprar el 100 % de sus autorizaciones a partir, tan sólo, de 2013, el efecto en sus economías sería catastrófico. El sentido común y el principio de igualdad de trato requieren que se introduzcan períodos de transición.

Avril Doyle (PPE-DE). - Señora Presidenta, en marzo de 2007 bajo la Presidencia alemana, y, otra vez en marzo de 2008 bajo la eslovena, los líderes de Europa se comprometieron a lograr el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en, por lo menos, un 20 % para el 2020, una ambición ya limitada. No nos engañemos: a fin de conseguir un acuerdo internacional posterior a 2012 sobre cambio climático en Copenhague, tendremos que hacer una declaración clara y sin ambigüedades a través de nuestra legislación.

La actual crisis de liquidez financiera internacional y el contexto económico ha propiciado que muchos se vuelvan prudentes a la hora de establecer objetivos a largo plazo sobre el CO₂ o de obligar a la industria a lograr las reducciones necesarias de gases de efecto invernadero y, de este modo, dirigir la economía de Europa hacia una economía baja en carbono y sostenible, que tan desesperadamente necesitamos y que, estoy de acuerdo, va a provocar una tercera revolución industrial con una interesante ventaja para Europa por ser la primera en actuar en todo el ámbito de las nuevas tecnologías.

No obstante, los objetivos post 2012 de la UE no se deben ver a la luz de la actual crisis económica. Creo que nuestros gobiernos podrán resolver esta crisis antes y, ahora, debemos comprometernos para que las futuras generaciones no se lleven la peor parte —incluida la peor parte económica— de cualquier retraso en cuanto al paquete de energía y cambio climático. No podemos pagar un precio más alto en el futuro por nuestra incapacidad para actuar ahora, o la historia no será benevolente con nosotros; o como ha dicho el Presidente Sarkozy, perderemos nuestra cita con la historia.

El Parlamento Europeo me ha dado, como una de las ponentes en el paquete sobre el clima, un mandato sólido para dirigir las negociaciones con el Consejo en el diálogo a tres bandas, y asumo esta responsabilidad con seriedad. Debemos mantener los objetivos y el calendario y, como ha dicho el señor Sarkozy, estará a la orden del día una mayor pretensión con algunos compromisos. Espero una colaboración muy estrecha con la Comisión y el Consejo bajo la Presidencia francesa. Creo que juntos podemos y encontraremos un acuerdo eficaz y factible sobre el paquete de energía y cambio climático para diciembre...

(La Presidenta interrumpe a la oradora.)

Ieke van den Burg (PSE). - Señora Presidenta, es interesante ver que la supervisión del mercado financiero se ha convertido en una *Chefsache* en el Consejo. Agradezco la creación del grupo de alto nivel con el Señor Jacques de Larosière, que en el PE hemos estado exigiendo durante varios años.

Quiero dar este claro mensaje: no es suficiente sólo coordinación. Realmente, necesitamos soluciones institucionales. La cooperación voluntaria de los supervisores nacionales de acuerdo con sistemas que se basan en «cumplir o explicar» como en la Solvencia II y en las propuestas de la Directiva sobre Requisitos de Capital es insuficiente, y el Foro de Estabilidad Financiera, que casi no tiene que rendir cuentas y que sólo tiene representantes de los países más grandes, con sus intereses nacionales, no es suficiente. No transmite una voz clara desde Europa. Necesitamos una estructura unificada similar al sistema europeo de bancos centrales, que está perfectamente establecido para ser un árbitro a nivel interno y una voz sólida a nivel internacional.

Paul Rübig (PPE-DE). – (*DE*) Señora Presidenta, en primer lugar, quiero felicitar al Consejo por su acuerdo sobre la tercera vía para el paquete sobre energía y cambio climático. Esta es una solución razonable que nos

permitirá evitar la compra forzosa de compañías eléctricas, y, sin embargo, garantizar una competencia regular.

En segundo lugar, quiero decir que el tema del CO_2 es, por supuesto, especialmente importante en el contexto de la crisis financiera, porque con la subasta corremos el riesgo, una vez más, de bordear la economía real y crear un nuevo instrumento especulativo financiero que llevará a la industria con un consumo intensivo de energía a irse de Europa. Por consiguiente, les pido, una vez más, que consideren detenidamente si no tendría más sentido la asignación gratuita de certificados de emisión de CO_2 con un derecho de emisión máximo del 20% que quitar a las empresas el dinero que necesitan para invertir en innovación y desarrollo a fin de lograr la reducción del 20%.

Tenemos que estimular la inversión, especialmente para las pequeñas y medianas empresas. Por consiguiente, pido, además, que se desarrollen, de manera significativa, las redes transeuropeas, en especial, en el ámbito de la energía, y que se desarrollen estrategias para unas medidas más eficaces de eficacia energética, porque esto es especialmente importante para nuestras pequeñas empresas, y para el empleo y los salarios netos en Europa.

Finalmente, quiero pedir al Comisario Kovács que considere la manera de conseguir la reactivación de la economía a través de la política fiscal y, en particular, a través de nuevas oportunidades y más breves para la amortización y de deducciones adecuadas. Es posible que aplicando nuevas políticas e incentivos fiscales se pueda estimular la economía europea.

Giles Chichester (PPE-DE). - Señora Presidenta, no sería inverosímil equiparar la crisis de los mercados financieros con un huracán: una vez que el viento amaina parece que viene la calma, pero la devastación que deja tras él se tarda años en limpiar, y así ocurrirá con las consecuencias económicas y sociales de la confusión que hemos presenciado.

Tenemos que encontrar un equilibrio entre la continuidad y la adaptación a la luz del cambio de las circunstancias. En cuanto a la política energética, eso significa ser fiel a los objetivos estratégicos sobre suministro, sostenibilidad y competitividad, al tiempo que se considera si tenemos que cambiar las tácticas, los medios. La energía es vital para nuestro modo y nivel de vida. Es una industria a largo plazo, en la que crear nueva capacidad productiva lleva 5, 10 o 15 años, y, obviamente, no puede ser una respuesta a corto plazo para los retos a corto plazo a los que nos enfrentamos. En la misma línea, abordar el cambio climático es una cuestión a largo plazo, y no hay una fórmula mágica o una solución sencilla.

En cuanto a las tácticas, hay algunos que tienen reservas sobre el nivel y momento de los objetivos del paquete de energía y cambio climático. Hay quienes les preocupan las fugas de carbono o la deslocalización de los puestos de trabajo europeos, desde bastante antes de la crisis financiera. Quizás tengamos que examinar los detalles, cuando no al principio implicado, otra vez.

No obstante, mi principal preocupación, en este momento, es qué no deberíamos hacer, y es no caer en la trampa de un exceso de normativa, porque ésta podría precipitar algo mucho peor: que se vuelva a repetir la crisis económica de los años 30. Conozco de sobra la importancia de una buena reglamentación para que los mercados funcionen bien y para la transparencia, pero no matemos a la gallina de los huevos de oro.

Ryszard Czarnecki (UEN). – (*PL*) Gracias a los esfuerzos del Presidente y del Primer Ministro de mi país, Polonia, prevaleció el sentido común en la Cumbre de Bruselas, y se envió el mensaje adecuado sobre el paquete del cambio climático. De conformidad con los acuerdos de la Cumbre, por los que se debe dar gracias a los líderes de Europa, se ha alejado la amenaza de restricciones medioambientales excesivamente onerosas que afectarían a los nuevos Estados miembros en particular. No obstante, esa amenaza no ha desaparecido totalmente.

Asimismo, la Cumbre trató de la crisis financiera. Curiosamente, se había celebrado una mini cumbre, a la que asistieron los países más grandes de la Unión Europea, unos pocos días antes. Esta mini cumbre recordó al Politburó del Partido Comunista de la Unión Soviética. Los Estados miembros más poderosos de la Unión no tienen derecho a imponer sus soluciones sobre los otros países. Además, la aplicación del doble rasero es irritante. Me refiero al hecho de que es aceptable financiar a los bancos en los Estados miembros, pero no es aceptable ayudar a los astilleros polacos. A este respecto, la Unión Europea no es diferente a la *Rebelión en la Granja* de George Orwell, en la que todos los animales son iguales pero algunos son más iguales que otros.

Zuzana Roithová (**PPE-DE**). – (*CS*) Considero que la discusión sobre el alcance y el ritmo de las modificaciones a las normas medioambientales y sociales, entre otras, junto con la revisión de las normativas

europeas, es una cuestión clave para resolver la recesión económica que la economía europea está, en estos momentos, sufriendo. El señor Schulz ha citado aquí, con sorna, los compromisos de la Comisión y el Consejo, pero también el Parlamento puede reducir el exceso de regulación de la Unión. Es precisamente el valor añadido negativo lo que mina la competitividad de la UE a nivel mundial. Los sectores del automóvil, la electrónica, el vidrio y textil, entre otros, no necesitan una inyección de fondos: necesitan niveles razonables de normativa. La crisis financiera no es el resultado de una falta de reglamentos, sino del fracaso de los mecanismos de control. Esos mecanismos son los que fallaron a la hora proteger las inversiones y los que amenazan el empleo. Lo mismo se aplica a los reglamentos a escala mundial. La crisis y la recensión económica mundial ofrecen la oportunidad de desarrollar una serie de regulaciones más exhaustivas para los mercados mundiales y no sólo para los europeos, a fin de lograr un desarrollo a largo plazo sostenible, medioambiental y socialmente aceptable. Éste es el entorno que debemos crear para los europeos también a nivel mundial. Por lo demás, acojo positivamente el acuerdo del Consejo sobre el paquete de energía.

Stavros Lambrinidis (PSE). - (*EL*) Señora Presidenta, lo que necesitamos, hoy aquí, es un nuevo acuerdo económico y social, el equivalente a un «New Deal». Si la UE no logra esto, entonces, la codicia del mercado continuará fomentando las inversiones contraproducentes que hipotecan su futuro y el futuro de sus trabajadores y ciudadanos.

¿Qué significa este nuevo trato? Necesitamos un nuevo sistema de gobernanza económica, un nuevo papel para el Banco Central Europeo, una nueva percepción del estado social, no como la cola del libre mercado, sino como la clave del desarrollo. Necesitamos una nueva financiación europea, un fondo de desarrollo verde, un fondo de globalización importante y, por supuesto, un presupuesto mayor para Europa, y necesitamos un nuevo Maastricht social de empleo y de crecimiento.

Marios Matsakis (ALDE). - Señora Presidenta, muchos ciudadanos europeos —incluidos algunos a los que yo represento— querían preguntar al señor Barroso y al señor Sarkozy si creían que era justo que los ciudadanos europeos de a pie corrieran con el coste de esta crisis financiera, en vez de hacerlo los ejecutivos de los bancos de Estados Unidos o de Europa que ganaron millones tras actuar negligentemente —o incluso delictivamente en algunos casos— y que ahora disfrutan sus millones al tenerlos en paraísos fiscales o en cuentas de ahorro garantizadas. Además, querían preguntar al señor Barroso y al señor Sarkozy si es justo que, cuando la economía estadounidense coge un catarro o tiene un cáncer, sean los europeos los que se sometan a quimioterapia. «Sí» a la cooperación con los estadounidenses, pero «no» a la dependencia.

Marie Anne Isler Béguin (Verts/ALE). - (FR) Señora Presidenta, señor Jouyet, yo estaba en Tbilisi, cuando llegó el Presidente para negociar el plan de paz, y, por supuesto, quiero rendirle tributo por su rápida actuación para parar esta guerra. No obstante, la guerra fue en parte un fracaso nuestro: durante catorce años, hemos sido demasiado prudentes; hemos observado en silencio cómo se intensificaban las provocaciones en las regiones separatistas. Es cierto que esta guerra fue una llamada de atención a Europa, para que hiciera frente a sus responsabilidades, pero en el Cáucaso todavía humean las hogueras, y debemos hacer todo lo posible para poner fin definitivamente a los conflictos estancados, en el interés de la seguridad de toda Europa.

Además, sé, señor Jouyet, que los países europeos están divididos con respecto a la entrada de Georgia en la OTAN; yo misma estoy en contra. Le haré una propuesta: pido a la Unión Europea que proponga la neutralidad para los países del Cáucaso. Sólo la neutralidad calmará las tensiones con Rusia y protegerá definitivamente a esta región de nuevos conflictos. La neutralidad garantizará la seguridad de estas nuevas democracias, y ayudará a garantizar nuestra propia seguridad.

Mirosław Mariusz Piotrowski (UEN). – (*PL*) Una de las cuestiones principales planteadas durante la Cumbre fue la crisis financiera mundial, junto con el paquete sobre cambio climático. Fue apropiado que el Consejo se centrara en este problema. No obstante, lo que es preocupante es que las decisiones clave se tomaran con anterioridad, en una reunión de los representantes de apenas cuatro países. La posición se consolidó posteriormente en el denominado Eurogrupo, y, sólo entonces, se llevó al Consejo Europeo. Este procedimiento levanta serias dudas sobre si, en realidad, se está tomando en serio el Consejo Europeo, o, simplemente como un foro que aprueba oficialmente las decisiones de un pequeño grupo de líderes. ¿Tenemos que considerar que, a todos los efectos, ha surgido ahora una Europa de tres velocidades?

A la luz de la crisis mundial, además, merece la pena reconsiderar decisiones anteriores sobre la limitación de las emisiones de dióxido de carbono. La aplicación inmediata de éstas podría intensificar aún más la recesión, especialmente en los países de Europa Central y Oriental, como, por ejemplo, Polonia, con consecuencias negativas para toda la economía europea. Por consiguiente, se debe aprobar un paquete distinto para aquellos países cuya principal fuente de energía sea el carbón.

Jean-Pierre Jouyet, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señora Presidenta, seré breve teniendo en cuenta las respuestas que ya se han dado.

Quiero decir a la señora McAvan que estoy completamente de acuerdo con ella en que el paquete debe ser ambicioso, que esperamos que, si es posible, con la ayuda del Parlamento, podamos llegar a un acuerdo para Navidad, y que estamos de acuerdo en que no debería ser un simple acuerdo cualquiera. Por consiguiente, compartimos totalmente su filosofía, y esperamos que se logre un buen equilibrio entre la competitividad y el desarrollo sostenible.

Con respecto a la señora Starkevičiūtė, lo que quisiera decirle es que está claro que la crisis financiera ya ha tenido su mayor impacto. Debemos, y les digo esto también a otros oradores, mantener el rumbo, y por eso seguimos con el paquete de energía y cambio climático. Sobre el tema del presupuesto de la UE, lo debatiremos mañana juntos, en el contexto de la primera lectura que usted ha hecho. Creo que la propuesta de la Comisión se centra en el crecimiento y el desarrollo sostenible y que no debemos apartarnos de eso, pero volveremos sobre ello durante el debate de mañana.

Con relación a los comentarios del señor Bowis, está claro que no podemos suspender temporalmente nuestras pretensiones respecto al paquete de energía y cambio climático en vista de la crisis financiera; ya se ha hecho hincapie en eso. Sin embargo, debemos tener en cuenta las variaciones en las fuentes nacionales de energía y los equilibrios sectoriales.

A los señores Poignant y Savary les digo, en primer lugar, que reconozco la gran aportación hecha por los socialistas franceses a los debates en el Parlamento Europeo y su gran aportación al Grupo Socialista del Parlamento Europeo y, en segundo lugar, que me considero uno de los que más conciencia tienen de lo mucho que Europa debe a Jacques Delors y François Mitterrand. Asimismo, creo que el Partido Socialista Francés, a veces, tiene que gritar más alto, lo que evitaría determinadas ambigüedades: «Europa no es una causa de la derecha o de la izquierda; es la causa europea». Eso es lo que he aprendido del señor Delors, y sé que los señores Savary y Poignant comparten este punto de vista.

En relación con lo dicho por la señora Ek, claro que somos sinceros con respecto a los objetivos y el calendario. Debemos actuar para garantizar que el paquete esté listo para los retos internacionales que Europa tendrá que afrontar.

Con respecto a los comentarios del señor Radwan y otros sobre la crisis financiera, claramente, estamos adoptando medidas para proteger a los ciudadanos, para proteger a los ahorradores, y para garantizar que los responsables de la crisis en las diversas instituciones tengan que pagar por ello. Ya hemos dicho que se debe aplicar aquí el principio del deber de control. El dinero que se ha puesto se debe usar para proteger a los ciudadanos y ahorradores; su propósito no es dar un regalo a las partes que son las principales responsables de la crisis financiera, sea en Estados Unidos o en Europa, porque apostaron demasiado fuerte por la especulación.

La señora Berès tiene toda la razón al hacer hincapie, tal y como se ha dicho, en la lucha contra los paraísos fiscales dentro y fuera de la UE. Esta cuestión no se trató adecuadamente en las conclusiones del Consejo Europeo pero, tal y como dijo el Presidente en ejercicio del Consejo, habrá otros encuentros europeos; y «europeos» es la palabra correcta. Ésta no es una Europa de dos, tres o cuatro velocidades: hay encuentros europeos en los que podemos redactar, juntos, reglamentos financieros internacionales — nuevas normativas financieras internacionales— que prepararán el terreno para una mejor financiación a largo plazo de la economía. Respaldo lo que se ha dicho sobre la necesidad de diversidad en el grupo de reflexión creado por la Comisión.

El señor Saryusz-Wolski tiene toda la razón, y hace una observación muy importante: no hemos puesto suficientemente de relieve las conclusiones del Consejo, en particular, con respecto a la seguridad energética. Lo que se hizo sobre seguridad energética en el último Consejo Europeo, es algo de extrema importancia. Al mismo tiempo, tenemos que desarrollar en la práctica lo que se dijo en relación con las relaciones con los países productores y en tránsito. Somos muy claros sobre qué mensajes tenemos que enviar a terceros países, y, obviamente, tenemos que tenerlo en mente en el contexto del diálogo con Rusia. Asimismo, tenemos que desarrollar estas conclusiones a través de proyectos de apoyo para diversificar las fuentes de suministro, como, por ejemplo, los que se ha mencionado, en particular, Nabucco. Por supuesto, fue, en este sentido, una especie de Europa de la energía lo que germinó durante el último Consejo Europeo.

Respecto a los comentarios del señor Rosati, tal y como hemos dicho, debemos tener en cuanta las características concretas de la situación energética en Polonia, en particular, con respecto al carbón, pero

está claro que Polonia también tendrá que asumir su responsabilidad en el contexto de los preparativos para la cumbre de Poznán a finales de año.

Finalmente, estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho la señora Doyle. Debemos ser responsables. La crisis financiera no debe hacernos olvidar la respuesta que tenemos que dar a la crisis medioambiental, y no debemos escondernos detrás de la crisis financiera.

En cuanto a lo que pidió la señora van den Burg, ciertamente, necesitamos una mejor coordinación institucional en lo tocante a los supervisores. Tenemos que distinguir entre supervisión y reglamentación, y, en cuanto a los supervisores, necesitamos una mejor coordinación a escala institucional.

Al igual que el señor Rübig, estoy contento con el acuerdo alcanzado sobre la propuesta de una «tercera vía» para la energía. Es, en mi opinión, un compromiso completamente satisfactorio. Creo que es todo lo que puedo decirle. Igualmente, es importante tener incentivos fiscales para el ahorro de energía: comparto su punto de vista en eso.

Con respecto a lo que dijo el señor Chichester, es cierto que necesitamos soluciones estructurales para la crisis financiera —que será el reto para las próximas cumbres internacionales— y para el cambio climático, y debemos, sobre todo, tener una buena normativa, no un exceso de ella.

Finalmente, respecto a los comentarios del señor Czarnecki, está claro que, ante determinados problemas industriales, tenemos que estudiar las opciones de adaptación en algunos países. Éste es el caso de Polonia y sus astilleros navales; somos muy conscientes del problema.

Por último, respecto a lo que dijo la señora Isler Béguin, sabemos que resolver los problemas en el Cáucaso será un proceso interminable, y que Europa debe, además, adoptar medidas preventivas. Estoy de acuerdo con ella en que, además, debemos ser más progresistas respecto de la situación jurídica de estas regiones y de las regiones vecinas de Rusia.

Joaquín Almunia, *miembro de la Comisión.* – (*FR*) Señora Presidenta, tengo que hacer cuatro observaciones en cinco minutos. En primer lugar, Europa ha respondido, finalmente, unida. No habíamos comenzado «unidos», pero respondimos al unísono en las reuniones del Eurogrupo y del Consejo de Europa, y debemos continuar haciéndolo así. Ese es el mensaje que, creo, apoya todo el mundo. Una unión que va desde la coordinación de los paquetes de ayudas a la coordinación de los sistemas bancarios. Es absolutamente necesario coordinar dichos sistemas a nivel europeo para no causar problemas en determinados países. Una unión en Europa diseñada para la gobernanza mundial del sistema monetario y financiero. Eso es algo que se ha repetido aquí muchas veces, muchísimas veces, a nivel de Consejo. Además, en lo que se refiere a varios Estados miembros, éste es un nuevo mensaje que no se debe olvidar la semana que viene.

En segundo lugar, estoy totalmente de acuerdo —y esto es algo que el Presidente de la Comisión y el Presidente en ejercicio del Consejo han indicado— en que, a fin de emprender una nueva fase en la que haya una mejor regulación del sistema financiero a nivel europeo, Europa debe, durante los próximos años, desempeñar un papel de liderazgo a nivel mundial en lo que se refiere a esa regulación. Estoy totalmente de acuerdo con quienes han apoyado resueltamente que la supervisión se institucionalice, y no sólo que se coordine, a escala europea.

En tercer lugar, estoy completamente de acuerdo con quienes han hablado de la necesidad de adaptar los programas nacionales de reforma y las estrategias de Lisboa a los retos de la economía real de hoy y de mañana. Es más, este trabajo ya está en marcha y la Comisión se lo presentará a ustedes y al Consejo, en diciembre. Además, es necesario, en lo que se refiere a esta nueva dimensión y esta adaptación a la Estrategia de Lisboa, tener en cuenta el tejido industrial y, en particular, las pequeñas y medianas empresas, que son las principales víctimas de la falta de crédito provocada por la crisis en el sistema bancario.

Por último, el presupuesto. Es necesario, claro está, usar el presupuesto y los presupuestos nacionales sin crear problemas de sostenibilidad para el futuro. En lugar de ello, se deben usar los márgenes de maniobra de la política fiscal y presupuestaria, y esto dentro del marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento revisado en 2005. Hay mucho espacio para la flexibilidad, pero existe también la necesidad —y ustedes, junto con el Consejo, son la Autoridad Presupuestaria— de empezar a concebir el presupuesto europeo. Además, ése es el tema para un verdadero debate.

(Aplausos)

Presidenta. – El debate queda cerrado.

De conformidad con el artículo 103, apartado 2, del Reglamento interno, he recibido seis propuestas de resolución ⁽¹⁾.

La votación se celebrará mañana, miércoles 22 de octubre de 2008.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Roberta Alma Anastase (PPE-DE), por escrito. – (RO) Las decisiones adoptadas en la reunión del Consejo Europeo del 15 y 16 de octubre de 2008, son de vital importancia para el futuro de Europa. En primer lugar, acojo positivamente las discusiones sobre la ratificación del Tratado de Lisboa. La Unión Europea (UE) tiene que llevar a cabo las reformas institucionales estipuladas en el Tratado a fin de garantizar que la organización funcione de manera eficaz y coherente, lo que supone una mayor transparencia para los ciudadanos de Europa. Por consiguiente, es de gran prioridad que el proceso para la ratificación del Tratado de Lisboa continúe y se complete lo antes posible en los veintisiete Estados miembros.

En segundo lugar, como ponente sobre la cooperación regional en la región del Mar Negro y miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores, quiero subrayar la importancia de los aspectos de la política exterior. Quiero reiterar lo urgente que es desarrollar una política europea común sobre energía, a fin de fomentar la seguridad energética y la unidad europea, así como de diversificar el suministro de energía a través del apoyo firme a los proyectos estratégicos como el del gasoducto Nabucco.

Por último, pero no por ello menos importante, acojo positivamente la decisión de reforzar las relaciones de la UE con sus vecinos orientales, en este caso, la República de Moldavia, a través de la firma de un nuevo acuerdo de cooperación de gran alcance. Además, la UE tiene que seguir estando activamente implicada en Georgia, así como en la solución de todos los conflictos de la región del Mar Negro.

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. – (FR) En primer lugar, quiero felicitar a la Presidencia francesa de la Unión Europea ejercida por el señor Sarkozy, Presidente de la República Francesa por el dinamismo, pasión y visión con la que ha asumido su mandato. Tanto en la cuestión de la guerra en el Cáucaso, que se ha evitado, como en las medidas adoptadas para resolver la crisis financiera y económica, la Presidencia ha demostrado lo mucho que necesitamos una Unión Europea fuerte y unida y una presidencia permanente para defender nuestros valores en un mundo que cambia a pasos agigantados y que se ha vuelto mucho más complejo. Con respecto a la crisis financiera y la necesidad de que la economía continúe funcionando adecuadamente, estoy a favor de que los Estados miembros usen su solidez financiera para intervenir a fin de restablecer la confianza. Los Estados miembros usan lo que, en el ámbito privado, son recursos que no aparecen en el balance de situación; es decir, garantías. En este contexto, lanzo la idea de estudiar la creación de un instrumento público mundial para valorar a los Estados. Éste se ubicaría con el Fondo Monetario Internacional (FMI), y su gobernanza sería incuestionable e independiente. Esa agencia pública mundial para valorar a los Estados sería muy útil por lo que se refiere a garantizar que las finanzas y la economía mundiales estuvieran funcionado adecuadamente y que, por consiguiente, se estuviera haciendo, además, el debido progreso social.

Katerina Batzeli (PSE), *por escrito.* – (*EL*) El acuerdo expresado por el Consejo Europeo el 15 y 16 de octubre es un comienzo, pero no es suficiente.

Tenemos que volver a establecer el equilibrio de la Unión Monetaria Europea, junto con las políticas de desarrollo y sociales. Necesitamos una única política comunitaria y una nueva gobernanza económica e institucional para reestablecer el equilibrio básico de la economía en la eurozona.

En definitiva, se tiene que volver a examinar la creación de un fondo común europeo como consecuencia de las medidas directas adoptadas para abordar la crisis del crédito y se tiene que dejar claro que no puede suponer una carga para los contribuyentes, a largo plazo. La filosofía de permitir que la crisis del crédito se regule por si sola, aplicada hasta el momento a escala nacional, acarrea el peligro de la nacionalización de las políticas económicas y sociales y de la aparición de una economía europea con múltiples trayectorias. Se debe evitar esta escisión de la imagen institucional de la UE.

Europa tiene una oportunidad única e histórica y debe presentar su nuevo modelo de desarrollo económico y social, como había empezado a hacer a través de sus políticas sobre cambio climático, seguridad energética, estabilidad social y de una economía sostenible. Una vez que la crisis económica haya completado su evolución, Europa debería estar más fuerte a nivel político e institucional, debería ser más social y mostrar el camino en la política sobre cambio climático.

⁽¹⁾ Véase el Acta.

Titus Corlățean (PSE), *por escrito.* – (RO) Acojo positivamente las conclusiones de la reunión del Consejo Europeo del 15 y 16 de octubre de 2008 respecto a la necesidad de redefinir la política de la Unión Europea sobre sus vecinos orientales, en particular en cuanto a la República de Moldavia. Realmente, la Unión Europea tiene que incluir a la región del Mar Negro y, obviamente, a la República de Moldavia en su lista de prioridades políticas.

Tenemos que establecer un mandato claro para negociar un nuevo acuerdo sobre el aumento de la cooperación con este país, pero con la condición muy clara de que es necesario que se produzca un progreso evidente y que el Gobierno comunista del presidente Chişinău se adhiera totalmente a las normas democráticas y legales de la legislación europea, así como que se respete la independencia del sistema judicial y el derecho de la prensa a la libertad de expresión. Los requisitos previos para la firma de este acuerdo son reprimir los abusos y excesos antidemocráticos de las autoridades comunistas, modificar la legislación a fin de anular las disposiciones que impiden a los ciudadanos con doble o múltiple nacionalidad tener acceso a cargos públicos y modificar la ley electoral de conformidad con las normas de los Estados miembros de la Unión Europea y de las recomendaciones del Consejo Europeo.

Rumania ha sido y será la principal defensora de la futura integración de República de Moldavia en Europa y espero que las autoridades moldavas adopten medidas específicas en esta dirección.

Daniel Dăianu (ALDE), por escrito. - Un nuevo Bretton Woods se tiene que preparar bien.

Cada vez hay más dirigentes políticos que están a favor de organizar una conferencia mundial para abordar los defectos estructurales de las actuales finanzas mundiales y cambiar la estructura internacional en este ámbito. No hace falta decir que se necesita urgentemente una reunión de nuevas y antiguas potencias económicas para dicha tarea histórica. Pero una conferencia mundial (¡un nuevo Bretton Woods!) se tiene que preparar bien. En primer lugar, se tienen que definir los estudios que sustentan la reconstrucción de las finanzas mundiales. Keynes y Dexter White dirigieron a un grupo de expertos durante un considerable período de tiempo, a pesar de ser una época de guerra, a fin de crear un proyecto viable. Tenemos que asegurarnos de que dicho proyecto sea factible cuando haya que tomar las decisiones. El equipo dirigido por el señor de Larosiere puede ser de gran ayuda con respecto a esto. En segundo lugar, es necesario que las mayores potencias económicas compartan las mismas ideas sobre las cuestiones clave. Y, en este aspecto, las cosas son más complicadas. Espero de verdad que la UE lidere los esfuerzos de integración para renovar el sistema financiero internacional y revisar los marcos normativos y de supervisión para que las finanzas puedan de verdad ser útiles a la economía.

Proinsias De Rossa (PSE), *por escrito.* – Europa, incluida Irlanda, necesita el Tratado de Lisboa si tenemos que desarrollar políticas coherentes y eficaces para abordar las crisis mundiales de la debacle del sistema financiero, el cambio climático, y el subdesarrollo de buena parte del mundo.

El nacionalismo económico no puede solucionar estos retos mundiales. Tampoco lo hará el dar carta blanca a las instituciones financieras o las sociedades mercantiles transnacionales para que hagan lo que quieran, al tiempo que se espera que los contribuyentes les saquen de apuros cuando golpee la crisis.

Necesitamos un sistema de gobernanza mundial que incluya la regulación transnacional de los mercados financieros. De hecho que incluya la facultad de gravar a dichas instituciones de manera que se evite que contrapongan un país a otro.

Para estabilizar esos mercados, es necesario un sistema tributario del cambio de divisa, que, además, puede ser un instrumento valioso para cubrir la falta de financiación en la aplicación de los Objetivos de desarrollo del Milenio.

Dicho sistema de gravamen se conoce normalmente como «impuesto Tobin». James Tobin fue el primero en proponerlo después de que EE.UU. destruyera el sistema Bretton Woods. Tendría un triple efecto: 1, ayudaría a estabilizar los mercados de divisas; 2, proporcionaría unos fondos considerables para ayudar a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; 3 recuperaría parte de la autorregulación concedida hasta ahora a los mercados financieros.

Elisa Ferreira (PSE), *por escrito.* – (*PT*) La moneda única europea ha creado una barrera que ha protegido a la Unión Europea de un mal mayor durante esta crisis. En este contexto, el euro, sin lugar a dudas, ha sido un éxito europeo.

Ante la desreglamentación y la crisis en los mercados, se ha desencadenado toda una serie actuaciones nacionales contradictorias entre si. Se ha precipitado un acuerdo que finalmente acogimos positivamente,

pero no podemos olvidar la pasividad excesiva de la Comisión cuando se necesitaba un mínimo de prudencia y perspectiva.

En los últimos años —no meses— este Parlamento ha debatido y aprobado propuestas fundadas de reforma, en especial en el ámbito de la reglamentación y supervisión del mercado. En función de esta credibilidad, exigimos a la Presidencia del Consejo y la Comisión una implicación activa de esta Cámara en las soluciones de reforma, que deberán cubrir tres objetivos.

En primer lugar, en una Europa integrada, los riesgos sistémicos no pueden seguir regulándose a nivel nacional. Se debe intervenir a nivel estructural con normas claras y estables que garanticen la solidez del sistema.

En segundo lugar, en un mundo globalizado, Europa debe ser parte activa en la creación de un nuevo marco internacional en el que participen los principales socios.

En tercer lugar, en un momento en el que la recesión económica es ya un hecho, debemos, de manera coordinada, aplicar un paquete de recuperación económica que garantice el crecimiento y el empleo y permita a las familias y las empresas recuperar la confianza.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL), *por escrito*. – (*PT*) Se ha omitido una vez más el elemento esencial de este debate: es decir, se debe romper con las políticas vigentes que son la causa principal de las actuales crisis. No obstante, fue interesante escuchar ayer a los grandes defensores del neoliberalismo admitir ahora que algo debe cambiar, pero sólo en cuanto a la «refundación del capitalismo», como señaló el Presidente Sarkozy. Por esta razón, una de sus prioridades es el desarrollo de la política de inmigración, en particular a través de la Directiva sobre retorno, que no respeta los derechos humanos fundamentales y que trata a los inmigrantes ilegales como si fueran delincuentes y no personas que escapan del hambre que hay en sus países, en busca de un futuro mejor para ellos y sus familias.

Uno de los principales aspectos de sus políticas continúa siendo el creciente menosprecio por las cuestiones sociales. Para abordar la crisis financiera, han movilizado medios y voluntades incalculables. No obstante, con respecto a la situación social y la crisis por la bajada del poder de compra, el aumento de la pobreza, el desempleo y el trabajo precario y mal pagado, siguen faltando los medios y la voluntad política exigidos. De hecho, lo que proponen tenderá a agravar la situación social y las desigualdades en la distribución de la riqueza.

Pedro Guerreiro (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) El Consejo Europeo ha confirmado las medidas previamente aprobadas que están destinadas a rescatar el capital financiero, el pilar del sistema capitalista, y garantizar la «contante reforma estructural».

La «refundación del capitalismo» simplemente significa más capitalismo —con todas sus malsanas contradicciones— más explotación de los trabajadores, más liberalización y privatización de los servicios públicos y más ingresos del trabajo transferidos al capital, una política que el Gobierno socialista de Portugal está aplicando escrupulosamente.

Sin embargo, no se ha dicho nada sobre:

- las crecientes dificultades a las que se enfrentan los trabajadores y la población en general, para aumentar los salarios y las prestaciones sociales, para reducir los precios de los bienes y servicios esenciales, o para una efectiva contención del aumento de los gastos de hipoteca;
- el fomento de la inversión productiva, los derechos laborales, los servicios públicos y un sector empresarial público fuerte —como en la banca— a través de una distribución justa de la riqueza creada;
- el fin de la política monetaria actual de la UE y su Pacto de Estabilidad, el fin de los «paraísos fiscales», y el refuerzo y uso de fondos estructurales para garantizar un desarrollo económico efectivo y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

Es decir, no se ha dicho nada sobre una ruptura con las políticas capitalistas...

Gábor Harangozó (PSE), por escrito. – Dadas las circunstancias excepcionales actuales del mercado, se necesitan medidas concretas a fin de garantizar la suficiente flexibilidad en la aplicación del Pacto de Estabilidad. Los hechos sin precedentes han puesto al descubierto las limitaciones del sistema europeo de integración financiera cuando se enfrenta a una crisis de esta magnitud. Cuando se reformó el Pacto de Estabilidad, nadie podía haber esperado tal caos financiero y la flexibilidad dada al Pacto de Estabilidad en caso de desaceleración

económica parece insuficiente a la luz de los acontecimientos recientes. Tenemos que mantener la disciplina presupuestaria, pero se debe establecer una mayor flexibilidad para permitir que los nuevos miembros se unan a la zona euro tan pronto como sea posible. Con las normas actuales, la crisis financiera puede impedir, de hecho, que los nuevos miembros se unan a la zona euro tal y como estaba fijado. La racionalidad económica que subyace bajo la interpretación del mecanismo europeo de cambio debe readaptarse a las circunstancias financieras actuales para así crear las condiciones para unos mercados financieros sostenibles en los países que accedan a la zona euro. Acelerar el proceso permitiendo caminos específicos para adoptar el euro en cada país adherente según sus condiciones económicas, puede ser una solución ya que la crisis financiera ha hecho que la necesidad de los países en vías de adhesión de sumarse a la zona euro sea mayor.

Mieczysław Edmund Janowski (UEN), *por escrito.* – (*PL*) La actual crisis no es sólo una crisis financiera, tambíen es una crisis energética y alimentaria. Es la punta del iceberg cuya base está en parte en el derrumbamiento de los principios morales fundamentales y en parte en la ingenuidad humana. Evidencian esto la especulación y las inversiones poco seguras.

No existe el movimiento continuo ni en física ni en economía. ¿Qué guiaba a quienes, por medio de engaños, hundieron las finanzas del mundo? Nos dejamos embaucar por personas que crearon sus fortunas sobre el engaño. Ahora se espera que los contribuyentes saquen de apuros al sistema bancario. Es probable que esto cueste más que todo el presupuesto de la Unión Europea. La conmoción financiera se sintió primero en los Estados Unidos, pero sus consecuencias han afectado a todo el mundo. Determinados países como Islandia se encontraron al borde del desastre total. Seguro que se va a producir una reacción en cadena que causará mayores pérdidas. ¿Se puede sacar algo positivo de todo esto? Quizás sí. Quizás lleguemos a comprender que no es lícito construir nada en base al engaño, a partir de premisas falsas, y que se necesita una base firme de fiabilidad y solidaridad. No es cuestión de garantizar que la expresión «seguro como una banco» recupere su antiguo significado. Lo que está en cuestión es nuestro futuro y el de nuestros hijos. La economía de mercado, o, para decirlo de otra manera, el capitalismo, tiene que funcionar a partir de principios sólidos y perdurables, y la honestidad es un principio importante.

Eija-Riitta Korhola (PPE-DE), *por escrito.* – (*FI*) Señora Presidenta, en primer lugar, quiero agradecer al Presidente en ejercicio del Consejo lo que considero una línea de razonamiento adecuada: se debe dar alta prioridad a los intereses del medio ambiente en los buenos y en los malos tiempos. Sus respuestas a los señores Wurtz, Cohn-Bendit y Schultz fueron, igualmente, pertinentes.

Quiero expresar mi preocupación, en particular, sobre el destino del comercio de los derechos de emisión. Si se contempla lo que se ha hecho en esta Cámara este otoño, no se puede considerar que la posición del Parlamento sea el resultado de un proceso democrático. Huele a excesiva prisa, y las comisiones no sabían ni lo que estaban votando. Las enmiendas que se han presentado son una especie de pantomima y hemos sido manipulados y engañados. Nuestro ponente y nuestro coordinador del grupo nos traicionó a todos al no ir con la decisión que votó el grupo. El Parlamento nunca antes ha visto algo así.

La Comisión es una de las culpables. Entregó un gran paquete de legislación demasiado tarde y después nos advirtió que no lo tocáramos en nombre de la armonía internacional con respecto a la cuestión del clima. El resultado es un modelo malo para el comercio de los derechos de emisión, que, si se realizara, elevaría los costes y pondría en peligro los puestos de trabajo en Europa. Cualquier subasta que se aplique de manera unilateral es una carga fiscal extra. No consigo ver ningún beneficio para el medio ambiente si los productos europeos, que son los que se fabrican de la manera más limpia del mundo, deben asumir esta carga en nombre de la lucha contra el cambio climático.

Una subasta simplemente saca la contaminación de Europa, la deja en otro lugar, y nos trae desempleo. No es una política medioambiental ni buena ni responsable. Necesitamos una política climática más eficaz.

Las emisiones se tienen que reducir de acuerdo con los compromisos que hemos adquirido. Además, nuestra alternativa merece ser considerada adecuadamente en el Parlamento. Muchos Estados miembros están a favor de ella, así como la Confederación de Empresas Europeas y todo el movimiento sindical europeo. Otra lectura eliminaría el déficit democrático que ahora se ha establecido en la Cámara.

Marian-Jean Marinescu (PPE-DE), *por escrito.* – (RO) La crisis que se ha producido entre Rusia y Georgia, junto con la crisis financiera, ha probado no sólo en teoría, sino también en la práctica, la necesidad de reformar las instituciones europeas. La unidad europea, expresada a través de una sola voz, es la única respuesta en situaciones de esta clase. La aplicación del Tratado de Lisboa es una necesidad real. A partir de diciembre, el Consejo tiene que encontrar una solución que vaya en esa dirección, sin tener en cuenta las posibles consecuencias. La seguridad financiera, energética y política, así como la consolidación de los valores

básicos de los proyectos europeos, sólo pueden ser garantizadas a través de una estrecha colaboración con nuestros vecinos.

La iniciativa sobre la «Asociación Oriental» añade una nueva dimensión política a las relaciones con nuestros vecinos, al completar y aumentar los proyectos que ya están en marcha en la región del Mar Negro mediante el fomento de un marco institucionalizado que ayuda a actualizar los acuerdos sobre controles de visados más liberales, a crear una zona de libre mercado y a establecer colaboraciones estratégicas con nuestros vecinos orientales.

Hay una evidente sensación de «cansancio» con respecto a la ampliación de la Unión Europea, pero no podemos permitirnos dejar fuera de la Unión Europea a países como Moldavia y Ucrania, durante mucho tiempo. La «Asociación Oriental» tiene que incluir una clara señal, una hoja de ruta para estos países, que abra la posibilidad de unirse a la UE, a condición de que, por supuesto, alcancen el nivel requerido en cada área

Esko Seppänen (GUE/NGL), *por escrito.* – (*FI*) La cumbre de la UE discutió cómo el singular Síndrome de China de la economía de EEUU, es decir, el hundimiento del corazón de la economía financiera en Wall Street, también contaminó los mercados europeos con su radioactividad. Como consecuencia, el mundo se esté desplazando a una era post EEUU. Su liderazgo se hundió cuando su barco, bautizado «Capitalismo», encalló en la ideología de los híper-liberales.

Con suerte, la nueva pobreza del país y su dificultad para obtener préstamos acelerará la desaparición de la acción militar de Estados Unidos en los países ocupados. Habida cuenta de la clase de potencia ocupante que son los Estados Unidos, las operaciones militares desmedidas de Rusia en Osetia del Sur atrajeron, desde luego, mucho la atención. Tenemos que estar satisfechos con el resultado de la cumbre en la medida en que no se respaldaron los llamamientos para aislar a Rusia de los países extremistas de la UE y los fundamentalistas norteamericanos.

Csaba Sándor Tabajdi (PSE), por escrito. – (HU) No debemos permitir que Europa pague el precio de la crisis y de la especulación financiera que se originó en los Estados Unidos. La gente de a pie no debe sufrir las consecuencias de la estrechez de miras de los bancos y la codicia de los especuladores.

El paquete aprobado por el Consejo Europeo, con suerte, contendrá la marea de este tsunami financiero. La tarea fundamental de la Unión Europea junto con los gobiernos de los Estados miembros debe ser hacer todo lo posible para aliviar los efectos sociales y económicos de la crisis, evitar una recesión larga, y proteger las inversiones.

Tenemos que crear reservas para proteger a nuestros ciudadanos. Con este fin, los países europeos están obligados a introducir medidas de emergencia, reducir los gastos presupuestarios, suspender, temporalmente, las reducciones fiscales planificadas e incluso elevar los impuestos. Esto es lo que está ocurriendo desde Francia a Gran Bretaña, desde Italia a Letonia. No obstante, la única forma de conseguirlo realmente es mediante el consenso nacional; cualquiera que esté en su contra, pone la estabilidad financiera de la nación en peligro.

Es preciso reconsiderar los fundamentos de la economía de mercado. Es indispensable el control social de los procedimientos del mercado, no a fin de frustrar la competencia, sino para someterla al necesario control regulador. El Parlamento Europeo apoya la idea de una autoridad de supervisión financiera y del mercado de capitales a nivel europeo, que sugirió anteriormente el Primer Ministro húngaro, el señor Gyurcsány.

Es inaceptable que los culpables se libren sin ninguna responsabilidad. Congelar sus multimillonarios salarios no es un castigo. No se puede eludir las medidas punitivas, entre las que se incluyen la confiscación de los bienes y la congelación de los activos de los culpables de provocar una crisis financiera internacional.

8. Turno de votaciones

Presidenta. – Pasamos ahora al turno de votaciones.

(Para los resultados y otros detalles de la votación: véase el Acta)

т

Jan Andersson, ponente. – (*SV*) Señora Presidenta, vamos con retraso. Tenemos que debatir muchos informes, y el informe del que soy responsable es el último en la lista de votación. Como es posible que muchos diputados abandonen la Cámara, quisiera que pospusiéramos la votación sobre el Informe Andersson hasta mañana. Asimismo, quiero oír si los otros grupos políticos lo apoyan.

(Aplausos)

Presidenta. – Me parece razonable.

¿Hay alguna objeción?

Entonces, queda decidido.

(La votación sobre el informe Andersson (A6-0370/2008) se pospone hasta el 22 de octubre de 2008)

* *

- 8.1. Enfrentarse al desafío de la subida de los precios del petróleo (votación)
- 8.2. Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica CE/Nueva Zelanda (A6-0367/2008, Angelika Niebler) (votación)
- 8.3. Memorándum de Cooperación entre la Organización de Aviación Civil Internacional y la Comunidad Europea sobre auditorías e inspecciones de la seguridad y asuntos relacionados (A6-0374/2008, Paolo Costa) (votación)
- 8.4. Responsabilidad civil que resulta de la circulación de vehículos automóviles (versión codificada) (A6-0380/2008, Diana Wallis) (votación)
- 8.5. Recipientes a presión simples (versión codificada) (A6-0381/2008, Diana Wallis) (votación)
- 8.6. Certificado complementario de protección para los medicamentos (versión codificada) (A6-0385/2008, Diana Wallis) (votación)
- 8.7. Aplicación del Protocolo sobre el procedimiento aplicable en caso de déficit excesivo (versión codificada) (A6-0386/2008, Diana Wallis) (votación)
- 8.8. Acuerdos y prácticas concertadas en el sector del transporte aéreo (versión codificada) (A6-0379/2008, Diana Wallis) (votación)
- 8.9. Sistema de recursos propios de las Comunidades (A6-0342/2008, Alain Lamassoure) (votación)
- 8.10. Decisión marco sobre la obtención de pruebas en materia penal (exhorto europeo) (A6-0408/2008, Gérard Deprez) (votación)
- 8.11. Recuperación de las poblaciones de bacalao (A6-0340/2008, Niels Busk) (votación)
- 8.12. Movilización del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea (A6-0399/2008, Reimer Böge) (votación)

- 8.13. Presupuesto rectificativo nº 7/2008 (A6-0412/2008, Kyösti Virrankoski) (votación)
- 8.14. Movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (Lituania y España) (A6-0405/2008, Reimer Böge) (votación)
- 8.15. Alianza mundial para hacer frente al cambio climático (A6-0366/2008, Anders Wijkman) (votación)
- 8.16. Gobernanza y asociación a nivel nacional y regional (A6-0356/2008, Jean Marie Beaupuy) (votación)
- 8.17. "Legislar mejor 2006" (A6-0355/2008, Manuel Medina Ortega) (votación)
- 8.18. Vigésimo cuarto informe anual de la Comisión sobre el control de la aplicación del Derecho comunitario (A6-0363/2008, Lidia Joanna Geringer de Oedenberg) (votación)
- 8.19. Estrategia para un futuro acuerdo sobre los aspectos institucionales de las agencias reguladoras (A6-0354/2008, Georgios Papastamkos) (votación)
- 8.20. Orden de arresto contra Joseph Kony con vistas a su juicio ante la CPI (B6-0536/2008) (votación)
- 8.21. Erasmus Mundus (2009-2013) (A6-0294/2008, Marielle De Sarnez) (votación)
- 8.22. Reglas y normas de seguridad aplicables a los buques de pasaje (versión refundida) (A6-0300/2008, József Szájer) (votación)
- 8.23. Microorganismos modificados genéticamente (versión refundida) (A6-0297/2008, József Szájer) (votación)
- 8.24. Relación estadística del transporte marítimo de mercancías y pasajeros (versión refundida) (A6-0288/2008, József Szájer) (votación)
- 8.25. Estadísticas comunitarias de intercambios de bienes entre Estados miembros (A6-0348/2008, Eoin Ryan) (votación)
- 8.26. Ley aplicable en materia matrimonial (A6-0361/2008, Evelyne Gebhardt) (votación)
- Antes de la votación.

Panayiotis Demetriou, en nombre del Grupo del PPE-DE. – Señora Presidenta, quiero proponer la siguiente enmienda oral: «Los cónyuges podrán designar de común acuerdo la ley aplicable al divorcio y a la separación judicial siempre que dicha ley sea conforme a los derechos fundamentales establecidos en los Tratados y en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y al principio de orden público.»

Esta enmienda oral limita el derecho de los cónyuges a elegir la ley aplicable de conformidad con lo establecido por el artículo 20. Creo que satisface la política del Grupo del PPE-DE, que quiere limitar la elección de la ley aplicable para que sea conforme, tal y como decimos aquí, con los derechos fundamentales y, asimismo con el orden público. De manera que un juez, al que los cónyuges le planteen esta solicitud de aplicar una ley

extranjera, podrá dictaminar que no la aceptan porque va contra el orden público o los derechos fundamentales.

Evelyne Gebhardt, *ponente.* – (*DE*) Señora Presidenta, puedo aceptar esta enmienda porque es evidente. Naturalmente, la ley aplicable debe ajustarse a los principios de nuestros tratados y a la Carta de los Derechos Fundamentales. No tengo ningún problema con esta enmienda.

Presidenta. – ¿Alguien se opone a la inclusión de esta enmienda oral?

No veo a nadie.

(El Parlamento aprueba la enmienda oral)

Carlo Casini (PPE-DE). – (*IT*) Señora Presidenta, obviamente, estoy de acuerdo en que es preciso respetar los derechos humanos y los derechos fundamentales de Unión Europea en la elección de la ley aplicable. No es ésa la cuestión. La cuestión es que si los cónyuges pueden elegir la ley aplicable —debo señalar que la elección de la ley aplicable es una excepción en todos los sistemas jurídicos— si ésta debe ser la ley de uno de los veintisiete Estados de la Unión o la de cualquier otro país del mundo.

Por consiguiente, no me opongo a esta enmienda, pero me parece que no se puede impedir la votación sobre las enmiendas siguientes del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas Cristianos) y los Demócratas Europeos, que establecen que sólo se puede elegir la ley de uno de los veintisiete países de la Unión.

Bruno Gollnisch (NI). - (FR) Señora Presidenta, del debate se desprende que todavía queda camino por recorrer en lo que a este asunto se refiere. Obviamente, estas cuestiones debían haberse debatido en la comisión. Por esa razón, de acuerdo con nuestro Reglamento, le pido que devuelva este informe a la comisión.

(Se rechaza la solicitud de devolución a comisión)

- Después de la votación sobre la enmienda 32

Evelyne Gebhardt, *ponente*. – (*DE*) Señora Presidenta, el acuerdo entre el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas Cristianos) y los Demócratas Europeos, el Grupo Socialista en el Parlamento Europeo, el Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea y el Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa fue como sigue: si aprobamos esta enmienda oral del PPE-DE, se retirarán todas las demás enmiendas del PPE-DE. Espero que el PPE-DE retire estas enmiendas.

Panayiotis Demetriou, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – (*EL*) Señora Presidenta, es cierto que el acuerdo incluía esta cláusula. El señor Casini opinaba de diferente manera. Creo que las enmiendas del PPE-DE quedan cubiertas con la enmienda oral que he presentado y que se ha aprobado, y que no es necesaria la votación sobre estas enmiendas, que se presentaron, precisamente, a fin de apoyar la petición de que se restringiera el derecho.

Presidenta. – Por consiguiente, las enmiendas 32 a 37 inclusive decaen.

Por tanto, continuamos. Los grupos tenían algo que decir.

- Antes de la votación sobre la resolución legislativa

Cristiana Muscardini (UEN). - (FR) Señora Presidenta, a veces, una se tiene que poner las gafas para ver si hay algún diputado que solicita, de acuerdo con el Reglamento, hablar con la Presidencia.

Como usted sabe, otro grupo puede aceptar las enmiendas que un grupo ha rechazado. En relación con lo que ha dicho el señor Casini, no estamos satisfechos. Votaremos sobre la enmienda aprobada por el Grupo Unión por la Europa de las Naciones.

Presidenta. - Señora Muscardini, acabo de decir que las enmiendas han decaído. Una vez que han decaído, no las puedo someter a votación.

8.27. Gestión de las flotas pesqueras registradas en las regiones ultraperiféricas (A6-0388/2008, Pedro Guerreiro) (votación)

9. Explicaciones de voto

Explicaciones orales de voto

- Informe de Anders Wijkman (A6-0366/2008)

Zuzana Roithová (PPE-DE). – (CS) Acojo positivamente la propuesta de creación de una alianza mundial para hacer frente al cambio climático entre la Unión Europea, los países menos avanzados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. La adaptación al cambio climático puede requerir unos gastos de 80 000 millones de dólares estadounidenses porque el enfoque clave sería parar la deforestación en los bosques tropicales. Los 60 millones de euros que hemos destinado a esto, que es menos del 1%, es, sin embargo, una cantidad importante para los países más amenazados, siempre que se use de manera eficaz. La alianza ofrece una oportunidad, siempre que funcione como un punto de referencia y un centro de metodología para la gestión preventiva de los riesgos en relación con las catástrofes naturales que provoca el cambio climático en los países más pobres. El punto débil principal es la falta de coordinación sobre la enorme cantidad de actividades. La alianza no debe sustituir la ayuda humanitaria, sino ayudar a minimizar el alcance de las catástrofes previstas prestando apoyo mediante programas innovadores, mediante la consolidación de las estructuras administrativas a nivel nacional y local y, además, mediante la educación de los habitantes de los Estados insulares amenazados.

Bogdan Pęk (UEN). – (*PL*) Señora Presidenta, he votado en contra, porque creo que todo el concepto de la limitación drástica de las emisiones de dióxido de carbono, como proponen la Comisión, el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo, es básicamente un error y no tiene la base jurídica correcta. Además, si se tuviera que aplicar esta política en Polonia, mi país perdería mucho más que todo lo que hasta ahora ha recibido en forma de pagos directos, ayudas indirectas y subvenciones, y tendría que pagar todavía mucho más. Esto significa que la política sería desastrosa para las economías de muchos países en desarrollo. No sería un buen ejemplo para el resto del planeta, que se supone que aplicará este principio a nivel mundial de acuerdo con los resultados que consiga Europa. No obstante, si la política sólo se aplicara en Europa, sería un gasto totalmente innecesario de 500 000 millones de euros.

- Informe de Jean-Marie Beaupuy (A6-0356/2008)

Victor Boştinaru, *en nombre del Grupo del PSE*. – Señora Presidenta, el informe hace referencia al futuro de la política de cohesión. Fue difícil encontrar respuestas prácticas válidas para los veintisiete Estados miembros y sus diferentes sistemas de gobernanza y asociación. El ponente ha conseguido encontrar propuestas muy concretas. Sobre la gobernanza, quiero subrayar dos elementos. Tenemos que permitir a las autoridades regionales y locales un reparto mejor y más eficaz de responsabilidades. Además, es muy importante abordar la falta de pericia y capacidad administrativa para ocuparse de fondos y proyectos a nivel local y regional. Sobre la asociación, el informe insiste correctamente en el carácter esencial de los procedimientos incluyentes y la identificación con la tarea. Tenemos que implicar al mayor número de interesados posibles en todos los ámbitos de la política y de la ejecución, y para ello necesitamos unas normas mínimas obligatorias.

Estoy muy satisfecho con la manera en que el ponente ha tratado todas nuestras aportaciones y preocupaciones y le felicito, una vez más, por su excelente trabajo.

Zita Pleštinská (PPE-DE). – (*SK*) Viniendo de una experiencia de administración local, considero, al igual que el señor Beaupuy, que el principio de asociación es un elemento clave en la política de cohesión de la UE. Por consiguiente, he votado a favor del informe.

Para que una asociación tenga éxito, se requiere una inversión determinada al inicio del procedimiento, aunque más tarde se ahorre en tiempo, dinero y eficacia. La creación de un Erasmus de los cargos electos locales contribuiría a un intercambio de enfoques probados en el ámbito de la administración de asuntos públicos dentro del marco de la UE.

Pido a las instituciones responsables, especialmente a la Europa de los Doce, uno de los cuales es mi propio país Eslovaquia, que apliquen el principio de asociación, diligentemente, en el período 2007-2013 del programa y que aprovechen una oportunidad histórica para erradicar las desigualdades entre las regiones. Los políticos locales conocen muy bien sus zonas y pueden encontrar las soluciones más eficaces a los problemas de sus ciudades y pueblos, y, por consiguiente, pido a los Estados miembros que favorezcan la descentralización del poder para aplicar la política de cohesión de la UE, del nivel central al regional.

- Informe de Marielle De Sarnez (A6-0294/2008)

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE). – (*PL*) Junto con el resto de la enseñanza superior, acojo muy positivamente la segunda fase del programa Erasmus Mundus. Estoy seguro de que no hay que convencer a nadie de que la integración de jóvenes inteligentes de diferentes partes del mundo es la clave para construir y mantener la paz, no sólo en nuestro continente sino en todo el mundo. Se amplía el horizonte de los estudiantes, y éstos aprenden a mirar las cosas desde nuevas perspectivas. Todo ello es el resultado del contacto directo, las clases en una lengua extranjera, y de conocer diferentes culturas. Los estudiantes se vuelven más abiertos y tolerantes. Por estas razones, estoy totalmente a favor del nuevo concepto que se incluye en el documento sobre el programa Erasmus Mundus.

Philip Claeys (NI). - (*NL*) Señora Presidenta, he votado en contra del informe de la señora De Sarnez, porque es inaceptable que se amplíe el programa sin que se modifique de manera fundamental la discriminación contra los estudiantes europeos en comparación con los no europeos que quieran acogerse a una beca. Un estudiante no europeo recibe una beca anual de 21 000 euros, mientras que los estudiantes europeos que quieren estudiar fuera de la Unión Europea a través de Erasmus Mundus sólo pueden contar con 3 100 euros. Puesto que no se puede explicar o defender objetivamente una discrepancia de esta magnitud, no se puede, y de hecho no se debe, mantener, por más tiempo, esta discriminación.

- Informe de Jozsef Szajer (A6-0297/2008)

Gyula Hegyi (PSE). - (*HU*) Como ponente, o en este caso como ponente de opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria para el informe relativo a la utilización confinada de microorganismos modificados genéticamente, quiero subrayar, otra vez, que se debe dar al Parlamento Europeo un papel más importante en los procedimientos de supervisión. A los ciudadanos europeos les da miedo el uso poco transparente de los OMG, y el control del Parlamento significa claridad y transparencia. La desconfianza sólo se puede atenuar mediante la total revelación. En el caso de los microorganismos modificados genéticamente, además, la meta debe ser la obligatoriedad de la participación del Parlamento Europeo en las cuestiones de salud y seguridad medioambiental. Me alegra que mis propuestas de enmienda a tal efecto, respaldadas unánimemente por la Comisión de Medio Ambiente, las haya aprobado también ahora el Parlamento Europeo.

- Informe de Evelyne Gebhardt (A6-0361/2008)

Carlo Casini (PPE-DE). – (*IT*) Señora Presidenta, creo que debo explicar de manera más clara porqué no estoy de acuerdo y considero injusto que las enmiendas presentadas por el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas Cristianos) y los Demócratas Europeos al informe de Gebhardt se rechazara porque la votación abordara una cuestión totalmente diferente.

Una cosa es decir que se puede elegir la ley de cualquier país del mundo, siempre que no viole los derechos humanos; y otra bien distinta decir que se puede elegir entre las leyes de los Estados miembros de la Unión Europea. Ambas cosas son diferentes, y, por lo tanto, creo que es injusto que las enmiendas sobre esta cuestión fuesen retiradas.

No obstante, apruebo —y espero que como el debate sobre esta regulación prosigue, se acepte mi argumento—los esfuerzos para crear un espacio jurídico europeo, con la armonización europea. No tiene sentido aplicar la ley de China o de cualquier Estado remoto del Pacífico, por ejemplo, en una cuestión tan delicada como las relaciones matrimoniales, cuando la necesidad apremiante es, en cambio, unir a los veintisiete países de la Unión.

Zuzana Roithová (PPE-DE). – (CS) Por desgracia, el divorcio pertenece al lado oscuro de la civilización europea y se está produciendo un aumento en el número de los denominados divorcios internacionales. Siempre son los niños los que más sufren. Además, los divorcios internacionales dan lugar a disputas sobre el país en el que se llevará a cabo el procedimiento que decidirá sobre el futuro de los hijos. He apoyado la medida, que proporciona unas normas más claras para las parejas internacionales que están intentando divorciarse, ya que ambas partes podrán, con arreglo a un acuerdo, elegir el tribunal pertinente y, por lo tanto, la ley del Estado miembro con la que tengan alguna conexión. Esto es importante, especialmente en situaciones en las que las parejas están viviendo en un país del que ninguno de ellos puede ser ciudadano. Las normas jurídicas varían considerablemente entre los Estados miembros, así que supone un avance más que el Parlamento Europeo haya incorporado en la medida un papel para la Comisión, para desarrollar un sistema público de información en Internet que incluya todos los detalles. Hay que mencionar que los divorcios internacionales ya afectan a ciento setenta mil parejas y a sus hijos cada año.

David Sumberg (PPE-DE). – Señora Presidenta, gracias por darme la palabra. La delegación conservadora y yo votamos en contra de este informe de la señora Gebhardt. Antes de llegar al Parlamento, ejercí el Derecho en el Reino Unido, incluido, ocasionalmente, el derecho matrimonial. Creo que sería un paso atrás. Cada Estado debe determinar la ley aplicable a dichas cuestiones.

No es, en absoluto, necesario que interfiera la Comisión Europea ni ningún otro órgano europeo. Todos nuestros países tienen diferentes costumbres, diferentes opiniones sobre el divorcio, diferentes creencias, diferentes religiones, diferentes experiencias, y es legítimo y apropiado que cada país individual lo refleje. No deberíamos aceptar que ningún órgano superior nos imponga lo que tenemos que hacer.

Gracias por darme esta oportunidad y por conseguir un momento memorable en mi carrera política habida cuenta de que puedo decir, sinceramente, que me he dirigido, aparte de a usted, Señora Presidenta, a una Cámara total y absolutamente vacía.

Explicaciones de voto por escrito

Informe de Angelika Niebler (A6-0367/2008)

Alessandro Battilocchio (PSE), por escrito. – (IT) He votado a favor del informe (A6-0367/2008) de la señora Niebler sobre la propuesta de Decisión del Consejo relativa a la formalización en nombre de la Comunidad Europea del Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre la Comunidad Europea, por una parte, y el Gobierno de Nueva Zelanda, por la otra, que es el único país industrializado no perteneciente a Europa con el que la Comunidad Europea no ha celebrado todavía un acuerdo sobre ciencia y tecnología.

Actualmente, la cooperación entre la Comunidad y Nueva Zelanda se basa en un acuerdo informal sobre cooperación científica y tecnológica entre la Comisión, de una parte, y el Gobierno de Nueva Zelanda, de otra, que se firmó y entró en vigor el 17 de mayo de 1991. No obstante, este acuerdo no proporciona una coordinación institucional de cooperación, ni contiene cláusulas específicas sobre el tratamiento y protección de los derechos de propiedad intelectual. Gracias a mi reciente viaje a Nueva Zelanda, he tenido la oportunidad de hablar con algunos de los más altos representantes de ese país, que me confirmaron su interés en consolidar esta cooperación a través de un programa marco de alimentación, agricultura y biotecnologías, tecnologías de la información y de la comunicación, salud, el medio ambiente y la movilidad de los investigadores.

Estos sectores coinciden perfectamente con aquellos que la Comisión considera de mayor interés y más prometedores para la UE, al objeto de una futura colaboración que la permitirá aprovechar totalmente el potencial de cooperación con este país industrializado.

Charlotte Cederschiöld, Christofer Fjellner, Gunnar Hökmark y Anna Ibrisagic (PPE-DE), por escrito. – (SV) Los conservadores suecos apoyamos la propuesta de la Comisión para crear un programa especial para ayudar a los países pobres en desarrollo a prepararse para las consecuencias del cambio climático, y adaptarse a las mismas. Además, estamos a favor del contenido principal del informe del Parlamento sobre la propuesta de la Comisión y, por lo tanto, hemos decidido votar a favor del informe.

No obstante, nos oponemos a la petición de aumentar el presupuesto de los actuales sesenta millones de euros a los 2 000 millones de euros en 2010 para financiar la alianza mundial para hacer frente la cambio climático. Asimismo, estamos en contra de la propuesta de destinar al menos el 25 % de los ingresos previstos de las subastas dentro del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión para financiar este aumento en el presupuesto.

Duarte Freitas (PPE-DE), por escrito. – (*PT*) El Reglamento (CE) n° 639/2004 contempla excepciones al régimen de entradas y salidas de la flota previsto en el artículo 13 del Reglamento (CE) n° 2371/2002 sobre la conservación y la explotación sostenible de los recursos pesqueros en virtud de la política pesquera común.

Sin embargo, la tardía adopción del instrumento jurídico de la Comisión que permite a los Estados miembros interesados la concesión de ayudas estatales y la limitada capacidad de los astilleros hicieron imposible el cumplimiento de la fecha límite para la entrada en la flota de buques pesqueros que puedan beneficiarse de las ayudas estatales para la renovación antes del 31 de diciembre de 2008, tal y como se estipula en el Reglamento (CE) nº 639/2004.

En su informe, el Parlamento Europeo, en concreto su Comisión de Pesca, defendía la ampliación de las fechas límites para la ayuda estatal para la renovación y para el registro de buques, en relación con el Reglamento actualmente en vigor y en relación con la propuesta presentada por la Comisión Europea, de

acuerdo con los cuales la fecha límite sólo podía ampliarse por un año, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2009.

La ampliación de la ayuda estatal para la renovación de las flotas de las regiones ultraperiféricas hasta el 31 de diciembre de 2009 y la posibilidad de registrar buques hasta el 31 de diciembre de 2011, supone una ayuda muy importante si tenemos en cuenta las restricciones mencionadas anteriormente.

Por consiguiente, he votado a favor de este informe.

Zita Pleštinská (PPE-DE), *por escrito.* – (*SK*) Del 19 al 27 de julio visité Nueva Zelanda como miembro de una delegación de once representantes del Parlamento Europeo. Este país moderno y rico con espíritu europeo está a más de 27 000 km de Eslovaquia. Nuestras reuniones con los estudiantes del Instituto Europeo de la universidad de Auckland y de la Canterbury University de Christchurch fueron muy interesantes. Hablamos sobre el Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea en el ámbito de la investigación, el desarrollo tecnológico y la demostración y sobre las oportunidades de cooperación entre la UE y Nueva Zelanda en los ámbitos de la ciencia y la investigación. Por esta razón, dentro del marco del proceso de consulta, apoyo la firma del Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre la Comunidad Europea, por una parte, y el Gobierno de Nueva Zelanda, por la otra, y, por lo tanto, he votado a favor del informe de la ponente, la señora Niebler.

Nueva Zelanda es uno de los países menos contaminados del mundo, un hecho del que está, merecidamente, orgullosa. Los neozelandeses se guían por el eslogan «Verde, limpio y seguro». La energía hidroeléctrica representa dos terceras partes de la producción de electricidad del país. Asimismo, se utilizan enormes reservas de agua caliente para producir electricidad. No hay energía nuclear, en absoluto.

Creo firmemente que una cooperación recíproca en la lucha contra el cambio climático, que busque enfoques comunes en el ámbito de la ciencia, la investigación y la innovación, nos beneficiará a ambos.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, he votado a favor del informe de la señora Niebler sobre la formalización del Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre la Comunidad Europea, por una parte, y el Gobierno de Nueva Zelanda, por la otra. Tal y como se percibe de la propuesta de decisión del Consejo, Nueva Zelanda es el único país industrializado no perteneciente a Europa con el que la Comunidad Europea no ha formalizado todavía un acuerdo formal sobre ciencia y tecnología. Por esta razón, y en vista de la creciente complejidad de la innovación tecnológica y del rápido avance científico, cree que es más conveniente que nunca para la Comunidad formalizar el actual acuerdo de cooperación para que se pueda reforzar esa colaboración, en particular, en sectores que son más importantes que nunca, como, por ejemplo, la salud, las biotecnologías y las tecnologías de la información y de la comunicación.

Creo que esto permitirá a la Comunidad aprovechar totalmente el potencial de cooperación con Nueva Zelanda de acuerdo con los principios de la protección eficaz de la propiedad intelectual y del reparto justo de los derechos de propiedad intelectual.

- Informe de Paolo Costa (A6-0374/2008)

Bogusław Liberadzki (PSE), *por escrito.* – (*PL*) Señora Presidenta, he votado a favor del informe de opinión respecto de la propuesta de Decisión del Consejo sobre la formalización de un memorándum de cooperación entre la Organización de Aviación Civil Internacional y la Comunidad Europea sobre auditorías e inspecciones de la seguridad y asuntos relacionados (COM(2008)0335 – C6-0320/2008 – 2008/0111(CNS)).

El señor Costa, el ponente, ha subrayando correctamente que, de conformidad con los objetivos de la política de la Comunidad en el ámbito de la aviación civil, el memorándum de cooperación reforzará las relaciones entre la Comunidad y la OACI. En particular, es importante tener presente que la aplicación del memorándum negociado facilitará un mejor uso de los siempre limitados recursos en el ámbito del control y del cumplimiento de los reglamentos. La aplicación de la decisión beneficiará considerablemente a los Estados miembros.

Luís Queiró (PPE-DE), *por escrito*. – (*PT*) El objetivo del proyecto de memorándum de cooperación es reducir de forma significativa las auditorías individuales realizadas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en los Estados miembros. Para ello, la OACI realizará una evaluación del sistema de inspección de la seguridad en la aviación de la Comisión Europea.

Por consiguiente, de conformidad con los objetivos de la política de aviación civil de la Comunidad, el memorándum de cooperación estrechará la relación entre la Comunidad y la OACI y permitirá un mejor uso de los limitados recursos de los Estados miembros en el ámbito del control de la conformidad.

Los Estados miembros han afrontado, hasta la fecha, dos sistemas de control de la conformidad con el mismo objetivo y, en líneas generales, el mismo ámbito de aplicación. Una vez más, el principal objetivo de este acto será el uso más racional de los recursos disponibles.

Finalmente, con el fin de garantizar el tratamiento adecuado de la información clasificada de la UE, la OACI está obligada a respetar las normas de la Comunidad y la Comisión está autorizada a comprobar *in situ* qué medidas de protección han sido implantadas por la OACI.

Por consiguiente, he votado a favor del Informe Costa.

Luca Romagnoli (NI), por escrito. – Señora Presidenta, Señorías, he votado a favor del informe del señor Costa sobre la formalización de un memorándum de cooperación entre la Organización de Aviación Civil Internacional y la Comunidad Europea sobre auditorías e inspecciones de la seguridad. En mi opinión, estar sujeto a dos sistemas de control de la conformidad con el mismo objetivo y, en gran medida, el mismo ámbito de aplicación, significa no sólo una distribución ineficaz de los recursos por parte de los órganos competentes, sino también, y lo que es aún más importante, una carga para los Estados miembros en cuanto al coste y la utilización de los recursos limitados a su disposición. Por consiguiente, acojo positivamente la propuesta de cooperación entre la OACI y la Comisión Europea en este asunto.

- Informe de Diana Wallis (A6-0380/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. – (FR) He votado a favor de la resolución legislativa que aprueba la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la aplicación del Protocolo sobre el procedimiento aplicable en caso de déficit excesivo, anejo al Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, de acuerdo con el informe de mi colega británica, la señora Wallis. Esta propuesta surge del deseo de refundir el Derecho comunitario, al que se hace referencia —de modo inadecuado, en mi opinión—como codificación. Lamento que, en vista de la evolución y la complejidad de los textos, la Comisión no haya revisado su posición, que data del 1 de abril de 1987, y que consiste en ordenar a sus servicios que sigan adelante y codifiquen todos los actos legislativos después, como muy tarde, de su décima modificación mientras que, al mismo tiempo, subraya que ésta es una norma mínima y que sus servicios tuvieron que hacer todo lo posible para codificar los textos de los que eran responsables a intervalos todavía más cortos. En este caso en particular, estamos refundiendo el Reglamento del Consejo de 1993 y tres textos que lo modificaron, respectivamente, en 2000, 2002 y 2005. Creo que la política de refundir el Derecho comunitario debe ser una de las prioridades de la Comisión Europea y que la situación actual no es satisfactoria, especialmente con respecto a los Estados miembros y a los europeos.

Šarūnas Birutis (ALDE), *por escrito.* – (*LT*) Debemos esforzarnos por simplificar y clarificar más el Derecho comunitario para que sea más comprensible y accesible a todos los ciudadanos, que entonces tendrían oportunidades nuevas y podrían aprovecharse de derechos específicos que se les ha otorgado.

Este objetivo será inalcanzable si muchas normativas que son modificadas parcialmente y, a menudo, de manera fundamental varias veces, permanecen dispersas por varios actos, de manera que algunas se encuentran en el acto original, y otras en posteriores actos de modificación. Por consiguiente, a fin de encontrar las normas en vigor en un momento dado se tiene que investigar de manera significativa, comparando varios actos legales.

Por esta razón, mientras nos esforzamos por clarificar y hacer más transparente el Derecho comunitario, es importante que codifiquemos los reglamentos, que han sido modificados muchas veces.

- Informe de Diana Wallis (A6-381/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. – (FR) He votado a favor de la resolución legislativa que aprueba la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los recipientes a presión simples, de acuerdo con el informe de mi colega británica, la señora Wallis. Esta propuesta surge del deseo de refundir el Derecho comunitario, al que se hace referencia —de modo inadecuado, en mi opinión—como codificación. Este deseo es loable, pero lamento que, en vista de la evolución y la complejidad de los textos, la Comisión no haya revisado su posición que data del 1 de abril de 1987 y que consiste en ordenar a sus servicios que sigan adelante y codifiquen todos los actos legislativos después, como muy tarde, de su décima modificación

mientras que, al mismo tiempo, subraya que ésta es una norma mínima y que, en interés de la claridad y de la adecuada comprensión de la legislación comunitaria, los servicios tuvieron que hacer todo lo posible para codificar los textos de los que eran responsables a intervalos todavía más cortos. En este caso en particular, estamos codificando diversas Directivas que datan de 1987, 1990 y 1993, junto con sus enmiendas. Creo que la política de refundir el Derecho comunitario debe ser una de las prioridades de la Comisión Europea y que la actual situación no es admisible, en particular, respecto de los Estados miembros y los europeos.

Šarūnas Birutis (ALDE), *por escrito.* – (*LT*) Los Estados miembros deben emplear todos los medios necesarios para garantizar que los recipientes a presión sólo se sacan al mercado y se suministran para el uso, si son seguros para las personas, los animales domésticos o los inmuebles, y se instalan, mantienen y usan de conformidad con su finalidad. Los fabricantes deben garantizar que los recipientes cumplen el tipo que se señala en el certificado de examen CE de tipo y en la descripción del proceso de fabricación, debe etiquetar los recipientes con el marcado CE y redactar una declaración de conformidad. Esta Directiva es de aplicación a los recipientes a presión simples fabricados en serie y no a los específicamente diseñados para uso nuclear, a los recipientes destinados a la propulsión de barcos y aeronaves ni a los extintores de incendios.

Esta propuesta pretende codificar la Directiva 87/404/CEE del Consejo, de 25 de junio de 1987, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros en materia de recipientes a presión simples. La nueva Directiva modificará varios actos cuyas regulaciones se incorporaron a la misma. Esta propuesta no altera el contenido de los actos jurídicos codificados; sólo unifica estos actos, tras las necesarias modificaciones para la codificación.

- Informe de Diana Wallis (A6-385/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. – (FR) He votado a favor de la resolución legislativa que aprueba la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al certificado complementario de protección para los medicamentos, de acuerdo con el informe de mi colega británica, la señora Wallis. Esta propuesta surge del deseo de refundir el Derecho comunitario, al que se hace referencia —de modo inadecuado, en mi opinión— como codificación. Este deseo es loable, pero lamento que, en vista de la evolución y la complejidad de los textos, la Comisión no haya revisado su posición que data del 1 de abril de 1987 y que consiste en ordenar a sus servicios que sigan adelante y codifiquen todos los actos legislativos después, como muy tarde, de su décima modificación mientras que, al mismo tiempo, subraya que ésta es una norma mínima y que, en interés de la claridad y de la adecuada comprensión de la legislación comunitaria, los servicios tuvieron que hacer todo lo posible para codificar los textos de los que eran responsables a intervalos todavía más cortos. En este caso en particular, estamos refundiendo el Reglamento del Consejo de 1992 y los cuatro textos que lo modificaron en, respectivamente, 1994, 2003, 2005 y 2006. Creo que la política de refundir el Derecho comunitario debe ser una de las prioridades de la Comisión Europea y que la actual situación no es admisible, en particular, respecto a los Estados miembros y los europeos.

- Informe de Diana Wallis (A6-386/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. He votado a favor de la resolución legislativa que aprueba la propuesta de una directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la aplicación del Protocolo sobre el procedimiento aplicable en caso de déficit excesivo, anejo al Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, de acuerdo con el informe de mi colega británica, la Sra. Wallis. Esta propuesta surge del deseo de refundir el Derecho comunitario, al que se hace referencia —de modo inadecuado, en mi opinión— como codificación. Lamento que, en vista de la evolución y la complejidad de los textos, la Comisión no haya revisado su posición que data del 1 de abril de 1987 y que consiste en ordenar a sus servicios que sigan adelante y codifiquen todos los actos legislativos después, como muy tarde, de su décima modificación mientras que, al mismo tiempo, subraya que ésta es una norma mínima y que los servicios tuvieron que hacer todo lo posible para codificar los textos de los que eran responsables a intervalos todavía más cortos. En este caso en particular, estamos refundiendo el Reglamento del Consejo de 1993 y los tres textos que lo modificaron en, respectivamente, 2000, 2002 y 2005. Creo que la política de refundir el Derecho comunitario debe ser una de las prioridades de la Comisión Europea y que la actual situación no es admisible, en particular, respecto a los Estados miembros y los europeos.

- Informe de Diana Wallis (A6-379/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. He votado a favor de la resolución legislativa que aprueba, tras el proceso de consulta, la propuesta de Reglamento del Consejo relativo a la aplicación del artículo 81 del Tratado en el sector del transporte aéreo, de acuerdo con el informe de mi colega británica, la señora Wallis.

Esta propuesta surge del deseo de refundir el Derecho comunitario, al que se hace referencia —de modo inadecuado, en mi opinión— como codificación. Lamento que, en vista de la evolución y la complejidad de los textos, la Comisión no haya revisado su posición que data del 1 de abril de 1987 y que consiste en ordenar a sus servicios que sigan adelante y codifiquen todos los actos legislativos después, como muy tarde, de su décima modificación mientras que, al mismo tiempo, subraya que ésta es una norma mínima y que los servicios tuvieron que hacer todo lo posible para codificar los textos de los que eran responsables a intervalos todavía más cortos. En este caso en particular, estamos refundiendo el Reglamento del Consejo de 1987 y los cinco textos que lo modificaron en, respectivamente, 1990, 1992, 1994, 2003 y 2004. Creo que la política de refundir el Derecho comunitario debe ser una de las prioridades de la Comisión Europea y que la actual situación no es admisible, en particular, respecto a los Estados miembros y los europeos.

- Informe de Alain Lamassoure (A6-0342/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. – (FR) He votado a favor de la resolución legislativa que aprueba, sin perjuicio de las enmiendas, la propuesta de Reglamento del Consejo de modificación del Reglamento del 2000, por el que se aplica la Decisión relativa al sistema de recursos propios de las Comunidades, de acuerdo con el informe de mi excelente colega, el ex Ministro Lamassoure. Como la inmensa mayoría de los diputados, creo que es conveniente recordar que el Consejo ha pedido a la Comisión que lleve a cabo un estudio completo y exhaustivo de todos los aspectos relativos a los gastos y recursos de la Unión Europea y que le presente un informe en 2008/2009. De conformidad con el Acuerdo Interinstitucional de 17 de mayo de 2006 sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera, apoyo que el Parlamento intervenga debidamente en todas las fases del estudio. En este contexto, todo el mundo debe recordar que las actuales perspectivas financieras para el período 2007-2013 se han aprobado dentro del marco de un compromiso político concebido para revisar la corrección de la contribución británica.

Bruno Gollnisch (NI), *por escrito*. – (*FR*) El informe del señor Lamassoure sobre el sistema de recursos propios de la Unión Europea es claramente de naturaleza ideológica. Se elude intervenir, y cito: «en los detalles de... un sistema anticuado, injusto y falto de transparencia», cuyo defecto principal, en opinión del ponente, está en que no es el Parlamento Europeo el que decide sobre la materia.

Además, es así porque, a juzgar por lo que se ha dicho en esta Cámara, no habrá pasado mucho tiempo antes de que Bruselas retenga directamente a los contribuyentes europeos un impuesto adicional. El libre consentimiento a la imposición fiscal (por parte de los ciudadanos o sus representantes) es un principio fundamental del Estado constitucional, al igual que la capacidad para exigir impuestos es una prerrogativa del Estado.

Es más, ahí radica el problema. La Unión Europea no es un Estado y no puede, en ninguna circunstancia, permitirse exigir impuestos. Además, al ignorar el rechazo de la Constitución Europea por parte de los franceses, holandeses e irlandeses, demuestra congruentemente, que le preocupa poco el libre consentimiento de cada una de las naciones. Por desgracia, prefiere mentir, manipular e, incluso, imponer.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, he votado a favor del informe del señor Lamassoure sobre la propuesta de Reglamento del Consejo relativa a las modificaciones del sistema de recursos propios de las Comunidades. Estoy de acuerdo con los motivos sobre los que se establece y comparto la opinión expresada por el ponente cuando reconoce que la última Decisión de la Comisión, en la que se reclama actualizar la regulación aplicable sobre recursos propios de acuerdo con la Decisión del Consejo de 7 de junio de 2007, complicaría en sus actuales términos aún más el procedimiento, al prever constantes excepciones y condiciones especiales para determinados Estados miembros.

Por consiguiente, mi argumento es que una revisión general del funcionamiento del sistema de recursos propios, que se tiene que producir, debería tener en cuenta la participación activa del Parlamento Europeo en la propuesta de las medidas adecuadas dirigidas a lograr una mayor transparencia.

- Informe de Gérard Deprez (A6-0408/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), *por escrito.* – (*FR*) De acuerdo con el informe de mi colega belga, el señor Deprez, he votado a favor de la resolución legislativa que modifica la propuesta de una Decisión marco del Consejo relativa al exhorto europeo de obtención de pruebas para recabar objetos, documentos y datos destinados a procedimientos en materia penal. Al igual que muchos de mis colegas, acojo positivamente la propuesta de una Decisión marco del Consejo que facilite la aplicación del principio de reconocimiento mutuo de un exhorto europeo para recabar objetos, documentos y datos destinados a procedimientos en materia penal. Este exhorto europeo, en adelante designado como exhorto europeo de obtención de pruebas, facilitará una

cooperación jurídica más rápida y eficaz en materia penal y reemplazará al actual sistema de ayuda jurídica mutua en este ámbito, de conformidad con las conclusiones del Consejo.

Pedro Guerreiro (GUE/NGL), *por escrito*. – (*PT*) Independientemente de que tengamos serias reservas sobre el análisis de determinados aspectos en el informe del Parlamento Europeo, no estamos de acuerdo con la aproximación de las legislaciones y de la adopción de procedimientos comunes, en particular, en relación con el exhorto europeo de obtención de pruebas, una iniciativa que entra dentro de la creación de un espacio penal europeo.

La Comisión Europea tiene fama de presentar innumerables propuestas relativas a una supranacionalización de la justicia a nivel de la UE, y, por ende, pone en peligro aspectos esenciales de la soberanía de los Estados miembros y su deber de proteger los derechos de sus ciudadanos.

En el actual proceso de consulta, el Parlamento Europeo defiende la obtención de pruebas transfronterizas, al igual que funciona la orden de detención europea. Una mayoría del Parlamento Europeo quiere suprimir la «cláusula de territorialidad» acordada por el Consejo (que permitiría a un Estado miembro rechazar un exhorto europeo de obtención de pruebas de acuerdo con determinadas condiciones), y, que por ende, vulnera la soberanía del Estado miembro.

En esencia, el Parlamento Europeo, que es «siempre más papista que el Papa», quiere aplicar un proyecto de Tratado que ya se ha rechazado tres veces, en particular, en el ámbito de la justicia y de los asuntos de interior, y que por ende crea un «espacio penal europeo», tal y como dice el ponente, «en el que se procure no dar cabida a los derechos de veto nacionales».

Luca Romagnoli (NI), por escrito. Señora Presidenta, Señorías, he votado a favor del informe del Presidente de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, el señor Deprez, sobre la Decisión marco del Consejo relativa al exhorto europeo de obtención de pruebas. Estoy de acuerdo con el objetivo de este informe y la posición que adopta.

Facilitar la obtención de pruebas transfronterizas es, sin duda, un importante paso adelante para lograr el principio de reconocimiento mutuo de las resoluciones judiciales. Este principio crea la base de la cooperación judicial, cuyo último objetivo es facilitar una asistencia judicial más eficaz y mucho más rápida para todos los Estados miembros. Quiero señalar que a fin de garantizar un espacio jurídico europeo coherente y de asegurar que la cooperación judicial sobre materia penal produzca los efectos deseados, todos los Estados miembros deberían aplicar el marco legislativo y los instrumentos deberían simplificar la asistencia entre las diversas autoridades judiciales nacionales, sin olvidar, por supuesto, la protección de los datos personales.

Bernard Wojciechowski (IND/DEM) por escrito. – (*PL*) Debería ser prioritario para la Comunidad, garantizar la seguridad de los ciudadanos de los Estados miembros y un rápido y eficaz funcionamiento del sistema judicial. Esto es importante en el contexto del espectacular aumento de la delincuencia organizada, en especial, de la delincuencia transfronteriza. Se debería prestar especial atención a todos los instrumentos jurídicos que puedan facilitar los procedimientos penales y ayudar a condenar a los autores de los delitos.

El exhorto europeo de obtención de pruebas facilita el reconocimiento inmediato de las resoluciones de los tribunales dictadas en otro Estado miembro. Esto es muy problemático, porque conlleva importantes modificaciones en los procedimientos penales de los Estados miembros. La ejecución del exhorto europeo de obtención de pruebas está llena de dificultades, debido a la variedad de procedimientos penales y de las profundas diferencias entre la legislación sobre exhortos. En mi opinión, en lugar de interferir en ámbitos tan delicados como el procedimiento penal en un determinado país, la Comisión y el Parlamento Europeo deberían centrarse en lograr el mejor nivel posible de cooperación entre las fuerzas policiales de los Estados miembros. Esto se podría conseguir a través de organismos como, por ejemplo, Eurojust y la Escuela Europea de Policía.

- Informe de Niels Busk (A6-0340/2008)

Lena Ek (ALDE), *por escrito.* – (*SV*) La política de pesca de la UE no se establece sobre la base, y nunca lo ha hecho, de decisiones conjuntas bien meditadas. Las poblaciones de peces en Europa han disminuido dramáticamente en los últimos años, y se ha hecho muy poco para cambiar esta situación. La política de pesca que la UE debería apoyar debe estar impregnada de un enfoque a largo plazo y con visión de futuro.

No obstante, el informe del señor Busk representa, en muchos sentidos, un cambio positivo. La exposición de motivos afirma, entre otras cosas, que la recuperación del bacalao es una cuestión muy importante y que

el mejor método para lograrla sería prohibir completamente la pesca del bacalao, aún cuando esta medida se rechace posteriormente. Por desgracia, las enmiendas a este informe no reflejan la preocupación que el señor Busk expresó en la exposición de motivos.

Las propuestas de enmiendas son demasiado flojas como para tener una verdadera trascendencia. No es muy oportuno que se abra el camino a una revisión de la ya poco apropiada regulación del esfuerzo pesquero cuando las poblaciones de bacalao «hayan mejorado en proporción sustancial». Es razonable sugerir que el enfoque debería estar, en cambio, en proteger la recuperación en mayor medida que actualmente. Sólo entonces podemos empezar a hablar de una posible revisión. Por consiguiente, el informe envía unas señales totalmente equivocadas, en el sentido de que el problema se resolverá pronto y que entonces deberemos empezar a revisar el sistema. En realidad, no es así. Por consiguiente, he votado en contra del informe.

Glyn Ford (PSE), *por escrito*. – No apoyé el Informe Busk. Todos sabemos que es importante la recuperación de las poblaciones de bacalao. Está claro que se puede capturar bacalao al estar pescando otras especies. Aun así, la propuesta de reducir la intensidad total de pesca en la zona que va desde Cornualles al estuario de Severn es drástica y exagerada. Como diputado de la región en cuestión, no estoy todavía convencido —lo podría estar si hubiera más pruebas— de la necesidad de llegar a ese extremo tan pronto.

Duarte Freitas (PPE-DE), *por escrito.* -(PT) El objetivo de este informe es «sacar brillo» a la estrategia europea para preservar las poblaciones de bacalao.

Desde noviembre de 2000, cuando el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM) llamó la atención sobre el serio riesgo de deterioro de las poblaciones de bacalao en el Mar del Norte y en el oeste de Escocia, y en la reunión del Consejo de diciembre de 2000, los Ministros de Pesca y la Comisión han expresado su preocupación por el crítico estado de las poblaciones.

Dada la diferente situación en las distintas pescas, este informe del Parlamento Europeo pretende garantizar una mayor flexibilidad de acción, al tener en cuenta las diferentes condiciones de pesca y población en las diversas áreas en las que se aplicarán los planes de recuperación para estas especies.

Una de las prioridades de este informe es garantizar una mayor intervención de los pertinentes Consejos Consultivos Regionales (CCR) y los Estados miembros en la gestión eficaz de las poblaciones de bacalao. Una referencia expresa a los CCR y a los Estados miembros en esta legislación proporcionaría una clara indicación de que las instituciones de la UE tienen intención de hacer que participen estas partes interesadas en el desarrollo futuro de sistemas de gestión de la pesca.

He votado a favor de este informe.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), *por escrito.* – (*SV*) El bacalao se encuentra en una situación preocupante y requiere una acción inmediata y contundente. No obstante, las propuestas de la Comisión no son adecuadas y tienen defectos en muchos aspectos.

Además, es interesante que el Parlamento haya decidido tan repentinamente que la cuestión debería tratarse a escala nacional. Claramente, están intentando debilitar la propuesta de la Comisión para beneficiar al sector. Están simplemente tratando de combinar dos cosas que no encajan.

Hemos votado en contra del informe por las razones que hemos dado.

Bogusław Liberadzki (PSE), *por escrito.* – (*PL*) He votado a favor del informe sobre la propuesta de Reglamento del Consejo por el que se modifican el Reglamento (CE) n° 423/2004, en lo que respecta a la recuperación de las poblaciones de bacalao, y el Reglamento (CEE) n° 2847/93.

De conformidad con el Comité científico, técnico y económico de pesca, las poblaciones de bacalao del Mar del Norte están en estado crítico. Se están capturando muchos peces, y en particular, demasiados peces jóvenes. Esto reduce las posibilidades de recuperación de las especies.

El ponente, el señor Busk, ha subrayado la necesidad del seguimiento y control del cumplimiento de las normas. Asimismo, se inclina hacia la opinión de la Comisión sobre la necesidad de revisar las capturas, para simplificar el sistema de gestión y reducir los descartes. No podemos prohibir la pesca por sus consecuencias sociales y económicas, pero es necesaria una acción inmediata para aplicar el plan de recuperación de las poblaciones de bacalao.

James Nicholson (PPE-DE), *por escrito.* – Acojo positivamente este esfuerzo por abordar los problemas relacionados con el Plan de Recuperación del Bacalao de 2004, que se ha probado claramente que es ineficaz.

A pesar de las diversas medidas adoptadas, las poblaciones de bacalao no han dado muchas muestras de recuperación.

El punto más importante de esta propuesta es el relativo a la reducción de los descartes. En el actual clima de escasez de alimentos y en una época extremadamente difícil para los pescadores, ésta sólo se puede describir como una práctica totalmente ilógica y despilfarradora.

La cuota para los totales admisibles de capturas es demasiado baja y los pescadores se ven obligados a devolver al mar grandes cantidades de peces, a pesar de que esto no ayuda a reponer las poblaciones.

Naturalmente, debemos continuar tomando medidas para proteger nuestras poblaciones de bacalao. No obstante, deberíamos, además, tener presente una visión global. El cambio climático y el impacto del calentamiento planetario pueden tener más ver con la merma de las poblaciones que los pescadores que simplemente tratan de vivir de este sector.

- Informe de Kyösti Virrankoski (A6-0412/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. – (FR) Sobre la base del informe de mi colega finlandés, el señor Virrankoski, he votado a favor de la resolución para aprobar, sin enmiendas, el proyecto de presupuesto rectificativo n° 7/2008 de la UE, relativo a el uso del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea por la friolera de 12,8 millones euros como créditos de compromiso y de pago. Esta cantidad está destinada a ayudar a las poblaciones de los departamentos franceses de ultramar de Guadalupe y Martinica, que sufrieron daños considerables debido al huracán «Dean» en agosto de 2007. Este proyecto de presupuesto rectificativo es totalmente neutral desde el punto de vista presupuestario porque prevé la consecuente reducción en créditos de pago de la línea presupuestaria 13 04 02 del Fondo de Cohesión. Es importante señalar que este proyecto de presupuesto es el primero que se dedica exclusivamente al Fondo de Solidaridad de la UE, tal y como solicitaba el Parlamento Europeo.

- Informe de Reimer Böge (A6-0399/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. Sobre la base del informe de mi estimado colega alemán el señor Böge, he votado a favor de la resolución que aprueba sin enmiendas la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la movilización del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea para ayudar a Francia, cuyos departamentos de ultramar de Martinica y Guadalupe se vieron afectados en 2007 por el «huracán Dean». La cantidad de 12,8 millones de euros como créditos de compromiso y de pago se movilizará de acuerdo con el Fondo de Solidaridad para Francia, a través de un presupuesto rectificativo aprobado paralelamente. Esta cantidad supone el 2,5 % de los daños directos que se estiman en 511,2 millones de euros.

Šarūnas Birutis (ALDE), *por escrito.* – (*LT*) El Fondo de Solidaridad y otras medidas específicas no ascienden a una gran suma de dinero si se compara con el presupuesto de la Unión Europea, y, en última instancia, sirven para ayudar a las zonas afectadas y sus habitantes después de una catástrofe natural. Apoyo la decisión de destinar ayuda del Fondo de Solidaridad a Francia para Martinica y Guadalupe, que fueron golpeadas por el huracán Dean en agosto de 2007. En estos casos tenemos que ser solidarios.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), *por escrito.* – (*SV*) Francia ha presentado una solicitud para movilizar el Fondo como consecuencia del huracán Dean, que afectó a Martinica y Guadalupe en agosto de 2007. Por consiguiente, la Comisión ha propuesto que se movilice un total de 12,8 millones de euros del Fondo para apoyar a Francia.

Los junilistas aplaudimos la solidaridad nacional e internacional, así como las iniciativas de ayuda cuando un país se ve afectado por una catástrofe.

No obstante, en nuestra opinión, en primer lugar, la experiencia previa ha demostrado que la UE no es capaz de gestionar la ayuda de emergencia de manera eficaz con fondos comunitarios. En segundo lugar, estamos hablando de una contribución de una mínima parte de un tanto por ciento del PNB de Francia. Es poco razonable pensar que la UE deba intervenir y financiar conjuntamente proyectos a los que un Estado miembro rico debería poder hacer frente por si mismo.

Por lo tanto, hemos decidido votar en contra del informe en su totalidad.

Pedro Guerreiro (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) La Comisión propone movilizar el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea en favor de Francia.

El Acuerdo Interinstitucional permite la movilización del Fondo dentro de un límite máximo anual de mil millones de euros. Durante el año 2008 se ha movilizado una cantidad total de 260 411 197 euros a favor de Gran Bretaña (162 387 985 euros), Grecia (89 769 009 euros) y Eslovenia (8 254 203 euros).

Francia solicitó ayuda del Fondo tras el huracán Dean que afecto a Martinica y Guadalupe en agosto de 2007. La Comisión propone movilizar el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea por una cantidad total de 12 780 000 euros, que se consignarán de los créditos no usados en el Fondo de Cohesión.

No obstante, al igual que en los casos anteriores, hay, al menos, una pregunta obvia que se debe hacer: ¿cómo puede ser que sea ahora, más de un año después de que se produjera la catástrofe que afectó a la población, cuando se está disponiendo de la financiación de la UE? No hay duda de que algo está mal...

Hay que señalar que presentamos propuestas que pretendían acelerar los procedimientos para movilizar este Fondo y garantizar que las catástrofes regionales todavía reuniesen los requisitos. Estas propuestas pretendían, además, reconocer la naturaleza concreta de las catástrofes naturales en la región mediterránea, como, por ejemplo, la sequía y los incendios, dentro de este Fondo.

Mary Lou McDonald (GUE/NGL), por escrito. - Enmienda 134

Nos oponemos terminantemente a los abortos coactivos, la esterilización forzosa y el infanticidio, y coincidimos en que son violaciones de los derechos humanos.

Nos hemos abstenido sobre la enmienda, ya que los fondos de la UE nunca se han utilizado de esta manera y la enmienda no aclara la importancia de la labor internacional de desarrollo de organizaciones con credibilidad en el apoyo a las mujeres en la gestión de la fertilidad, y, en particular, en la educación reproductiva, los servicios sanitarios relacionados con la reproducción y la planificación familiar, y en hacer campaña a favor del derecho de las mujeres a la asistencia sanitaria.

Enmiendas 130, 131, 132, 133.

Aunque votamos a favor de estas enmiendas porque es una cuestión importante, creemos que sería más adecuado crear una línea presupuestaria separada relativa a los derechos de los niños, que incluiría las cuestiones que se abordan en estas enmiendas.

Andreas Mölzer (NI), *por escrito.* – (*DE*) Las catástrofes naturales tienen efectos variados y, en general, devastadores. Junto con el sufrimiento humano que causan, son, sobre todo, los efectos económicos los que retrasan el desarrollo de estos países durante muchos años, como ocurre en el caso actual. Las infraestructuras básicas quedan destruidas y sólo se pueden reconstruir, con mucha dificultad, usando los propios fondos de los países.

La creación del Fondo de Solidaridad que se ha apoyado debería acelerar los trabajos de reconstrucción de esta clase mediante el apoyo financiero selectivo, que, además, requerirá un seguimiento meticuloso en cada ubicación. Es cierto que las regiones afectadas necesitan una ayuda rápida, pero también es importante, en estos proyectos, realizar un seguimiento fiable. En mi opinión, se debería prestar más atención a este ámbito, y por esta razón me abstengo en la votación sobre este informe.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, he votado a favor del informe del señor Bogë sobre la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la movilización del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea, solicitada por Francia, para apoyar la situación de emergencia causada por el huracán Dean en Martinica y Guadalupe en agosto de 2007. Estoy de acuerdo con el ponente y comparto la opinión de la Comisión de Desarrollo Regional de que, en este caso, el uso del fondo se corresponde, totalmente, con lo establecido en el Acuerdo Interinstitucional de 17 de mayo de 2006.

Margie Sudre (PPE-DE), *por escrito.* – (*FR*) Nuestro Parlamento acaba de aprobar una ayuda de 12 780 000 euros, propuesta por la Comisión Europea a favor de Martinica y Guadalupe para cubrir una parte del gasto que produjo la emergencia del pasado verano a raíz del «huracán Dean».

Esta ayuda financiera será bien recibida, especialmente si se tiene en cuenta que Martinica y Guadalupe todavía siguen notando los efectos de los daños causados por el huracán Dean, en concreto en el ámbito de la vivienda y en los sectores del plátano y el azúcar de caña.

El Fondo de Solidaridad, que, en este caso, se usa en aplicación de una excepción a las normativas generales, es particularmente importante para las regiones ultraperiféricas, dadas las múltiples amenazas que regularmente azotan a sus poblaciones, en un momento en el que huracán Omar arrasó el Caribe pasada.

Desde que se creó este fondo en 2002, estoy muy comprometida con la idea de garantizar que los departamentos de ultramar puedan beneficiarse de este tipo de apoyo. La experiencia adquirida por el Gobierno francés al presentar sus peticiones, junto con la comprensión mostrada por la Comisión, el Parlamento Europeo y el Consejo, nos tranquiliza con respecto a la capacidad de Europa para apoyar a las poblaciones de ultramar enfrentadas a grandes crisis.

- Informe de Reimer Böge (A6-0405/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. – (FR) De acuerdo con el informe del señor Böge, he votado a favor de la resolución que aprueba la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la movilización, dentro del marco del presupuesto general de la Unión Europea para 2008, de la cantidad de 10 800 000 euros como créditos de compromiso y de pago de acuerdo con el Fondo Europeo de Ajuste a la Globalización para ayudar al sector del automóvil en España y al sector textil en Lituania. En el caso de España (a la que se propone destinar 10 500 000 euros), se ha solicitado ayuda en relación con 1 589 despidos, de los que 1 521 tuvieron lugar en Delphi Automotive Systems España, en Puerto Real, provincia de Cádiz, Andalucía. Se trata de un fabricante de piezas de motor que pertenece a la empresa Delphi Automotive Systems Holding Inc., cuya sede central está en Troy, Michigan, en los Estados Unidos. En el caso de Lituania (a la que se propone destinar 300 000 euros), se ha solicitado ayuda en relación con 1 089 pérdidas de puestos de trabajo que se han producido en Alytaus Tekstilė, una empresa textil que ha entrado en liquidación durante un período de referencia de cuatro meses.

Pedro Guerreiro (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) España ha presentado una solicitud en relación con 1 589 despidos, de los que 1 521 se han producido en Delphi Automotive Systems España y 68 entre sus proveedores. Ha solicitado una contribución de 10 471 778 euros para cubrir parte del coste de las medidas de asistencia que asciende a casi 20 940 000 euros.

Lituania ha presentado una solicitud con respecto a 1 089 despidos debidos al cierre de Alytaus Tekstile, un fabricante textil. Ha solicitado 298 994 euros de un coste total de casi 60 000 euros.

Como ya hemos dicho en otras ocasiones, este Fondo no se puede usar como un «colchón» temporal para costes socioeconómicos inaceptables que son consecuencia del traslado de empresas y sus despidos o de no modificar las políticas que son la causa de la explotación de los trabajadores, la inseguridad y el desempleo. Es esencial impedir y penalizar los traslados de empresas y poner fin a la política de liberalización del comercio mundial, tal y como fomenta la UE.

La ayuda estatal debe concederse con sujeción a unos compromisos a largo plazo sobre empleo y desarrollo regional. La ayuda no se debe conceder allí donde se pueda usar para estimular las traslados.

Debemos reforzar el papel de los representantes de los trabajadores en los comités de empresa y en la adopción de decisiones de gestión de carácter estructural.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito*. – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, he votado a favor del informe del señor Böge sobre la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización en respuesta a la solicitud de España y Lituania de febrero y mayo de 2008. Creo que es apropiado que se movilice el Fondo, ya que ambos países han incurrido en un enorme gasto en forma de ayuda a los trabajadores. Dado que la razón de existencia del Fondo es, precisamente, prestar apoyo adicional a los trabajadores que se ven amenazados por las nuevas condiciones de competencia y por las prácticas comerciales en el actual mundo de la actividad mercantil, creo que en este caso se puede aprobar, sin duda, la solicitud para la movilización del Fondo.

Silvia-Adriana Țicău (PSE), *por escrito.* – (*RO*) He votado a favor de la propuesta de resolución que impide la introducción del control de los pasajeros como un forma de intensificar la seguridad de la aviación civil. La seguridad de los pasajeros es de vital importancia, pero las medidas que sean adoptadas no deben violar los derechos fundamentales de los ciudadanos. La introducción de un escáner corporal, en la forma que se ha propuesto actualmente, no garantiza el respeto del derecho a la privacidad.

Creo que es preciso llevar a cabo estudios para determinar el efecto de la introducción de esta medida en la salud humana, así como una valoración del impacto para determinar la conveniencia de estos sistemas. Asimismo, creo que son muy importantes los procedimientos que habría que aprobar para manejar las imágenes escaneadas. En vista de esto, el Supervisor Europeo de Protección de Datos debería formular y emitir una opinión para que cualquier medida dirigida a la seguridad de los pasajeros se aplique de conformidad con las regulaciones vigentes sobre los datos personales.

Esperamos con interés los datos adicionales de la Comisión Europea relativos a las medidas que tenemos pensadas para mejorar la seguridad en la aviación civil. Estuve a favor de aprobar hoy esta resolución porque es necesario proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos de la Unión Europea.

Bernard Wojciechowski (IND/DEM) *por escrito.* – (*PL*) La globalización tiene sus repercusiones positivas para el crecimiento económico y el empleo. Pero también tiene consecuencias negativas para los trabajadores, de determinados sectores, menos cualificados y en una situación más delicada. Estas consecuencias negativas pueden afectar a todos los Estados miembros, sin tener en cuenta si son grandes o pequeños, antiguos o nuevos miembros.

Los fondos estructurales de la Unión Europea apoyan los cambios previstos y su gestión en el marco de acciones como, por ejemplo, el aprendizaje permanente a largo plazo. Por el contrario, el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización presta un apoyo personalizado excepcional durante un tiempo limitado. Su objetivo es apoyar a los trabajadores que han sido despedidos como consecuencia de cambios en el mercado. La Unión Europea debería prestar especial atención a este Fondo.

- Informe de Anders Wijkman (A6-0366/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. – (FR) He votado a favor de la resolución que desarrolla la Comunicación de la Comisión sobre la creación de una alianza mundial para hacer frente al cambio climático entre la Unión Europea y los países pobres en vías de desarrollo más vulnerables al cambio climático, en base al informe de propia iniciativa de mi colega sueco, el señor Wijkman. Se establece ahora que los países menos avanzados (PMA) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) se verán afectados, antes y más duramente, por el impacto del cambio climático. Estos países son los que menos recursos tienen para prepararse para estos desastres y para cambiar su modo de vida. Por lo tanto, el cambio climático puede retrasar aún más el logro de los Objetivos de Desarrollo para el Milenio (ODM) en un gran número de estos países, y acojo positivamente la Alianza Mundial para el Cambio Climático (AMCC) cuya creación propone la Comisión Europea entre la UE y los países en desarrollo pobres más vulnerables al cambio climático, en particular a los PMA y los PEID y los países ACP (África, Caribe y Pacífico). Al igual que la mayoría de mis colegas, considero que el presupuesto de sesenta millones de euros destinado a esta iniciativa es del todo insuficiente.

Alessandro Battilocchio (PSE), por escrito. – (IT) He votado a favor del informe del señor Wijkman sobre la creación de una alianza mundial para hacer frente al cambio climático entre la Unión Europea, los países menos avanzados (PMA) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID); creo que no podemos posponer la adopción de medidas más duras fuera de la UE con respecto a los retos comunes del cambio climático y la reducción de la pobreza. Tal acción representaría un paso hacia la aplicación del Plan de Acción de la UE sobre el Cambio Climático y el Desarrollo (2004), que se establece sobre la base de que entendemos mejor que el cambio climático debe transformar la manera en que enfocamos la ayuda al desarrollo.

Como miembro de la Comisión de Desarrollo soy particularmente sensible a esta Decisión, que tiene el potencial de combinarse con las negociaciones internacionales sobre cambio climático de Poznań en 2008 y Copenhague en 2009. Debemos superar el recelo entre los países industrializados y en desarrollo, que supone una de los principales escollos para alcanzar un acuerdo sobre cambio climático después del 2012.

Šarūnas Birutis (ALDE), *por escrito.* – (*LT*) Los países en desarrollo han contribuido en menor medida al cambio climático, pero es probable que sufran la mayoría de sus consecuencias y tendrán menos capacidad para afrontarlas. Los países industrializados son históricamente los responsables del cambio climático y tienen la obligación moral de contribuir a los esfuerzos de los países en desarrollo para adaptarse a las consecuencias del mismo.

La revisión del Plan de Acción de la UE sobre el Cambio Climático y el Desarrollo de 2007 demuestra que no se está haciendo lo suficiente para integrar el cambio climático en la política de desarrollo de la UE y que el trabajo es especialmente lento. Apoyo la iniciativa de la Comisión para establecer la alianza mundial para el cambio climático. No obstante, los sesenta millones de euros asignados a esta alianza mundial son totalmente insuficientes y, por lo tanto, es importante que la Comisión disponga una financiación a largo plazo y que asigne, al menos, 2 000 millones de euros hasta el año 2010, y 5 000 millones de euros hasta 2020. En este momento, los países en vías de desarrollo necesitan desesperadamente los fondos para adaptarse al cambio climático. Ayudando a los países en desarrollo, nos ayudaremos también a nosotros mismos.

Marie-Arlette Carlotti (PSE), *por escrito.* – (FR) Sí, tenemos la obligación de ayudar a los países en vías de desarrollo y, en particular, a los países menos avanzados (PMA) y a los pequeños Estados insulares en desarrollo

(PEID) a limitar el impacto del calentamiento global, ya que estos países serán sus primeras víctimas, sin ser responsables del mismo.

En este momento, África es el «continente olvidado» en la negociación del clima.

No obstante, está pretensión debe reflejarse en un acuerdo financiero acorde con lo que está en juego.

Ahí radica el problema.

El presupuesto de sesenta millones de euros ofrecido por la Comisión Europea no es suficiente.

El objetivo de financiación a largo plazo debería ser de, al menos, 2 000 millones de euros entre ahora y el año 2010, y de 5 000 millones de euros a 10 000 millones de euros entre ahora y el año 2020.

Para financiar este incremento, la Comisión y los Estados miembros deben usar, al menos, el 25 % de los ingresos del régimen de comercio de los derechos de emisión comunitario.

Además, estamos solicitando medidas relativas a la ayuda financiera, la asistencia técnica y la transferencia tecnológica a fin de facilitar el uso de tecnologías de bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

Finalmente, es necesario desbloquear nuevos métodos de financiación.

Si, una vez más, se movilizan los créditos de desarrollo y el Fondo Europeo de Desarrollo, la alianza correspondiente no será más que una farsa.

Konstantinos Droutsas (GUE/NGL), por escrito. —La UE está exagerando los actuales peligros derivados del cambio climático causados por la explotación irresponsable de los recursos naturales por las grandes empresas, no a fin de sacar adelante medidas para resolverlos, sino para atemorizar a la gente, para mejorar su posición en la competencia con otros imperialistas y para encontrar una solución en cuanto a la mayor acumulación de capital garantizando incluso mayores beneficios para los monopolios.

El informe del Parlamento Europeo sobre la creación de una alianza para hacer frente al cambio climático entre la UE y los países en desarrollo supone un intervencionismo evidente en los asuntos interiores de estos países con respecto a la organización de su economía, de su sociedad y de sus mecanismos administrativos, y ofrece una escasa recompensa financiera a la plutocracia de estos países o amenaza con la intervención militar con arreglo a su política preventiva para abordar las amenazas a la seguridad y los conflictos relacionados con el clima, y, por ende, apoya el Informe Solana sobre estos temas.

Propone un papel más activo para las empresas a través de colaboraciones público-privadas, especialmente en sectores como, por ejemplo, el agua, la salud pública y el suministro de energía, y la introducción de impuestos ecológicos y acoge positivamente el régimen de comercio de los derechos de emisión que beneficia a las empresas y pagan los trabajadores y el medio ambiente y la adaptación de los países en desarrollo a la reestructuración del capitalismo del comercio, la industria y la seguridad.

Los ciudadanos rechazarán los planes imperialistas de la UE y demandarán un medio ambiente mejor y saludable.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), por escrito. – (SV) El informe trata sobre la propuesta de la Comisión para crear una Alianza Mundial para hacer frente al Cambio Climático. Por desgracia, las intenciones básicas del informe se han visto salpicadas con declaraciones que la Lista de Junio no puede apoyar, incluido el llamamiento a unir el compromiso medioambiental de la Unión Europea con la Política Exterior y de Seguridad Común y las propuestas detalladas de cómo la UE debe iniciar inversiones medioambientales en terceros países.

De acuerdo con lo establecido en el informe, la alianza mundial para hacer frente al cambio climático puede, además, verse como un intento de la UE para ampliar sus poderes en relación con las cuestiones relacionadas con la silvicultura y los mares. Ese método de usar las cuestiones para construir el Estado de la UE es algo a lo que nos oponemos firmemente.

Los junilistas estamos totalmente a favor de una cooperación de la UE que incluya los problemas medioambientales transfronterizos. No obstante, la lucha contra la pobreza y el inicio de los esfuerzos para abordar los problemas medioambientales a escala mundial deben ser ejecutados dentro del marco de las Naciones Unidas. Por consiguiente, después de considerarlo detenidamente, la Lista de Junio ha decidido votar en contra del informe.

Pedro Guerreiro (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) El cambio climático en el planeta no se debe solamente a su evolución natural, sino también a la política seguida por los países industrializados de intensificar la explotación de los recursos naturales. Esto ha llevado el cambio climático a una dimensión que está ahora causando serios problemas a la humanidad.

La acción responsable para abordar las consecuencias del despilfarro de los recursos naturales exige una ruptura de raíz con las políticas capitalistas.

No obstante, el enfoque elegido, con la UE al timón, es el de la responsabilidad conjunta de todos los países. Esto implica tratar de imponer límites a los países «en vías de desarrollo» con respecto a su uso soberano de sus propios recursos naturales, obviamente, de acuerdo con las pretensiones de las grandes multinacionales de explotar estos recursos.

Además de otros aspectos, el texto aprobado por el Parlamento Europeo nos sólo contiene contradicciones, sino que también ignora estas cuestiones clave. En cambio, apoya una « política preventiva de seguridad o en respuesta a los conflictos o riesgos de seguridad relacionados con el clima», usando el «cambio climático» para proteger y militarizar las relaciones internacionales.

Asimismo el informe, basado en el principio «el consumidor es el que paga», apoya la creación de un impuesto «ecológico» (frente al sistema fiscal que se establece en base a los ingresos), que abre la puerta a la privatización de los servicios públicos y a la explotación privada de recursos tan fundamentales como el agua.

Luís Queiró (PPE-DE), *por escrito.* – (*PT*) El cambio climático es un hecho que es interesante discutir para encontrar respuestas. En esto nos debe guiar el rechazo a los dogmas y la desconsideración.

En vez de un enfoque fatalista que identifique el crecimiento de la población mundial, el aumento del consumo e, inevitablemente, la mejora de las condiciones de vida de millones de seres humanos con una posible catástrofe medioambiental, debemos utilizar nuestra capacidad científica actual y el enorme progreso del que nos estamos todos beneficiando para encontrar las respuestas adecuadas que eviten el riesgo de causar efectos colaterales no deseados (tal y como a menudo ocurre con las decisiones que se toman de prisa por el deseo de actuar rápidamente pero sin una comprensión adecuada de la situación a la que deben responder).

No obstante, cualquiera que sea el enfoque que se adopte —o enfoques, dado que debe haber múltiples respuestas— debemos reconocer que algunos países tienen menos capacidad de reacción. Estos países están en fase de desarrollo, lo que significa que no tienen los recursos necesarios y que están en una situación de extrema vulnerabilidad. Pensar en estos países y sus poblaciones, con miras a mitigar el impacto negativo del cambio climático y a ayudarles a adaptarse, debe ser un elemento clave en nuestra política.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, he votado a favor del informe del señor Wijkman sobre la creación de una alianza mundial para hacer frente al cambio climático. El tema del cambio climático ha estado en la agenda durante muchos años: se ha hecho mucho, pero todavía no es suficiente. El objetivo es aumentar la acción sobre el cambio climático fuera de la UE. Por tanto, tenemos que fomentar el diálogo político entre la UE y los países en desarrollo a fin de impulsar la incorporación de factores conectados con el cambio climático en los planes para reducir la pobreza a nivel local y nacional.

Apoyo esta iniciativa; por supuesto, antes de que gane terreno tendrá que enfrentarse a varios retos, como, por ejemplo, la falta de coordinación a escala mundial, la escasez de financiación, etcétera. Además, estoy de acuerdo con las observaciones del ponente sobre la inversión en el desarrollo de modelos innovadores de asociación entre los sectores públicos y privados, en los que Europa tiene mucha fe. Representan el futuro para la UE a nivel nacional, regional y local.

Bart Staes (Verts/ALE), *por escrito.* – (*NL*) Ha sido obvio, por un tiempo, que el calentamiento global está afectando más duramente a los países menos avanzados (PMA), aunque son precisamente estos países los que menos han contribuido al mismo. Su vulnerabilidad les arrastrará aún más dentro del abismo de la pobreza, y acojo positivamente que el señor Wijkman subraye esto con rotundidad.

La idea es crear una alianza que haga frente al cambio climático, pero la Comisión no está destinando suficientes fondos para la misma. El coste del cambio climático bien podría ascender a 80 000 millones de euros. Sin embargo, el presupuesto que la Comisión dedica a esto, es de sesenta millones de euros, que no es suficiente para que los PMA se preparen para el cambio climático. Le corresponde ahora a la alianza encontrar, o liberar, más fondos. Esto significa que los Estados miembros de la Unión deben asumir su responsabilidad. Deben destinar cantidades mayores a las actuales.

Además, el Parlamento Europeo propone usar, al menos, el 25 % de los ingresos de la UE procedentes del sistema de comercio de los derechos de emisión para la alianza.

Parece que la Unión, en vista del cambio climático, está empezando a pensar de diferente manera sobre la cooperación al desarrollo, lo que se debe acoger positivamente. Por ese motivo apoyaremos el informe.

Silvia-Adriana Țicău (PSE), *por escrito.* – (RO) He votado a favor del informe sobre la «creación de una alianza mundial para hacer frente al cambio climático entre la Unión Europea y los países en desarrollo pobres» porque estos países son los más vulnerables al cambio climático.

La revisión de 2007 del Plan de Acción de la UE sobre el Cambio Climático y el Desarrollo mencionada anteriormente muestra que los avances en materia de integración del cambio climático en las políticas de desarrollo de la Unión Europea han sido insuficientes y demasiado lentos.

Aunque la UE se ha fijado el objetivo de convertirse en líder en la lucha contra el cambio climático, su presupuesto no refleja la prioridad dada a estas políticas.

El Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) apenas resultaba adecuado para cubrir las necesidades de inversión de los países más pobres en tecnologías limpias.

El informe pide a la UE que sitúe el cambio climático en el centro de su política de cooperación al desarrollo e invita a la Comisión a facilitar información detallada sobre los mecanismos financieros existentes para el cambio climático y el desarrollo a nivel nacional e internacional. La Comisión debe proponer urgentemente las medidas necesarias para incrementar la ayuda financiera de la UE para el cambio climático y el desarrollo, asegurando la mejor coordinación y complementariedad posible con las iniciativas existentes.

Bernard Wojciechowski (IND/DEM) *por escrito.* – (*PL*) La protección del entorno natural debe ser, sin duda, una prioridad para cada Estado miembro y para la Comunidad en su conjunto. No obstante, en cuanto a la iniciativa para establecer una alianza mundial para hacer frente al cambio climático, lo mejor que se puede decir es que resulta inútil. Gastar el dinero de los contribuyentes en otro caro organismo político más no ayudará, desde luego, a mejorar el estado del entorno natural. Solamente proporcionará lucrativos puestos de trabajo adicionales que cubrirán los burócratas de Bruselas. Los países en vías de desarrollo producen mucha menos contaminación, y sus emisiones de dióxido de carbono son insignificantes en comparación con las de los gigantes económicos.

Quiero señalar que durante muchos años los Estados Unidos de América han estado entre los que encabezaban la lista de países que producen sustancias tóxicas. EEUU todavía no ha ratificado el Protocolo de Kyoto. Estoy convencido de que establecer una alianza en la que intervengan la UE y los países en desarrollo no contribuirá, en absoluto, a reducir el nivel de contaminación. Por otra parte, podrían ser cruciales acciones como, por ejemplo, las conversaciones con los líderes políticos de los países anteriormente mencionados. La razón es que son ellos los que más están degradando el entorno natural.

- Informe de Jean-Marie Beaupuy (A6-0356/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), *por escrito.* – (*FR*) He votado a favor de la resolución sobre gobernanza y asociación a nivel nacional y regional, y una base para proyectos en el ámbito de la política regional, que se presentó de acuerdo con el informe de propia iniciativa de mi colega francés, el señor Beaupuy. Comparto totalmente la idea de que, en interés de la simplificación y la eficacia, se estudie la viabilidad de fusionar varios fondos comunitarios en la futura política de cohesión para el período posterior a 2013.

Petru Filip (PPE-DE), *por escrito.* – (RO) Quiero acoger positivamente la iniciativa de redactar un informe sobre el tema de la buena gobernanza local y regional, así como la importancia de la idea de la asociación entre cuatro o más ámbitos de poder: local, regional, nacional y europeo. Cualquier encuentro con los representantes de las autoridades locales elegidos directamente por los ciudadanos pone de relieve, en la mayoría de las ocasiones, las diferencias en la forma en que las políticas europeas se gestionan entre estos niveles de autoridad.

Sin establecer una política de verdadera asociación entre todos estos organismos de autoridad, no influida por la parcialidad política que no tiene relación con la subsidiariedad, los esfuerzos realizados por el Parlamento Europeo y las otras instituciones europeas no lograrán los resultados concretos y la eficacia deseados. Estamos suficientemente familiarizados con los conflictos y nos queda poco clara la rivalidad entre los representantes de los diferentes partidos políticos en el poder en los diferentes niveles de la administración, cuyo resultado, en la mayoría de las ocasiones, es que se priva a los ciudadanos europeos de los beneficios de los proyectos

europeos decididos en este foro del Parlamento Europeo. Por esta razón, he votado a favor del informe, con la esperanza de que se conceda a las políticas regionales la importancia que merecen.

Bruno Gollnisch (NI), *por escrito.* – (*FR*) El informe del señor Beaupuy es particularmente instructivo. Examina la gobernanza de la política estructural, y descubrimos que, además de buscar un reequilibrio de los niveles de desarrollo de todas las regiones de la Unión Europea, el verdadero objetivo de la política regional llevada a cabo por Bruselas es cambiar, de manera radical, la organización territorial de los Estados miembros y, por consiguiente, sus estructuras administrativas y políticas.

De hecho, esto no es, en realidad, una sorpresa. En estos momentos, todo lo que se está haciendo en Europa tiene el fin de evitar o destruir los Estados nación: desde arriba, al conceder sus competencias al superestado europeo; y desde abajo, al fomentar, en contra de las costumbres de algunos Estados miembros y de las fronteras naturales o las fronteras de identidad de las provincias —con un coste de miles de millones de euros— la «región» como nivel privilegiado de la organización infranacional o la constitución de espacios transfronterizos infranacionales. El «enfoque integrado» a la legislación europea alabado por el ponente, que consiste en tener en cuenta este nivel en todas las políticas europeas con un impacto territorial, económico y social, contribuye a este desarrollo.

Por encima y al margen de las manipulaciones electorales, sin duda, se debe analizar, dentro de este marco de análisis, la reforma administrativa propuesta por el señor Sarkozy.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), *por escrito.* – (*SV*) El informe aboga por el aumento de la cooperación entre las administraciones nacionales. No obstante, es importante recordar que, como resultado de la competencia institucional, las mejores formas de gobernanza son examinadas y distinguidas de aquellas que son menos adecuadas. La diversidad de formas de administración de Europa y el intercambio de experiencias entre estas administraciones es, probablemente, un buen ejemplo.

El informe está lleno de declaraciones bienintencionadas, pero, básicamente, carece de propuestas concretas sobre cómo hay que mejorar la administración de las políticas estructurales para rectificar los enormes defectos que existen con respecto al control de los aspectos económicos de las políticas estructurales. Merece la pena recordar que las políticas estructurales de la UE suponen el mayor elemento individual de gasto de la Unión Europea para el período 2007-2013 y que el Tribunal de Cuentas Europeo, en su informe para el ejercicio 2006, señala que al menos el 12 % del dinero empleado para políticas estructurales no debería haber sido desembolsado.

Además, el informe contiene referencias al Tratado de Lisboa. No obstante, este tratado se ha rechazado en los procedimientos democráticos. Por consiguiente, citar el Tratado de Lisboa es una muestra de arrogancia inaceptable. El futuro del tratado es, en el momento de escribir esto, tan incierto que se debe evitar citar su contenido. Por las razones dadas anteriormente, la Lista de Junio ha decidido votar en contra del informe en su totalidad.

Pedro Guerreiro (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) Obviamente, no hay duda sobre nuestro apoyo a la participación esencial de las autoridades locales y regionales u otras autoridades públicas, organizaciones sociales y económicas y del público en general en la definición de los objetivos y programas y en la aplicación y control del uso de los fondos estructurales comunitarios dentro de cada Estado miembro, dado que siempre hemos abogado por ello.

No obstante, no podemos permitir la persecución de otros objetivos al amparo de esta legítima aspiración, como, por ejemplo, la fusión dentro de la «futura política de cohesión para el período posterior a 2013» de los distintos fondos comunitarios (el Fondo Europeo de Desarrollo, el Fondo Social Europeo, el Fondo de Cohesión y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural). Esta propuesta podría poner en peligro lo que debe ser el principal objetivo del presupuesto comunitario, es decir, su función de redistribuir la riqueza entre los países de «cohesión» y los países de «riqueza», en particular, porque eliminaría fondos que sólo están dirigidos a los primeros (además de poner en peligro los fondos comunitarios de «políticas comunes» como, por ejemplo, agricultura y pesca).

No podemos estar de acuerdo, tampoco, con el apoyo de propuestas de «asociación entre los sectores públicos y privados», que son un instrumento usado para privatizar servicios públicos que son esenciales y estratégicos para los ciudadanos y el desarrollo socioeconómico de cada Estado miembro.

Ramona Nicole Mănescu (ALDE), *por escrito.* – (RO) El informe del señor Beaupuy identifica la buena gobernanza en el ámbito de dos sistemas complementarios: el sistema institucional, que prevé el reparto de

poderes y presupuesto entre el Estado y las autoridades locales y regionales; y el sistema de asociación, que agrupa a los distintos actores públicos y privados interesados en la misma cuestión en un territorio determinado.

La asociación puede aportar un valor añadido a la ejecución de la política de cohesión a través de una mayor legitimidad, una coordinación sostenida, una transparencia garantizada y una mejor absorción de los fondos. La participación de interlocutores puede ayudar a desarrollar un instrumento institucional a nivel sectorial y territorial. No debemos ignorar que los interlocutores tienen las capacidades y recursos necesarios para poder incrementar la eficacia del programa haciendo que el proceso para seleccionar los proyectos sea más eficaz.

A fin de legitimar el proceso de adopción de decisiones y compensar cualquier influencia política como parte de las consultas públicas durante la fase preparatoria de los programas operativos, es muy importante que intervengan las autoridades locales y regionales así como la sociedad civil. Esto facilita el uso de una amplia pericia y ayuda a mejorar el desarrollo, el control y la evaluación del programa.

Debemos darnos cuenta de que los nuevos Estados miembros no están preparados todavía para el principio de asociación y, por lo tanto, éste se podría reforzar gradualmente como consecuencia de la presión supranacional y subnacional.

En virtud de los argumentos ya expresados a través de las enmiendas que hemos presentado y que el señor Beaupuy ha aceptado e incorporado al texto final, he expresado mi apoyo a este informe.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, he votado a favor del informe del señor Beaupuy sobre gobernanza y asociación a nivel nacional y regional, y una base para proyectos en el ámbito de la política regional. Está claro que el éxito de cualquier desarrollo regional no depende sólo de los resultados obtenidos, sino también de la forma en que se consigue estos resultados, es decir, de la gobernanza. Por lo tanto, tenemos que desarrollar mecanismos que mejoren los sistemas de gobernanza sin que las diferentes políticas supongan un obstáculo.

Comparto el entusiasmo del ponente por el principio de asociación: los nuevos métodos de gobernanza no deben sustituir a las instituciones públicas, sino que deben ir de la mano. Asimismo, apruebo el plan para reorganizar la forma en que la gobernanza está relacionada con los fondos comunitarios, las diferentes dimensiones territoriales y, por supuesto, con la Unión Europea. El conocimiento de la gestión del proyecto, sacado del mundo de la empresa, puede ser una herramienta excelente para realizar nuevas formas de gobernanza para impulsar el desarrollo específico del sistema europeo.

Informe: Manuel Medina Ortega (A6-0355/2008)

Ole Christensen, Dan Jørgensen, Poul Nyrup Rasmussen, Christel Schaldemose y Britta Thomsen (PSE), por escrito. – (DA) Los diputados daneses del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo hemos votado a favor del informe de propia iniciativa sobre «Legislar mejor», pero queremos subrayar que la supresión de las cargas administrativas puede ser un proceso muy político. Apoyamos el objetivo de suprimir las cargas administrativas innecesarias. No obstante, determinadas cargas administrativas pueden ser socialmente muy necesarias, aunque se pueda creer que impiden el crecimiento e innovación de las empresas. Creemos que es necesario un enfoque equilibrado para reducir las cargas administrativas.

Luís Queiró (PPE-DE), por escrito. – (PT) Si tenemos que discutir la necesidad de «legislar mejor» antes de debatir el contenido de la legislación europea, entonces deberíamos considerar qué parte de esta legislación es verdaderamente necesaria. Es cierto que la creación de un mercado común y el establecimiento de una uniformidad entre los países con diferentes historias y costumbres, que se pueden observar con frecuencia en los detalles de su legislación, crea la necesidad de una aproximación que exige, quizás, legislar de manera más dinámica.

No obstante, decir esto no es lo mismo que reconocer que, sobre todo, debemos legislar y que, además, debemos hacerlo a nivel europeo. Aunque estoy convencido de que la UE es, con frecuencia, el ámbito correcto en el que actuar, se debe señalar, además, que el principio de subsidiariedad es fundamental y, a menudo se deja a un lado en nombre de una falsa eficacia y un resultado innecesario.

Si queremos que la UE sea capaz de responder a las necesidades para las que se justifica un nivel europeo de adopción de decisiones, debemos de manera consecuente y sensata evitar inundar Europa con proyectos y competencias legislativas que se pueden establecer eficazmente en el ámbito nacional. Esta preocupación,

que aparece con frecuencia en los Tratados, es, por desgracia, menos evidente en Bruselas, con inevitables consecuencias, sobre todo, en cuanto a la tentación burocrática.

Luca Romagnoli (NI), por escrito. – (IT) Señora Presidenta, Señorías, he votado a favor del informe del señor Medina Ortega sobre el Protocolo sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. El objetivo de la Unión Europea debe ser la claridad y la eficacia dentro del marco reglamentario. Ya que mejorar los procedimientos legislativos puede ayudarnos a conseguir estas metas, y dado que los principios de subsidiariedad y proporcionalidad son dos de las piedras angulares sobre las que se construye la Comunidad, especialmente cuando no tiene competencia legislativa exclusiva en un ámbito determinado, aplaudo a la Comisión de Asuntos Jurídicos por trabajar incansablemente para garantizar que la legislación comunitaria se basa en la calidad, mediante la simplificación del acervo comunitario, y no en la cantidad.

Es más, tengo dudas acerca de los procedimientos de autorregulación y corregulación; la actual crisis financiera en los mercados se puede atribuir en parte a ellos. La regulación se queda en su forma más simple para perseguir los objetivos de la Unión y para aportar seguridad jurídica a las empresas y a los ciudadanos.

- Informe: Lidia Joanna Geringer de Oedenberg (A6-0363/2008)

Carl Lang y Fernand Le Rachinel (NI), por escrito. – (FR) La Comisión acaba de publicar su vigésimo cuarto informe anual sobre el control de la aplicación del Derecho comunitario por parte de los Estados miembros. Cabe legítimamente preguntarse: ¿hay alguna diferencia o avance con respecto al informe anterior? Parece que no. Como siempre, los estudiantes pobres de Europa son los Estados miembros. ¿Qué solución propone la ponente? Más firmeza con respecto a los Estados miembros, un mayor sometimiento al Tribunal de Justicia si fuera necesario y más firmeza al ejecutar las resoluciones dictadas por el Tribunal. En una palabra: más capacidad de coerción y represión para las instituciones europeas en relación con los Estados miembros.

El ordenamiento jurídico comunitario, que tiene prioridad sobre los derechos nacionales según lo establecido en los tratados, quiere ahora ser más y más opresivo y destructivo con respecto a los citados derechos de los Estados miembros. Nos oponemos resueltamente a esto, ya que el sometimiento de los derechos nacionales y de las especificidades jurídicas, seguramente, llevarán a un sometimiento de los propios Estados miembros a un proyecto europeísta y federalista.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito*. – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, he votado a favor del informe de la señora Geringer de Oedenberg sobre el control de la aplicación del Derecho comunitario. Las cifras son objetivas; podemos interpretarlas, pero no discutirlas: el incremento significativo de los casos de infracciones y el no acatamiento de las sentencias del Tribunal de Justicia, o el incumplimiento de los plazos de transposición de directivas, indica que es necesario un mayor control de cada uno de los Estados miembros por parte de la Comisión.

Además, estoy convencido de que debería haber una mayor cooperación entre el Parlamento Europeo y los parlamentos nacionales, a fin de fomentar y reforzar, realmente, la aplicación del Derecho comunitario a nivel nacional, regional y local. Asimismo, apruebo la inclusión en el texto de la cuestión de la gestión de los Fondos Estructurales: se tiene que recordar a los Estados miembros que si desean beneficiarse de los Fondos dentro de las perspectivas financieras 2007-2013, deben adaptar su legislación para cumplir la legislación europea, sobre todo, con respecto a la protección medioambiental, de forma que sea adecuada para promover el desarrollo económico y social a escala regional.

Andrzej Jan Szejna (PSE), *por escrito.* – (*PL*) Durante la sesión de hoy del Parlamento he votado a favor del informe anual de la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre el control de la aplicación del Derecho comunitario en 2006.

El documento redactado por la ponente, la señora Geringer de Oedenberg, contiene referencias al incumplimiento de los plazos de transposición de directivas, la insuficiente cooperación entre los sistemas judiciales de los Estados miembros y el Tribunal de Justicia Europeo, y, además, una crítica a los métodos para resolver las quejas.

Un fenómeno muy preocupante es la poca disposición de los tribunales nacionales para aplicar el principio de primacía del Derecho comunitario y para beneficiarse del mecanismo de las cuestiones prejudiciales.

Asimismo, el informe señala al aumento del número de violaciones derivadas del incumplimiento por parte de los Estados miembros de las sentencias del Tribunal de Justicia y de los plazos de transposición de directivas.

En vista de lo anterior, hay una necesidad urgente de fomentar la cooperación entre el Parlamento Europeo y los parlamentos nacionales, y de aumentar el control de la aplicación del Derecho comunitario a nivel nacional y regional. Esta acción acercará aún más la Unión Europea a los ciudadanos y reforzará su legitimidad democrática.

- Informe: Georgios Papastamkos (A6-0354/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. – (FR) He votado a favor de la resolución sobre una estrategia para la futura aplicación de los aspectos institucionales de las agencias reguladoras, de acuerdo con el informe redactado a inciativa de mi excelente colega y amigo, el ex Ministro griego, el señor Papastamkos. Es lamentable que los esfuerzos desplegados por el Parlamento y la Comisión para establecer legalmente un control restrictivo de las agencias reguladoras europeas no hayan dado lugar a unos resultados significativos. Comparto la opinión de la inmensa mayoría de mis colegas que deploran la falta de una estrategia general para crear agencias en la Unión Europea. Es urgente y necesario que el Consejo y la Comisión trabajen junto con el Parlamento a fin de establecer un marco claro, común y coherente relativo al lugar dado a las agencias en el futuro dentro del ámbito de la gobernanza europea, con lo que es necesario instaurar un control parlamentario sobre la constitución y el funcionamiento de las agencias reguladoras.

Šarūnas Birutis (ALDE), por escrito. -(LT) Últimamente, ha habido un notable aumento en el número de agencias reguladoras a escala europea y nacional. Hay similitudes y diferencias entre estos dos ámbitos. La variedad de estas agencias en cuanto a estructura y funcionamiento a escala europea y nacional plantea una serie de preguntas relativas a la regulación, la buena gestión y la proximidad a las instituciones en términos de centralización y descentralización.

Las agencias reguladoras europeas son, en su mayoría, servicios descentralizados o independientes, por lo tanto, es necesario pedir una especial transparencia y un control democrático cuando discutimos su constitución y actividades, porque sin instituciones reguladoras y ejecutivas que tengan derechos exclusivos, el aumento de las cifras en los ámbitos más importantes de la actividad social puede dañar el nombre de las instituciones que representan a la Unión Europea, provocar su distanciamiento y aumentar enormemente la burocracia.

La aplicación del control parlamentario a la estructura y actividades de las agencias reguladoras debe ajustarse al principio característico de la democracia, que exige un aumento de la responsabilidad política de todas las instituciones con competencias ejecutivas.

Bruno Gollnisch (NI), *por escrito.*—(*FR*) La Unión Europea incluye veintinueve agencias, verdaderas pequeñas instituciones europeas cuyo coste supera los mil millones de euros y cuya utilidad debe ser considerada con cautela. Por lo tanto, el ponente tiene razón al exigir más transparencia y más responsabilidad en la gestión de estas numerosas agencias, un verdadero control político sobre su actividad, una evaluación de aquellas que ya existen, una moratoria en la creación de nuevas agencias y un análisis «coste-beneficio» antes de tomar ninguna decisión.

No obstante, el verdadero problema es la sola existencia de estas agencias, esferas adicionales de la burocracia europea, algunas de las cuales tienen capacidad normativa y otras funciones ejecutivas que interfieren en el trabajo de las autoridades nacionales cuando no lo complican. El verdadero problema es su proliferación y el hecho de que están diseminadas por toda Europa, sus sedes se reparten como regalos para captar el voto. El verdadero problema es que el 40 % de ellas están constituidas en virtud del artículo 308 del Tratado, ese famoso artículo que hace posible que aumenten las competencias de Bruselas cuando las disposiciones legales y reglamentarias no las establecen de manera expresa.

No podemos aprobar este informe porque no resuelve nada. No obstante, ya que, aún así, intenta poner un poco de orden en esta jungla, no podemos rechazarlo. Por esta razón, nos abstendremos.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), por escrito. – (SV) Es interesante que, en el punto 5 de esta propuesta de informe, se esté ahora señalando la ausencia de una estrategia general para la creación de agencias de la UE. Las nuevas agencias se están creando en función de las circunstancias concretas de cada caso, lo que provoca un mosaico falto de transparencia de agencias reguladoras, agencias ejecutivas y otros organismos comunitarios.

Es aún más interesante señalar que la mayoría del Parlamente Europeo siempre ha fomentado la creación de nuevas agencias y sólo ahora se está dando cuenta de que se ha malogrado la imagen global.

Los junilistas apoyamos las principales ideas del informe, pero criticamos la forma en que el Parlamento Europeo está tratando ahora de abarcar nuevo terreno al obligar a las agencias reguladoras a presentar informes anuales al Parlamento y al establecer la posibilidad de citar a los directores de las agencias ante la comisión parlamentaria competente antes de ser nombrados. Tenemos muchas dudas acerca de estas propuestas. En primer lugar, es apropiado que la Comisión sea responsable de la gobernanza de estas agencias, y, en segundo lugar, las disputas políticas de los partidos pueden influir en el nombramiento de los directores de las agencias, que como tales deberían ser meros funcionarios.

Luca Romagnoli (NI), por escrito. $-(\Pi)$ Señora Presidenta, Señorías, he votado a favor del informe presentado por el señor Papastamkos sobre una estrategia para la futura reglamentación de los aspectos institucionales de las agencias reguladoras. Acojo positivamente el plan de la Comisión para crear un grupo de trabajo interinstitucional que sea responsable de definir las funciones de las agencias reguladoras, y las respectivas competencias de cada organismo de la Unión Europea en relación con dichas agencias.

Sin embargo, esta propuesta debe ser el punto de partida y no la meta, ya que los objetivos van más allá de la creación de un grupo interinstitucional. En realidad, la propuesta para un enfoque común, en la medida en que sea posible, sobre la estructura y funcionamiento de estas agencias va dirigida a eliminar las dificultades para que estos organismos puedan llevar a cabo su tarea legislativa de manera adecuada y eficaz. Esto hará que sea posible controlarlas y satisfacer las exigencias de auditoría, al menos en parte, así como promover la responsabilidad que exige una tarea de tal importancia.

· Propuesta de Resolución: orden de detención contra Joseph Kony en vista de su procesamiento ante el CPI (B6-0536/2008)

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), *por escrito.* – (*SV*) Joseph Kony y el Ejército de Resistencia del Señor son culpables de cometer crímenes abominables durante los últimos veinte años, y por ese motivo la Corte Penal Internacional quiere ahora procesarle.

El conflicto en la región de los Grandes Lagos, Uganda y Sudán continua todavía y se cobra constantemente nuevas víctimas civiles. Claramente, la comunidad internacional tiene la responsabilidad de parar esta terrible tragedia.

En general, la Lista de Junio tiene una opinión negativa de las resoluciones sobre política exterior. No obstante, ésta se refiere a una organización y a su líder a los que la Corte Penal Internacional acusa de crímenes contra la humanidad. Por tanto, hemos decidido apoyar esta resolución.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, quiero informar a la Cámara que he votado a favor de la propuesta de Resolución sobre la imputación y procesamiento de Joseph Kony ante la Corte Penal Internacional. Es totalmente inaceptable que durante más de tres años se haya intentado detener a un criminal internacional como Kony, autor e instigador de crímenes entre los que se cuentan el asesinato, el genocidio, la violación, el saqueo y la incitación a la violación. Todos estos intentos de detención han fracasado debido a la continua reticencia del Gobierno de Uganda a cooperar en la captura de este criminal, para el que la CPI ha dictado una orden de detención internacional.

Quiero señalar que Uganda ha firmado el Estatuto de Roma, según el cual todos los miembros se comprometen a poner fin a la impunidad de los delitos más graves que afectan a la comunidad internacional y a contribuir a prevenir tales delitos. Asimismo quiero expresar mi preocupación por la total ausencia de un compromiso claro dirigido a evitar el desvío al LRA, el ejército dirigido por Kony, de ayuda internacional (sobre todo del Gobierno de Sudán) que puede usar fácilmente para financiarse.

- Informe: Marielle De Sarnez (A6-0294/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. He votado a favor de la resolución legislativa que modifica la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un programa de acción para la mejora de la calidad de la enseñanza superior y la promoción del entendimiento intercultural mediante la cooperación con terceros países (Erasmus Mundus) (2009-2013), de acuerdo con el informe de la señora De Sarnez. Respaldo las enmiendas de transacción cuyo objetivo es la excelencia académica, la equidad ligada a la cobertura geográfica, informar a los ciudadanos sobre este programa y la necesidad de eliminar todos los impedimentos legales y administrativos para los programas de intercambio entre los países europeos y terceros países (el problema de los visados). Asimismo, mantengo que es necesario adoptar medidas dentro del ámbito del programa para garantizar que los estudiantes, los estudiantes de doctorado y los investigadores postdoctorado y universitarios que procedan de terceros países menos desarrollados (en particular de la zona

ACP, es decir, África, el Caribe y el Pacífico) regresen a su país de origen una vez que haya vencido su estancia a fin de evitar el fenómeno de «fuga de cerebros». Finalmente, mi aplauso por exigir aprender, al menos, dos idiomas europeos y por luchar contra la discriminación y fomentar el respeto por la igualdad de género.

Ole Christensen, Dan Jørgensen, Poul Nyrup Rasmussen, Christel Schaldemose y Britta Thomsen (PSE), por escrito. – (DA) Los diputados daneses del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo hemos votado en contra del informe sobre el programa Erasmus Mundus II. No es porque nos opongamos al programa, sino porque tal y como está redactado en lo tocante a su financiación, se corre el peligro de generar una situación en la que los estudiantes daneses tendrían que pagar por usar el programa. En general, apoyamos el objetivo de los programas Erasmus Mundus.

Los diputados daneses del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo hemos votado a favor del informe de propia iniciativa sobre «Legislar mejor», pero deseamos subrayar que la supresión de las cargas administrativas puede ser un proceso muy político. Apoyamos el objetivo de suprimir las cargas administrativas innecesarias. No obstante, determinadas cargas administrativas pueden ser socialmente muy necesarias, aunque se pueda creer que impiden el crecimiento e innovación de las empresas. Creemos que es necesario un enfoque equilibrado para reducir las cargas administrativas.

Konstantinos Droutsas (GUE/NGL), por escrito. – (EL) Como parte de la política contraria los intereses populares de la Estrategia de Lisboa, la UE esta usando el programa Erasmus Mundus (2009-2013) para la modernización de las universidades burguesas de los Estados miembros, de acuerdo con las demandas del capital, para así provocar una «fuga de cerebros» desde los terceros países y aumentar la explotación de los trabajadores, y, por ende, incrementar la rentabilidad de los monopolios europeos.

Refuerza los criterios económicos privados para evaluar las universidades y los centros de investigación y coloca al Estado y a los centros de enseñanza privados en condiciones de igualdad. Crea «consorcios» de enseñanza a partir de la «lógica de la excelencia» e impone gastos de matrícula a los estudiantes, y, por ende, excluye básicamente a los hijos de las familias de la clase trabajadora de la enseñanza superior y de los estudios de postgrado.

Las declaraciones demagógicas de la UE relativas a la adopción de medidas para evitar la fuga de cerebros desde los países menos desarrollados no pueden ocultar el verdadero objetivo, que no es otro que la deplorable explotación de la mano de obra de aquellos países y las drásticas restricciones de los derechos de los jóvenes a un alto nivel de la enseñanza estatal gratuita para todos los hijos de las familias de la clase trabajadora.

Por estas razones, el grupo parlamentario del Partido Comunista de Grecia ha votado en contra de esta iniciativa legislativa.

Edite Estrela (PSE), *por escrito.* He votado a favor del informe De Sarnez sobre el programa Erasmus Mundus (2009-2013) porque considero que este nuevo programa es fundamental para promover la Unión Europea como centro de excelencia del aprendizaje a escala mundial.

A través de la cooperación entre las diversas instituciones de enseñanza de la UE, Erasmus Mundus II mejorará la respuesta a la creciente demanda de movilidad de los estudiantes y fomentará la calidad de la enseñanza superior en la UE y el diálogo entre culturas diferentes. Asimismo, quiero poner de relieve las importantes novedades que propone el informe, como, por ejemplo, la ampliación del programa de doctorado, la introducción de becas de estudios y el fomento de la participación activa de empresas y centros de investigación.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) Éste es un importante programa cuyo objetivo es apoyar a los estudiantes de terceros países que quieran venir y estudiar en la Unión Europea, aunque su limitada financiación puede crear dificultades a aquellos a los que se les exija pagar la matrícula de la universidad y no puedan hacerlo. Como consecuencia, aunque hemos votado a favor del informe, lamentamos que se rechazaran las propuestas presentadas por nuestro grupo, ya que se dirigían a ayudar a solucionar este problema. No obstante, nos complace decir que fueron aprobadas propuestas dirigidas a mejorar la movilidad de estos estudiantes y a llamar la atención sobre el hecho de que el programa no debe usarse para atraer a aquellos con capacidades especiales desde terceros países a la Unión Europea, en perjuicio de sus países de origen. Insistimos en que era necesario que la Comisión Europea, al evaluar el programa, tuviera en cuenta las posibles consecuencias de la «fuga de cerebros» y la situación socioeconómica de los interesados.

Debemos garantizar que los estudiantes de máster y de doctorado, los investigadores y los profesores que procedan de terceros países menos desarrollados puedan regresar a sus lugares de origen una vez finalizado su período de estudios, y, de esta manera, evitar cualquier «fuga de cerebros».

Neena Gill (PSE), *por escrito.* – Señora Presidenta, he votado a favor de este informe, y espero que la ampliación del programa Erasmus Mundus hasta 2013 siga siendo un nexo importante entre diferentes culturas.

Los beneficios de este programa educativo son evidentes; no sólo la UE se beneficiará de atraer a estudiantes inteligentes, ambiciosos y prometedores desde terceros países, lo que mejorará la investigación y la innovación europea, sino que nuestros propios estudiantes, además, adquirirán unas mejores capacidades lingüísticas y aumentarán sus posibilidades de empleo, en su país y en el extranjero.

Sobre todo, creo que este programa es particularmente pertinente, porque éste es el Año del Diálogo Intercultural. Crear vínculos con terceros países a través de la educación promueve el entendimiento y la comunicación entre diferentes culturas, idiomas y creencias. Éste es precisamente el tipo de programa que el Parlamento Europeo debe apoyar, y lo acojo positiva e incondicionalmente.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), por escrito. – (SV) Hemos decidido votar en contra de este informe de la Comisión de Cultura y Educación. No estamos votando en contra de la idea del programa Erasmus Mundus como tal, sino como resultado de algunas de las propuestas detalladas presentadas por la comisión parlamentaria y por la Comisión Europea.

No apoyamos un visado especial Erasmus Mundus de acuerdo con las breves explicaciones incluidas en la propuesta. Cada Estado miembro tiene la facultad para expedir los visados, y esperamos que sean generosos en la concesión de los visados a los estudiantes que intervengan en el programa Erasmus Mundus. Opinamos que no es posible regular esta clase de visado a nivel de la UE.

Asimismo, rechazamos la idea de que la UE apoye financieramente a una asociación de alumnos que hayan obtenido un título que sancione los diferentes estudios Erasmus Mundus. Las asociaciones de estudiantes deben desarrollarse a partir de las necesidades y esfuerzos personales de los particulares. No se pueden crear desde arriba por instituciones de la UE.

Małgorzata Handzlik (PPE-DE), *por escrito.* – (*PL*) El programa Eramus Mundus es un programa de cooperación y movilidad en el ámbito de la enseñanza superior, cuyo objetivo es promover la Unión Europea como centro de excelencia del aprendizaje a escala mundial. Amplia las oportunidades que existían hasta la fecha en el marco del programa Erasmus, al abrir la cooperación en el ámbito de la educación a países que no son miembros de la Unión.

La educación desempeña un papel vitan en la vida de los jóvenes. Los propios estudiantes y los futuros empresarios cada vez valoran más la experiencia internacional. Conocer idiomas, culturas, el carácter propio de cada país y la capacidad para trabajar en un ambiente internacional son sólo algunos de los muchos beneficios de participar en el programa. El fomento de la movilidad es otro de las características importantes de los objetivos del programa. Éste es un factor importante, especialmente, en la era de la globalización, ya que los contactos con terceros países cobran importancia. Debemos acoger positivamente que los estudiantes europeos y los estudiantes de terceros países continúen teniendo la oportunidad de adquirir esa experiencia.

Me alegra que el programa que hemos votado contenga, además, propuestas para resolver los problemas con los visados. Éstos complican innecesariamente los preparativos del viaje. La facilitación propuesta debería, asimismo, afectar al ámbito de la información disponible. Los estudiantes deben poder obtener toda la información que necesiten para que les sea más fácil preparar su estancia con la suficiente antelación. En relación con esto, podría ser especialmente útil el apoyo de las representaciones de la Comisión Europea en terceros países.

Ona Juknevičienė (ALDE), *por escrito.* – (*LT*) Hoy hemos votado sobre una nueva generación del programa Erasmus Mundus (2009-2013). El actual programa Erasmus Mundus se implantó en 2004 y más de 4 000 ciudadanos de la Unión Europea y de terceros países lo han utilizado con éxito. Erasmus Mundus ha demostrado ser una medida segura en el ámbito de la enseñanza superior, en particular en el área los cursos de máster. El objetivo del nuevo programa es impulsar la enseñanza superior en Europa, ayudar a ofrecer más y mejores oportunidades profesionales a los jóvenes, y aplicar una cooperación internacional más estructurada entre las instituciones de enseñanza superior, que garantice una mayor movilidad para los estudiantes de la Unión Europea y de terceros países. Durante los próximos cinco años, se producirá una asignación de más de 950 millones de euros a las universidades de Europa y de terceros países para se

incorporen al programa y ofrezcan becas. Se añadirá un programa extra para los estudios de postgrado, y se destinará más ayuda financiera a los estudiantes. Durante la votación he apoyado las enmiendas realizadas por la comisión responsable, que proporcionan al documento una normativa más clara, protegen la elección y derechos de los estudiantes y permiten una cooperación más sólida entre las universidades.

Carl Lang y Fernand Le Rachinel (NI), *por escrito.* – (*FR*) El objetivo de impulsar la inmigración económica a gran escala, ya establecida el 11 enero de 2005 por la Comisión Europea en su «Libro Verde sobre un enfoque comunitario de la gestión de las migraciones económicas» está más de actualidad que nunca, dado este informe.

Se han destinado no menos de 950 millones de euros al programa Erasmus Mundus II para el período 2009-2013. Este programa pretende atraer a los estudiantes y profesores extranjeros al área geográfica de la Unión Europea. Esto supone 654 millones de euros más que la cantidad destinada a la primera versión del programa.

Con el pretexto —loable en sí mismo— de animar a los estudiantes de terceros países a venir a estudiar a Europa ofreciéndoles títulos de máster o doctorados de alto nivel, en realidad, estamos abriendo las puertas de par en par a un nuevo canal de inmigración legal. En realidad, se va a proporcionar un acceso más fácil a Europa a los extranjeros procedentes de terceros países por medio, en particular, de procedimientos simplificados para obtener los visados y becas de estudios y gastos de matrícula rebajados.

Lejos de favorecer a sus propios ciudadanos e impulsar la necesaria investigación y excelencia europeas, la Unión Europea está, otra vez, favoreciendo a los que vienen de fuera de la UE y dando muestras de su inclinación por la inmigración a gran escala.

Andreas Mölzer (NI), *por escrito.* – El programa Erasmus Mundus II es similar al programa de intercambio Erasmus para estudiantes europeos, pero va dirigido, principalmente, a los intercambios con terceros países. Su objetivo es atraer a los estudiantes extranjeros cualificados a Europa.

Estoy a favor, fundamentalmente, de un intercambio intercultural, en particular, a nivel científico. No obstante, tengo dudas sobre la eficacia y, sobre todo, la utilidad de este programa para los Estados miembros. En un momento en el que en algunos Estados miembros están limitadas las plazas en las universidades para la población residente en muchos ámbitos temáticos, debemos ser prudentes con respecto a las calificaciones más elevadas.

El cambio al modelo de Bolonia en todo el sistema universitario europeo ha hecho bastante difícil para los estudiantes con un título de máster encontrar una plaza de doctorado. El aumento de la competencia para los estudiantes residentes me parece contraproducente. Además, será difícil controlar los incumplimientos de las regulaciones sobre la inmigración en relación con el programa. Por este motivo, he votado en contra del informe.

Zdzisław Zbigniew Podkański (UEN), *por escrito*. – (*PL*) El programa Erasmus Mundus ya ha desempeñado un importante papel en la educación contemporánea de jóvenes y adultos. No obstante, la experiencia adquirida indica que los retos deben abordarse con cautela. Los cambios demasiado radicales como, por ejemplo, nuevas condiciones para los gastos de matrícula podrían desequilibrar este sistema educativo, que ha demostrado sus cualidades en el mercado. Asimismo, dichos cambios podrían vulnerar determinados principios relativos a la autonomía de las instituciones académicas. Por lo tanto, es necesario considerar si sería mejor dejar que tome las decisiones el consorcio de Erasmus Mundus o establecer las condiciones para la gestión desde arriba.

Creo que, en caso de que la práctica estableciera que existe la oportunidad de que los organismos locales tomen decisiones, se debe respetar y no imponer nada nuevo por decreto. Esto es especialmente importante dado que vivimos en regiones muy diferentes. Se dice que algunos están más desarrollados, que otros lo están menos, y todos ellos tienen diversas costumbres y condiciones económicas.

Quiero aprovechar la ocasión para señalar que el Parlamento tiene el hábito injustificado de referirse a documentos que no son todavía vinculantes, como, por ejemplo, la Constitución Europea que se rechazó en referéndum, el Tratado de Lisboa y la pertinente Carta de los Derechos Fundamentales. La legislación no puede estar basada en lo que no figura en los códigos vigentes.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito.* – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, he votado a favor del informe de la De Sarnez sobre el programa Erasmus Mundus (2009-2013). Los jóvenes son nuestro futuro, y no lo digo simplemente porque sea una frase que queda bien: el programa Erasmus Mundus se crea sobre los valores

de la excelencia y el fomento de la integración intercultural, a través de la cooperación con terceros países, para que las nuevas generaciones puedan trabajar por un mundo mejor. En concreto, el nuevo programa Erasmus Mundus pone el énfasis en la posibilidad de asistir a cursos de máster y doctorado, la creación de asociaciones con instituciones de enseñanza de terceros países y la búsqueda de actividades de comunicación e información específicas.

Aplaudo esta iniciativa, y, además, quiero llamar la atención sobre la propuesta de la señora De Sarnez relativa a hacer que sea prioritario el aprendizaje de, al menos, dos idiomas extranjeros: los idiomas son, en realidad, el principal medio de integración cultural.

Bart Staes (Verts/ALE), *por escrito.* – (*NL*) Erasmus Mundus II, en general, coincide con el anterior, aunque se han hecho importantes modificaciones. Entre los cambios fundamentales se incluye una representación geográfica más equilibrada y garantizada en los programas Erasmus Mundus que pueden ofrecer los consorcios de universidades de, al menos, tres países europeos, junto con una consideración adicional hacia las poblaciones más vulnerables.

Los criterios de admisión para los cursos de formación se deben basar en la calidad, y, al mismo tiempo, se debe respetar la igualdad de género y mejorar el acceso a los grupos desfavorecidos.

En el caso de que se concedan becas a estudiantes europeos y a estudiantes procedentes de terceros países, las instituciones que ofrezcan los cursos deberán respetar el principio de igualdad de oportunidades y de no discriminación.

Al mismo tiempo, Erasmus Mundus II debe contribuir al desarrollo sostenible de la enseñanza superior en Europa y en los terceros países, en virtud de lo cual la Comisión debe hacer todo lo posible para evitar la fuga de cerebros.

Los Verdes garantizarán que todas estas modificaciones sean realmente aplicadas. La evaluación de Erasmus Mundus debe, además, demostrar que se ha mejorado el acceso de los grupos vulnerables a los cursos de Erasmus Mundus.

El Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea en el Parlamento Europeo ha dado su apoyo a este informe condicionado a esas condiciones.

- Informe: József Szájer (A6-0300/2008)

Bogusław Liberadzki (PSE), *por escrito*. – (*PL*) He votado a favor del informe sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre reglas y normas de seguridad aplicables a los buques de pasaje (versión refundida) (COM(2007)0737 – C6-0442/2007 – 2007/0257(COD)).

Junto con el señor Szájer, estoy dispuesto a reconocer los principios y directrices proporcionados por la Conferencia de Presidentes. Se ajustan totalmente a la ley. Además, apoyo totalmente la sugerencia relativa a las modificaciones técnicas que requiere la decisión de la Conferencia de Presidentes.

- Informe: József Szájer (A6-0297/2008)

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. – (FR) He votado a favor de la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a microorganismos modificados genéticamente (Refundición), de acuerdo con el informe del señor Szájer. Lamento que, en vista de la evolución y la complejidad de las disposiciones legales y reglamentarias, la Comisión no haya modificado su posición que data del 1 de abril de 1987, que consiste en ordenar a sus servicios que prosigan con la codificación de los documentos legislativos después, como muy tarde, de su décima modificación mientras que, al mismo tiempo, subraya que ésta era una norma mínima y que, los servicios tuvieron que codificar las disposiciones legales y reglamentarias de las que eran responsables a intervalos todavía más cortos. En este caso en particular, estamos prosiguiendo con la revisión de la Directiva de 1990 y de las disposiciones legales y reglamentarias que se modificaron cuatro veces, en 1994, 1998, 2001 y 2003. Aunque, inicialmente, su objetivo era la codificación, la Directiva 90/219/CEE, al final, se refunde a fin de introducir los cambios necesarios para adaptarla al procedimiento relativo a las reglamentaciones con control introducido en 2006. Creo que la política de consolidar la política comunitaria debe ser una de las prioridades de la Comisión Europea y que la actual situación no es admisible, en particular, respecto a los Estados miembros y los ciudadanos.

Dumitru Oprea (PPE-DE), *por escrito.* – (RO) Aunque el progreso realizado y la eficacia conseguida en la producción agrícola, de los cultivos y animal serían inconcebibles sin los importantes descubrimientos

realizados en el ámbito de la genética, tenemos que diseñar las medidas de bioseguridad óptimas para la utilización confinada de microorganismos modificados genéticamente porque tenemos que respetar el principio de precaución para que podamos proteger la salud humana y el medio ambiente.

Definitivamente, hoy en día la humanidad estaría en peor situación y más dividida por los conflictos sin los descubrimientos realizados por Mendel, y después por Morgan, Crick y Watson. No obstante, está claro que los procedimientos para obtener, analizar, utilizar y comercializar organismos modificados genéticamente (OMG), sean plantas, animales o microorganismos, deberán estar sujetos en cada país a un sistema especial de regulación, autorización y administración, que establecerá un marco jurídico e institucional, cuyo fin será eliminar o reducir los riesgos de provocar cualquier efecto negativo.

- Informe: Eoin Ryan (A6-0348/2008)

Luca Romagnoli (NI), por escrito. –(IT) Señora Presidenta, Señorías, he votado a favor del informe del señor Ryan sobre las estadísticas comunitarias de intercambios de bienes entre Estados miembros El objetivo de la legislación comunitaria es reducir la burocracia innecesaria y excesiva, y, por consiguiente, la cuestión de las estadísticas relativas a los intercambios de bienes entre Estados miembros no puede permanecer intacta.

El Eurostat ha creado un grupo de trabajo para examinar la forma en que es posible simplificar y modernizar las declaraciones intracomunitarias de este intercambio. Además, se ha iniciado un estudio sobre un sistema único para el desarrollo y registro de los flujos comerciales de bienes dentro del mercado común. Estoy de acuerdo con esta iniciativa, pero espero, junto con el señor Ryan, que la Comisión mejore esta propuesta especificando detalladamente qué medidas resulta preciso adoptar a fin de introducir un mecanismo de flujo único de esta clase. Se podrían usar proyectos piloto para esto, y así poder examinar completamente la utilidad y la viabilidad del sistema.

Eoin Ryan (UEN), *por escrito.* – (*GA*) El noventa por ciento de las empresas irlandesas son pequeñas y medianas empresas, al igual que sucede en el toda la Unión Europea. En Irlanda —ya que estoy más familiarizada con la situación de allí— hay cerca de 250 000 pequeñas y medianas empresas que emplean a más de 800 000 trabajadores. Muchas de esas empresas (en torno al 90 %) emplean menos de diez personas, con sólo una persona empleada en la mitad de los casos. Por consiguiente, el tiempo es un recurso muy valioso, pero esas empresas se encuentran con que emplean mucho tiempo en rellenar formularios.

No será ninguna sorpresa que apoye este informe (al ser mi propio informe) sobre el que se alcanzó un acuerdo a través de la cooperación del Consejo y de mis colegas de la Comisión ECON. No obstante, quiero dar esta explicación de voto para subrayar su importancia. Lo establecido en este informe liberará a más de 200 000 pequeñas y medianas empresas de rellenar formularios relativos a los intercambios de bienes, y, por lo tanto, se ahorrará tiempo y se beneficiará a las empresas en general.

Bernard Wojciechowski (IND/DEM) *por escrito.* – (*PL*) El Intrastat es un sistema común único para los países europeos. Su objetivo es reducir la burocracia y la regulación innecesaria. Es un sistema flexible y, por tanto, permite tener en cuenta necesidades y soluciones específicas relacionadas con cada uno de los Estados miembros de la Unión Europea.

Otro punto importante es que el sistema Intrastat y el sistema estadístico sobre el intercambio internacional se establecen sobre la base de las recomendaciones para un sistema estadístico sobre el intercambio internacional de bienes desarrollado por la División de Estadísticas de las Naciones Unidas. Esto hace que sea posible obtener una información completa y totalmente comparable sobre el intercambio internacional de bienes.

La continua recopilación de datos estadísticos sobre importantes cuestiones económicas es muy necesaria. Los Estados miembros deben hacer todo lo posible para modernizar y mejorar este sistema.

- Informe: Evelyne Gebhardt (A6-0361/2008)

John Attard-Montalto (PSE), *por escrito*. – Malta es el único Estado de la UE en el que no es posible el divorcio. En Europa sólo hay tres Estados en los que no se puede conseguir el divorcio: el Vaticano, Andorra y Malta.

No obstante, Malta permitía registrar un divorcio obtenido en otro lugar con tal de que la persona fuera ciudadano o estuviera domiciliado en el país en el que se concedió el divorcio.

En virtud del Reglamento Bruselas II (Reglamento (CE) n° 2201/2003 del Consejo), una persona puede obtener ahora el divorcio si es nacional de cualquier Estado miembro y ha estado viviendo allí de manera

habitual durante seis meses. Cualquier otra persona puede presentar una demanda de divorcio, si esa persona ha sido residente habitual en el Estado miembro durante un período ininterrumpido de un año, inmediatamente anterior a la presentación de la demanda de divorcio.

Es loable que se haya tomado en consideración un nuevo artículo en los casos en los que los Estados no tienen leyes de divorcio, como en el caso de Malta.

En Malta, ya hemos reconocido el divorcio a través del sistema de registro en los casos en los que son aplicables las normativas pertinentes; no es cuestión de aprobar el principio de divorcio, al estar ya vigente en determinadas circunstancias. La cuestión es si el divorcio debe formar parte, específicamente, de nuestro sistema jurídico, aún cuando no sean de aplicación estas circunstancias especiales.

Jean-Pierre Audy (PPE-DE), por escrito. – (FR) He votado a favor de la resolución legislativa que aprueba, sujeta a enmienda, la propuesta de Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento de 2003 por lo que se refiere a la competencia y se introducen normas relativas a la ley aplicable en materia matrimonial, de acuerdo con el informe de la señora Gebhardt. Dado el aumento de la movilidad de los ciudadanos dentro de la Unión Europea, cuya consecuencia es un aumento del número de parejas «internacionales», es decir, parejas en las que los cónyuges son de diferente nacionalidad o residen en diferentes Estados miembros o en un Estado miembro del que, al menos uno de los dos, no es nacional, y debido el alto índice de divorcios en la Unión Europea, se ha hecho indispensable legislar sobre la ley aplicable y la competencia en los asuntos matrimoniales, que interesan a un número cada vez mayor de ciudadanos cada año. Es necesario seguir señalando que los tratados establecen que se cree, de forma progresiva, un área común de libertad, seguridad y justicia junto con mediadas dirigidas a fomentar la compatibilidad de las normas aplicables en los Estados miembros en el ámbito del conflicto de leyes y competencia.

Lena Ek (ALDE), *por escrito.* – (*SV*) El informe de la señora Gebhardt clarifica la competencia de los tribunales nacionales en materia matrimonial dentro de la UE, así como la ley pertinente. El objetivo es actuar en contra del riesgo de que uno de los cónyuges trate de apresurarse para presentar el primero la demanda de divorcio a fin de que el caso se rija por la ley de un país determinado que proteja los intereses de ese cónyuge en cuestión. Este objetivo en si mismo es, naturalmente, loable. No obstante, en mi opinión las desventajas de la regulación tienen más peso que las ventajas.

Suecia tiene uno de los Derechos matrimoniales más liberales del mundo, y esto es algo de lo que debemos estar orgullosos. El peligro que conlleva la propuesta original es que en algunos casos los tribunales suecos podrían verse obligados a dictar una sentencia de acuerdo con la ley de Malta, Irlanda, Alemania o Irán cuando una de las partes presenta la demanda de divorcio. A largo plazo, esto limitaría el derecho incondicional sueco a presentar una demanda de divorcio y a que se le conceda; un ámbito en el que nunca haré concesiones. Por consiguiente, mi primera idea fue votar en contra del informe. No obstante, durante la votación se aprobó una enmienda oral, que en esencia estaba relacionada con el principio jurídico de orden público. Sigo opinandoque se debería proteger el modelo sueco, pero a fin de alentar la introducción de mejoras he decidido, por el contrario, abstenerme.

Edite Estrela (PSE), *por escrito.* – (*PT*) Voté a favor del informe relativo a la ley aplicable en materia matrimonial. Teniendo en cuenta el aumento de la movilidad de los ciudadanos en la UE y la diversidad de la legislación aplicable en los diferentes Estados miembros en caso de divorcio, apoyo que los cónyuges de diferentes nacionalidades o residentes en diferentes Estados miembros tengan la posibilidad de elegir la ley aplicable a su divorcio.

No obstante, creo que es vital garantizar que los cónyuges estén informados para que ambos sean totalmente conscientes de las consecuencias jurídicas y sociales que se derivan de elegir la ley aplicable.

Bruno Gollnisch (NI), *por escrito.* – (FR) La nueva legislación que se nos está proponiendo concierne al divorcio de las parejas denominadas «internacionales», es decir, parejas en las que los cónyuges tienen diferente nacionalidad o tienen su residencia en diferentes Estados miembros.

La cuestión aquí es fijar las normas relativas al órgano jurisdiccional competente y la legislación aplicable a fin de contrarrestar la inseguridad jurídica que impera en este ámbito. Actualmente, la legislación aplicable se determina de acuerdo con las leyes nacionales relativas al conflicto de leyes, que son muy dispares entre los distintos Estados miembros, además de ser complejas. La mayoría de los Estados miembros determina la legislación aplicable de acuerdo con criterios de incorporación o de residencia (*lex loci*). Otros Estados miembros aplican, sistemáticamente, su legislación nacional (*lex fori*) que, obviamente, puede llevar a aplicar

una ley con la que los cónyuges sólo tienen una conexión débil, y tener un resultado que no está de acuerdo con la seguridad jurídica.

Esta nueva regulación propone que armonicemos las normas para el conflicto entre legislaciones. Estamos a favor de ello, porque, en lo que sigue siendo una situación dramática, es preciso introducir soluciones más previsibles, en interés, en particular, de la seguridad; a la que los hijos, que demasiado a menudo son las víctimas de la separación de sus padres, tienen derecho.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), por escrito. – (SV) En la Lista de Junio estamos muy decepcionados al observar el afán de la ponente por perseguir una cuestión que el Consejo ha rechazado muy recientemente. El hecho es que, a pesar de sus defectos, el actual Reglamento Bruselas II bis es un texto legal mucho mejor que el propuesto por la ponente. Quitar la libertad a los cónyuges para elegir un tribunal y una jurisdicción es un indicio de la actitud arrogante de la Comisión y, más concretamente, de la ponente, hacia la actual práctica en todos los Estados miembros.

No estamos sólo rechazando este informe mal meditado, sino que estamos pidiendo a todos los diputados que salgan en defensa de la libertad de elección para los cónyuges que están pasando por un divorcio. Lo último que necesitan estas personas, en los momentos difíciles, son unas normas de la UE complicadas.

Marian Harkin (ALDE), por escrito. – Irlanda ha decidido no participar en la aprobación y aplicación de este reglamento porque no estamos a favor de ampliar la competencia a los tribunales irlandeses para conceder el divorcio a un nacional de la UE de acuerdo con la ley, sustancialmente diferente, del Estado del que él o ella provenga.

Si Irlanda tuviera que aplicar esta medida, esto permitiría a los nacionales de la UE residentes en Irlanda obtener el divorcio en nuestros tribunales por motivos sustancialmente diferentes y menos gravosos a los establecidos en nuestra Constitución, tal y como aprobó el referéndum sobre el divorcio en 1995; es decir, cuatro años de separación de las partes. Asimismo, significaría que en dichos casos no se aplicaría el actual requisito constitucional en los tribunales irlandeses en los procedimientos de divorcio, según el cual sólo se permite el divorcio cuando se realiza una provisión adecuada para las partes implicadas y para los hijos dependientes. Aunque en este informe hay aspectos positivos, me he abstenido por la decisión de Irlanda de no participar en esto.

Anneli Jäätteenmäki (ALDE), *por escrito.* – (FI) Señora Presidenta, he votado en contra del informe sobre el matrimonio de la señora Gebhardt, porque creo que es importante que sea obligatorio aplicar las leyes finlandesas en los tribunales finlandeses en los casos futuros en los que la aplicación de una ley de un país extranjero entre en gran conflicto con las premisas básicas de la ley finlandesa.

Además, me preocupan mucho las propuestas sobre las evaluaciones de culpabilidad en los casos de divorcio. En Finlandia, dejamos de investigar la infidelidad u otras cuestiones parecidas en los casos de divorcio hace unos veinte años. Si las reintrodujéramos, supondría un paso atrás enorme y nos asaltaría un tufillo a pasado.

Ona Juknevičienė (ALDE), por escrito. – (LT) La Unión Europea, con su ampliación, está viendo cómo se eleva el número de familias internacionales, es decir, de cónyuges de diferentes nacionalidades. Por desgracia, en la UE, un gran número de matrimonios entre diferentes nacionalidades está terminando en divorcio, cuyo proceso, a menudo, es complicado y largo. Esto se debe a que, hasta ahora, estaba limitada la oportunidad de elegir el tribunal que debía juzgar el caso de divorcio. Una vez que los cónyuges habían decidido separarse, sólo podían acudir a un tribunal de su lugar de residencia. Por consiguiente, tampoco podían elegir las leyes de otros miembros comunitarios y aplicarlas a su divorcio. Por ejemplo, a fin de divorciarse de su marido, una mujer lituana, que se había casado con un alemán y tenía una familia en Alemania, tenía que acudir a un tribunal de su lugar de residencia. Su caso de divorcio tenía que decidirse de acuerdo con la legislación alemana. Una vez que se haya aprobado la regulación, a partir del 1 de marzo de 2009, estas restricciones no estarán en vigor nunca más. Las familias que pasen por un procedimiento de divorcio podrán elegir el tribunal de acuerdo con su lugar de residencia o elegir la ley aplicable del país del que son ciudadanos. En el momento de la votación, apoyé las enmiendas, que establecían que la ley aplicable en los casos de divorcio no debe ser contraria a los principios básicos de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Esto es especialmente importante porque luchamos por evitar la discriminación por razón de sexo cuando se juzgan y se emiten sentencias en los casos de divorcio.

Eija-Riitta Korhola (PPE-DE), *por escrito.* – (*FI*) Voté a favor del informe de la señora Gebhardt, porque creo que la propuesta de la Comisión para homogenizar las normas sobre conflicto de leyes en los divorcios entre parejas internacionales es importante. El divorcio es una tragedia humana para las partes y sus hijos. Por esta

razón, las partes implicadas tienen que entender lo mejor posible el procedimiento aplicable y el contenido sustancial de la ley.

La situación actual, en la que de acuerdo con el Reglamento Bruselas II bis los cónyuges pueden elegir entre una serie de tribunales competentes diferentes y en la que la jurisdicción se determina con relación a las normas sobre conflicto de leyes del Estado miembro en el que se sitúa el foro, no establece la necesaria seguridad jurídica. Los foros de conveniencia (*forum shopping*) y la «carrera a los tribunales», de una de las partes para obtener un resultado favorable, son efectos secundarios muy graves de dicha situación.

Creo que el derecho de los cónyuges a elegir de mutuo acuerdo el tribunal y jurisdicción competentes les ayudaría, además, a comprender el contenido en ambos casos. Por esta razón, resulta esencial que se haga más fácil el acceso a la información sobre el contenido y los procedimientos, tal y como se establece en la Enmienda 2. La Enmienda 1, que protege los intereses de los hijos al elegir la ley, es también de vital importancia.

Apoyo la Enmienda 37, que presentó mi grupo, en la que se establece que la ley del Estado miembro en el que la pareja contrajo matrimonio debe, además, ser la elegida. Esto es lógico y haría incluso más fácil entender el contenido de la ley aplicable.

Astrid Lulling (PPE-DE), por escrito. – (FR) En Europa hay, en términos generales, demasiados divorcios, en particular en mi país. Un creciente número de divorcios afecta a las parejas mixtas, es decir, parejas en las que los cónyuges son de diferente nacionalidad.

Como la libre circulación de personas es una consecuencia de la integración europea, resulta esencial que se establezca un marco jurídico claro.

Al ser consciente de que las normas nacionales en el ámbito del divorcio son extremadamente dispares, me doy perfecta cuenta del peligro que podría resultar de un «turismo» del divorcio, si se pudiera elegir la jurisdicción más ventajosa para uno de los cónyuges y la más restrictiva para el otro.

Habría votado a favor de este informe porque la propuesta de Reglamento habría contrarrestado los defectos, al hacer posible que dos cónyuges residentes en diferentes Estados miembros eligieran de mutuo acuerdo, y con total conocimiento de los hechos, el órgano jurisdiccional competente en su procedimiento de divorcio, que debería haber sido uno de los dos Estados miembros de residencia de la Unión europea. Por desgracia, durante la votación, una enmienda oral que se había aprobado causó tal confusión que fue necesario volver a enviar todo el informe a la comisión. Puesto que el informe no se volvió a enviar a la comisión, ya no participé en la votación final.

El tema es demasiado delicado para votarlo en un estado de confusión.

Mairead McGuinness (PPE-DE), *por escrito.* – No he votado sobre este informe porque Irlanda decidió no ejercer su derecho a participar en la aprobación y aplicación de la propuesta de Reglamento y no ha desempeñado un papel activo en las negociaciones a nivel del Consejo.

Irlanda no estaba a favor de ampliar la competencia a los tribunales irlandeses para conceder el divorcio a un ciudadano de la UE de acuerdo con la ley sustancialmente diferente del Estado del que él/ella provenga.

Esto, si se hubiera aplicado, permitiría a los nacionales de la UE residentes en Irlanda obtener el divorcio en nuestros tribunales por motivos sustancialmente diferentes y menos gravosos a los establecidos en nuestra Constitución, tal y como aprobó el referéndum sobre el divorcio en 1995.

Dado que Irlanda no forma parte del proceso para aprobar y aplicar este Reglamento, decidí no votar sobre este informe.

Miroslav Mikolášik (PPE-DE), *por escrito.* – (*SK*) Acojo positivamente el informe de mi colega la señora Gebhardt sobre la eleción del órgano jurisdiccional, el reconocimiento de las decisiones jurisdiccionales y las normas aplicables al derecho a decidir en materia matrimonial. Creo firmemente que es importante crear un marco jurídico claro, completo y flexible en este delicado ámbito.

En la votación de hoy, he votado a favor de la introducción del derecho a elegir el tribunal pertinente para el procedimiento de divorcio. He votado a favor de una propuesta según la cual una pareja denominada internacional podrá optar por la jurisdicción del lugar de su residencia habitual, o del sistema jurídico del país en el que se casaron.

Apoyo totalmente la importancia de garantizar que ambos cónyuges tengan el suficiente acceso a información, sin perjuicio de su situación económica o su nivel de formación. Ambas partes deben estar informadas de manera precisa y completa de las consecuencias de su elección del órgano jurisdiccional y del derecho a decidir en los casos de divorcio. Se aplica esto, en especial, en el caso de parejas internacionales, ya que las leyes de los Estados miembros, los procesos de divorcio y las condiciones según las cuales se puede regir el divorcio varían enormemente.

Andreas Mölzer (NI), *por escrito.* – (*DE*) En materias relativas a los matrimonios transfronterizos, es importante que haya una situación jurídica homogenizada. En los ámbitos políticos, tiene cada vez más importancia la certeza jurídica para los ciudadanos en ámbitos como el matrimonio y el divorcio, en los que a menudo intervienen cuestiones muy relacionadas con los sentimientos.

En un mundo que se está haciendo más pequeño a una velocidad cada vez mayor, las normativas como las que ya existen en el Derecho civil, en este caso la libre elección de la ley aplicable y del tribunal por las partes, son importante para su movilidad. Este reglamento, además, establece un acceso de «fácil manejo» al ámbito del Derecho de familia. Otro elemento importante en este contexto, es que las partes estén bien informadas a cerca de las consecuencias jurídicas de su decisión. Por esta razón, he votado a favor de este informe.

Rareş-Lucian Niculescu (PPE-DE), por escrito. – (RO) He votado a favor de este informe pensando en los más de 150 000 hombres y mujeres europeos que están envueltos en procesos de divorcio transfronterizos cada año. Entre ellos figuran muchos hombres y mujeres rumanos que se han casado en el extranjero. Voté a favor de este informe porque creo firmemente que tenemos la obligación de apoyar la supresión de todos aquellos obstáculos y dificultades burocráticas que hacen que algunos digan que la Unión es el infierno para los ciudadanos y el cielo para los abogados.

Además, creo que tenemos la obligación, hacia aquellos a los que representamos, de eliminar muchos otros problemas que preocupan a los ciudadanos europeos. Dos ejemplos son los problemas ligados a la asistencia sanitaria que se presta a los ciudadanos europeos en otro país que no es el suyo de origen y la homologación de los títulos académicos.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito*. – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, he votado a favor del trabajo presentado por la señora Gebhardt, sobre la ley aplicable en materia matrimonial. Tiene un objetivo encomiable: crear un marco jurídico claro y completo que abarque normas relativas a la competencia de los órganos jurisdiccionales, y el reconocimiento y ejecución de las decisiones en materia matrimonial, además de las normas relativas a la ley aplicable.

Ciertamente, con la actual situación, a causa del conflicto entre las leyes nacionales y el Derecho comunitario, cualquier divorcio «internacional» puede poner de manifiesto las cuestiones jurídicas más dispares. Además, debemos considerar el riesgo de la «carrera a los tribunales», que premia al cónyuge que intente acudir primero al órgano jurisdiccional en el que la ley sea más adecuada para sus intereses.

Esto es completamente inaceptable, y, por consiguiente, acojo positivamente este informe, que tiene como objetivo dar a los cónyuges responsabilidades significativas, sobre todo en cuanto a aclarar la elección, la elección del órgano jurisdiccional y, finalmente, la elección de la ley aplicable.

Olle Schmidt (ALDE), por escrito. – (SV) Como alguien a favor de la Unión Europea, normalmente veo el valor añadido de la legislación europea. A menudo es posible encontrar mejores soluciones a los problemas, cuando varias personas han pensado en ellos. Este informe es una excepción lamentable a esta regla. Tenemos motivos para estar orgullosos de una legislación que da a las personas la oportunidad de irse cada una por su lado, si así lo desean y, por consiguiente, tenemos motivos para proteger el sistema que actualmente tenemos en Suecia. Al igual que el Gobierno, por lo tanto, opino que la propuesta de la Comisión para la armonización va en la dirección equivocada, si se debe tener en cuenta, por ejemplo, la práctica en Malta. No se puede permitir que el Vaticano ponga obstáculos en el camino de una política efectiva en materia de igualdad en un país. El Parlamento Europeo opinó de diferente manera. Por consiguiente, mi intención fue votar en contra del informe. Asimismo, se ha introducido la enmienda en el Acta.

Anna Záborská (PPE-DE), *por escrito.* – (*SK*) He votado en contra de la medida porque considero que la UE no debe interferir en materias que no entran dentro de su competencia. Entre estas están el Derecho de familia. El Consejo de Ministros debería pensar detenidamente si acepta las propuestas del Parlamento o de la Comisión. No se debería aprovechar un pequeño número de casos en los que surgen problemas para que la UE se arrogue más competencias. No es eso lo que significa la integración europea.

Aparte de esto, el Parlamento Europeo se refirió en su opinión a la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE. Esto constituye una manipulación inaceptable por parte del Parlamento, ya que la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE no es un documento jurídicamente vinculante, sino un compromiso político. La Carta de los Derechos Fundamentales de la UE declara en su artículo 9: «Se garantizan el derecho a contraer matrimonio y el derecho a fundar una familia según las leyes nacionales que regulen su ejercicio.» Puesto que el Derecho de familia se determina en el ámbito nacional, ¿por qué necesitamos normativas europeas paralelas sobre el divorcio? Esto hace que sea posible la manipulación. Por consiguiente, no queda del todo claro hacia dónde se dirige este reglamento y la Comisión no es capaz de eliminar las incertidumbres. Propongo que el Consejo de Ministros rechace esta medida.

Andrzej Jan Szejna (PSE), *por escrito.* – (*PL*) Se ha observado en la UE un aumento en el número de matrimonios en los que los cónyuges son ciudadanos de diferentes países de la UE o de terceros Estados.

Como consecuencia, cada vez surge con más frecuencia la cuestión de la elección de la ley aplicable o del órgano jurisdiccional competente.

La Unión Europea necesita disposiciones eficaces de resolución de conflictos para determinar la competencia jurídica.

A medida que aumentan los divorcios, también lo hacen el número de casos de discriminación al acceder al divorcio o la separación judicial. El cónyuge mejor informado toma la iniciativa y acude al órgano jurisdiccional en el que la ley sea más adecuada para sus intereses. Al hacerlo, este cónyuge está prejuzgando la competencia del sistema jurídico correspondiente.

En el caso de los matrimonios en los que uno de los cónyuges reside en un tercer Estado, puede ser difícil que un tribunal reconozca una sentencia de divorcio dictada en un tercer Estado.

El informe que se ha votado hoy tiene como objetivo garantizar que ambos cónyuges tengan acceso a información veraz relativa a los procesos de divorcio y separación y, asimismo, a los principales aspectos de la legislación nacional y comunitaria. Está justificado que se reconozca como vital para los intereses de los hijos afectados que se les tenga en cuenta al elegir la ley aplicable.

- Informe: Pedro Guerreiro (A6-0388/2008)

Lena Ek (ALDE), *por escrito.* – (*SV*) La política de pesca de la UE no se establece sobre la base, y nunca lo ha hecho, de decisiones conjuntas bien meditadas. Las poblaciones de peces en Europa han disminuido dramáticamente en los últimos años, y se ha hecho muy poco para cambiar esta situación. En lugar de ello, la UE está ofreciendo ayudas a cambio de derechos de pesca en países del tercer mundo y, por consiguiente, también se agotarán los peces de sus mares. Se privará a la población local del litoral de su medio de vida y se verá forzada a vivir de las ayudas, unas ayudas que rara vez compensan adecuadamente la pérdida de ingresos.

La política de pesca que, por el contrario, la UE debería apoyar debe estar impregnada de un enfoque a largo plazo y con visión de futuro. En un proceso así no cabe la ayuda para mejorar y modernizar las flotas pesqueras, cuyo objetivo final es aumentar la capacidad de captura. No obstante, apoyaría, con mucho gusto, medidas cuyo objetivo fuera apoyar a las poblaciones locales vulnerables de las regiones costeras pobres, cuya única fuente de ingresos es la pesca y que están sufriendo tremendamente como consecuencia de la reducción de las poblaciones de peces, principalmente, como consecuencia directa de las políticas pesqueras equivocadas de la UE. No obstante, las propuestas del informe del señor Guerreiro no incluyen estas medidas y, por tanto, he votado en contra del informe.

Duarte Freitas (PPE-DE), *por escrito.* – (*PT*) El Reglamento (CE) n° 639/2004 sobre la gestión de las flotas pesqueras registradas en las regiones ultraperiféricas de la Comunidad contempla excepciones al régimen de entradas y salidas de la flota previsto en el artículo 13 del Reglamento (CE) n° 2371/2002 sobre la conservación y la explotación sostenible de los recursos pesqueros en virtud de la política pesquera común.

Sin embargo, la tardía adopción del instrumento jurídico de la Comisión que permite a los Estados miembros interesados la concesión de ayudas estatales y la limitada capacidad de los astilleros hicieron imposible el cumplimiento de la fecha límite para la entrada en la flota de buques pesqueros que puedan beneficiarse de las ayudas estatales para la renovación antes del 31 de diciembre de 2008, tal y como se estipula en el Reglamento (CE) nº 639/2004.

En su informe, la Comisión de Pesca defendía la ampliación de las fechas límites para obtener la ayuda estatal para la renovación y matriculación de buques, en relación con el Reglamento actualmente en vigor y en relación con la propuesta presentada por la Comisión Europea, de acuerdo con los cuales la fecha límite sólo podía ampliarse por un año, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2009.

La ampliación de la ayuda estatal para la renovación de las flotas de las regiones ultraperiféricas hasta el 31 de diciembre de 2009 y la posibilidad de registrar buques hasta el 31 de diciembre de 2011, supone una ayuda muy importante si tenemos en cuenta las restricciones mencionadas anteriormente.

Por consiguiente, he votado a favor del informe Guerreiro.

Pedro Guerreiro (GUE/NGL), *por escrito*. – (*PT*) El apoyo para la renovación y modernización de las flotas pesqueras de las regiones ultraperiféricas es extremadamente importante dada la naturaleza estratégica del sector pesquero en estas regiones. El informe que hoy se ha votado tiene como objetivo ampliar por un año más el período de financiación de la renovación y modernización de las flotas pesqueras de las regiones ultraperiféricas.

Está justificado tener en cuenta la especial situación estructural, social y económica de estas regiones con respecto a la gestión de las flotas pesqueras. Para ello es necesario adaptar las disposiciones sobre la gestión del régimen de entradas y salidas de la flota y la reducción obligatoria de la capacidad a las necesidades de estas regiones, así como las condiciones de acceso a las ayudas públicas para la modernización y la renovación de los buques pesqueros.

En resumen, es preciso mantener las ayudas para la renovación y modernización de las flotas pesqueras de las regiones ultraperiféricas, especialmente en relación con la flota artesanal, ya que las flotas de estas regiones están formadas por buques viejos, que en algunas RUP superan los treinta años de antigüedad. Estas acciones son una condición sine qua non para mejorar las condiciones de almacenamiento de la captura y las condiciones de trabajo y la seguridad de los trabajadores del sector de estas regiones.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito*. – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, he votado a favor del informe sobre la gestión de las flotas pesqueras registradas en las regiones ultraperiféricas de la Comunidad, presentado por el señor Guerreiro. La Comisión se ha alineado siempre a favor de la integración europea, cualquiera que sea el ámbito discutido, y comparto esta opinión; pero en este caso debemos eliminar cualquier límite temporal, para que estas regiones tengan el tiempo suficiente para la adecuada renovación y modernización que les prepare mejor para afrontar la competencia dentro del mercado interior.

Está claro que el apoyo continuo a esta renovación es una condición *sine qua non* sin la que será imposible asegurar, de una manera adecuada, las condiciones de trabajo y la seguridad y la conservación de las poblaciones de peces. Por esta razón, apoyo esta iniciativa, dirigida a reestructurar completamente las flotas de las regiones ultraperiféricas (RUP) a fin de afrontar los nuevos retos europeos en el sector pesquero.

10. Correcciones e intenciones de voto: véase el Acta

(La sesión se interrumpió a las 14:15 horas y se reanudó a las 15:10 horas)

PRESIDE: Alejo VIDAL-QUADRAS

Vicepresidente

11. Aprobación del Acta de la sesión anterior: véase el Acta

12. Relaciones UE-Rusia (debate)

Presidente. – El primer punto que tenemos que abordar son las declaraciones del Consejo y de la Comisión sobre las Relaciones UE-Rusia.

Benita Ferrero-Waldner, *miembro de la Comisión*. – Señor Presidente, la relación de la Unión Europea con Rusia es uno de los mayores retos actuales. Por una parte, observamos una red compleja de actividades conjuntas e intereses interrelacionados entre si. Y por otra, observamos el trasfondo de los acontecimientos de Georgia.

El Consejo Europeo ha solicitado la revisión de las relaciones UE-Rusia y esta reflexión se produce en el contexto de unos acontecimientos que han ensombrecido seriamente las relaciones entre la Comunidad Europea y Rusia. La violación de la integridad territorial de Georgia con el uso de la fuerza y el reconocimiento unilateral de Rusia de Abjasia y Osetia del Sur sigue siendo inaceptable, y no podemos compartir los principios de política exterior que recientemente se han articulado en Moscú, incluido, entre ellos, el resurgimiento de las zonas de influencia.

Por consiguiente, la actual revisión tiene que hacer una valoración seria del interés propio de la UE en esta relación. Pero, al mismo tiempo, las relaciones económicas y comerciales entre la Unión Europea y Rusia son fuertes, y se están fortaleciendo aún más. Rusia ya es nuestro tercer socio comercial más importante y observamos unas tasas de crecimiento de hasta un 20 % anual. La energía es un factor fundamental, pero existe además un crecimiento impresionante en servicios.

Con sus recientes altas tasas de crecimiento y la aparición de la clase media, Rusia es un importante mercado emergente, situado en nuestra misma puerta, que ofrece oportunidades a las empresas europeas, a pesar de los efectos de la actual crisis financiera. La Unión Europea es el principal inversor en Rusia, que supone un 80 % de la inversión extranjera acumulativa. Una parte importante de las reservas de divisas rusas están en euros, lo que convierte a Rusia en uno de los principales titulares de activos denominados en euros del mundo.

Por todas estas razones, tenemos intereses en que la economía de Rusia siga creciendo y en apoyar su modernización, así como el desarrollo de un poder judicial realmente independiente capaz de hacer cumplir los contratos. Esto se corresponde con el énfasis que el Presidente Medvédev ha puesto en la importancia del Estado de Derecho en Rusia.

Un elemento clave en nuestra relación es la seguridad del suministro y demanda de energía. Los Estados miembros de la UE son los principales compradores de los productos energéticos rusos y no es probable que esto cambie de corto a medio plazo.

La relación es de interdependencia, no de dependencia. Las exportaciones a la Unión Europea han contribuido de manera importante a las impresionantes tasas de crecimiento de Rusia durante los pasados cinco o seis años. No obstante, todavía hay mucho trabajo por hacer para crear una verdadera asociación en materia de energía que se base en los principios que ampara el Tratado sobre la Carta de la Energía, es decir, la transparencia, la reciprocidad y la no discriminación.

Y lo que es aún más importante, Rusia es un interlocutor geopolítico clave, cuya participación constructiva en los asuntos internacionales es un requisito previo para una comunidad internacional efectiva. Por consiguiente, participamos en Irán, Oriente Medio, Afganistán, los Balcanes y en otras partes, así como en foros multilaterales. Asimismo, compartimos el interés en continuar con la no proliferación de las armas de destrucción masiva. En todos estos ámbitos, la cooperación no siempre resulta fácil, pero es necesario que continuemos con ella. Una mayor cooperación en los ámbitos de la libertad, la seguridad y la justicia está ayudando a abordar las amenazas que presentan retos como, por ejemplo, el terrorismo y la delincuencia organizada.

A través del diálogo que hemos creado podemos discutir ámbitos como, por ejemplo, los derechos humanos. Hoy están teniendo lugar consultas en París. Recordaremos una vez más a Rusia su compromiso como miembro del Consejo de Europa y de la OSCE, en particular, en cuanto a la libertad de prensa y a los acontecimientos que se están desarrollando en Ingusetia, por ejemplo, así como otras cuestiones relativas a los derechos humanos.

Para nosotros, está claro: Europa defiende unos valores y establece unas normas de conducta internacional, en las que nos apoyamos en todo momento. Éstos incluyen el respeto por la integridad territorial y la resolución pacífica de los conflictos. El Consejo Europeo ha observado con satisfacción que las tropas rusas se han retirado de las zonas adyacentes a Osetia del Sur y Abjasia como paso esencial para aplicar el plan de seis puntos. La semana pasada se iniciaron las conversaciones de Ginebra y éste fue otro paso importante hacia delante. Por supuesto, todavía hay mucho por hacer.

Mañana presidiré una conferencia de donantes para Georgia, para movilizar fondos para la reconstrucción de las infraestructuras dañadas y la reintegración de los desplazados internos, y para acelerar la recuperación económica de Georgia tras el conflicto. En cooperación con el Parlamento, mi intención es dedicar hasta 500 millones de euros a este fin, y quiero agradecer a los presidentes de la Comisión de Presupuestos y de la Comisión de Asuntos Exteriores que me hayan expresado su apoyo para este planteamiento.

La revisión de las relaciones UE-Rusia con el Consejo Europeo, tal y como se ha pedido, presentará una perspectiva general de los muchos elementos de la relación, desde nuestro esfuerzo por apoyar la adhesión de Rusia a la OMC, a la facilitación de visados, la cooperación aduanera, los intercambios educativos y la cooperación en la investigación científica. Esta revisión nos debe orientar al enfocar todas nuestras actuales actividades con Rusia y aquellas que, en la actualidad, están suspendidas temporalmente. Se debe discutir en el próximo Consejo de Asuntos Generales el 10 de noviembre de 2008, en el que espero que podamos llegar al entendimiento apropiado para proseguir las negociaciones sobre un nuevo acuerdo UE-Rusia.

Digo esto porque me parece la mejor manera de perseguir nuestros propios intereses y hacer que se escuchen nuestras preocupaciones. Por otra parte, no debemos actuar como si no hubiera pasado nada. En todo lo que hagamos, debemos garantizar y dejar claro que tenemos una valoración muy clara de nuestros objetivos y garantizar que la UE esté detrás de estos objetivos como una fuerza unida.

Quizás es conveniente que estemos celebrando este debate hoy, en la víspera de la conferencia de donantes internacionales de mañana que, como dije, presidiré junto con el Banco Mundial y la actual y futura presidencias francesa y checa.

La Unión Europea seguirá desempeñando su papel, tal y como hemos hecho durante esta crisis, como un socio constructivo y responsable, guiado por sus valores y que contribuye de manera decisiva a la estabilidad y la paz.

Jean-Pierre Jouyet, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, en primer lugar, quiero pedirles disculpas, y dar las gracias a la señora Ferrero-Waldner por haber hablado antes que yo, ya que acabo de llegar de la Conferencia de Presidentes de Comisión. Las conversaciones se han prolongado un poco más de lo previsto debido al debate de esta mañana, en el que ha intervenido el Presidente en ejercicio del Consejo y ha tenido lugar el turno de votaciones. Así que, por favor, acepten mis disculpas.

Tal y como señalaba la señora Ferrero-Waldner, estamos, efectivamente, en una encrucijada en las relaciones UE-Rusia, sobre todo, tras el conflicto de Georgia. Después del Consejo Europeo extraordinario del 1 de septiembre, el Consejo discutió esto el 13 de octubre, tal y como dijo la señora Ferrero-Waldner. En ese momento señaló que, tras el despliegue de una misión de observadores civiles independientes de la Unión Europea, las tropas se habían retirado de las zonas adyacentes a Osetia del Sur y Abjasia. Esto marcó un paso más esencial en la aplicación de los acuerdos del 12 de agosto y del 8 de septiembre, celebrados con la mediación de la Unión Europea, con respecto a la independencia, soberanía e integridad territorial de Georgia; tal y como ya he tenido la oportunidad de comentar a su Comisión de Asuntos Exteriores en varias ocasiones.

La Unión Europea seguirá pidiendo a las partes que persigan la aplicación de sus compromisos en el marco de las conversaciones previstas en los acuerdos del 12 de agosto y del 8 de septiembre de este año.

Ustedes sabrán que esas conversaciones empezaron en Ginebra el 15 de octubre bajo los auspicios de la Unión Europea, las Naciones Unidas y la OSCE. Para preparar y dirigir estas negociaciones, tenemos un representante especial para esta crisis en Georgia, el señor Morel, que ha estado realizando un excelente trabajo. La primera reunión, celebrada el 15 de octubre, permitió que las partes implicadas se reunieran directamente.

Obviamente, todo esto va a llevar mucho tiempo. Es un proceso lento, pero, después de todo, cuando recordamos en qué consiste un proceso de paz habitual, porque nos acordamos de la situación en los Balcanes, el hecho de que haya habido una reunión que ha permitido a las partes reunirse directamente marca por si mismo una importante etapa, aunque sabemos que el camino va a ser, desde luego, largo, como he dicho.

La próxima reunión del proceso se celebrará en Ginebra el 18 de noviembre. Esperamos que las partes se comprometan a encontrar una solución práctica para continuar las conversaciones, que tiene que permitir que todas las cuestiones pendientes se traten, en particular, los acuerdos para la seguridad y la estabilidad, en los que se ha de incluir el valle del Alto Kodori y la región de Akhalgori, así como, por supuesto, el apremiante asunto de los desplazados.

La Unión está decidida a mantener su compromiso en el proceso de resolución del conflicto en Georgia y alcanzar un acuerdo global basado en los principios del Derecho internacional.

Por el momento, de una manera general, el Consejo Europeo ha pedido a la Comisión y al Consejo realizar una valoración completa y minuciosa de las relaciones UE-Rusia con miras a la próxima Cumbre fijada para el 14 de noviembre. Tal y como el Presidente en ejercicio del Consejo, el Presidente Sarkozy, dijo esta mañana, es esencial hablar con Rusia, y nos interesa, porque las relaciones con Rusia son muy importantes.

La señora Ferrero-Waldner nos ha recordado que la asociación es esencial: la Unión Europea y Rusia son interdependientes, y es evidente que es, además, a través del diálogo como podemos garantizar que la situación de los derechos humanos mejore en Rusia y la región. Nos interesa pedir a Rusia que mantenga la cooperación que ambas partes necesitamos.

Les recuerdo que necesitamos a Rusia a fin de abordar los retos mundiales, como, por ejemplo, la lucha contra el terrorismo, el cambio climático o la proliferación de armas de destrucción masiva. La Unión Europea ha optado por esta vía, y creemos que a Rusia le interesa hacer lo mismo, y por eso queremos, de verdad, continuar este diálogo.

La próxima cumbre del 14 de noviembre ofrecerá la oportunidad de examinar las diversas dimensiones de la relación que debemos tener con Rusia, y debemos perseguir un compromiso constructivo para determinar si Rusia espera beneficiarse plenamente de este diálogo. No obstante, debemos continuar este diálogo, tal y como el Presidente en ejercicio del Consejo señaló esta mañana, sin transigir en cuanto a los principios fundamentales que son la esencia de la integración Europea.

El diálogo con Rusia sólo puede basarse en el respeto por la soberanía de los Estados, el Estado de Derecho y las normas comunes. En este contexto, la adhesión de Rusia a una organización como la Organización Mundial del Comercio nos interesa a ambos. Ciertamente, permitiría resolver numerosas cuestiones polémicas que afectan a varios Estados miembros.

Estoy pensando en la ley sobre las exportaciones de madera y el pago de derechos de sobrevuelo sobre Siberia. Además, creemos, de acuerdo con las conversaciones que, asimismo, tuvieron lugar esta mañana, que es importante nuestro compromiso para estrechar las relaciones económicas y comerciales con Rusia. Aquí también, debemos tener una zona con Rusia que esté más claramente definida a nivel económico y comercial, y debemos contribuir, si es posible, a crear un espacio económico común para la Unión Europea y Rusia.

Con respecto a esto, continuaremos, naturalmente, haciendo comprender a Rusia la importancia de la transparencia, la reciprocidad y la no discriminación en el ámbito de la energía. Esto también es válido, en un sentido más general, para la cuestión de las inversiones en la medida en que las empresas de la Unión Europea se enfrentan, a menudo, con verdaderos problemas que actualmente no tienen una solución satisfactoria.

Además, está claro que, durante la Cumbre, debemos discutir el impacto de la crisis financiera con Rusia. Ésta es una cuestión nueva e importante para la Unión Europea. Asimismo, es importante para Rusia, para las políticas de inversión y para las políticas comerciales UE-Rusia.

Además, reiteraremos, tal y como ya he mencionado, nuestra preocupación por el cumplimiento de los acuerdos sobre los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho. A escala internacional, abordaremos todas las cuestiones de cooperación relativas a nuestros vecinos comunes y, por supuesto, aquellas que interesan en la actualidad tras el conflicto de Georgia. No obstante, abordaremos además cuestiones internacionales de interés mutuo, como por ejemplo Oriente Medio, Irán y Afganistán.

Como conclusión, quiero decir que nos interesa continuar el diálogo con Rusia, es más, nos interesa reforzarlo. Creemos que es la única voz que permitirá a Rusia avanzar y garantizar que tengamos un futuro basado en unos valores cada vez más compartidos. Debemos aprender de lo ocurrido en Georgia y esforzarnos por crear unas relaciones constructivas y equilibradas con Rusia, y tratar de construir una asociación estratégica a largo plazo con este país. Lejos de apartarnos de este objetivo, el conflicto de Georgia debe, por el contrario, reforzarlo en el contexto, una vez más, de lo que la identidad de la Unión Europea representa con respecto a otros socios que pueden no siempre compartir los mismos intereses que nosotros en sus relaciones con Rusia.

José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, en nombre del Grupo del PPE-DE. – (ES) Señor Presidente, quisiera comenzar mi intervención citando unas palabras del Presidente en ejercicio, el señor Sarkozy, pronunciadas durante el debate esta mañana, diciendo que la Unión Europea no puede ser cómplice de una nueva guerra fría y que no puede alimentar irresponsablemente una escalada de tensión que nos lleve a una crisis con Rusia, que, efectivamente, está llamada a ser un socio positivo y constructivo de la Unión Europea por su importancia estratégica, por sus recursos naturales, por su poderío militar o nuclear, por el nivel de intercambios comerciales que tenemos con Rusia —como nos ha recordado la Comisaria—, o también, simplemente, por ser el principal suministrador energético de la Unión Europea.

Pero, señor Presidente, nosotros no nos configuramos solamente como una Unión económica y comercial, sino como una Unión de valores. Y no podemos aplicar los valores a la carta en función del más poderoso o del más importante.

Yo creo que valores como la libertad, el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos, la soberanía y la integridad territorial de los Estados son valores a tomar en consideración y no podemos mirar para otro lado y hacer como si no hubiese pasado nada este verano, cuando se produjo la invasión y la ocupación, después, por la fuerza de un Estado soberano.

Tenemos que reforzar nuestra política de vecindad y tenemos que ser coherentes con los valores que predicamos, señor Presidente.

Hay muchas cosas todavía que tienen que suceder: la evaluación que está realizando la Comisaria europea y sus servicios en la Comisión, están las conversaciones de Ginebra, tenemos, la Conferencia de donantes que se celebrará esta misma semana en Bruselas y creo que son importantes.

Quiero terminar, señor Presidente —citando como he empezado al Presidente en ejercicio de la Unión Europea—, diciendo que la Unión Europea tiene que hablar con una voz fuerte. Y no hablaremos con una voz fuerte —sino que daremos más bien todo lo contrario: una muestra de debilidad— si en la próxima Cumbre, que se va a celebrar el 14 de noviembre en Niza, la Unión Europea comienza la negociación con vistas a la formalización de un acuerdo o asociación con Rusia sin que este país cumpla y respete cabalmente los acuerdos que ha firmado con la Unión Europea el 12 de agosto y el 8 de septiembre pasados.

Jan Marinus Wiersma, en nombre del Grupo del PSE. – (NL) Señor Presidente, al igual que el señor Salafranca, quiero retomar lo que señaló esta mañana el Presidente Sarkozy: tenemos que intentar solucionar los problemas con Rusia a través del diálogo y no de la confrontación. En Europa, tenemos que tratar de desarrollar unas relaciones que se basen en la asociación, pero también en el principio de la igualdad de los asociados, sin, por supuesto, olvidar emitir una crítica cuando sea necesario.

A este respecto, debemos buscar soluciones a los problemas relacionados con Georgia, y debemos trabajar con Rusia en varias cuestiones cruciales que ya se han mencionado, cuestiones internacionales, como el futuro del régimen de no proliferación, los problemas relacionados con Irán y el cumplimiento de Kyoto. Nuestras propias pretensiones medioambientales no se podrán lograr sin alcanzar un acuerdo sobre las mismas con otros interlocutores claves a nivel mundial.

Además, se debe buscar la cooperación con Rusia en cuanto a la crisis financiera y el papel de Rusia en el G8. La crisis financiera demuestra, otra vez más, lo mucho que dependemos de Rusia, pero, también, lo mucho que Rusia depende de la economía internacional. Otra razón por la que no es una opción volver a la estrategia de la guerra fría, es que el mundo ha cambiado completamente, comparado con hace treinta o cuarenta años.

En segundo lugar, queremos aplaudir la conducta de la Presidencia francesa y la unanimidad de la Unión en la forma en que se ha abordado el conflicto de Georgia. Es muy importante que, asimismo, nos mantengamos fieles a esta unanimidad en las próximas semanas y meses. En particular, esto es muy importante en las conversaciones que han comenzado en Ginebra y que continuarán en noviembre. Naturalmente, no ha habido un acuerdo inmediato sobre la fórmula para solucionar la cuestión de Georgia.

De hecho, esta cuestión puede ser difícil de solucionar, porque discrepamos con Rusia en lo fundamental. En nuestra opinión, se debe mantener la integridad territorial de Georgia, y nos parece inaceptable que se haya reconocido como países independientes a Osetia del Sur y Abjasia. Las conversaciones sobre estas cuestiones van camino de ser difíciles.

A este respecto, puede ser importante que nos recordemos que es necesario tener un debate más amplio sobre las estructuras y las regulaciones de seguridad que están en vigor, con el nombre del proceso de Helsinki, también en Europa. Los rusos han presentado propuestas para cambiarlo y mejorarlo, pero el Consejo y la Comisión pueden también opinar algo del asunto.

Lo importante en el marco de este debate es que se le diga a Rusia, claramente, que no queremos un enfrentamiento sobre las zonas de influencia y que no las aceptamos, ni siquiera en las regiones que limitan con Rusia y la Unión Europea. No estoy a favor de ampliar la OTAN en esa dirección.

Sin embargo, estoy a favor de una política activa de la UE para garantizar la independencia de países como Ucrania, Georgia y Moldavia, y espero que las propuestas que la Comisión va a presentar este otoño en

relación con la Asociación Oriental ayuden a reforzar las relaciones con los citados países vecinos, para que podamos ayudarles a garantizar su propio desarrollo y su propia independencia.

Annemie Neyts-Uyttebroeck, *en nombre del Grupo ALDE*... – (FR) Señor Presidente, señor Jouyet, señora Ferrero-Waldner, en primer lugar, si me lo permiten, quiero recomendar un buen libro para sus vacaciones de Navidad: la fascinante biografía de la condesa de Ségur. Ustedes sabrán que el verdadero nombre de la condesa de Ségur era Sophie Rostopchine —sí, Rostopchine—y que su padre fue quien impidió la incursión del emperador Napoleón en Rusia. El libro describe excepcionalmente cómo ocurrió todo esto. Nos da algunas lecciones que hoy todavía son válidas. En cualquier caso, esto sólo era una introducción.

En primer lugar, quiero aclarar que esta mañana cuando intervine, no quise, de ninguna manera, sugerir que no debía celebrarse la Cumbre entre la UE y Moscú. Por supuesto que no. Tiene que celebrarse. Quizás, al tener sólo un minuto y medio, no me hice entender. Lo que quise decir es que había deducido de las conclusiones del Consejo que ya se había decido proseguir, reabrir las negociaciones sobre la asociación, sobre el tratado de asociación, y que pase lo que pase, no tiene mucha importancia cómo resulte la cumbre del 14 de noviembre, que probablemente será complicada, porque, en cualquier caso, se reanudarán las conversaciones, y, naturalmente, se tendrá en cuenta la evaluación de la Comisión y del Consejo, y con mucha razón. Ciertamente, quería que se aclarara esta cuestión un poco mejor.

Así que no sé si el señor Sarkozy me interpretó mal deliberadamente o no. En cualquier caso, no me respondió, pero hubiera agradecido una respuesta, señor Jouyet, porque, personalmente, lamentaría que ya se hubiera decidido reabrir las negociaciones pase lo que pase. Apoyo totalmente el diálogo con Rusia. Claramente, es un gran país. Es un gran país que es muy orgulloso, y un gran país que no muestra mucha compasión y que, en mi opinión, no valora que otros se coloquen en una posición de debilidad.

Así que, el ya haber posiblemente decidido que, pase lo que pase, se reabrirán las negociaciones, incluso antes de que se celebre la Cumbre, no demuestra tener las mejores aptitudes para la diplomacia. En cualquier caso, se me he acabado el tiempo, así que, sobre todo, espero, señor Jouyet, que me dé una respuesta clara, en un sentido o en otro, y le estaré muy agradecida.

Bart Staes, en nombre del Grupo Verts/ALE. – (NL) Señor Presidente, señor Jouyet, señora Ferrero-Waldner, Señorías, se puede decir mucho sobre el conflicto entre Rusia y Georgia, y, sin duda, es un factor determinante en nuestra actual relación con Rusia.

En cualquier caso, lo que se puede decir es que tanto Rusia como Georgia han cometido un error. Es inaceptable que los países utilicen medios militares para resolver sus conflictos. Hay una teoría en ciencia política que dice que, en principio, los países democráticos resuelven sus conflictos de manera democrática, a través del diálogo, y no por medios militares. Como no ha sido así en este caso, definitivamente, algo pasa con la democracia de Georgia y Rusia. De otra forma, no hubiera pasado lo que últimamente ha pasado.

El debate de hoy se centra en nuestra relación con Rusia. La situación de Rusia sigue siendo muy crítica, por no decir otra cosa, en los ámbitos de la democracia, el respeto de los derechos humanos, la libertad de prensa y la libertad de asociación, la situación en Chechenia —que puede que no esté ya más en los titulares, pero que cualquiera que siga de cerca ese país sabe que su situación es todavía muy crítica— y, asimismo, en cuanto a los problemas relacionados con los preparativos de los Juegos Olímpicos de Invierno de Sochi. Todas estas cuestiones causan muchos problemas.

En mi opinión, tal y como ya se ha señalado, hay una interdependencia entre la Unión Europea y Rusia. Eso es cierto. Sin embargo, cada vez que hablamos de interdependencia y discutimos los citados problemas, deberíamos, en mi opinión, sacar a relucir aquellos otros valores, los valores de la democracia, los valores típicamente europeos, otras maneras de resolver los conflictos, la búsqueda de más democracia y el uso de unos instrumentos de poder blando.

El Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea está a favor del diálogo, que, en mi opinión, es uno de los sellos distintivos de la Unión Europea. La Unión Europea utiliza en sumo grado los medios pacíficos para resolver y prevenir los conflictos. Por esta razón, siempre que se cumplan todas las condiciones y que el Consejo, la Comisión y el Parlamento Europeo mantengan con firmeza estos valores, podemos celebrar un diálogo con Rusia, en el que se incluya los acuerdos de cooperación y asociación, con tranquilidad de espíritu, determinación y con el deseo de lograr el éxito.

Adam Bielan, en nombre del Grupo UEN. – (PL) Señor Presidente, las acciones de las fuerzas armadas rusas en Georgia son una pueba especialmente oportuna de las actuales intenciones de Rusia. Además, ponen a

prueba el poder político y los principios fundamentales de funcionamiento de la Unión Europea. Por desgracia, los líderes de varios Estados miembros se están comportando como si la invasión por parte de Rusia de una Georgia soberana y democrática no se hubiera producido nunca.

Señorías, Rusia está, una vez más, humillando a la Unión Europea afirmando que ha retirado sus tropas a sus posiciones anteriores a la invasión. ¿Cómo, entonces, justificamos que los pueblos georgianos situados en la región de Osetia del Sur y sus inmediaciones estén constantemente siendo objeto de una brutal limpieza étnica? ¿Cómo justificamos que se esté negando el acceso a las zonas de conflicto a los doscientos observadores enviados por la Unión? Una situación así está a años luz de conseguir volver al statu quo del 7 de agosto, que es una condición para asistir a las conversaciones con Rusia. Uno de los propósitos de la invasión de Rusia de Georgia fue aterrorizar a los países vecinos de la región, para así frustrar el proyecto Nabucco, que es crucial para la seguridad energética de la Unión. Parece que, actualmente, no se está pensando en el corredor de transporte de gas y petróleo que pasa por Georgia. Ese corredor es vital para nosotros y es el único que no está controlado por el Kremlin.

Además, quiero recordar que hay muchísimos ciudadanos con pasaporte ruso viviendo en los países vecinos de la Unión. Podría mencionar, por ejemplo, Ucrania, Bielorrusia y los países bálticos. Por consiguiente, debemos tener presente que, en cualquier momento, el Kremlin puede afirmar que esas personas necesitan su mal llamada protección. Eso es exactamente lo que ocurrió en Osetia del Sur. Una vez más, debo subrayar que los Estados miembros de la Unión y sus vecinos más próximos están bajo la amenaza directa de sufrir una agresión por parte de Rusia.

Actualmente, nos enfrentamos a una situación en la que Rusia, además de dedicarse al chantaje con respecto a la energía, ha ido tan lejos como para añadir la amenaza de acción militar contra los Estados miembros de la Unión y los vecinos más próximos a su arsenal. La situación actual de Georgia es un ejemplo obvio. Es imposible una asociación entre la Unión y Rusia en tales circunstancias. La asistencia a las conversaciones durante la próxima Cumbre de Niza el 14 de noviembre demostraría, una vez más, que los líderes de la Unión Europea son totalmente incapaces de hacer frente a Rusia.

Esko Seppänen, *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (*FI*) Señor Presidente, señora Comisaria, las bolsas de los Estados Unidos de América se han desplomado, las bolsas de los Estados miembros de la Unión Europea se han desplomado, y las bolsas de Rusia se han desplomado. Todos estamos en la misma crisis causada por el turbo-capitalismo. A pesar de eso, algunos países de la UE, poniéndose a la cabeza de los países bálticos, cuyos presidentes estudiaron en los Estados Unidos, y, especialmente Polonia, quieren aislar a Rusia de la Comunidad Europea. En primer lugar, se frenó el comienzo de las conversaciones sobre el acuerdo de asociación, y ahora la razón es el conflicto de Georgia y Abjasia con Rusia.

En muchos países occidentales, los medios de comunicación han presentado a Rusia como el atacante. Ésa es una imagen equivocada. El ejército de Shakashvili atacó y, de esta manera, desencadenó el conflicto mundial. No se le debería recompensar por ello. En estos asuntos, el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y Demócratas Europeos en el Parlamento Europeo es, por desgracia, prisionero de sus propios principios extremistas.

Por supuesto, Rusia obtuvo una victoria militar sobre el ejército de Shakashvili, ejército que entrenaron los estadounidenses e israelíes y armaron los ucranianos. Fue una reacción política desmesurada reconocer la independencia de Osetia del Sur y Abjasia. Ahora Rusia está sufriendo las consecuencias políticas. No obstante, nuestro grupo no cree que aislar a Rusia deba ser una de ellas. El capitalismo europeo necesita los recursos naturales de Rusia, y Rusia necesita la experiencia política y democrática de Europa, las libertades civiles y el Estado de Derecho.

Estos objetivos no se lograrán a través de la violencia política, sino a través de la cooperación y el diálogo. Probablemente, sobre eso son las conversaciones que se están produciendo hoy en Helsinki entre los Jefes del Estado Mayor, el Almirante Mike Mullen y el General Nikolai Makarov. Es más, la UE no debería boicotear el diálogo.

Preferimos los esfuerzos positivos propuestos por el país para que la Presidencia tenga éxito.

Paul Marie Coûteaux, *en nombre del Grupo IND/DEM*. – (FR) Señor Presidente, señor Jouyet, es hora de arrepentirse —éste parece que es el estado de ánimo de hoy— o, al menos, de reconsiderar los dogmas y las reacciones instintivas, y, además, estoy agradecido al señor Sarkozy por dar esta mañana un ejemplo de esto, que parecía sincero. Por tanto, reconsideremos asimismo nuestra antigua, muy antigua desconfianza, hacia Rusia, o mejor dicho, la desconfianza de este país que es, nos guste o no, uno de nuestros socios.

Desde este punto de vista, yo también recomiendo —como ha hecho la señora Neyts-Uyttebroeck— leer la biografía de la condesa Ségur, en particular, la de la señora Strich, publicada por el excepcional Bartillat, y verán la verdadera importancia que se debe dar a la palabra que usted pronunció dos veces, si oí correctamente: «interdependencia».

Sí, claramente somos interdependientes, pero no sólo en lo relativo a la lucha contra el terrorismo o las armas de destrucción masiva. Somos interdependientes desde todos los puntos de vista: con respecto a la energía, por decir una obviedad, pero también con respecto a la investigación, la industria y la política, en múltiples facetas, por supuesto.

Consideremos cómo será Europa en el siglo xxi, en función de si nuestros países están todavía involucrados en el fomento de las inmensas riquezas de Siberia. Así que por favor, dejemos de apoyar conflictos que no son los nuestros propios, sino los de una tercera potencia interesada en dividir Europa a fin de dominarla. Créanme, a este respecto, estoy teniendo en cuenta el interés de Europa, si es que aceptan que los soberanistas franceses también estén preocupados por este asunto.

Jana Bobošíková (NI). – (CS) Señorías, considero que la decisión del Consejo de no reanudar las conversaciones con Rusia relativas a una asociación estratégica es insensata, corta de miras y perjudicial para los ciudadanos de la Unión. Debemos darnos cuenta de que es un socio del que Europa depende para el suministro de materias primas. No se trata sólo del gas y el petróleo. Sin el titanio de Rusia, por ejemplo, no sería posible fabricar ni un Airbús. Y lo que es incluso peor, la actual fobia europea a Rusia no se basa en los hechos, sino en la forma en que se les ha mostrado a través de la política y los medios de comunicación. Debemos ser conscientes de que el conflicto en el Cáucaso lo empezó Georgia sin ninguna consideración por el resultado, y no Rusia. Además, no conozco ninguna razón concreta por la que no se deba respetar la independencia de Osetia del Sur y Abjasia, puesto que varios miembros de la Unión acogieron positivamente la independencia de Kosovo inmediatamente y con gran júbilo. Me alegra que el señor Klaus, Presidente de la República checa, país al que represento aquí, describiera la situación de manera realista cuando dijo que no se trataba de si Georgia estaba del lado de los buenos y Rusia de los malos. Por desgracia, se quedó solo. Si la Unión habla en serio sobre ser un socio estratégico y un actor mundial, debe reconocer a Rusia en igualdad de condiciones. La política de la confrontación no beneficiará a nadie.

Elmar Brok (PPE-DE). – (DE) Señor Presidente, señora Comisaria, señor Presidente en ejercicio del Consejo, uno de los oradores anteriores señaló que el principio que debe estar detrás de todo esto es el del «no empleo de la fuerza». El no empleo de la fuerza por ninguna de las partes, tal y como ampara el Derecho internacional. Debemos insistir en que se haga respetar el Derecho internacional, en particular, la integridad territorial, la no intervención en los asuntos internos de un Estado, el no empleo de la fuerza y el cumplimiento de los acuerdos de agosto y septiembre. Espero que esto se siga aplicando en Ginebra.

Debemos seguir garantizando que las decisiones del Consejo Europeo del 1 de septiembre y las resoluciones negociadas por la Comisión relativas a los acuerdos de asociación y de libre comercio y el Espacio Económico Europeo plus, o como quiera que se denomine, se cumplan, para que cada uno de los países se pueda reforzar, estabilizar y asociar, sin provocación, a otros países y se pueda llevar a cabo el trabajo necesario en la conferencia de donantes.

Al mismo tiempo, debemos dar a los Estados miembros de Europa Oriental una sensación de seguridad y solidaridad dentro de la Unión Europea y de la OTAN. Creo que también esto es importante por razones psicológicas.

Señora Comisaria, le agradezco que se haya referido a nuestra interdependencia económica mutua, que es la mejor política de seguridad que podríamos tener. No obstante, cuanto más se refuerce esta interdependencia y más forme parte de los ámbitos de interés de ambas partes y éstas se asocien, más difícil será para nosotros librarnos de esa dependencia usando medios no pacíficos. En este caso, debemos señalar el camino. Asimismo, debemos apoyar cualquier avance de las obligaciones jurídicas en las que Rusia esté implicada, así como los acuerdos de la OMC y de asociación con sus obligaciones pertinentes. Si se respalda nuestra interdependencia económica con medidas jurídicas y contractuales en este sentido, podremos avanzar.

No obstante, esto se debe basar en nuestros intereses. La seguridad energética es uno de los puntos y en este ámbito hay retos que afrontar a nivel mundial. No sin razón, se ha reunido, una vez más, el grupo 5+1 para discutir el tema de Irán y después pasar a su trabajo normal. Esto está sucediendo también en otros ámbitos. He oído que una comisión del Parlamento Europeo ha visitado, otra vez, Moscú. Irán, Oriente Medio, el cambio climático, el terrorismo y muchas otras cuestiones: Rusia es una parte esencial de todo esto.

Debemos estar abiertos a las conversaciones. Una asociación en materia de seguridad con Rusia sólo funcionará, si no se realiza a expensas de las alianzas vigentes y de mantener a EEUU fuera de Europa. Ésta es una condición para una asociación de esta clase.

Reino Paasilinna (PSE). - (FI) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, ambas partes lo hicieron mal y rompieron los acuerdos internacionales. Ahora es una cuestión de lo rápido que podamos avanzar y restaurar la estabilidad a la situación.

Para eso necesitamos también la cooperación con Rusia. Es un requisito básico. De hecho, muchos de los objetivos de Rusia son los mismos que los nuestros en el Tratado de Lisboa. El Presidente Medvédev ha dicho que son necesarias las reformas institucionales. Eso es cierto. El segundo punto que señala es la reforma de las infraestructuras. El tercero es la inversión. Éstas son cosas de las que sabemos algo. Después está la innovación, algo de lo que sabemos mucho más, si me permiten hacer esta observación. Éstas son cosas que tenemos en común. Quieren desempeñar un papel en la resolución de la crisis financiera internacional, y tienen poco capital para hacerlo. Por consiguiente, no quieren que se les aísle, eso es obvio, y debemos responder a través de la cooperación, que nos permitirá dirigir a Rusia en la dirección que queremos.

Rusia no quiere hablar de ideología, pero, ahora mismo, la Unión Europea lo hace. Queremos que tenga democracia; ésa es nuestra ideología. Rusia quiere soluciones prácticas, y, probablemente, merece la pena conciliar ambos objetivos y, de esta forma, avanzaremos. Por consiguiente, todavía necesitamos una «I», es decir, la integración, después de las cuatro «íes» de Medvédev, para que, además, podemos conseguir influir en el futuro de Rusia desde nuestro propio punto de vista y aumentar la estabilidad.

Janusz Onyszkiewicz (ALDE). – (*PL*) En el debate del conflicto entre Rusia y Georgia, tendemos a pasar por alto lo ocurrido en Abjasia más que lo sucedido en Osetia. De hecho, ocurrió algo muy significativo en Abjasia. Los rusos tienen motivos para argumentar que su acción, aunque desproporcionada, fue en respuesta al intento de resolver el problema de Osetia por medios militares. No obstante, en lo que Abjasia se refiere, no ocurrió nada parecido. La incursión masiva de las tropas rusas, la aparición de la flota a lo largo de la costa de Georgia, y la conquista militar del territorio controlado por las autoridades georgianas, todo ello, demostró que Rusia está preparada para usar sus fuerzas de combate con el pretexto de adoptar medidas preventivas. Por consiguiente, dichas medidas deben ser clasificadas entre aquellas que se justifican solamente por una valoración unilateral de los recursos de la política exterior.

En su declaración, el Presidente Medvédev volvió al concepto de una zona común de seguridad que se extiende de Vancouver a Vladivostok. Y les pregunto, Señorías, ¿cómo se puede establecer la base de una acción conjunta en esta zona común de seguridad, si Rusia demuestra que ella misma es una fuente de amenazas? En relación con las otras cuestiones que el Presidente Medvédev quiere que estén incluidas en el posible acuerdo, debemos recordar que todas ellas ya están contenidas en el acuerdo actualmente en vigor. Este acuerdo se aprobó en 1990 con el nombre de Carta de París para una Nueva Europa. Por supuesto, quizás lo que realmente está en cuestión aquí no es el diálogo, sino el derecho de veto en relación con varias acciones que la OTAN pueda emprender.

(Aplausos)

Rebecca Harms (Verts/ALE). – (*DE*) Señor Presidente, quiero referirme a lo que el señor Staes dijo en su intervención acerca de otros conflictos que todavía se están produciendo en el Cáucaso.

Si reanudamos ahora las conversaciones con Rusia —algo de lo que estamos a favor— es muy importante, en nuestra opinión, que no olvidemos que también están Karabaj, Chechenia, Moldavia y Transnistria y que también tendremos que abordar un conflicto muy difícil en Ucrania en la próxima década en relación con Crimea. La Unión Europea no debe cometer el mismo error que cometió antes de la guerra de Georgia no tomando suficientemente en serio este conflicto.

En nuestra opinión, por lo tanto, es necesario resolver todos estos conflictos. El Cáucaso y otras regiones vecinas son muy importantes. Todos están dentro de Europa, y, por lo tanto, Europa, la Unión Europea, debe dar una mayor prioridad a su resolución; y debemos hacerlo en cooperación con Rusia.

Si seremos capaces o no de solucionar estos conflictos de manera satisfactoria, es algo de lo que en este momento no estoy segura, pero la verdad es que tengo muchas esperanzas de que esa sensación de paz fría que ha surgido poco a poco por Europa —y de hecho por toda la Unión Europea— y que también ha sido motivo de alarma en Rusia, fuera una advertencia suficiente y que las diferentes partes regresen ahora, con una mayor seriedad, a las negociaciones.

Desde el punto de vista occidental, es, asimismo, muy interesante que, en la crisis financiera, Rusia esté rescatando estados enteros a fin de gestionar la crisis ella misma. En la era de la globalización, la interrelación de nuestras economías es mucho más profunda que lo que hablamos, con anterioridad, en relación con la energía.

Si lográramos tener una actitud mejor y tal vez Occidente no estuviera siempre insistiendo en que su sistema es el que ha ganado, desde finales de los años 80, podríamos llegar a una mejor posición desde la que solucionar el conflicto.

Konrad Szymański (UEN). - (*PL*) Señor Presidente, quizás sea Rusia la que más se ha beneficiado de la crisis financiera. Desde hace poco, nuestra atención ya no está centrada en la agresión de Rusia a Georgia, sino en los problemas a los que se enfrentan nuestros bancos. Esto ha sido obvio durante nuestro debate de esta mañana.

No obstante, no debemos olvidar que, actualmente, Rusia tiene todavía más de 7 000 soldados en Osetia y Abjasia. Esta cifra es tres veces superior a la del número de soldados apostados allí el 7 de agosto, y, por consiguiente, Rusia no está respetando los acuerdos de paz de la forma que desearíamos. Esto significa que las relaciones entre la Unión Europea y Rusia aún se encuentran en un punto muerto. Asimismo, significa que, actualmente, no hay ninguna razón para reanudar el diálogo político dentro del marco de organismos conjuntos europeos y rusos; no hay ninguna base para reabrir las negociaciones relativas al acuerdo de asociación. Finalmente, nos decepciona la posición de determinados Estados miembros que sugieren que la agresión de Rusia hacia Georgia se puede ignorar, y que el asunto sólo es una cuestión de tiempo. Esta política pasiva puede tener unas consecuencias extremadamente gravosas para la política exterior de la Unión Europea en su conjunto.

Vittorio Agnoletto (GUE/NGL). - (*IT*) Señor Presidente, Señorías, tenemos que reconocer que el Consejo ha manejado las relaciones con Rusia de una mera más equilibrada que la resolución aprobada por el Parlamento Europeo sobre los acontecimientos de Georgia. En esa resolución, todas las acusaciones se dirigieron sólo a Rusia, e incluso se justificó el ataque de Georgia del 7 y 8 de agosto.

No obstante, si realmente nos preocupa estabilizar la paz, entonces debemos decir claramente «no» a la adhesión de Georgia y Ucrania a la OTAN. Sabemos que esto sólo serviría para desestabilizar toda la región y aumentar enormemente la probabilidad de otras guerras. Se deben reanudar las negociaciones con Rusia no sólo por interés económico, sino también porque, hasta que las cosas no se discuten, no desaparecen, y éste siempre es el mejor camino.

Al mismo tiempo, debemos permanecer totalmente firmes en lo relativo a los derechos humanos, la libertad de información y las libertades políticas, que, desde luego, no son habituales en Rusia. La mejor forma de poder proteger los derechos es no ser rehenes de la energía; pero a fin de no depender de Rusia tenemos que no sólo diversificar las fuentes de nuestro suministro de energía, sino también invertir en energías alternativas limpias.

Tengo una última observación que hacer. He oído decir, a la Comisión y al Consejo, que tienen una gran confianza en que Rusia entre en la Organización Mundial del Comercio. Quiero recordarles que hicieron los mismos comentarios cuando China entró en la OMC, y hemos visto las terribles consecuencias que ha tenido la adhesión de China para la economía y los trabajadores europeos. Quizás, entonces, deberíamos buscar las soluciones en otro lugar: tal vez, en realidad, deberíamos poner en duda todo el mecanismo de la Organización Mundial del Comercio.

Gerard Batten (IND/DEM). – Señor Presidente, el Kremlin ha conseguido todo lo que quería de su negociación con el Presidente Sarkozy. El trato «paz en nuestros tiempos» del Presidente Sarkozy les dio lo que querían, además de la salida diplomática. Desde la Segunda Guerra Mundial, el principio fundamental en las relaciones internacionales era que la agresión no debe beneficiar, o que no se puede hacer concesiones políticas a los agresores, pero Moscú ha ganado y la OTAN ha sido humillada, con la UE jugando a dos bandas.

Como institución, la Unión Europea simplemente no está en el lado del Occidente democrático en la nueva guerra fría. La UE no pertenece al mundo libre. Es antidemocrática, no democrática e imperialista. Institucionalmente, se inclina del lado de los imperios antidemocráticos, no de las naciones libres. La UE no se rige por la ley, sino por la ideología.

Por desgracia, los gobiernos europeos — como buenos europeos — elegirán seguir la nefasta posición de la UE con respecto a Rusia, en vez de su propio interés nacional colectivo.

Sylwester Chruszcz (NI). - (*PL*) Junto con los Estados Unidos, la Federación de Rusia es uno de los principales socios de la Unión Europea. Rusia es un socio estratégico y un proveedor de materias primas para la producción energética de los Estados miembros de la Unión Europea, entre los que se incluyen mi propio país, Polonia. La cooperación con Rusia es, simplemente, un hecho, e interesa a ambas partes que esta cooperación dé un buen resultado. El ataque de Georgia sobre Osetia del Sur, y la posterior escalada del conflicto, ha amenazado seriamente las relaciones entre Bruselas y Moscú.

No obstante, esto no significa que, tal y como algunos políticos europeos desean, debamos volver la espalda a Rusia o, incluso, suspender todas las relaciones con ese país. Rusia ha hecho todo lo posible durante los últimos veinte años para unirse al círculo de los Estados democráticos europeos y aunque indudablemente todavía hay mucho que conseguir, tampoco existe la menor duda de que la población rusa apoya firmemente al actual y al anterior Presidente de la Federación rusa. Espero que, a pesar de determinados obstáculos, la Unión Europea y Rusia continúen su exitosa cooperación, porque es algo que interesa a ambas partes.

PRESIDE: Miguel Ángel MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Vicepresidente

Ria Oomen-Ruijten (PPE-DE). - (*NL*) Señor Presidente, señor Jouyet, señora Ferrero-Waldner, Señorías, es innegable que las relaciones con Rusia han cambiado recientemente. Pero debo añadir que aislar a Rusia no es, en mi opinión, una opción. Al mismo tiempo, es difícil hablar de una asociación, si los Estados miembros desconfían tanto de Rusia.

Sin embargo, lo que yo, como presidenta de la delegación para las relaciones con Rusia, pienso es que debemos mantener abierto el diálogo. Esto es lo que están haciendo el Consejo y la Comisión, y esto es lo que nosotros, como Parlamento, deberíamos estar haciendo. De hecho, éste ha sido el tema de una discusión muy acalorada que ha tenido lugar en nuestra delegación de Rusia, en relación con la visita a Moscú que hemos programado para finales de esta semana. El resultado de esta discusión fue que debíamos continuar el diálogo, pero que debíamos decir a nuestros socios que las cosas no están como antes. Debemos ser sinceros y tratar de entablar una consulta constructiva.

Esperamos mucho más de Rusia. La retirada de las tropas de la zona de seguridad sólo fue un primer paso. Sólo se puede atenuar la tensión, si se reduce el número de tropas en Abjasia y Osetia del Sur o si esos soldados se retiran totalmente. Aunque esto no se establece expresamente en los acuerdos, concuerda con el espíritu de los acuerdos, y me gustaría escuchar la opinión del señor Jouyet sobre esto.

La UE, y, en particular, la Presidencia, han sido, en los últimos meses, increíblemente explícitas y decididas. En mi opinión, deben continuar así.

Me quedan tres cuestiones. En primer lugar, con respecto al período previo a la Cumbre: ¿qué señales y pasos concretos considera necesarios a fin de reanudar las negociaciones? En segundo lugar, ¿cómo va a involucrar al Parlamento en esto? En tercer lugar, quiero plantearle lo siguiente: Rusia no está participando en el Tratado sobre las bombas de racimo que se está firmando en Oslo. Ahora resulta que al periodista holandés lo mató una bomba de racimo rusa. ¿Cómo, señora Ferrero-Waldner, podemos involucrar a Rusia en este nuevo Tratado que se está firmando en Oslo, después de todo?

Csaba Sándor Tabajdi (PSE). - (HU) Señor Presidente, la Presidencia francesa abordó la crisis de Georgia de manera ejemplar. Sabemos cómo abordar crisis, pero todavía no somos capaces de prevenirlas. Permítame recordar a la Cámara que un Ministro de Asuntos Exteriores de la UE, el señor Steinmeier, el Ministro de Exteriores alemán, presentó un plan de acuerdo muy serio que todas las partes aceptaron, excepto Tbilisi. Éste es un hecho histórico. Es una pena, porque podría, incluso, haber evitado la guerra. Estoy convencido de que el plan Steinmeier podría todavía servir como fundamento principal para una solución negociada, aunque la situación es mucho más difícil en este momento, dado que Abjasia y Osetia del Sur tienen ahora una postura totalmente diferente. Debo añadir, inmediatamente, que no es posible llevar a cabo esas negociaciones sin la intervención de los dos pueblos implicados, los abjasios y los osetios del sur. Su opinión es también, sin duda, crucial, en cuanto a sus relaciones con Rusia.

Sin duda alguna, no podemos simplemente seguir como hasta ahora. Rusia sigue siendo un socio estratégico, pero aunque no podamos mantenerla aislada, ha minado nuestra confianza. Rusia tiene que aprender de lo sucedido, al igual que nosotros, y, concretamente, debemos darnos cuenta porqué Rusia es mucho más tolerante con el acercamiento de Ucrania y Georgia a la UE que con su acercamiento a la OTAN. Ésta es una

lección que la política estadounidense y nosotros debemos aprender, si queremos normalizar la asociación estratégica entre Rusia y la UE. Gracias por su atención.

Henrik Lax (ALDE). - (SV) Señor Presidente, el ataque de Rusia a Georgia no es un incidente aislado. Estamos presenciando un cambio paradigmático en las relaciones de Rusia con sus países vecinos; un cambio paradigmático que puede tener graves consecuencias, si la UE no actúa de manera inteligente. Verdaderamente, estamos en una encrucijada, tal y como ha dicho el Secretario de Estado, el señor Jouyet. Estoy preocupado porque un gran número de líderes de la UE ya están hablando a favor de que las relaciones de la UE con Rusia vuelvan a ser como siempre. Están actuando como si la guerra de Georgia no hubiera ocurrido, pero las tropas rusas, compuestas por 8 000 soldados, están todavía en las zonas ocupadas. Todavía sigue la limpieza étnica.

La UE debe enviar un mensaje claro y condenar firmemente la política imperialista de Rusia, en virtud de la cual piensa que tiene derecho a proteger a «sus» ciudadanos ocupando Estados soberanos. Hoy Georgia, mañana Ucrania y Bielorrusia. Volveré a repetir esto el viernes en la reunión con la delegación rusa en Moscú. Si la UE inicia unas negociaciones sin condiciones sobre un acuerdo con Rusia con arreglo a las premisas que hay ahora, estaremos, entonces, aprobando la acción de Rusia en Georgia y dándole un cheque en blanco para continuar su política imperialista. La UE tiene la obligación de ayudar a las víctimas, no a los agresores. Quiero felicitar a la Comisaria Ferrero-Waldner por su propuesta de 500 millones de euros y espero que la conferencia de donantes tenga éxito mañana.

Tatjana Ždanoka (Verts/ALE). - Señor Presidente, hoy hablo no sólo como representante de mi grupo político y miembro de la delegación UE-Rusia, sino también como la única diputada de este Parlamento cuya lengua materna es el ruso.

Algunos políticos olvidan que Rusia es, en realidad, el país europeo más grande por población y las personas de habla rusa son el mayor grupo minoritario de la Unión Europea; hasta 10 millones de personas. Por desgracia, muchos de los que hablan de los recursos de Rusia piensan, simplemente, en las materias primas y olvidan la dimensión humana. Debemos recordar que las personas son la base de las relaciones UE-Rusia. Las personas de habla rusa de la Unión Europea están a favor de las relaciones entre la UE y Rusia basadas en una asociación estratégica. Apoyamos no sólo un mercado común UE-Rusia, tal y como dijo el Presidente Sarkozy hoy, sino también una mayor libertad de circulación de personas. Apoyamos los derechos humanos —también mencionados por el Sr. Sarkozy— pero nos oponemos al doble rasero, en virtud del cual las instituciones de la Unión Europea hacen la vista gorda a las violaciones de los derechos de las personas de habla rusa en los países bálticos.

Girts Valdis Kristovskis (UEN). – (LV) ¿Son competidores o socios, actores astutos o ingenuos dependientes? Estoy hablando de las relaciones entre la democracia Occidental y la autocracia rusa. Tienen reminiscencias del juego del gato y el ratón. Tiene gracia que dos meses después de la acción militar en Georgia, el señor Medvédev proponga un nuevo acuerdo europeo de seguridad. El señor Sarkozy es muy atento, y no se da cuenta de que Rusia ha aumentado su presencia militar en Osetia del Sur y Abjasia. ¿Hay motivos para confiar en Rusia? El proceso de Kosovo y el conflicto de Georgia podían haber sido más instructivos. ¿Qué está provocando este optimismo entre los líderes europeos? Rusia conseguirá aprovechar la credulidad Occidental, ansía vengarse de Occidente, donde sea posible. La política de extranjería declarada por Rusia en Osetia, Abjasia y Ucrania es un riesgo importante; se está produciendo una controversia en el ciberespacio. Los ciudadanos y los medios de comunicación rusos, entre los que se incluyen los de los países bálticos, no apoyaron porque sí la invasión de Rusia de Georgia. En este momento, no debemos precipitarnos en reanudar las conversaciones globales con Rusia. En primer lugar, Rusia debe aplicar el plan de paz del Cáucaso.

Roberto Fiore (NI). - (*IT*) Señor Presidente, Señorías, quiero desechar la idea de que Rusia atacó Georgia. Pienso que deberíamos aprobar la propuesta presentada por los rusos, que pidieron, en su momento, que un tribunal decidiera quién era realmente el responsable del inicio de la guerra.

Dicho esto, en un momento en el que las finanzas creativas se han hundido, creo que es esencial pensar en la economía real que nos espera en el futuro, que está compuesta de materias primas, de tierras, de trabajo, y ahora, para Europa, incluye, efectivamente, a Rusia. Asimismo, quiero decir que no es simplemente un hecho económico: hay una Europa Occidental creada alrededor del catolicismo que podría unirse a una Europa Oriental creada alrededor de la ortodoxia, y esto, efectivamente, produciría la unión de los dos pulmones de Europa; sus dos pulmones espirituales.

Por consiguiente, a Europa le interesa estar con Rusia y a Rusia le interesa estar con Europa.

Zbigniew Zaleski (PPE-DE). – (FR) Ministro, después de lo que ha dicho el señor Sarkozy esta mañana acerca de que Europa tiene que hablar con una voz fuerte, tengo que hacer algunos comentarios en polaco.

- (*PL*) No hace mucho, la relación con Rusia era diferente. Europa estaba dividida; no hablaba con una sola voz. El Comisario Mandelson dijo que la cuestión del embargo de carne sobre Polonia era una cuestión bilateral. Ésta no es la clase de Europa que quiero y no hay sitio aquí para una Europa así.

La crisis de Georgia abrió temporalmente los ojos de la Europa Occidental, especialmente los de nuestros colegas socialistas, a cómo puede ser Rusia. Es decir, puede ser interesante, fascinante, pero también impredecible, no respetar, necesariamente, los acuerdos que ha firmado, y su actitud hacia su adhesión a la OMC no se puede decir que sea entusiasta. Rusia quiere mantener sus propias reglas, que le den carta blanca para adoptar decisiones que le beneficien. No será posible lograr los acuerdos pacíficos que necesitamos si no entendemos esta realidad. Rusia es nuestro vecino más cercano, un país con un gran potencial y patrimonio cultural, una nación orgullosa; orgullosa de su país desde el Báltico hasta el estrecho de Bering. Necesitamos un diálogo con Rusia que incluya el respeto por sus ciudadanos, pero que también requiere tener una postura decidida y conjunta con relación a sus líderes, es decir, los señores Medvédev y Putin, y que no vivamos con el temor de que los rusos puedan cerrar la llave del gas en cualquier momento.

En gran medida, el nivel de vida de los ciudadanos rusos depende de la importación de bienes de la Unión Europea para satisfacer sus necesidades. Este hecho debe dar a nuestros líderes fuerza y ayudar en nuestras negociaciones con un interlocutor fuerte. Por consiguiente, en vez de arrastrarnos de rodillas debemos, por el contrario, sentarnos como interlocutores alrededor de la mesa de negociación en el Kremlin. Finalmente, Señora Comisaria, el Presidente en ejercicio del Consejo insiste en que la retirada de Rusia de la zona de seguridad ha sido un éxito, que esta acción fue un señal positiva. Por el contrario, quizás, se debería ver como un paso atrás, como una concesión aparente, porque los rusos no se han retirado de Osetia ni de Abjasia ni tienen intención de hacerlo. Seamos realistas y tratemos de predecir su próximo movimiento.

Hannes Swoboda (PSE). – (*DE*) Señor Presidente, señor Presidente en ejercicio del Consejo, señora Comisaria, hay muchas diferencias entre los Estados Unidos y Rusia. Sobre todo, quisiera ver unas elecciones presidenciales tan libres en Rusia, como las que, al menos, espero hoy en EEUU.

No obstante, las grandes potencias tienen, asimismo, algunas similitudes y espero que muchos de ustedes puedan pronto conseguir ver el programa emitido por el canal ARTE sobre el retrato de Henry Kissinger. Con respecto a la intervención en Chile y las continuas intervenciones en Latinoamérica, el Secretario Kissinger y el General Haig dijeron lo siguiente: si a los Estados Unidos le molesta algo, interviene y provoca un cambio de régimen. Declararon que esta acción estaba totalmente justificada. Quizás, podemos decir algo similar acerca de Rusia, aunque probablemente en menos ocasiones que de los Estados Unidos.

Ambas súper potencias, asimismo, no cumplen de alguna forma el Derecho internacional. Las intervenciones en Latinoamérica, en particular, infringieron, sin duda, el Derecho internacional. La guerra de Irak vulneró claramente el Derecho internacional, y las acciones de Rusia en Abjasia y Osetia del Sur, también, infringieron el Derecho internacional. En el caso de Kosovo, tendremos que esperar y ver si la Corte Internacional de Justicia determina que la acción ha vulnerado el Derecho internacional.

En ambos casos, señor Zaleski —y lo digo porque le tengo en gran consideración— usted tenía toda la razón cuando dijo que es un país fascinante y fuerte, pero impredecible. Esta descripción se ajusta más a EEUU que a Rusia, y debemos reaccionar ante ello.

No obstante, en ambos casos, creo que sería un error romper las conversaciones. Después de la clara violación del Derecho internacional en la guerra con Irak —y fue realmente una gran violación en la que murieron miles de personas— no dijimos «ahora romperemos relaciones con EEUU». Ciertamente, continuamos dialogando con este país.

No estoy comparando la estructura interna de EEUU y de Rusia, sólo su comportamiento a escala internacional. El Presidente Sarkozy tiene toda la razón, y quiero agradecerle su política pragmática y clara: debemos, ciertamente, entablar este diálogo.

El segundo punto que quiero plantear es que debemos reforzar a los países vecinos, particularmente, porque también son nuestros vecinos. Debemos fortalecer a Ucrania y Georgia para que puedan también hacer frente a su difícil vecina, Rusia. No obstante, debemos asegurarnos de que nuestra acción sea racional, y las medidas adoptadas por el señor Saakaschwili no fueron racionales. El comportamiento del señor Juschtschenko hacia la señora Timoschenko, por ejemplo, tampoco es racional. Debemos asegurarnos de que nuestros vecinos

adopten medidas racionales. Si lo hacen y tienen nuestra fuerza detrás, entonces, también harán frente a Rusia, que, una vez más, está tratando de jugar a la gran potencia.

Andrzej Wielowieyski (ALDE). – (*FR*) Señor Presidente, Comisaria, Ministro, estoy muy agradecido al señor Swoboda por no querer romper el diálogo con Estados Unidos, pero volvamos a la cuestión que nos ocupa. Está claro que ambas partes, es decir, la Unión Europea y Rusia, necesitan una cooperación leal y eficaz, en particular, en el ámbito de la energía.

Sin nuestra asistencia tecnológica, ciertamente Rusia no podría beneficiarse de sus recursos. No obstante, resulta asimismo claro que necesitamos la política energética común y eficaz que actualmente no tenemos, tal y como ya se ha subrayado durante este debate.

Claramente, cuando se trata de establecer la paz en el Cáucaso, también es necesaria una política común. Es necesaria la aplicación de los acuerdos celebrados por el Presidente Sarkozy y el Presidente Medvédev, entre los que se incluye el relativo a la retirada de las tropas rusas en Abjasia y Osetia —cuyo número se ha triplicado ahora en comparación con hace tres meses—, precisamente como prueba indispensable de buena voluntad y de una cooperación leal y creíble.

Es obvia la responsabilidad de los rusos con respecto a la situación en la República del Cáucaso. La presencia militar rusa durante los últimos dieciséis años no ha servido por tanto para atenuar los conflictos; todo lo contrario contrario, ha sido un instrumento de la política imperialista de ese gran país, que habría estado tratando de beneficiarse de estos conflictos. Se deduce que, tal y como alguno de mis colegas ya ha dicho, la reducción en el número de los soldados rusos en Abjasia y Osetia a los niveles anteriores al conflicto de agosto, allanaría el camino para unas negociaciones efectivas.

Hanna Foltyn-Kubicka (UEN). - (*PL*) Señor Presidente, cuando el Presidente Sarkozy habló hoy en esta Cámara, dijo que Rusia ha cumplido sus obligaciones relativas a la retirada de sus tropas a su posición anterior al 7 de agosto, y pidió que se reanudaran las relaciones normales con Rusia. Eso sería un grave error y le garantizaría, *de facto*, al gobierno de la Federación de Rusia una sensación de completa impunidad.

Quiero recordarle que, actualmente, hay 8 000 soldados rusos apostados en Abjasia y Osetia del Sur, incluso en lugares en los que ya estaban presentes antes del inicio del conflicto. Se ha producido una brutal limpieza étnica en los pueblos fronterizos; los soldados abjasios han ocupado el desfiladero de Kodori controlado por los georgianos. Más de 200 observadores de la Unión Europea no han conseguido todavía entrar en ninguna de las dos repúblicas, que Rusia ha reconocido como estados independientes. Me parece que esta situación está muy lejos de la del 7 de agosto de 2008.

Es imposible una vuelta a las relaciones normales, mientras los rusos continúen ignorando sus obligaciones. Si la Unión Europea decide dar ese paso, correrá el riesgo de convertirse en el hazmerreír y demostrará que, tarde o temprano, legitimará cualquier medida adoptada por Rusia, incluso la más peligrosa.

Bastiaan Belder (IND/DEM). - (*NL*) Señor Presidente, los Estados miembros de la UE, como reacción a la división territorial unilateral de Georgia con la supervisión de Rusia, no han cerrado filas. Una vez más, no hemos visto ninguna prueba de una respuesta conjunta europea, y mucho menos firme, a las maquinaciones de poder del Kremlin. Por consiguiente, la pregunta crucial sigue siendo: ¿qué quiere decir la Unión Europea con una alianza estratégica con la Federación de Rusia? Es decir, ¿es Moscú realmente un socio indispensable para Bruselas, o estoy poniendo el dedo en la llaga con respecto a la política de Europa diciendo esto?

Después de todo, la verdad es que Rusia, hasta la fecha, ha saboteado una respuesta internacional efectiva a los programas nucleares de Irán y de Corea del Norte. Al mismo tiempo, Moscú tampoco se ha mostrado exactamente como un socio indispensable en la sangrienta lucha contra el terrorismo islámico, por ejemplo, en el frente afgano.

Sólo en el ámbito de la energía las frías cifras sugieren que hay probablemente una asociación estratégica, incluso indispensable, entre la Unión Europea y Rusia: en este momento, los veintisiete Estados miembros de la UE dependen de las exportaciones rusas de petróleo y gas en alrededor de un 70 %. Sin embargo, por su propio bien, la UE debería reducir esta considerable dependencia lo antes posible. Después de todo, Moscú admite que sus reservas de fuentes energéticas se agotarán en 10 a 15 años.

Consejo y Comisión, ¿dónde está ahora su estrategia de diversificación de las fuentes energéticas? Seguramente, el nuevo descubrimiento turcomano de gas debería impulsarles a la acción.

Josef Zieleniec (PPE-DE). – (CS) En una Cumbre extraordinaria celebrada el 1 de septiembre, la Unión Europea se comprometió a reanudar las conversaciones con Rusia sobre un nuevo acuerdo de asociación, una vez que las unidades rusas se hubieran retirado del territorio de Georgia a sus posiciones del 7 de agosto. A fin de que la Unión mantenga su palabra y demuestre que es un socio coherente, el único criterio para iniciar las conversaciones debería ser una valoración sobre si las unidades rusas están o no tras sus posiciones del 7 de agosto. Rusia no ha cumplido todavía esta condición. La reanudación de conversaciones no debe, bajo ningún concepto, interpretarse como nuestro consentimiento a la política de Rusia en el Cáucaso y al continuado bloqueo de facto de las conversaciones sobre los futuros acuerdos para la región. Debemos establecer un límite firme entre la reanudación de las conversaciones y su posterior continuación.

El acuerdo relativo a la asociación y cooperación es un documento clave para cimentar nuestra relación con Rusia. El nuevo acuerdo de asociación es necesario para la Unión y creo que aún más incluso para Rusia. Un nuevo acuerdo que mejore el documento vigente cualitativa y cuantitativamente es un requisito previo y, al mismo tiempo, un reflejo de la calidad de nuestras relaciones con la Federación de Rusia. Por consiguiente, es esencial dejar claros nuestra postura y valores durante las negociaciones. Creo que, tras la valoración objetiva y unánime que demuestre que Rusia se ha retirado a sus posiciones del 7 de agosto, la Unión Europea debe comenzar las negociaciones, tal como ha prometido. No obstante, la continuación de las negociaciones debe depender de, como mínimo, un claro compromiso por parte de Rusia de que no usará la fuerza contra Georgia ni ninguno de sus vecinos y de que los conflictos que afecten a nuestros vecinos comunes se resolverán con el acuerdo de la Unión Europea. La prueba de fuego relativa a nuestra continuación de las conversaciones con Rusia debe ser la buena disposición de Rusia para encontrar un enfoque común para solucionar los problemas del Cáucaso, Ucrania y Moldavia, en vez de seguir usando la fuerza de manera unilateral.

Libor Rouček (PSE). – (*CS*) Junto con el resto del mundo, Europa está afrontando toda una serie de graves problemas a escala mundial. Entre ellos se incluyen la proliferación de armas nucleares, el terrorismo internacional, el calentamiento global, los conflictos sin resolver de Oriente Medio y Afganistán, la crisis financiera mundial y muchos otros. La Unión Europea no puede resolverlos sola. Es necesaria la cooperación de otros actores del ámbito internacional, entre los que se encuentra Rusia. Asimismo, Rusia necesita cooperación y diálogo. Rusia tiene que vender sus materias primas minerales, tiene que comprar tecnología occidental, conocimiento, bienes de consumo y muchas otras cosas. Sólo entonces, tendrá Rusia la oportunidad de modernizarse y reformar gradualmente su economía y su sociedad. La cooperación con Rusia creará un futuro común para la Unión Europea y la Federación de Rusia. No obstante, ésta presupone el diálogo y eso significa un diálogo en todos los niveles, desde la política energética a la actividad de inversión recíproca, sin olvidar, por supuesto, el diálogo sobre los derechos humanos y civiles y la democracia.

La decisión de la Unión Europea de continuar evaluando las relaciones UE-Rusia antes de la próxima Cumbre de Niza es, en mi opinión, acertada. La Unión ha demostrado claramente que está dispuesta a reanudar las conversaciones con Rusia relativas a un nuevo acuerdo de asociación y cooperación. No obstante, el requisito previo debe ser que Rusia cumpla los acuerdos del 12 de agosto y del 8 de septiembre.

István Szent-Iványi (ALDE). – (HU) Señor Presidente, la UE está buscando una asociación y cooperación con Rusia, pero no podemos hablar de asociación a menos que se base en la reciprocidad, el Derecho internacional y el cumplimiento de los acuerdos. Las acciones de Rusia en Georgia destruyeron la base psicológica más importante de una asociación: la confianza. Sólo se podrá restablecer esta confianza, si se aplica el acuerdo de seis puntos con todo detalle y en su totalidad. Lo que se necesita no son avances o movimientos en la dirección correcta, sino un cumplimiento real y total. Rusia tiene que decidir, por fin, si Europa es para ella un socio, un rival o un adversario. Moscú tiene que saber que decida lo que decida —si para ellos somos socios o adversarios— el futuro y la independencia de Ucrania, Georgia y otros países vecinos no pueden depender de los acuerdos entre potencias. Europa no pude consentir que se produzca nunca más una nueva división del continente, un nuevo Acuerdo de Yalta. Queremos, realmente, una asociación, pero una que se construya sobre la reciprocidad y el respeto mutuo. Gracias.

Laima Liucija Andrikienė (PPE-DE). – Señor Presidente, la guerra de Rusia y Georgia y sus consecuencias llevan a la Unión Europea a la necesidad política de reconsiderar seriamente sus relaciones con Rusia, tal y como señaló, acertadamente, la Comisaria hoy. Además, no se debe seguir como «como siempre» hasta que Europa no consiga unas respuestas claras de Rusia a algunas cuestiones muy importantes.

Es necesario decir que Europa debe encontrar una forma de dirigirse a Rusia con una voz nueva, diferente y más fuerte. La razón es que Rusia ha vuelto al enfoque de las «zonas de influencia» del siglo xix o, simplemente aplica, la realpolitik. El discurso de Rusia cuando habla de intereses de privilegio en la zona es un testimonio de esto. El nacionalismo agresivo de su país y la calificación como enemigos de los países que la rodean están

avivando esta *realpolitik*. En vista de esto, es crucial para Europa comprender que tiene que aplicar sus instrumentos de poder más duros.

La reacción europea al conflicto entre Rusia y Georgia y sus consecuencias ha sido contradictoria. Para algunos, hay una sensación de que las relaciones entre la UE y Rusia están volviendo a ser como siempre. Esto esta ocurriendo a pesar de que Moscú todavía no ha cumplido totalmente sus compromisos relativos a la retirada de las tropas y, lo que es más importante, el reconocimiento de la independencia de Osetia del Sur y Abjasia. Que todo vuelva a ser como siempre antes de que Moscú cumpla totalmente sus compromisos, está cerca de la contemporización. Europa tiene que entablar relaciones con Rusia, pero debe hacerlo de manera coherente y ateniéndose a sus principios.

La influencia de la UE sobre Rusia es limitada. No obstante, a Rusia le preocuparía, claramente, una postura occidental común. Rusia es muy susceptible acerca de su reputación y prestigio internacional: por ejemplo, las cuestiones del G7 frente al G8. Asimismo, otros asuntos que interesan a Moscú son los programas de investigación relacionados con la tecnología, los acuerdos comerciales y los combustibles nucleares.

Finalmente, la UE debe seguir siendo fuerte y coherente a fin de impulsar su idea de cómo debe evolucionar la asociación con Rusia.

Ioan Mircea Paşcu (PSE). – Señor Presidente, Embajador Jouyet, Señora Comisaria, las relaciones de la UE con Rusia necesitaban una reevaluación aunque no se hubieran producido los acontecimientos de Georgia. La energía, la seguridad y las cuestiones relativas a la vecindad común tienen que gestionarse de forma conjunta, y esto todavía no se hace así. En la UE, todavía se prefiere la acción bilateral a la multilateral, lo que hace que sea menor la eficacia de nuestro planteamiento. Además, de acuerdo con las diferentes experiencias dentro de la Unión, no hay todavía una idea común sobre Rusia entre la Europa Oriental y la Occidental, como requisito previo para una postura común. Permítanme ser muy claro. La Europa Oriental somos los que menos nos inclinamos por la confrontación porque seríamos los primeros en perder. Igualmente, somos los menos dispuestos a permitir que se ignore una conducta inaceptable por parte de Rusia porque, otra vez, seríamos los primeros en perder, si se repitiera.

Es un error generalizar en cualquier sentido. Por una parte, no se deben hipotecar totalmente las relaciones con Rusia por lo que ha ocurrido en Georgia. Por la otra, no se debe ignorar lo que ha ocurrido en Georgia simplemente para mantener intactas nuestras relaciones bilaterales. No tenemos que interrumpir las relaciones con Rusia. Después de todo, hemos conseguido soportar cosas peores en el pasado. Necesitamos un diálogo sincero basado en nuestra fuerza —al parecer, lo único que Rusia respeta— en el que le manifestaremos a Rusia lo que es aceptable y lo que no, y Rusia nos dirá, finalmente lo que quiere de nosotros. Espero que ambos podamos aceptarlo.

Alexander Graf Lambsdorff (ALDE). – (*DE*) Señor Presidente, hay una tradición en la política exterior europea que, en gran parte, ha desarrollado Hans-Dietrich Genscher, que entabló conversaciones con la Unión Soviética incluso durante los tiempos más difíciles de la Guerra Fría, pero siempre de acuerdo con una análisis serio de los intereses rusos. El primer objetivo de la Unión Soviética fue siempre la defensa del *status quo*, mientras que para Rusia el primer objetivo hoy es cambiar el *status quo* en su propio beneficio. Ésta es una postura totalmente diferente en cuanto a los intereses de Rusia. Tiene un interés objetivo en los conflictos estancados y en la crítica de la Carta de Paris a través del reconocimiento de Abjasia y Osetia del Sur. Aquí es dónde se halla su interés. Le interesa la inestabilidad de Ucrania.

Nada de esto es bueno. Es un reto para nosotros. No obstante, es mucho mejor que la amenaza de la existencia de la Unión Soviética, e incluso, en ese momento, entablamos conversaciones con los rusos. Por consiguiente, una cosa está clara por lo que a nosotros respecta: no queremos retórica de la Guerra Fría, pero tampoco ser ingenuos. Queremos un diálogo crítico con Moscú. Estamos a favor del objetivo a largo plazo de una asociación estratégica, pero no de la suposición ingenua de que ya hemos logrado este objetivo.

Quiero añadir que habría agradecido poder haber tenido este debate en Bruselas y no en Estrasburgo.

Francisco José Millán Mon (PPE-DE). - (ES) Señor Presidente, Rusia es un importante actor global, miembro permanente del Consejo de Seguridad, dispone de un enorme arsenal nuclear, extenso territorio y abundantes recursos naturales, incluidos gas y petróleo. Su cooperación es necesaria para afrontar retos como el proceso de paz en Oriente Próximo o la cuestión nuclear iraní, y para luchar contra la delincuencia organizada, el terrorismo, el cambio climático o la proliferación nuclear.

Comprendo, pues, que no hay que aislar a Rusia, sino intentar dialogar y cooperar con ella. Ahora bien, hay otro posible plano de relación más ambicioso. La Federación de Rusia es un vecino europeo que, tras abandonar un largo período de totalitarismo político y centralismo económico, emprendió en la década anterior el camino de la democracia, de los derechos humanos y de una economía de iniciativa privada.

Con una Rusia coherente con estos ideales, la relación de la Unión Europea debería ser profunda, una relación de auténticos vecinos y socios basada en valores comunes básicos. Ahora bien, la crisis con Georgia fue muy grave. Para nosotros, miembros de la Unión Europea, principios básicos deben ser el no uso de la fuerza, el respeto de la soberanía y de la integridad territorial de los Estados y el cumplimiento de buena fe de los acuerdos internacionales.

El comportamiento de Rusia en el verano no fue acorde con estos principios. Me parece que los acuerdos del 12 de agosto y del 8 de septiembre tampoco han sido implementados por parte rusa de forma plenamente satisfactoria, utilizando quizá las ambigüedades de esos acuerdos.

La Conferencia de Ginebra, por otra parte, no empieza tampoco muy bien. Si las autoridades rusas desean construir con nosotros, con la UE, una relación de auténtica cooperación y de confianza, su conducta no debería ser la de estos meses pasados. También es necesario que en el plano interno sean coherentes con el principio del respeto de los derechos humanos y del imperio de la ley que el propio Presidente Medvédev proclamó al comienzo de su mandato.

Señorías, éste es un momento —me parece— crucial. Tenemos que estar vigilantes e intentar convencer a Rusia de que una relación intensa y de confianza mutua entre auténticos socios y vecinos europeos exige compartir principios y reglas básicas.

Kristian Vigenin (PSE). - (*BG*) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, la cuestión de las relaciones con Rusia ha surgido con frecuencia en esta Cámara, lo que en sí mismo demuestra lo importante que es, no sólo para las instituciones, sino también para los ciudadanos del Unión Europea. Acojo positivamente su enfoque, señora Comisaria, porque tenemos que vivir en el mundo real, y porque tenemos que ser plenamente conscientes de los riesgos y de las consecuencias negativas de una confrontación abierta con Rusia. Tenemos que intentar aprender de cada situación de conflicto, convirtiéndola en un punto fuerte para el futuro. No subestimamos la gravedad de la campaña militar llevada a cabo en Georgia. La prevención es la única política que puede evitar que se produzcan acontecimientos similares en los países vecinos.

Hace dos meses, pregunté al señor Solana si esperaba que Rusia fuera más dócil y estuviera más dispuesta al compromiso después de la guerra de Georgia, o si actuaría de una manera más controvertida y arrogante. Por supuesto, no respondió, pero hoy puedo concluir que no se va a producir la hipótesis negativa. No obstante, es algo que también depende de nosotros, en gran parte. Creo que el reto al que nos enfrentamos es cómo construir unas relaciones nuevas y pragmáticas con Rusia sin comprometer los valores sobre los que se asienta nuestra Unión. Por consiguiente, es importante que tengamos una estrategia clara para garantizar que a cada avance hacia la cooperación en cuestiones económicas, energéticas y de política exterior y en el planteamiento de cualquier reto le siga un avance hacia el fomento de los derechos humanos y la reforma democrática en Rusia.

En conclusión, quiero señalar que es importante hacer pasar a un primer plano las cuestiones que puedan involucrar a Rusia en la aplicación de las políticas que tenemos en común; no voy a enumerar todas esas cuestiones aquí. Creo que se apoyará y será positivo el enfoque que la Comisión y el Consejo han establecido hasta el momento.

Gracias.

Toomas Savi (ALDE). - Señor Presidente, el Parlamento Europeo es la única institución de la UE que se elige directamente por los ciudadanos. Asimismo, se le ha considerado como la conciencia de Europa. Esta conciencia ha tenido que soportar, a lo largo de los años, los conflictos provocados por Rusia. Recordemos la guerra de Chechenia; Ucrania; los camiones haciendo cola durante semanas en las fronteras de Finlandia, Estonia y Letonia; el conflicto estancado en Transnistria; los ataques informáticos sobre Estonia; el embargo de carne sobre Polonia. Por si todo esto fuera poco, ahora tenemos la agresión de Rusia contra Georgia.

Me preocupa que la UE sólo esté mostrando tímidas reacciones, pasando de puntillas en lugar de discutir sanciones. Sólo estamos alentando un comportamiento más irresponsable por parte de Rusia. Estoy convencido que una conciencia clara, en relación con Rusia, no es un lujo que la Unión Europea no se pueda permitir.

Ari Vatanen (PPE-DE). - Señor Presidente, la próxima semana se empezará a contruir un circuito de Fórmula 1 en Moscú. Cuando se construye un circuito, hay que atenerse al proyecto de ingeniería. No hay lugar a dudas. Se supone que nosotros somos los ingenieros de la democracia en esta Cámara, y quizás, realmente no deberíamos hablar de una relación UE-Rusia, sino de una relación UE-Kremlin, porque los líderes del Kremlin cambiarán algún día, y esperamos que sea para mejor.

Por supuesto que queremos a Rusia dentro y queremos al Kremlin dentro. Eso no lo discute nadie, pero la pregunta es: ¿en qué condiciones? Rusia no puede imponer sus condiciones. Tiene que atenerse a los valores universales. Tenemos que defender los propios cimientos de la UE. Si se es miembro de los scouts, hay que cumplir sus reglas. Si toleramos estas —cómo lo diría— prácticas actuales del régimen del Kremlin, estaremos, de alguna forma, negando la razón de ser de la UE. Además, estaremos traicionando a los ciudadanos rusos, porque tenemos que apoyar la democracia en todo el mundo. No a los dobles raseros. Tenemos que dar esperanzas a todos aquellos que están luchando por los valores fundamentales de la vida. Es nuestra obligación.

Si Rusia se convierte en un país democrático, tenemos que darles la bienvenida a cualquier estructura internacional. Tenemos que tener una visión a largo plazo, como nuestros antecesores. ¿Por qué no podría Rusia algún día pertenecer a una UE u OTAN reformadas? Nunca lo sabremos. El señor Monnet y el señor Schuman fueron muy previsores. Ése es el futuro. Este debate se está poniendo muy serio, así que me gustaría recordarles —cuando pienso en nuestra relación— una fábula rusa. Un pollo le dijo a un cerdo: «Creemos una empresa conjunta. Creemos una empresa de desayunos. Yo pondré los huevos y tú el beicon».

Katrin Saks (PSE). - (*ET*) Está claro que no podemos hablar de un restablecimiento o mejora de las relaciones con Rusia, si no hay confianza mutua, y esa confianza no se puede conseguir sin la total aplicación del plan de paz. Veo las relaciones con Moscú desde dos perspectivas. En primer lugar, como Estado miembro, donde comparto la postura de que es más razonable hablar de dichos temas que romper las relaciones. No obstante, a escala de la Unión Europea, nuestro mensaje es que la Unión debe tener en cuenta los deseos y los miedos de los pequeños países que han tenido una experiencia histórica distinta. De la misma manera que la política exterior agresiva de Rusia o la violación de los derechos humanos no puede ser el único mensaje, la Unión Europea no puede tampoco dejar de lado los intereses de los más débiles, es decir, de los países de la Europa Oriental.

Me gustó lo que ha dicho hoy el Presidente francés conservador, el señor Sarkozy: hizo hincapié en que era necesario el diálogo y no el contraataque. Nos recordó que se creía que no se conseguiría nada yendo a Moscú, pero que, sin embargo, se logró parar a las tropas rusas. Por supuesto, no necesitamos una nueva Guerra Fría, pero tenemos que defender nuestros principios europeos de soberanía, integridad territorial y una política y democracia basada en los valores.

Pido a la Unión Europea que siga desempeñando una política exterior continuada con Rusia y que no rompa las relaciones. Los miembros del Parlamento tienen la obligación de resolver las tensiones. Es necesaria la diplomacia en todos los ámbitos, incluso a escala popular, y un buen ejemplo es el exitoso festival de teatro ruso que acaba de finalizar en mi país, Estonia. Además, quiero pedir a los líderes de Europa, a la Presidencia de la UE y a los presidentes de los grupos del Parlamento Europeo que no olviden los miedos y recelos que genera Rusia en sus vecinos desempeñando sus políticas agresivas. Está claro que, en la actualidad, hay poca confianza y respeto en las relaciones entre la Unión Europea y Rusia, debido a...

(El Presidente interrumpe a la oradora)

Jerzy Buzek (PPE-DE). - (PL) Gracias por la oportunidad de discutir esta cuestión. Creo que todos los que estamos en esta Cámara queremos lo mismo. Queremos cooperar con Rusia. Además, queremos una situación política estable y previsible en Europa. Ciertamente, Rusia también nos necesita a nosotros —la Unión Europea— porque quiere vendernos gas y petróleo, pero, sobre todo, porque tiene sus propios problemas internos y exteriores. Rusia necesita nuestra estabilidad, responsabilidad y fuerza. Por consiguiente, ¿en qué diferimos en esta Cámara? Diferimos en la forma en que queremos proceder en nuestras relaciones con Rusia, a fin de lograr los objetivos de la Unión Europea, no sólo en términos económicos, sino también en términos del respeto a los principios y el sistema de valores en los que creemos.

Quisiera darles un ejemplo desde mi propia experiencia. En 2001, las relaciones entre Rusia y Polonia eran muy buenas, y se recibió con honores al Ministro de Exteriores de Polonia, en Moscú. El Primer Ministro ruso vino a Varsovia y se negociaron importantes cuestiones relativas a nuestra relación mutua, en particular en el ámbito de la energía. Incluso amplió su visita un día más, algo que es poco habitual en circunstancias normales. Todo esto se producía a pesar de que, justo menos de dos años antes, en 1999, Polonia había expulsado a una docena de diplomáticos rusos implicados en una serie de actividades que no tenían mucho

que ver con la diplomacia. Posteriormente hubo una pequeña crisis, hasta que los rusos finalmente reconocieron que merecía la pena hablar y cooperar con nosotros, porque cuando tenemos razón, tenemos fuerza para mantener nuestros argumentos.

Los rusos son un pueblo orgulloso con grandes tradiciones. Valoran más la determinación y la fuerza en otros que las explicaciones complicadas que tratan de demostrar que «lo negro no es tan negro». Si claramente tenemos razón, la única solución es adoptar una postura firme y resuelta.

Maria-Eleni Koppa (PSE). - (*EL*) Señor Presidente, la Unión Europea se enfrenta hoy al reto de restablecer sus relaciones con Rusia. Estas relaciones se deben basar en el repeto a los derechos humanos y en el cumplimiento del Derecho internacional. Dadas las circunstancias internacionales, es necesario forjar una nueva relación estratégica entre la Unión Europea y Rusia. El objetivo final es una Europa unificada, sin las divisiones del pasado.

Tenemos que cooperar estrechamente dentro del marco de la Política Europea de Vecindad a fin de lograr la estabilidad en la zona, dado que ninguno de los conflictos estancados en el Cáucaso tiene perspectivas serias de resolución sin Rusia. Estamos interesados en buscar soluciones comunes a los problemas comunes, para continuar las negociaciones de asociación tan pronto como sea posible y celebrar un diálogo basado en el entendimiento y respeto mutuos. Sólo así habrá alguna esperanza de encontrar soluciones, incluso para los problemas más difíciles, que se adecúen a los intereses mutuos. También lo necesitamos para la política interna de estabilidad de Europa en su conjunto.

Se debe hacer entender a los países del Cáucaso y a los Estados Unidos que la ampliación de las relaciones euroatlánticas debe estar estrechamente relacionada con la normalización de las relaciones con Moscú. Si el verdadero objetivo es la seguridad colectiva, entonces es necesaria la cooperación y participación de todos. Si no, la vuelta a la guerra fría será un camino sin retorno.

Gunnar Hökmark (PPE-DE). - (*SV*) Señor Presidente, el mapa de Europa ha cambiado con las agresiones y las guerras. Con esta acción, Rusia ha demostrado que está preparada para usar la fuerza militar para conseguir sus objetivos políticos. Esto no se puede olvidar en el debate que hoy estamos manteniendo. Naturalmente, esto tiene que tener consecuencias en nuestra opinión de Rusia, pero, además, influirá en los diversos requisitos que será necesario imponer en relación con cualquier colaboración futura. Les pediría prudencia a quienes comparan esta situación con otras. Señor Swoboda, por favor, no compare esta situación con Irak. Irak era una de las dictaduras más crueles y opuesta a la comunidad internacional. Podemos diferir sobre lo que pasó, pero no compare Irak con un estado soberano y democrático europeo.

No hay ninguna excusa para lo sucedido en Georgia. No trate de justificar lo injustificable. Ni Rusia ni ningún otro país tienen intereses de seguridad legítimos en ningún otro país europeo. Éste debe ser el punto de partida para toda cooperación europea. De otra forma, se quebrantarán las bases para la cooperación, y se podrá producir más violencia.

Hay una serie de ámbitos en los que cooperamos considerablemente en los que es necesaria la participación de Rusia. Entre ellos está el sector de la energía, Irán y el cambio climático. En mi opinión, Europa y la Unión Europea deben estar abiertos a la cooperación, pero, claramente, hay una serie de requisitos que tienen que ser la base de esta cooperación. Debemos acoger positivamente la cooperación, pero, además, debemos ser claros en cuanto a los requisitos que hay que imponer. En este sentido, podemos, además, ayudar a Rusia a aprobar la democracia y a respetar los derechos fundamentales. Ésta debe ser la base de la política europea hacia Rusia.

Ioannis Varvitsiotis (PPE-DE). - (*EL*) Señor Presidente, señor Ministro, señora Comisaria, comprendo por qué hay muchos países en contra de Rusia. Sufrieron en el pasado. En Grecia tuvimos una guerra civil durante cuatro años que dejó muchos muertos.

Así que no podemos seguir mirando atrás. Además, debemos reconocer cuando Rusia tiene razón. ¿Hemos olvidado que Putin advirtió que el reconocimiento de Kosovo desencadenaría una reacción violenta? ¿Hemos olvidado que los Estados Unidos prometieron a Rusia que la OTAN no se ampliaría hacia el este y que Bush ha roto esta promesa?

Sólo hay una política que debemos seguir y es la que estableció hoy el Presidente Sarkozy cuando dijo que sería una irresponsabilidad permitir que se produjera una crisis en las relaciones entre la Unión Europea y Rusia.

Adrian Severin (PSE). - Señor Presidente, Rusia ya no es el enemigo soviético de la Europa libre y democrática. Rusia no es todavía un socio estratégico de la Unión Europea. Hay que librarse de esa ambigüedad. Rusia es demasiado grande para que la aislemos; es demasiado importante para que la ignoremos. La Unión Europea debe basarse en estas realidades.

Las crisis geopolíticas en el Cáucaso meridional y en los Balcanes occidentales demuestran que Rusia y las democracias euroatlánticas pueden fomentar, con total independencia, medidas unilaterales como mejor les convenga, sin tener en cuenta las prioridades del otro.

La reciente crisis financiera y económica mundial demostró que Rusia y la Unión Europea son interdependientes y se necesitan mutuamente. Por consiguiente, debemos convocar una nueva conferencia sobre seguridad y cooperación en una Europa más amplia, desde Vancouver hasta Shangai esta vez, para volver a establecer los principios y las normas de las relaciones internacionales y el Derecho internacional de las organizaciones internacionales...

(El Presidente interrumpe al orador)

Bogusław Rogalski (UEN). - (*PL*) Paso a paso, Rusia está recuperando el control sobre sus vecinos y logrando sus objetivos en el ámbito de la política exterior. Se presentan al mundo con una política de *hechos consumados*, mientras que los políticos europeos, simplemente, emanan hipocresía y debilidad. El Presidente francés casi elogió con entusiasmo a Rusia, sin embargo, Rusia no retiró sus tropas de las regiones rebeldes de Georgia, y reconoció su independencia. La Canciller alemana, por su parte, aseguró en Tbilisi, que Georgia entrará a formar parte de la OTAN. Unas semanas más tarde, le aseguró al Presidente Medvédev que no había ninguna razón para precipitarse.

Sí, Rusia sabe muy bien cómo recompensar esa lealtad. Se ha concedido a la empresa alemana E.ON el acceso a las reservas de Siberia y al mercado energético, y ambos países construirán conjuntamente un gaseoducto, un cordón umbilical, bajo el mar Báltico. El Presidente francés, por su parte, ha firmado contratos multimillonarios en Moscú relativos a la modernización del sistema ferroviario ruso. El ejemplo más vergonzoso del comportamiento de Europa hacia Rusia fue cuando el Presidente Sarkozy declaró que Rusia tiene derecho a defender a sus propios ciudadanos.

¿Tenemos que creer que el Presidente del Consejo no sabía que Rusia ya ha usado este truco en varias ocasiones en el pasado? Esto es un nuevo Yalta...

(El Presidente interrumpe al orador)

Presidente. – Quiero indicar a los colegas que, cuando hablan a la velocidad que lo ha hecho el último orador, no hay interpretación porque no pueden los intérpretes, lógicamente, seguir el ritmo de las intervenciones. El turno de *catch-the-eye* no es un truco para intervenir cuando no se ha tenido tiempo. Vamos a someter a la Mesa el procedimiento, porque cada vez son más y, claro, si hay catorce o quince colegas que piden la palabra en este turno, no hay manera de ajustarlo. En cualquier caso, sepan ustedes que si hablan muy deprisa, se escuchan ustedes solos y sus compatriotas, porque no hay interpretación que pueda seguir el ritmo que están imponiendo.

Christopher Beazley (PPE-DE). - Señor Presidente, tengo tres preguntas para la Comisaria. Ha hablado a favor de la reanudación de las conversaciones, que también apoya el señor Hökmark. ¿Cuáles son los intereses de la UE que la Comisaria perseguirá durante estas conversaciones? ¿Exigirá a las tropas rusas —que todavía cuentan con 8 000 soldados en el territorio de Georgia— que se retiren, en concreto del desfiladero de Kodori, que el ejército abjasio ha ocupado de manera ilegal, al tomarlo otra vez de las tropas de Georgia?

En segundo lugar, ¿considerará Rusia aportar los fondos necesarios para reparar el daño que sus tropas causaron a los ciudadanos e infraestructuras georgianos?

Finalmente, ¿está informada la Comisaria de que, mientras que al señor Saakashvili se le acusa de actuar de manera desmesurada, de hecho había 400 tanques rusos...

(El Presidente interrumpe al orador)

Miloš Koterec (PSE). – (*SK*) Estamos partiendo de una premisa falsa, como si quisieramos tratar a Rusia como un enemigo. Como ya se ha dicho muchas veces, compartimos muchos intereses estratégicos comunes con Rusia. La globalización es un hecho ineludible y debemos ser conscientes de cuáles son los verdaderos peligros para el futuro, para la paz, para el desarrollo y para nuestra propia existencia.

Estoy de acuerdo. Condenemos la desproporcionada reacción que se produjo en Georgia y cualquier otro hecho de esa clase. Pero, ¿qué se esperaba? Criticamos y reaccionamos, pero, además, cooperemos con Rusia de igual a igual y como posible socio estratégico, y aportemos propuestas de solución en la Cumbre de noviembre. Y, de esta manera, estaremos, al menos, defendiendo nuestros propios intereses.

Reinhard Rack (PPE-DE). – (DE) Señor Presidente, señor Presidente en ejercicio del Consejo, señora Comisaria, el debate anterior ha demostrado muy claramente que tenemos muchos puntos en común con Rusia, y que, además, muchos de estos puntos parecen ser puntos de conflicto: la situación en el Cáucaso y Georgia y la cuestión de la energía se han discutido muchas veces, y, finalmente, además, la cuestión de nuestros intereses comunes en la crisis financiera, que se ha sacado a relucir una vez más, muy acertadamente. Mi petición a la Comisión y al Consejo sería —y esto lo ha tratado por encima el Presidente Sarkozy— que Europa dejara de simplemente reaccionar a las situaciones y tratara, de manera activa y dinámica, de tomar la iniciativa y de celebrar debates sobre una serie de cuestiones que son importantes para nosotros. Se pide un diálogo constructivo con Rusia, pero no siempre lo debe determinar las medidas adoptadas por uno de los lados

Tunne Kelam (PPE-DE). - Señor Presidente, creo que el problema principal no es Rusia, sino la doble personalidad de la UE; en cuanto a los valores, las tentaciones y la necesidad de actuar como siempre. La solución es demostrar, de manera convincente, que la UE está decidida a aplicar, en la práctica, sus valores universales —no los valores de la UE o los de Rusia— y garantizar que las invasiones como la ocurrida en Georgia no vuelvan a producirse en Europa nunca más. Georgia forma parte de Europa.

¿Cómo debemos hacer eso? No yendo de puntillas, tal y como ha dicho el señor Savi, sino adoptando una postura clara sobre cómo prevenir que esas cosas ocurran en el futuro.

Asimismo, mi pregunta tiene que ver con la conferencia de donantes. Debemos pedir a Rusia que cubra parte de los daños...

(El Presidente interrumpe al orador)

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE). - (*PL*) Construir una buenas relaciones con la Federación de Rusia representa un enorme reto para la Unión Europea. La Federación de Rusia es uno de nuestros socios más poderosos en términos políticos, económicos y militares.

Los recientes acontecimientos de Georgia han minado nuestra confianza en nuestros vecinos del este. La política exterior de Rusia ha desvelado las aspiraciones del Kremlin que se dirigen a reconstruir un gran imperio mundial, y no muestra el suficiente respeto por los acuerdos internacionales. Moscú demostró, claramente, su zona de influencia. Esto colocó a la Unión Europea en una situación muy difícil, si bien afortunadamente habló con una sola voz, aunque esta voz fue relativamente silenciada.

Tras los acontecimientos de Georgia, debemos pensar en la manera de mantener una política coherente hacia Rusia. La cuestión de la seguridad es un ámbito que exige, actualmente, una acción inmediata por nuestra parte.

(El Presidente interrumpe al orador)

Charles Tannock (PPE-DE). - Señor Presidente, quiero rendir especial homenaje al señor Sarkozy, en el marco de la Presidencia francesa, por garantizar el cumplimiento del 90 % del plan de seis puntos en cuanto a la retirada de las tropas de Georgia. Creo que los líderes rusos, el señor Putin y el señor Medvédev, se han dado cuenta, muy tarde, que su agresión desproporcionada en Georgia fue un error, porque todavía necesitan unas buenas relaciones con Occidente o se enfrentan a la ruina económica. Además, sólo Venezuela, Nicaragua y el grupo terrorista Hamas han reconocido, realmente, a Osetia del Sur y Abjasia, lo que supone un motivo de vergüenza para su Gobierno; y sus aliados más cercanos, como, por ejemplo, Bielorrusia y Uzbekistán, no han cedido a las presiones para aceptar el nuevo concepto de autodeterminación, recientemente descubierto por Rusia, que nunca se aplicó a los chechenos.

Rusia debe comprender que las zonas de influencia del siglo xix no son de aplicación en el mundo moderno, y Ucrania, y, en particular, Crimea, ya no están bajo su jurisdicción; Moldavia ya no está bajo su jurisdicción; ni el Cáucaso meridional, en el futuro. Moscú debe respetar su integridad territorial en el...

(El Presidente interrumpe al orador)

Jean-Pierre Jouyet, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, debo decir que es de esperar, dada la naturaleza de la Unión, que escuchemos diferentes posturas en esta Cámara. Este debate —me alegra decirlo— ha sido de una gran calidad, salvo los comentarios del señor Batten, que a mí personalmente me han consternado. No obstante, aparte de esa intervención, las otras han sido perfectamente legítimas. Asimismo, quiero dar las gracias a la señora Neyts y al señor Couteaux por sus recomendaciones de lectura, que nos permitirá enriquecer nuestra perspectiva sobre las relaciones entre Napoleón y Rusia, y que la señora Ferrero-Waldner y yo conozcamos mejor las que hay entre Austria y Rusia.

Básicamente, con respecto al origen y desarrollo del conflicto, haré tres observaciones en relación con la Presidencia de la UE: la primera es que, obviamente, el uso de la fuerza fue un error; la segunda es que la reacción de Rusia fue desproporcionada; pero, tal y como se subrayó esta mañana, para que hubiera una reacción, tuvo que haber alguna acción, aunque la reacción siga siendo desproporcionada. Y la tercera es que la Unión Europea quiere una investigación internacional independiente sobre el origen y el desarrollo del conflicto.

En relación con la retirada rusa y la estabilidad del Cáucaso, asimismo, quiero decir que no debemos comportarnos como si nada hubiera pasado. Se nos ha dicho que: «La Presidencia está actuando como si las relaciones fueran normales». No, quiero decir que desde agosto han sucedido varias cosas, después de todo. Hace dos meses, nos enfrentamos a un conflicto armado; el 10 de octubre pudimos observar la retirada rusa de las zonas adyacentes. Tal y como dije, es un paso adicional vital.

Esto no significa que Rusia haya cumplido todas sus obligaciones, somos perfectamente conscientes de ello —estoy respondiendo así a los oradores que hicieron hincapié en los problemas que hay en la región de Akhalgori— pero, en este momento, lo más importante es embarcarse, ahora, en un proceso político. Éste es el objetivo de las conversaciones que, actualmente, se están celebrando en Ginebra. El mensaje de la Unión Europea es que nunca más debe haber, en este continente, zonas de influencia. La Unión Europea y Rusia son vecinas, y, por esta razón, no tienen que enfrentarse, sino cooperar.

En cuanto a la reanudación de las negociaciones relativas a la asociación, quiero decir que la negociación del futuro acuerdo se ha pospuesto, no suspendido, por los motivos jurídicos a los que también se ha hecho referencia durante el debate de esta mañana, y, tal y como dijo el Consejo Europeo el 15 de octubre, la continuación de estas negociaciones incorporarán la evaluación que se ha pedido realizar a la Comisión y al Consejo. Esto es completamente lógico, tal y como, además, ha subrayado la señora Neyts. Quiero señalar que tenemos que distinguir claramente entre la reanudación de las negociaciones y la celebración de la Cumbre Unión Europea-Rusia del 14 de noviembre. Esa cumbre tendrá lugar y, tal y como este debate ha mostrado, es más importante que nunca. Esta cumbre en si misma no tiene como objetivo la negociación del futuro acuerdo de asociación.

Asimismo, quiero volver sobre lo que varios oradores han dicho en relación con el concepto de interdependencia. Es cierto que esa interdependencia debe entenderse en un sentido amplio. Existe en todos los ámbitos: existe en el ámbito de la energía, obviamente, e incluso diría que, para determinados Estados miembros de la UE, es una dependencia que tenemos que solucionar diversificando las fuentes de suministro. Además, somos dependientes en el ámbito de la seguridad internacional, y por esta razón la Unión Europea debe responder a las propuestas del Presidente ruso, el señor Medvédev, a favor de un nuevo marco de seguridad europeo, aunque la opinión de la Unión Europea no sea necesariamente la misma que la de Rusia.

Quiero señalar, al respecto, tal y como varios de ustedes han hecho, nuestra adhesión al Acta Final de Helsinki y a la Carta de París, documentos que también ha firmado Rusia, tal y como subrayó, correctamente, el señor Onyszkiewicz. En este contexto, necesitamos claramente, tal y como varios de ustedes han subrayado, un análisis serio de nuestras relaciones con Rusia. En ningún caso vamos a volver a la Guerra Fría, ni comprometer nuestros valores y principios. No obstante, a fin de garantizar esto, es más necesario que nunca para nosotros establecer un diálogo con Rusia.

Quiero dar las gracias a todos aquellos que han felicitado a la Presidencia francesa de la Unión Europea por su trabajo, y, en particular, al señor Wielowieyski y al señor Tannock. La Presidencia francesa actuó tan eficazmente —y quiero concluir con esto — porque pudo contar con el apoyo de todos los Estados miembros, de la Comisión Europea y de esta Cámara. La división dentro de la Unión Europea sería, sin duda, para Rusia la mejor forma de debilitarla.

En vista de que el debate entre los Estados que se han unido a nosotros más recientemente y los antiguos miembros de la UE es muy diferente, se debe subrayar que, ahora más que nunca, necesitamos, y este debate lo ha demostrado, la unidad para gestionar la crisis de Georgia, y para dialogar con Rusia: unidad por parte

de la Unión Europea al condenar el uso de la fuerza por las partes y la violación de la integridad territorial; unidad de la Unión Europea en su acción, es decir, en el despliegue de observadores civiles en la zona; y, finalmente, unidad de la Unión Europea al definir sus intereses, en particular, en el ámbito de la energía y en una zona más amplia de seguridad internacional. Cuando llegue el momento, las negociaciones de un futuro acuerdo con Rusia se reanudarán de acuerdo con esa unidad.

Benita Ferrero-Waldner, *miembro de la Comisión*. – Señor Presidente, este debate ha sido muy interesante, pero ha demostrado que las reflexiones son muy diferentes; hay puntos de vista y aspectos diferentes, y, de forma similar, vemos que prevalecen diferentes aspectos en el debate en el Consejo. Estoy completamente de acuerdo con nuestro Presidente del Consejo y colega en que lo más importante es que hablemos con una sola voz, y con una voz fuerte. Esto es lo que hay que hacer en la próxima Cumbre europea con Rusia.

¿Cuáles son nuestros intereses? Creo que deje esto muy claro en mi primera intervención. Puesto que somos tan interdependientes, hay intereses importantes de tipo económico y de tipo energético, pero también hay intereses en el ámbito mundial. Éstas se mencionaron; el cambio climático, la seguridad energética, la cuestión de cómo podemos conseguir un futuro acuerdo en Copenhague. ¿Qué hacemos en Irán, o en Oriente Medio? Hay un interés muy claro en todas las diferentes cuestiones, y esto es lo que quería subrayar y reiterar.

Tendremos un importante debate en el próximo Consejo de Asuntos Generales y de Relaciones Exteriores del 10 de noviembre, y espero que lleguemos a un entendimiento y sigamos adelante con las negociaciones para un nuevo acuerdo UE-Rusia, porque éstas sólo se han pospuesto. Creo que nuestro Presidente lo dejó muy claro. Lo digo porque creo que es el mejor camino a seguir, pero, al mismo tiempo, tenemos, asimismo, que ser firmes. Tenemos que tratar a Rusia como es y no como queremos que sea. Eso también está claro. Eso significa dialogar sobre los derechos humanos, tal y como hoy se señaló, y hablar sobre todas las diferencias. Así se hizo en las últimas cumbres en las que yo, personalmente, estuve presente.

En cuanto a todas las preguntas sobre los 8 000 soldados, el Consejo Europeo las ha respondido claramente y ha señalado con satisfacción que las tropas rusas se han retirado de las zonas adyacentes a Osetia del Sur y Abjasia como paso adicional esencial en la aplicación de los acuerdos del 12 de agosto y del 8 de septiembre, así como para el inicio de las conversaciones internacionales de Ginebra que establecen esos acuerdos. Creo que es en Ginebra donde hay que continuar las conversaciones sobre la solución pacífica. Éstas empezaron con un momento difícil, pero el proceso se ha iniciado y ahora queremos que siga adelante. Ése es mi primer punto.

En segundo lugar, Rusia no estará en la conferencia de donantes, para decirlo claramente, pero creo que llegará el momento en que habrá que sacar la cuestión de los daños, y, entonces, realizar una investigación internacional. Ya se ha discutido esto en el Consejo, y éste está a favor de ese debate internacional.

Permítanme decir ahora algo sobre los derechos humanos. Tal y como ya dije, hay una serie de circunstancias dentro de Rusia que nos preocupan, en particular, las muertes violentas de periodistas, las restricciones a las ONG, la situación en el Cáucaso del Norte, en general, y en Ingusetia, en particular. Asimismo, hemos pedido una investigación completa en casos como, por ejemplo, la muerte de Anna Politkovskaya y el reciente asesinato de Magomed Yevloyev, tras ser arrestado por la policía. La última ronda de consultas sobre derechos humanos, tal y como dije, tiene lugar hoy y, ciertamente, nos dará, además, la oportunidad de mencionar claramente esas preocupaciones.

Además, le hemos dejado claro a Rusia que tiene que cooperar totalmente con el Consejo de Europa y ratificar el Protocolo nº 1 4 relativo al Tribunal de Derechos Humanos y el Protocolo nº 6 relativo a la pena de muerte.

En cuanto a la adhesión a la OMC: nosotros, la Unión Europea, seguimos apoyando firmemente su adhesión a la OMC porque pensamos que esto creará un equilibrio necesario para nuestra Comunidad Económica, y creemos que nos interesa que Rusia, como socio comercial fundamental, se una a un sistema basado en las normas. Pero, además, es importante desde la perspectiva de un mayor desarrollo de nuestras relaciones bilaterales. Por lo tanto, es muy importante que sigamos apoyando esta cuestión. Tenemos que seguir, abiertamente, respaldando a Rusia en este importante proceso, pero está claro que tenemos que encontrar soluciones oportunas con ella y para ella.

Se mencionó la cuestión de la seguridad energética y la energía limpia. Permítanme sólo decir que, además, tenemos un diálogo sobre energía y sobre medio ambiente y, por consiguiente, las cuestiones relativas a la eficacia energética, las energías limpias, etc., ya se han abordado en diferentes reuniones del G8 y en nuestras Cumbres de la UE, y, sin duda, será uno de los temas importantes en el período previo a la Cumbre de Copenhague, en la que también necesitaremos la cooperación de Rusia. La Comisión ha apoyado proyectos

de aplicación conjunta de acuerdo con el Protocolo de Kyoto y está preparada para hacer más, porque creemos que es una cuestión muy importante.

En cuanto a la arquitectura de seguridad europea, sólo quería aclarar que el Presidente Medvédev ya mencionó esto en la Cumbre UE-Rusia celebrada en junio en Janti-Mansiisk; no después de la crisis de Georgia, sino antes. Estuve allí y lo sé muy bien, así que sólo quería mencionarlo con el fin de aclararlo. Es una antigua idea rusa que se ha surgido otra vez, y creo que es interesante que el Presidente Sarkozy haya propuesto hablar quizá de ello en una Cumbre de la OSCE en 2009. Aunque aún queda tiempo, permítanme decir que es importante que se discuta la cuestión de una asociación en materia de seguridad, pero siempre de acuerdo con todas las relaciones en materia de seguridad vigentes. Ése es, asimismo, un límite claro que tenemos que establecer.

Como observación final, permítanme decir que es muy importante que avancemos en la cuestión de los conflictos estancados —eso está claro— y propondré una comunicación sobre la Asociación Oriental muy pronto, a finales de noviembre o principios de diciembre. Ya hemos discutido esto en el Consejo, y, asimismo, tendrá un componente de seguridad muy fuerte, pero tenemos, además, otros mecanismos institucionales como el Grupo de Minsk al que, por lo tanto, no se debe excluir.

Mis últimas palabras se refieren a las bombas de racimo, porque esto también se mencionó. Permítanme decir que nosotros también lamentamos profundamente que ambos lados hayan usado bombas de racimo, lo que creó grandes obstáculos para que los desplazados internos regresaran a casa. Por consiguiente, queremos colaborar con las organizaciones internacionales que trabajan en ese ámbito a fin de limpiar las zonas afectadas, pero, asimismo, para asegurarnos de que esas bombas de racimo no vuelvan a existir en el futuro.

Presidente. – Se cierra el debate.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Alexandra Dobolyi (PSE), por escrito. – Los acontecimientos recientes han hecho que nos planteemos la naturaleza de nuestras relaciones a corto y a largo plazo. Debemos avanzar y mirar hacia adelante. Deben continuar las negociaciones entre la UE y Rusia relativas a un nuevo acuerdo de asociación estratégica. A ambas partes les interesa celebrar este acuerdo. La UE está muy interesada en fomentar una auténtica «asociación estratégica» con Moscú. Tenemos que ser pragmáticos y realistas y perseguir una política orientada hacia los resultados. La UE tiene que encontrar el mejor enfoque común para tratar con Rusia cuestiones como, por ejemplo, los actuales retos económicos mundiales, la energía, la interdependencia económica, la no proliferación, el terrorismo y el cambio climático, porque a los dos nos interesan, de manera esencial, estas cuestiones. No podemos permitirnos marginar a Rusia, tenemos que cooperar con ella de manera constructiva. Ahora más que nunca, es necesario un diálogo y una cooperación a largo plazo. Aislar a Rusia no ayudará. Se tienen que reforzar las relaciones en muchos ámbitos de interés mutuo, en particular, con relación a la gestión de la actual crisis financiera y a la creación de una nueva estructura financiera mundial, en la que la cooperación con Rusia, así como con China e India, es absolutamente necesaria, y con relación a la salvaguarda de la estabilidad y la seguridad en la vecindad compartida de la UE y Rusia.

Lasse Lehtinen (PSE), por escrito. – (FI) El mundo occidental, una vez más, se ha engañado a si mismo al confiar en Rusia. Después de la ruptura de la Unión Soviética, se creyó que Rusia, al estar libre ahora de sus trabas ideológicas y al haber rechazado el comunismo, al mismo tiempo, se libraría del totalitarismo, el autoritarismo, y la persecución de los disidentes. Se creyó, como otras muchas veces antes, que Rusia podría acercarse más a Europa y sus valores. Sin embargo, Rusia no se convirtió en una economía de mercado democrática, sino en una especie de dictadura capitalista de la explotación, en la que los derechos civiles tienen que rendirse a la ley del más fuerte.

En las discusiones, a veces es difícil distinguir las ilusiones ingenuas del pragmatismo calculador. Los Estado miembros de la UE han reaccionado a la guerra de muchas maneras. Ahora, tenemos que preguntarnos si, por ejemplo, la actitud selectiva hacia Rusia que hace hincapié en los valores económicos no compromete la base de nuestros valores comunes. La UE se construye sobre valores comunes y la idea de que todos los problemas prácticos se deben resolver a través de la negociación, y no de la guerra. La institución tiene que sobrevivir, para que los miembros más pequeños de la UE y aquellos que intentan unirse puedan también sobrevivir. No se puede comerciar con estos principios comunes en las relaciones bilaterales de los Estados miembros con Rusia.

Andres Tarand (PSE), *por escrito.* – (*ET*) Señor Presidente, varios diputados han señalado que la codicia es la causa de la presente crisis financiera. En un artículo del señor Schöpflin que se publicó esta primavera,

describe este antiguo fenómeno como un factor importante en las relaciones UE-Rusia. Debo mencionar que en el momento de la publicación de su artículo, yo había llegado a la misma conclusión teniendo en cuenta las relaciones relacionadas con la energía entre varios Estados miembros de la UE en los últimos años. En las últimas semanas —a partir del primer sobresalto de los acontecimientos de agosto— este mismo fenómeno se refleja en la cuestión de Georgia. Un determinado grupo de políticos pudieron convencerse mutuamente, a fin de tranquilizar su conciencia colectiva, de que el principal culpable en el conflicto era el Presidente Saakashvili. ¿Quizás él también organizó la deportación de georgianos desde Moscú hace dos años y la congregación de la división Pskov de paracaidistas en la zona en la víspera de los combates? Creo que es más razonable ver esto como el resultado de la peligrosa política de la restauración de las zonas de influencia rusas, y debemos responder como corresponde.

Bernard Wojciechowski (IND/DEM), *por escrito* – (*PL*) Esto se manifiesta en el sector económico en la necesidad de Rusia de la inversión y tecnología de la Unión Europea. La Unión Europea necesita las materias primas de Rusia. En 2001, los Estados miembros de la UE supusieron el 79 % de la inversión extranjera de Rusia por valor de casi 30 000 millones de dólares estadounidenses. En mayo de 2004, la participación de los veinticinco Estados miembros de la Unión Europea del comercio exterior de Rusia estaba en el 55 %.

A los Estados miembros de la Unión Europea no les interesa permitir que nuestras relaciones con Rusia se deterioren. La Unión tiene que diversificar su suministro de petróleo y gas natural. Gracias a su potencial político y económico, Rusia es un socio importante para la Unión Europea. Si la Unión Europea quisiera promover ideas en el ámbito internacional que difieran de las de Estados Unidos, entonces el apoyo político de Rusia podría ofrecer la clave para su aplicación. Por ejemplo, el Protocolo de Kyoto entró en vigor tras la ratificación de Rusia del documento, a cambio de esta ratificación la Unión Europea accedió a que Rusia fuera miembro de la OMC.

13. Democracia, derechos humanos y el nuevo Acuerdo de Asociación y Cooperación UE/Vietnam (debate)

Presidente. – El punto siguiente es el debate sobre

- la pregunta oral al Consejo sobre Democracia, derechos humanos y el nuevo Acuerdo de Asociación y Cooperación entre la UE y Vietnam, del señor Cappato, en nombre del Grupo ALDE (O-0095/2008 -B6-0473/2008), y
- la pregunta oral a la Comisión sobre Democracia, derechos humanos y el nuevo Acuerdo de Asociación y Cooperación entre la UE y Vietnam, del señor Pannella, en nombre del Grupo ALDE (O-0096/2008 B6-0474/2008).

Marco Cappato, *autor*. – (*IT*) Señor Presidente, señora Comisaria, representantes del Consejo, Señorías, están teniendo lugar las negociaciones sobre el nuevo acuerdo de cooperación con Vietnam y creo que es importante que el Parlamento esté informado sobre la esencia de las negociaciones, en particular, con respecto al respeto de los derechos humanos y la democracia.

No pedimos que mediante los acuerdos de cooperación podamos, con un chasquido de dedos, lograr, milagrosamente, el respeto de la democracia y los derechos humanos en Vietnam o en cualquier otro lugar. No obstante, lo que nuestra legislación europea nos exige que hagamos es negarnos a aceptar las infracciones graves y sistemáticas de los derechos humanos y la democracia. Sabemos que no tenemos grandes recursos con los que imponer este respeto; sabemos, no obstante, que la renegociación de los acuerdos de cooperación puede proporcionar una buena oportunidad para, al menos, avanzar algo en las infracciones más graves y sistemáticas.

Espero que en la resolución que se aprobará mañana, este Parlamento pueda proponer la Comisión y al Consejo algunos puntos especialmente graves, que, asimismo, se plantearon en la audiencia celebrada por la Subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento, con personalidades como, por ejemplo, Kok Ksor, Vo Van Ai y miembros del partido radical no violento, entre otras.

En primer lugar, la situación de la minoría *degar*, que son cristianos de las montañas centrales de Vietnam: todavía se les está deteniendo a centenares y todavía no hay libre acceso a las montañas centrales de Vietnam para los observadores internacionales, en particular, para las Naciones Unidas. Ahora que Vietnam está en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, esto no debe seguir pasando: los centenares de presos políticos que actualmente están detenidos deben ser puestos en libertad.

Hay un gran problema respecto de la libertad religiosa, y Vietnam debe responder sobre esto antes de la firma de un nuevo acuerdo, en particular, sobre el no reconocimiento de la Iglesia Budista Unificada. Thich Quang Do, el líder de la iglesia, está todavía detenido, y la tierra que pertenece a los católicos está todavía confiscada. Ya es hora de que Vietnam derogue las leyes que criminalizan a los disidentes y las actividades religiosas.

Señora Comisaria, señor Presidente en ejercicio del Consejo, nuestra petición es, por lo tanto, muy concreta: ¿podemos garantizar que estos problemas, al menos estas infracciones más graves de los derechos humanos, se resuelvan antes de celebrar un nuevo contrato de cooperación?

Jean-Pierre Jouyet, *Presidente en ejercicio del Consejo.* –(FR) Señor Presidente, Señora Comisaria, Señorías, señor Cappato, me alegra volver a estar con ustedes hoy.

Estamos siguiendo la situación de los derechos humanos en Vietnam muy de cerca, y la Presidencia ha tenido recientemente la oportunidad de expresar su preocupación, una vez más, tras las sentencias dictadas, en particular, contra dos periodistas que habían escrito unos artículos sobre casos de corrupción. El Consejo y la Comisión mantienen un diálogo periódico con Vietnam sobre el tema de los derechos humanos, en conversaciones que se celebran dos veces al año. La última reunión, celebrada en Hanoi el 10 de junio de 2008, nos permitió abordar, por un lado, la situación general de los derechos humanos en Vietnam, y, en particular, la libertad de expresión, la situación de las minorías y la aplicación de la pena de muerte, así como una serie de casos individuales.

Además de este diálogo, se tomará una serie de medidas más selectivas con respecto a casos individuales, en los que las detenciones o las sentencias nos parece que socavan el respeto por las libertades civiles y los compromisos internacionales y, en particular, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que Vietnam ha ratificado.

Además, con ocasión del Día Europeo contra la Pena de Muerte, el 10 de octubre, una vez más, explicamos nuestra clara postura sobre este tema a las autoridades vietnamitas. Nos pareció que eran receptivos a nuestro mensaje, y mencionaron la reforma del Código Penal que está en marcha actualmente, una reforma que se espera que reduzca el número de delitos sujetos a pena de muerte. Eso es lo menos que podían hacer.

Señorías, tal y como claramente pueden ver, la cuestión de los derechos humanos es un elemento importante de nuestras relaciones con Vietnam. Es una cuestión delicada. Señor Cappato, usted mencionó la situación de los cristianos en Vietnam central, una cuestión a que estamos particularmente atentos, y le agradezco que la haya mencionado. Quiero señalar que la Unión Europea es la única potencia que lleva a cabo esa política global y decidida sobre esta materia, y esto, a veces, hace que seamos objeto de la crítica de nuestro socio. No obstante, quiero ser claro sobre esto: llevaremos a cabo esta política con determinación.

Quiero pasar ahora al futuro Acuerdo de Asociación y Cooperación, cuyo debate está en marcha. Actualmente, está en marcha una nueva sesión de conversaciones en Hanoi, que continuará hasta el 22 de octubre. Al igual que cualquier otro acuerdo celebrado por la Unión Europea, debe contener una cláusula muy importante de derechos humanos. Esta cláusula constituirá un elemento esencial del futuro acuerdo, que se puede suspender o incluso anular, si una de las partes no lo respeta; quiero insistir en este punto. En esta fase de las negociaciones, Vietnam no ha cuestionado el principio de una cláusula así. Una vez más, eso es lo mínimo que se puede hacer. Éste es un gesto positivo por parte de Vietnam y un compromiso real por su parte de respetar los derechos humanos. Por lo tanto, la Unión Europea tendrá a su disposición un instrumento jurídico eficaz para garantizar el respeto por los derechos humanos tan pronto como se haya ratificado el acuerdo.

Señorías, señor Cappato, estamos de acuerdo con ustedes en que hay que mejorar la situación de los derechos humanos en Vietnam. Consideramos que las medidas que hemos tomado durante varios años, están ayudando ahora a mejorarla, pero, además, en nuestra opinión, es la firma de un futuro Acuerdo de Asociación y Cooperación la que nos permitirá, en este caso como en otros, usar la cláusula de los derechos humanos para proporcionar el mejor marco posible para abordar esta cuestión con Vietnam. Naturalmente, se mantendrá totalmente informada a esta Cámara del desarrollo de las negociaciones que, les recuerdo, están en marcha.

Benita Ferrero-Waldner, *miembro de la Comisión.* – (*ES*) Señor Presidente, disculpe por la interrupción de haber escuchado anteriormente un momento a algunos parlamentarios.

Presidente. – Señora Comisaria, no tiene usted la culpa de que colegas, con poca pertinencia, se acerquen a distraerla a usted en una muestra de poca solidaridad con el colega que está tomando la palabra en ese

momento. Por tanto, está usted disculpada y son los parlamentarios los que tienen que tener en cuenta que, cuando está hablando otro de nosotros, no deben venir a interrumpir al Presidente del Consejo o a quien habla en nombre de la Comisión. Siga usted, por favor.

Benita Ferrero-Waldner, *miembro de la Comisión*. – (FR) Señor Presidente, Señorías del Consejo, y, por supuesto, Señorías de esta Cámara, señor Cappato, la Comisión está muy satisfecha con la atención prestada por el Parlamento a la negociación de un Acuerdo de Asociación y Cooperación con Vietnam, así como a la situación de los derechos humanos en ese país.

Nuestro debate es muy oportuno, ya que, hoy mismo, tal y como nuestro Presidente ha mencionado, se están celebrando conversaciones en Hanoi para negociar este acuerdo. Puedo decirles que la situación de los derechos humanos es una cuestión absolutamente crucial para la Unión Europea en sus relaciones con Vietnam. Es cierto que ese país, a pesar de todo, está haciendo algunos progresos en este ámbito.

Estoy pensado, en particular, en los recientes esfuerzos por reducir el ámbito de la pena de muerte, por crear, por ejemplo, un marco legislativo que establezca las condiciones para el ejercicio de la libertad religiosa, y por gestionar mejor la cuestión de las minorías étnicas que habían huido a Camboya y que ahora están volviendo a Vietnam.

No obstante —tienen ustedes razón en este aspecto— está claro que, en los últimos meses, se ha iniciado, por desgracia, una preocupante tendencia con respecto, en particular, a la libertad religiosa y a la libertad de expresión. Esta tendencia la pone de manifiesto, más concretamente, el hostigamiento de la comunidad católica de Hanoi y la condena, la semana pasada, de unos periodistas por su investigación sobre la corrupción.

Tal y como le dije al Vicepresidente del Gobierno vietnamita, el señor Khiêm, cuando estuvo en Bruselas muy recientemente, el 17 de septiembre, sería desastroso para la estabilidad a largo plazo de Vietnam y para su credibilidad internacional, si las actuales dificultades económicas y sociales de ese país les llevaran, instintivamente, a volver al autoritarismo y la represión.

Ahora más que nunca, Vietnam debe, por el contrario, establecer mecanismos que traten de permitir la expresión pacífica de las tensiones y las frustraciones sociales que se están sufriendo en ese país. Éste es un mensaje que el Presidente Barroso, asimismo, repetirá esta semana cuando se reúna con el Primer Ministro Dung al margen de la Cumbre de la ASEM en Pekín. Éste será el mensaje de la Unión Europea durante la próxima sesión del Diálogo UE-Vietnam de Derechos Humanos, que también tendrá lugar en Hanoi, en diciembre. El borrador del Acuerdo de Asociación y Cooperación propuesto por la UE a Vietnam confirma e incrementa la importancia que atribuimos a los derechos humanos en nuestras relaciones con este país.

Ciertamente, el actual borrador del acuerdo, tal y como dijo nuestro Presidente, incluye una cláusula de suspensión vital relativa a los derechos humanos; consolida el diálogo periódico entre la UE y Vietnam sobre los derechos humanos confiriéndole un régimen jurídico; y prevé ayudar a Vietnam a dotarse con un plan de acción nacional sobre derechos humanos. Incluye toda una serie de estipulaciones detalladas sobre el cumplimiento del Derecho laboral, la buena gobernanza y el fomento del Estado de Derecho. Asimismo, contiene una cláusula sobre la Corte Penal Internacional. Por lo tanto, este acuerdo es un instrumento jurídico y un resorte para la acción política que creo que necesitamos a fin de incrementar nuestra implicación en los ámbitos de los derechos humanos y la democratización.

Charles Tannock, en nombre del Grupo del PPE-DE. – Señor Presidente, tengo que decir —con bastante tristeza— que sigo siendo escéptico en relación con si la cláusula de derechos humanos dentro del acuerdo de cooperación UE-Vietnam, realmente vale siquiera el papel en el que está escrita.

Comprensiblemente, las nobles intenciones contenidas en ella son un reflejo de nuestros valores comunes europeos, pero creo que es poco más que pura fachada y una concesión comprensible al poderoso grupo de presión de derechos humanos dentro de la Unión. Después de todo, China es ahora el segundo mayor socio comercial de la UE, aunque la dictadura comunista de Pekín no presta atención a nuestra preocupación por los derechos humanos. Ciertamente, a veces me pregunto si incluso merece la pena volver plantear la cuestión.

La represión política y las violaciones de los derechos humanos en China nos suelen distraer de lo que está ocurriendo en su vecina Vietnam, donde las cosas son igual de brutales. Los disidentes que están a favor de la democracia y las minorías religiosas están en la cárcel, se intimida a los periodistas para que guarden silencio, y las libertades que en Europa damos por sentadas, como, por ejemplo, un Internet sin censura, simplemente no existen.

Por esa razón, el año pasado propuse, junto con el señor Cappato y otros, que se debía considerar a Thich Quang Do para el Premio Nobel de la Paz. Este valiente monje budista ha sufrido años de hostigamiento y cárcel en su búsqueda de la libertad religiosa y los derechos humanos.

Vietnam sintetiza el dilema al que se enfrenta la Unión Europea. ¿Qué importancia deben tener los derechos humanos en nuestras relaciones comerciales con terceros países cuando se incorporan formalmente a los acuerdos comerciales y a los acuerdos de asociación? Y ¿pueden unas relaciones económicas más sólidas ser una influencia positiva para los derechos humanos y políticos y las reformas democráticas?

Son preguntas difíciles que la nueva Comisaria de Comercio británica, la señora Ashton, tendrá que esforzarse por resolver. Creo que nuestros valores communes no son negociables. Por consiguiente, insto a la Comisión y al Consejo a que sean honestos y descarten esta pretensión anulando estas cláusulas de derechos humanos y democracia, o a que sinceramente hagan que los terceros países rindan cuentas por su violación injustificada de los valores que todos nosotros consideramos sagrados. Rindo un tributo especial al señor Cappato y a todo el magnífico trabajo que ha realizado con respecto a este asunto.

Barbara Weiler, *en nombre del Grupo del PSE*. – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, nosotros en Europa sentimos una profunda comprensión, un vivo interés y una gran compasión por el pueblo vietnamita. Mi grupo todavía recuerda demasiado bien el terrible sufrimiento y devastación que causaron las guerras y las ocupaciones en Vietnam, no sólo por parte de los Estados Unidos, sino también por parte de países europeos.

Vietnam se está transformando ahora en una región especialmente dinámica y apasionante del Sureste de Asia. Los diez Estados miembros de la ASEAN no son todos democracias tal y como entendemos el término en Europa, pero las cosas están cambiando. La nueva Carta de la ASEAN manifiesta expresamente que no se pueden ignorar las violaciones de los derechos humanos, señor Tannock, y las negociaciones que la preceden demuestran que las violaciones de los derechos humanos se encuentran entre las prioridades.

Ahora es especialmente un buen momento porque se han reabierto las negociaciones; se esta renegociando el acuerdo de cooperación de 1995. Es cierto que, después de China, la Unión Europea es el socio comercial más importante de Vietnam, y precisamente por esa razón, podremos hacer avances. Ciertamente, los acuerdos de asociación no son inútiles.

El Grupo Socialista en el Parlamento Europeo pide a la Comisión que trabaje para asegurar que la libertad de prensa, las libertades de las minorías y de los activistas que están a favor de la democracia, la libertad de religión y, por supuesto, la libertad de los observadores de las Naciones Unidas para actuar sean garantizadas. Entonces, podremos desarrollar una amistad incluso más estrecha con este hermoso país.

Athanasios Pafilis, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*EL*) Señor Presidente, entendemos perfectamente que no es probable que el imperialismo y sus representantes, la Unión Europea y los Estados Unidos de América y todos aquellos que los apoyan, olviden Vietnam, porque fue un símbolo mundial: su pueblo derrotó al imperialismo francés y estadounidense y logró su independencia.

Las mismas resoluciones propuestas hoy son inaceptables ya que piden a Vietnam que cumpla las sugerencias de la Unión Europea. Lo que no consiguieron lograr con las armas, lo están ahora tratando de conseguir con el chantaje económico. Ése es el objetivo de las cláusulas que ustedes han aprobado sobre el denominado respeto por los derechos humanos y la democracia.

Puesto que han mencionado la cuestión de los derechos humanos, les pido a todos ustedes, en particular al señor Cappato, que nos conteste: existen decenas de miles de personas en Vietnam que padecen las consecuencias del agente naranja, de inhumanas armas químicas y biológicas que usaron los Estados Unidos de América. Hay miles de nacimientos con malformaciones, muertes por cáncer y zonas enteras asoladas por la conocida empresa Monsanto.

¿No tienen estas personas, que todavía están sufriendo y muriendo, derechos humanos, entre los que se incluye el más importante de todos ellos, es decir, el derecho a la vida? ¿Por qué entonces no apoyan que el Gobierno de Vietnam y las víctimas aborden la demanda de indemnización por las consecuencias de esta guerra bioquímica prohibida, pero apoyan los supuestos derechos humanos para la devolución de los bienes de la Iglesia que pertenecen al pueblo?

Por esa razón es hipócrita citar los derechos humanos. Sólo el pueblo de Vietnam tiene capacidad para resolver sus problemas, no los que, a fin de cuentas, deberían haberles pedido perdón por el asesinato de un millón de personas en la guerra que desencadenaron contra ellos. Lo que se necesita es una cooperación económica equilibrada, mutua y beneficiosa sin chantaje político y económico.

PRESIDE: Edward McMILLAN-SCOTT

Vicepresidente

Jim Allister (NI). - Señor Presidente, a pesar de que el Gobierno de Vietnam ha manifestado últimamente que garantizan la libertad religiosa, y a pesar de lo mucho que se ha esforzado el último orador por lavarle la cara al régimen de Vietnam, la realidad es muy diferente, en particular, para los grupos cristianos aislados. Aunque la confiscación de los bienes de la Iglesia ha sido general, aquellos vinculados a iglesias evangélicas no registradas han sido objetivo concreto de la persecución del Estado. Sólo hace unos meses, un joven indígena que se negó a repudiar su fe cristiana murió a causa de las heridas que le infligieron en un interrogatorio oficial; y cientos de ellos permanecen por su fe en prisión, donde los malos tratos son frecuentes. Alabo su coraje, condeno a sus perseguidores, pero, sobre todo, hago un llamamiento a la UE para que no pongan la mejora de las relaciones con Vietnam y el comercio por encima de la defensa y exigencia de los derechos humanos básicos para estos seres humanos de gran fe. No debemos, por el bien del comercio u otros beneficios a corto plazo, hacer más aceptable el escandaloso historial de derechos humanos de Hanoi.

Bernd Posselt (PPE-DE). – (*DE*) Señor Presidente, Vietnam es un país que se está abriendo cada vez a la Unión Europea, pero tiene un grave obstáculo, los derechos humanos y las libertades fundamentales. A este respecto, quiero dirigir nuestra atención, en particular, a la libertad religiosa, al igual que, afortunadamente, esta resolución. Los cristianos de Vietnam están perseguidos, y el Obispo de Augsburg, que está especialmente preocupado por los cristianos perseguidos, está aquí hoy para hablarnos sobre el tema. Además, se impide a los budistas y otros grupos religiosos la práctica de su religión y se les persigue por ello.

Podemos dejar bien claro que nuestra obligación es trabajar para asegurar que Vietnam se convierta en un socio en condiciones de igualdad, que se abra, y que se acerque más a nosotros. No obstante, no debe ser a costa de los derechos humanos fundamentales, sino que debe basarse en una asociación justa que se sustente en los citados derechos.

Richard Howitt (PSE). - Señor Presidente, nuestra resolución de hoy no sólo plantea nuestra preocupación sobre la libertad de expresión, la represión de los disidentes y la discriminación religiosa en Vietnam. Pide a la Unión Europea que explique lo que se está consiguiendo a través del diálogo sobre derechos humanos y que establezca unas referencias claras para avanzar en la consecución del Acuerdo de Asociación y Cooperación con Vietnam.

No podemos aceptar que cuando un periodista descubre pruebas de una malversación de 750 000 dólares estadounidenses dentro del Ministerio de Transportes, usados en parte para apostar en los partidos de fútbol de la Primera División inglesa, ese periodista acabe en la cárcel.

No podemos aceptar el uso de la pena de muerte para veintinueve delitos diferentes, que para nosotros no lo son. Las ejecuciones, nos cuentan, son a las cuatro de la mañana, sin previo aviso, lo que significa que los presos nunca se duermen antes de las seis de la mañana por miedo a que haya llegado su momento.

Y no podemos aceptar las amenazas y la intimidación contra la Iglesia católica como, por ejemplo, las que siguieron a las protestas pacíficas masivas de Hanoi el mes pasado. Amnistía Internacional grabó a una mujer saliendo de la iglesia que se encontró un grupo gritando «Muerte al arzobispo» y «Muerte a los curas».

Vietnam ha formado parte del Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos desde 1982. Las pruebas actuales demuestran un claro incumplimiento de los artículos 2 y 18. Es más, en julio, Vietnam se hizo cargo de la presidencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Pedimos a los negociadores europeos que dejen claro al Gobierno vietnamita que si se aspira a apoyar el Derecho internacional en las instituciones internacionales se tiene que respetar también en el propio país.

Konrad Szymański (UEN). - (*PL*) Creo que en la lista de las violaciones de los derechos humanos en Vietnam, es necesario subrayar la violencia del Estado hacia los católicos. El Gobierno de Hanoi controla, de manera unilateral, las propiedades de la Iglesia católica, lo que infringe compromisos anteriores. A los católicos que se oponen a la incautación de edificios en Hanoi que pertenecen a la Nunciatura Apostólica, los atacan bandas de delincuente. Está aumentando el número de presos de conciencia. Recientemente, hubo más detenciones en los alrededores del monasterio redentorista de Thai Ha. El Arzobispo de Hanoi, Quang Kiêt, está sometido a arresto domiciliario y permanece bajo vigilancia, y por tanto se teme por su vida. Aunque Vietnam, hablando en términos relativos, se ha abierto económica y socialmente, se ha convertido en un país en el que se persigue, cada vez más, a los cristianos. El nuevo acuerdo entre la Unión Europea y Vietnam debe abordar la cuestión de la libertad religiosa en ese país. De lo contrario, no debe ser firmado.

Marco Cappato (ALDE). - (*IT*) Señor Presidente, Señorías, quiero decirle al señor Pafilis que la guerra en Vietnam, en este momento, es la que está manteniendo el régimen de Vietnam contra su propio pueblo, los vietnamitas, y las comunidades *jemer krom y degar*.

En el nuevo acuerdo habrá una cláusula de derechos humanos. Eso es bueno, pero ya hay una cláusula en el acuerdo vigente, y no estamos consiguiendo asegurar su cumplimiento. Así que nuestra petición, que creo que es muy importante, es que antes de firmar un nuevo acuerdo obtengamos concesiones sobre aspectos fundamentales en los que hay una violación sistemática de los derechos humanos: el acceso a las montañas centrales de Vietnam, la liberación de los presos políticos y el reconocimiento de la Iglesia budista y de los bienes de los católicos, porque si no conseguimos algo antes de la firma del acuerdo, será imposible exigir, posteriormente, el respeto por la legislación europea y el Derecho internacional.

Jean-Pierre Jouyet, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, Señorías, señor Cappato, creo, por una parte, que no debemos confundir lo que significa haber sido víctima del imperialismo con saber, hoy, lo que significa repetar los derechos humanos. Por mi parte, no compararé a las víctimas de las armas bioquímicas con aquellos que son víctimas de las agresiones a la libertad religiosa. Todo esto forma un todo, absolutamente indivisible.

Para responder al señor Tannock, pero también en determinada medida al señor Cappato, no debemos subestimar el valor de la cláusula de suspensión en lo se que refiere a los derechos humanos. Sólo tenemos que tener en cuenta lo difícil que es alcanzar otros acuerdos que, a menudo, se negocian durante casi veinte años con otros grupos de Estados; estoy pensando en los Estados del Golfo. Asimismo, sólo tenemos que tener en cuenta el papel que desempeña esta cláusula con respecto a determinados países dentro del marco del Acuerdo de Cotonú. Esto demuestra que la Unión Europea está seriamente interesada en fomentar los derechos humanos en estos acuerdos.

En cuanto a las concesiones adicionales solicitadas por el señor Cappato, son precisamente las negociaciones realizadas por la Comisión las que deben hacer posible ver —y la Comisaria ha subrayado este punto— si las autoridades vietnamitas han hecho progresos en este ámbito. Dicho progreso se evaluará en su conjunto. Una vez más, creo que sólo a través del diálogo veremos los progresos que se hagan en las relaciones de estos países con la Unión Europea, y que sólo a través de dichos acuerdos y cláusulas la Unión Europea puede fomentar mejor los valores que usted y nosotros, señor Cappato y otros miembros de esta Cámara, claramente sustentamos.

Benita Ferrero-Waldner, *miembro de la Comisión*. – Señor Presidente, creo que está muy claro que todos queremos abordar la cuestión de los derechos humanos siempre que sea posible y donde sea poible. Tal y como dije, así lo hice hace sólo unas pocas semanas, y así lo hice cuando fui allí hace dos años. Recuerdo que entonces pude, además, conseguir la puesta en libertad de unos pocos presos, así que, ciertamente, hay una posibilidad. Además, lo que hacemos es facilitarles listas y decirles que aquí, aquí y aquí, hay que hacer algo.

Por consiguiente, creo ha sido un debate importante porque ha vuelto a centrar nuestras ideas en la cuestión concreta de las comunidades religiosas y, en este caso específico, de los cristianos y católicos. Tenemos que centrarnos, claramente, en estas cuestiones, pero, al mismo tiempo, quiero decir, además, que sabemos que Vietnam está también enfrentándose ahora a una difícil situación económica y social, así que, si Vietnam no tiene cuidado, los países extranjeros, en particular los europeos, no invertirán allí. Además del simple diálogo, éste es también un instrumento muy bueno que tenemos.

Por ejemplo, pediremos, obviamente, un gesto de clemencia por parte de las autoridades vietnamitas a favor de los dos periodistas que, recientemente, se ha encarcelado y juzgado en Hanoi por haber usado su libertad de expresión. Eso es algo que, claramente, también volveremos a mencionar.

Finalmente, quiero decir que Vietnam, la próxima vez, será objeto de un examen periódico y universal sobre la situación en la que se encuentran los derechos humanos, en Ginebra, y que será otra ocasión excelente para evaluar las cuestiones y ver lo que se ha hecho hasta el momento.

Presidente. – Se cierra el debate.

He recibido cuatro propuestas de resolución ⁽²⁾ de conformidad con el artículo 108, apartado 5, del Reglamento interno.

⁽²⁾ Véase el Acta.

Se cierra el debate.

La votación se celebrará el miércoles.

14. Turno de preguntas (preguntas al Consejo)

Presidente. – Pasemos ahora al turno de preguntas (B6-0475/2008).

Las siguientes preguntas se dirigen al Consejo.

Siento decirles que vamos mal de tiempo, pero tengo la intención de suspender la sesión a las 19:00 horas, tal y como estaba programado. El señor Jouyet ha estado aquí toda la tarde, al igual que la señora Ferrero-Waldner.

Pregunta nº 1 de **Claude Moraes** (H-0703/08)

Asunto: Progresos respecto de la «tarjeta azul»

En este punto medio de la Presidencia francesa, ¿puede el Consejo indicar qué progresos se han realizado con respecto a la «tarjeta azul» y las prioridades correspondientes de migración cualificada y de la migración circular?

Jean-Pierre Jouyet, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, quiero decir al señor Moraes que la Comisión presentó al Consejo la propuesta de Directiva relativa a las condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países para fines de empleo altamente cualificado —la Directiva sobre la «tarjeta azul»— en octubre de 2007, tal y como, además, él sabe.

El objetivo de esta propuesta es animar a los ciudadanos altamente cualificados de terceros países a establecerse en la Unión Europea. A fin de hacer a la Unión Europea más atractiva, esta propuesta establece criterios comunes para su admisión, reconoce la igualdad de trato con los nacionales de la UE en varios ámbitos, y ofrece a los titulares de la tarjeta azul la oportunidad de moverse por la Unión.

Como usted sabe, esta propuesta es una de las prioridades de la Presidencia francesa dentro del marco del Pacto sobre Inmigración y Asilo. El 25 de septiembre, el Consejo dio su apoyo a esta iniciativa en conformidad con un acuerdo propuesto por la Presidencia. Este acuerdo se centraba, por una parte, en la definición de elevadas cualificaciones profesionales y de diplomas de enseñanza superior, y, por otra, en la relación con la legislación nacional; por último, se centraba en el límite del salario mínimo para el que se establecía una excepción en el supuesto de necesidad concreta dentro de una profesión.

El Consejo ha encargado al Comité de Representantes Permanentes que finalice el examen del texto, con vistas a obtener una propuesta muy rápidamente, y la aprobación final podrá tener lugar después de que se haya aprobado su dictamen sobre esta propuesta. Creo que esto será posible dentro del contexto del pleno de noviembre.

Claude Moraes (PSE). - Gracias por su amplia respuesta. La tarjeta azul puede ser un gran logro, si es general, si es justa y equilibrada. En cuanto a eso, quisiera preguntar al Consejo: ¿cómo se puede evitar la cuestión de la fuga de cerebros, o la selección de los mejores trabajadores no sólo de los países en desarrollo sino también de las economías emergentes? ¿Habrá alguna relación entre los gobiernos de la UE, la Comisión y los gobiernos —en particular los Ministerios de Trabajo de esos países— para garantizar que, aunque consigamos los mejores trabajadores y compitamos por ellos, no privaremos a esas economías emergentes y en desarrollo de todos ellos; que vigilaremos esta cuestión y que protegeremos la libertad de elección, pero que conseguimos el derecho de la tarjeta azul, porque puede ser muy positivo para este lugar?

Reinhard Rack (PPE-DE). – (*DE*) Quiero volver a un punto concreto. En el pasado, tuvimos, repetidas veces, el problema de que, aunque, por una parte, planteábamos, desde el punto de vista europeo, que necesitábamos inmigrantes cualificados, por otra parte, todavía éramos siempre muy restrictivos.

¿Puede compararse el aliciente de la tarjeta verde de EEUU y los sistemas comparables, con lo que queremos hacer en Europa?

Jean-Pierre Jouyet, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, creo que esto es precisamente lo que estamos tratando de hacer: conciliar el hecho de que Europa siempre necesite inmigrantes. Claramente, vamos a estar en desventaja demográficamente y en cuanto al aliciente en comparación con otras regiones

del mundo y, por lo tanto, debemos mantener una política abierta dentro de la Unión Europea y hacia los verdaderos países emergentes y, dentro de ese marco, debemos asegurarnos, por una parte, de que tenemos un marco jurídico para los migrantes económicos y, por otra, de que cerramos acuerdos equilibrados con los países de origen combinando nuestra capacidad de captación y evitando una fuga de cerebros por lo que a ellos se refiere.

Creo que tener en cuenta el nuevo fenómeno de la migración económica y darle un marco es uno de los elementos más innovadores del Pacto sobre Inmigración y Asilo aprobado por los veintisiete Estados miembros. En respuesta a la pregunta de su Señoría: sí, en este ámbito, trataremos de imitar aquello que se ha hecho en los Estados Unidos de manera inteligente y eficaz.

Pre sidente. – Pregunta nº 2 de **Liam Aylward** (H-0705/08)

Asunto: Repercusiones de un enfoque basado en los riesgos sobre los precios de los alimentos y la resistencia a las plagas

Suponiendo que el enfoque basado en los riesgos reducirá el número de plaguicidas en el mercado, ¿cuáles piensa el Consejo que serán las consecuencias en el futuro para la resistencia a las plagas y, de paso, para la producción agrícola en la UE, y las repercusiones que tendrá sobre los precios de los alimentos y la seguridad alimentaria, y qué consecuencias cabe esperar para los países en desarrollo (algunos expertos opinan que la UE comprará más alimentos de los países en desarrollo, lo que ocasionará un aumento de los precios en esos países y repercutirá sobre las personas en situación de riesgo de pobreza)?

Jean-Pierre Jouyet, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Por lo que se refiere a los productos fitosanitarios, se ha presentado al Consejo un paquete de normas relativas a los plaguicidas, cuyo objetivo es revisar las regulaciones que rigen la colocación en el mercado de esos productos y proponer una Directiva que rija su uso sostenible.

El objetivo es garantizar que el uso de los plaguicidas sea compatible con la conservación del medio ambiente y con la protección de la salud y debemos, por tanto, tener en cuenta el impacto del paquete en la resistencia de las plagas. De acuerdo con esto, el Consejo acordó una posición común el 15 de septiembre.

Esta posición prevé que los ingredientes activos usados en los plaguicidas se aprueben tras una evaluación de los peligros y los riesgos que presentan para la salud humana y animal y para el medio ambiente.

Éste es un reto importante. Aquí también tenemos que proteger a nuestros ciudadanos, porque hay sustancias peligrosas, como, por ejemplo, las sustancias carcinógenas, las mutágenas y las que son tóxicas para la reproducción o que pueden alterar el sistema endocrino y que, por lo tanto, no deben usarse. Asimismo, el Consejo ha tenido en cuenta el impacto sobre la producción agrícola, porque está decidido a garantizar que la nueva legislación no tenga repercusiones adversas sobre los costes o sobre la disponibilidad de los alimentos en Europa o en otras regiones del mundo.

Por el contrario, la revisión de la legislación sobre plaguicidas y la protección fitosanitaria debe reforzar la libre circulación de productos, con el reconocimiento mutuo de las autorizaciones de productos en la misma zona y un procedimiento más racional para la autorización de ingredientes activos a nivel europeo, y todo ello debe ayudar a modernizar la agricultura europea y a mejorar la protección de nuestros consumidores y ciudadanos.

Liam Aylward (UEN). - Puedo asegurar al Ministro que todos queremos cuidar de la salud de los ciudadanos y el medio ambiente, pero ¿está de acuerdo el Consejo con la petición a la Comisión Europea de una evaluación del impacto sobre las repercusiones de la producción y suministro de alimentos a causa de esta legislación en cada Estado miembro? Es totalmente inaceptable que la Comisión Europea no la haya hecho hasta la fecha. ¿Está de acuerdo el Consejo con que, sin la adecuada información actualizada, no se puede esperar que tomemos decisiones informadas?

Jim Allister (NI). - A raíz de la última pregunta, ¿a qué tiene miedo el Consejo en una evaluación del impacto adecuada para que podamos saber la repercusión real de sus propuestas sobre la producción de alimentos en Europa? Esto afecta a los productores y a los consumidores. Los productores y los consumidores tienen mucho que perder si los plaguicidas, que, en la actualidad, son vitales para la producción agrícola, se eliminan sin algo que los sutituya. ¿Qué tienen que hacer, por ejemplo, los cultivadores de patatas del norte de Europa con un clima húmedo sin un plaguicida para luchar contra el mildiú de la patata? ¿Qué vamos a decir, simplemente, «mala suerte»? ¿Qué vamos a decir a nuestros consumidores, «Importemos de países a los que

no les importa nada los controles de plaguicidas»? Realmente, ¿no es el momento de reconsiderar y hacer una evaluación del impacto adecuada sobre estas propuestas?

Mairead McGuinness (PPE-DE). - ¿Puedo apoyar los dos últimos comentarios en relación a una evaluación del impacto? Habría pensado que se puede ganar mucho con el punto de vista de la Comisión y el Consejo si tuvieran pruebas de lo que se consigue con una evaluación del impacto. Sé que Irlanda tiene graves problemas con el mildiú y creo que tiene usted que solucionarlos, no sólo desde la perspectiva del productor sino teniendo en cuenta que éste tiene consecuencias en los precios de los alimentos, en la disponibilidad, y que, además, vamos a importar un producto que se produce usando productos químicos que Europa va a prohibir.

Dígame si esto tiene sentido, porque no lo veo.

Jean-Pierre Jouyet, *Presidente en ejercicio del Consejo*. – (FR) Gracias al señor Aylward, al señor Allister y a la señora McGuinness por sus preguntas. Para nosotros, el objetivo es conseguir un acuerdo sobre este delicado tema en segunda lectura antes de final de año, con su aprobación formal por parte del Parlamento Europeo durante el período parcial de sesiones de diciembre. Se ha organizado un diálogo a tres bandas entre la Comisión, el Consejo y el Parlamento a fin de unir los diferentes puntos de vista expresados y, dentro de este marco, me parece muy lógico realizar evaluaciones de impacto a fin de establecer el impacto de estas regulaciones sobre los métodos de producción y la protección al consumidor. No tengo ninguna duda de que nos dará una mejor idea del impacto de estas directivas.

Pre sidente. – Pregunta n° 3 de **Seán Ó Neachtain** (H-0707/08)

Asunto: Acceso a la financiación con cargo a los programas europeos de investigación y de tecnología para el desarrollo

¿Qué iniciativas está llevando a cabo el Consejo para asegurar que las empresas europeas sepan exactamente cómo obtener financiación con cargo a los programas europeos de investigación y de tecnología para el desarrollo, cuya dotación destinada a las empresas europeas para el periodo 2007-2013 asciende a más de 55 000 millones de euros?

Jean-Pierre Jouyet, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, permítame decir para responder al señor Ó Neachtain que, desde que se aprobó el primer programa marco para la investigación, el Consejo ha lanzado un conjunto de medidas para que las empresas tengan un mejor acceso a la información. Estas medidas deben permitir a las empresas saber exactamente cómo obtener financiación con cargo a los programas marco europeos para la investigación y el desarrollo.

Está, por ejemplo, el sitio web de Cordis, que es una herramienta electrónica creada para facilitar las propuestas de proyectos europeos para la investigación y desarrollo tecnológico. Las empresas pueden acceder a toda la información necesaria sobre los programas europeos y sobre los principales actores nacionales y regionales en los diferentes Estados miembros. El sitio incluye una guía práctica sobre oportunidades de financiación para la investigación y el desarrollo.

Además, existe una red de puntos de contacto nacional que se ha creado para mejorar el acceso por parte de las empresas a la información y que se financia dentro del marco del séptimo programa de investigación y desarrollo y el programa marco para la innovación y la competitividad. El objetivo de esta red, por lo tanto, es facilitar información lo más personalizada y descentralizada posible, estableciendo contactos entre diversas instituciones, sean ministerios nacionales, universidades, centros de investigación o empresas de consultores privados.

Finalmente, hemos publicado unas directrices sobre el uso de los fondos con cargo al Séptimo Programa Marco de investigación y sobre el uso de los fondos estructurales que se pueden usar en el sector de la investigación. Estas directrices proporcionan una información esencial a las empresas y, además, sabemos que esta información y estás múltiples fuentes de información permiten a nuestras empresas competir por los instrumentos que aplica la Unión Europea.

Seán Ó Neachtain (UEN). - (*GA*) Señor Presidente en ejercicio del Consejo, gracias por su amplia respuesta. No obstante, quiero preguntar si el Consejo puede determinar cuántas solicitudes se pueden abordar de acuerdo con el programa de desarrollo de la manera más eficaz, y si está previsto asegurar que recibamos las respuestas más rápido. ¿Cómo cree que se debería hacer?

Teresa Riera Madurell (PSE). – (ES) Señor Presidente, tanto en el Séptimo Programa marco como en el Programa de competitividad e innovación uno de nuestros objetivos fue impulsar la participación de las pequeñas y medianas empresas.

Transcurridos dos años desde la aprobación de dichos programas, ¿podría decirnos el Consejo si está mejorando la participación de las pequeñas y medianas empresas en los Estados miembros en relación, por ejemplo, a ediciones anteriores de los programas marco?

Avril Doyle (PPE-DE). - ¿Podría, por favor, confirmar el Consejo que en el 7PM todo el procedimiento de solicitud se tuvo que hacer mucho más accesible al usurio, que esto se ha producido realmente, y que, además, es transparente para que las empresas sepan, en general, cómo obtener financiación y cómo responder a las peticiones relativas a los fondos disponibles con cargo al 7PM?

Jean-Pierre Jouyet, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Seré totalmente sincero con el señor Ó Neachtain: dados los temas que ya están en la agenda para el Consejo Europeo de diciembre, no creo que se plantee esta cuestión en el Consejo Europeo, a pesar del desafío que representa. Se tiene que plantear en los Consejos de Investigación y Competitividad. Tengo la impresión de que ya se ha alcanzado un gran acuerdo para mejorar el sistema de información.

En respuesta a la señora Riera, creo que todavía hay que alcanzar un gran acuerdo. Mañana la Comisión, el Consejo y el Parlamento van a aprobar un acuerdo político a fin de divulgar mejor las acciones europeas. Creo que es un paso importante, pero, sobre todo, lo que creo que es importante —y la señora Doyle tiene razón al insistir en ello, al igual que la señora Riera— es que multipliquemos los puntos de información práctica. Creo que esta Cámara desempeña un papel de supervisión muy importante en asegurar que se desarrollen aún más estos puntos de información práctica desde el punto de vista de los que deben dirigirse a ellos y del procedimiento que se debe usar.

Pre sidente. – Pregunta n° 4 de **Brian Crowley** (H-0709/08)

Asunto: Ayuda de emergencia como consecuencia de los desastres naturales

¿Qué propuestas ha presentado la Presidencia del Consejo para ampliar y mejorar las operaciones de ayuda de emergencia cuando tengan lugar desastres naturales, inundaciones, incendios, etc.?

Jean-Pierre Jouyet, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Para responder al señor Crowley diré que Europa ha sufrido, durante los últimos años, un aumento en el número de desastres y grandes crisis. Los incendios forestales y las inundaciones que afectaron a varios países europeos recientemente han demostrado que es vital que mejoremos la eficacia y capacidad de respuesta de la Unión Europea a las emergencias. Además, tiene que hacerse en solidaridad y protección a nuestros ciudadanos. La solidaridad y la unidad son necesarias y tenemos que proteger a los ciudadanos dentro y fuera de la Unión Europea. Por esa razón, una las prioridades de la Presidencia es reforzar la capacidad de respuesta de la Unión Europea ante los desastres y las crisis.

Empezando por los medios comunitarios existentes, en concreto el mecanismo comunitario de protección civil, tenemos que continuar a través de las diferentes fases de la respuesta a los desastres. En primer lugar, es necesaria la prevención, la investigación y la información. Tenemos que intensificar los trabajos de ejecución de sistemas de alerta rápida. En segundo lugar, tenemos que prepararnos para las crisis, lo que significa reforzar la gestión y las capacidades y la coordinación de la respuesta entre las instituciones correspondientes a nivel comunitario e internacional. A través de la intervención, esperamos aumentar la capacidad para proporcionar ayuda humanitaria y protección civil europea y, así, mejorar el mecanismo comunitario de protección civil en torno a un centro más operativo.

Por consiguiente, hay diferentes grupos de trabajo competentes que estudian estos temas dentro del marco del Consejo y éste estudiará este trabajo antes de final de año. Para información de sus Señorías, la Presidencia va a organizar un ejercicio de protección civil el 4 y 6 de noviembre en el que intervendrán todos los directores generales de protección civil de los Estados miembros. Esto nos permitirá ver, en la práctica, los avances necesarios en este sector tan importante.

Brian Crowley (UEN). - Con respecto a la coordinación de las actividades, obviamente, éste es el aspecto más importante tal y como vimos el año pasado con los incendios forestales que se extendieron desde Grecia a Italia y a parte de Eslovenia, o con las inundaciones del Danubio, en diferentes momentos, que no sólo tuvieron un impacto en Austria, sino también en otros países.

¿Hay alguna propuesta para crear una unidad de coordinación que esté permanentemente operativa en algún punto central para ayudar a coordinar estos desastres naturales transfronterizos que tienen un impacto en toda la Unión?

Reinhard Rack (PPE-DE). – (*DE*) Señor Presidente en ejercicio del Consejo, la coordinación de las medidas de ayuda es una aspecto; el otro es si sigue siendo evidente para los ciudadanos europeos que es la Unión Europea la que interviene, no sólo los Estados miembros: que Europa realmente está haciendo algo por ellos a nivel local.

Jim Allister (NI). - Ministro, puedo indicarle el límite de la partida con cargo al Fondo de Solidaridad de la UE. Se establece, según yo lo entiendo, en algo así como 3 000 millones de euros. Se establece la misma cantidad para un país grande que para una región pequeña y una región grande. En consecuencia, se puede tener un nivel de devastación por inundaciones como, por ejemplo, el que nosotros tuvimos este verano en Irlanda del Norte, donde todavía es muy extensa en esa región concreta, y porque está por debajo del límite y no se extiende a todo el país, no hay acceso al Fondo de Solidaridad de la UE. ¿Es eso justo? ¿No se tiene que estudiar eso, y no tiene usted que estudiar, además, todas las dificultades e impedimentos que tienen que pasar los productores agrícolas a fin de tratar de acceder a esta financiación?

Jean-Pierre Jouyet, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) En primer lugar, en respuesta al señor Crowley, creo que verdaderamente el objetivo de la Presidencia es llegar a un punto en el que haya un centro de coordinación que sea lo más operativo posible. Eso es lo que esperamos. El problema es que tenemos que llegar a un punto intermedio aquí entre los que quieren más coordinación, como es el caso de la Presidencia, y los Estados miembros que prefieren un papel más subsidiario, también en este ámbito. En última instancia, para ser totalmente claro, la Presidencia trabajará, dentro del marco del Consejo, para mejorar la coordinación y —en respuesta al señor Rack— para que ésta sea más visible porque —tal y como, correctamente, dice el señor Rack— tenemos que proteger la visibilidad de la Unión Europea.

En respuesta al señor Allister, en lo que se refiere al Fondo Europeo de Solidaridad, sé muy bien que tenemos que prestar atención a Irlanda del Norte en relación con varios desastres naturales. No tengo información sobre ninguna discriminación pero, por supuesto, me aseguraré, junto con los servicios del Consejo, de que el Fondo de Solidaridad se use lo más rápido y equitativamente posible, dependiendo de las regiones, a nivel europeo y a nivel de Estado miembro.

Pre sidente. – Pregunta n° 5 de **Eoin Ryan** (H-0711/08)

Asunto: Seguridad alimentaria en el marco de una asociación desigual

Mientras que la UE se compromete a lanzar iniciativas para garantizar la seguridad alimentaria a los países en vías de desarrollo, ¿qué está haciendo el Consejo en relación con las acusaciones de estos países según las cuales la UE se está beneficiando de una asociación injusta, en primer lugar, negociando acuerdos comerciales que, en opinión de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África, no son lo suficientemente solidarios, no son transparentes y permiten a la UE beneficiarse de la falta de capacidad de los países africanos para resolver las dificultades en materia jurídica, y, en segundo lugar, garantizando el suministro alimentario europeo a expensas del sector de la pesca en la costa del África occidental, entre otros?

Jean-Pierre Jouyet, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) En respuesta al señor Ryan, tal y como usted sabe, el Acuerdo de Cotonú estableció una nueva asociación entre la Unión Europea y los 78 Estados de la Zona ACP el 23 de junio de 2000. Estos nuevos acuerdos deben fomentar un enfoque global en las relaciones entre la Unión Europea y estos países basado en un enfoque comercial en los bienes y servicios, las medidas de apoyo, las medidas para fomentar la integración regional y en el hecho de que estas medidas comerciales deban cumplir las normas de la Organización Mundial del Comercio. A finales de 2007, se firmaron varios acuerdos provisionales que, tal y como subrayó el Consejo en sus conclusiones de mayo de 2008, abordaban el riesgo de interrupción del comercio, que era una preocupación importante.

Está perfectamente claro que el proceso de negociación de los acuerdos regionales plenos de asociación económica es una de las prioridades del Consejo. Además, el Consejo ha aprobado toda una serie de nuevas conclusiones relativas a los acuerdos de asociación económica —la cuarta desde 2006— que reitera que el objetivo de estos acuerdos compatibles con la OMC es apoyar el desarrollo. Por consiguiente, hay todavía un consenso de opiniones dentro del Consejo sobre esta cuestión tan importante y una intención compartida de lograr acuerdos regionales plenos de asociación económica que generarán un desarrollo económico sostenible en los Estados ACP.

La garantía del suministro alimentario está en el fondo de la reflexión conjunta, de conformidad con la información dada por la comisión encargada de las negociaciones. Ha habido un avance constante a nivel regional y nuestro objetivo todavía es alcanzar acuerdos regionales plenos lo antes posible.

En lo que se refiere al sector de la pesca, le recuerdo a esta Cámara que, tras las conclusiones del Consejo de julio de 2004, la Comunidad ha establecido un nuevo tipo de contrato bilateral. Lo que me preocupa es que, en primer lugar, es preciso asignar —y así lo esperamos— las posibilidades de pesca a los buques comunitarios de acuerdo con unos dictámenes científicos transparentes y, en segundo lugar, que parte de la aportación financiera de la Comunidad establecida en los denominados acuerdos de apoyo sectorial se debe usar para desarrollar el sector de la pesca de los países costeros con los que se firma un acuerdo, para así crear un sector de la pesca responsable y sostenible.

Finalmente, debemos recordar que los acuerdos provisionales son necesarios, pero que debemos avanzar, lo antes posible, hacia acuerdos plenos de asociación económica, que es en lo que están trabajando todos los miembros del Consejo.

Eoin Ryan (UEN). - ¿Qué medidas de transparencia puede establecer el Consejo para garantizar la máxima eficacia, no sólo de los acuerdos comerciales, sino también de la ayuda prestada a los países en vías de desarrollo?

Al considerar, de una parte, la opinión de la Comisión sobre los AAE y después las críticas de las ONG, es difícil averiguar quién tiene razón y quién realmente se está beneficiando. Pero, sin duda, hay una crítica constante y una falta de transparencia en estas AAE. Simplemente quiero pedirle que comente esto.

Avril Doyle (PPE-DE). - En relación con sector de la pesca en la costa del África occidental, ¿podría sugerirle a la Presidencia que es necesario que estos acuerdos de pesca, aunque sean bilaterales, se controlen y revisen mucho más por parte de la UE y la Comisión para asegurar que la pobreza severa y el endeudamiento de estos terceros países no ejerzan una presión insostenible e irresistible en la firma de estos acuerdos lucrativos que a menudo, y en general, conllevan una explotación insostenible e irresponsable de los recursos? Creo que es una pregunta importante sobre lo que Europa está haciendo en este tema. ¿Podría, por favor, comentarlo la Presidencia?

Manuel Medina Ortega (PSE). - (ES) Señor Presidente, me refiero a la misma pregunta que la señora Doyle, pero la quiero plantear de una forma algo distinta.

Concretamente, se transfirió la administración del caladero del Sáhara a Marruecos hace veintitantos años. Allí no ha habido presiones. La pesca en esa zona ha sido mínima por parte de la Unión Europea, pero ha habido un problema de mala administración del caladero.

La pregunta que le formulo es la siguiente: ¿qué medidas podemos adoptar para ayudar a los países que tienen explotaciones pesqueras a su cargo a establecer un control eficaz? Porque no basta simplemente con no firmar acuerdos de pesca. Si no hay un control efectivo de las zonas pesqueras, nos encontramos con dificultades.

Es decir, ¿podría, desde la Unión Europea, hacerse algo para ayudar a estos países a controlar efectivamente sus caladeros y evitar el agotamiento de los recursos, como está sucediendo?

Jean-Pierre Jouyet, *Presidente en ejercicio del Consejo*. – (*FR*) Creo que, en lo que se refiere a la transparencia, estos acuerdos tienen que ser totalmente transparentes. Personalmente, no tengo que hacer ningún comentario sobre la falta de transparencia. Lo que tenemos que tener en cuenta es que estamos en una fase de transición con respecto a estos acuerdos provisionales. No son completamente satisfactorios, pero no podemos hacer otra cosa en vista de las normas de la OMC.

En segundo lugar, su Señoría tiene razón: los países que los suscriben critican esos acuerdos. Siempre se critica la eficacia de la ayuda al desarrollo. Estamos trabajando con la Comisión para asegurar que estos mecanismos de ayuda y estos mecanismos de apoyo sean más transparentes, eso está claro.

En tercer lugar, lo que queremos es llegar a acuerdos globales que incluyan a todos los interesados y representantes de la sociedad civil de los estados socios.

En cuarto lugar, en lo que se refiere al sector de la pesca en las costas de África occidental, creo que la señora Doyle tiene razón. Obviamente, tenemos que asegurar que haya siempre un desarrollo sostenible y, suceda lo que suceda, los acuerdos que sigan siendo bilaterales no deberán presionar demasiado. Tal y como su

Señoría ha señalado, debemos mantener medidas efectivas en vigor para controlar los recursos pesqueros. No es fácil. Naturalmente, debemos tener en cuenta la situación de desarrollo económico y ayudar a estos países a integrarse mejor en las zonas de intercambio comercial internacional.

Presidente. – No se ha admitido la pregunta nº 6 porque es similar a la que se respondió en el segundo período parcial de sesiones de septiembre.

Pregunta nº 7 de Manuel Medina Ortega (H-0719/08)

Asunto: Seguridad aérea

Teniendo en cuenta el reciente incremento de accidentes aéreos en los últimos meses en diferentes partes del mundo, ¿considera el Consejo suficientes las normas internacionales y procedimientos existentes en materia de seguridad aérea o resulta necesario presentar nuevas iniciativas que garanticen la seguridad de los ciudadanos tanto en el transporte intraeuropeo como fuera de nuestro espacio aéreo?

Jean-Pierre Jouyet, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, en respuesta al señor Medina Ortega, el avión es todavía uno de los medios de transporte más seguros, pero es verdad —y entiendo lo que todos piensan— que algunos accidentes, especialmente, el que se produjo en España este verano, nos recuerdan las consecuencias tan trágicas que tienen esos accidentes.

Mejorar la seguridad de los pasajeros de las líneas aéreas es todavía una de las principales prioridades del Consejo. Quiero recordar a la Cámara que hay un reglamento, aprobada por el Parlamento y el Consejo, que establece una lista negra de compañías aéreas de alto riesgo. Este reglamento permite impedir que los aviones que se consideran poco seguros utilicen el espacio aéreo comunitario y es un modo eficaz de mejorar la aplicación de las normas internacionales de seguridad en países en los que la Comisión considera que no se respetan las normas mínimas de seguridad. Esta lista se actualiza regularmente.

En este ámbito fundamental de la seguridad del tráfico aéreo, otro elemento importante es la creación de una Agencia Europea de Seguridad Aérea, cuya misión es fomentar el mayor nivel posible de seguridad y protección medioambiental de la aviación civil. Las instituciones comunitarias, además, han abordado los casos de aviones que operan dentro de la Comunidad líneas aéreas de terceros países, es decir, a través de líneas aéreas de fuera de la Comunidad, y se han establecido normas comunitarias para conceder las licencias a las tripulaciones, para las operaciones y para las normas de seguridad.

Obviamente, tal y como correctamente señala su Señoría, estas normas tienen que complementarse y reforzarse y la Comisión, espero, presentará algunas propuestas lo antes posible. El Consejo y esta Cámara examinarán estas propuestas dentro del marco del procedimiento de regulación que ya conocen.

Asimismo, tenemos que trabajar junto con la Organización de Aviación Civil Internacional que es, por supuesto, un socio clave en este ámbito y la Presidencia francesa está decidida a seguir adelante con la seguridad aérea. Ya ha comenzado a examinar las nuevas propuestas de la Comisión aprobadas el pasado junio para establecer normas comunitarias de seguridad para los aeropuertos, el control del tráfico aéreo y los servicios de aviación.

Manuel Medina Ortega (PSE). - (ES) Muchas gracias, señor Presidente del Consejo en ejercicio, por su extensa contestación. Es muy completa.

Simplemente, como pregunta complementaria, se ha dicho que el aumento de los accidentes tiene que ver con el esfuerzo de las compañías aéreas por competir entre sí ofreciendo vuelos baratos. Para los consumidores es muy agradable pagar menos por volar, pero no sé si en la Comisión existen estudios que establezcan una relación entre los vuelos de bajo coste y el aumento del número de incidentes aéreos.

Robert Evans (PSE). - Lo que quiero señalar tiene que ver con toda esta cuestión de la seguridad aérea. Han sido denunciados varios incidentes en los que los pasajeros, británicos, o de otras nacionalidades, han bebido demasiado alcohol durante el vuelo y han puesto en peligro a otros pasajeros y, de hecho, al conjunto del avión.

¿Cree que habría que prohibir el consumo de alcohol a bordo de los aviones?

Jean-Pierre Jouyet, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Creo que la Comisión debe examinar todas las fuentes de peligro dentro del marco de sus propuestas. Si resulta —para responder a la última pregunta del Sr. Evans— que el consumo de alcohol es una de estas fuentes, como es muy probable, entonces estoy de acuerdo. Además, tenemos que considerar la conducta de los pasajeros dentro de este marco, lo que me

permite contestar al señor Ortega, porque estos incidentes no se producen en los vuelos de bajo coste, ya que, sin duda, las ventas son menores.

No obstante, en respuesta al señor Ortega, que yo sepa no hay una relación directa entre los vuelos de bajo coste, si esa es su pregunta, y el número de accidentes; lo que es cierto es que hay una relación entre las empresas que buscan reducir costes, en particular, en cuanto al mantenimiento, la seguridad y la vida del avión, y el número de accidentes. Aquí es donde tenemos que luchar y asegurar a través de las comisiones existentes y, lo que es más importante, del proyecto CESAR, que haya un mejor control de las operaciones de estas compañías, en particular, de las operaciones de mantenimiento que, tal y como la investigación demostrará, son el origen de estas tragedias en determinados casos, de los, por desgracia, ustedes han sido víctimas. Creo que realmente debemos prestar atención a este fenómeno.

Avril Doyle (PPE-DE). - Gracias, aunque me se interrumpa. Todo lo que queremos son garantías —nos apartamos ligeramente del punto que se está tratando, abusando de la generosidad del Señor Presidente—¿podría, por favor, hacer algo con relación al acceso a Estrasburgo, para que podamos volar hasta el aeropuerto de esta ciudad y llegar hasta aquí? Estrasburgo es precioso pero no podemos llegar hasta aquí, y por esta razón todos nos quejamos de que las sesiones se celebren en esta ciudad.

Jean-Pierre Jouyet, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Estoy encantado de poder responder a la señora Doyle, a la que tengo un gran afecto. Quiero señalar que estamos haciendo todo lo posible para mejorar el acceso a Estrasburgo y que, como saben, estamos subvencionando a cinco compañías aéreas. El Gobierno francés, por el momento, está gastando más de 22 millones a fin de garantizar que estas aerolíneas vuelen a Estrasburgo. Asimismo, estamos tratando de mejorar el acceso por ferrocarril entre Bruselas y Estrasburgo con la desviación a través de Roissy y una conexión entre Thalys y el tren de alta velocidad. Está claro que tenemos que hacer más. Trataremos de seguir adelante. En la actualidad, estamos discutiendo como seguir mejorando los servicios a la ciudad a la que usted se ha referido —y comparto lo que usted piensa— como una ciudad preciosa.

Pre sidente. - Pregunta nº 8 de Robert Evans (H-0721/08)

Asunto: Pasaportes electrónicos

Dado que los pasaportes electrónicos no serán controlados visualmente por los encargados de seguridad, ¿puede el Consejo garantizar que su uso en algunos aeropuertos no disminuirá la seguridad ni aumentará la posibilidad de que se den casos de suplantación de identidad?

Jean-Pierre Jouyet, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, en respuesta al señor Evans, el Consejo, realmente, cree que es importante, y así lo vuelto a subrayar esta mañana, reforzar los controles en las fronteras exteriores de la Unión Europea.

No queremos que Europa sea una fortaleza, sin embargo, tenemos que tener en cuenta que se ha ampliado el Esacio Schengen y éste tiene que funcionar de manera totalmente eficaz, y que es nuestra responsabilidad común luchar contra la delincuencia transfronteriza y garantizar la disuasión total de la ilegalidad.

Por consiguiente, el Consejo se ha asegurado de que se haga un mejor uso de las nuevas tecnologías en la gestión de nuestras fronteras exteriores. La Comisión ha emitido una comunicación cuyo título es «Próximos pasos en la gestión de los controles de las fronteras en la Unión Europea», que nos parece un propuesta excelente.

Además, es esencial que la facilitación de los controles en los puntos fronterizos de control, y puedo tranquilizar al señor Evans sobre esto, no ponga en duda la integridad y seguridad del Espacio Schengen. La verificación automatizada de las identidades de los pasajeros no debe conducir a una menor seguridad de las fronteras.

Como sabe, el Reglamento nº 2252/04 proporciona garantías; este documento establece normas precisas para que los identificadores biométricos se integren en los pasaportes y documentos de viaje emitidos por los Estados miembros. Estas disposiciones permiten que los pasaportes sean más seguros y nos permite luchar, de manera eficaz, contra la falsificación de documentos, estableciendo una conexión más fiable entre el documento y su titular. Se deben reforzar las garantías que contiene este reglamento y debemos seguir con esta iniciativa; de eso trata precisamente el Pacto sobre Inmigración y Asilo que el Presidente Sarkozy ha explicado con detalle en la sesión de esta mañana.

Lo que importa es que tengamos el marco jurídico en vigor para actuar; asimismo, lo que importa, señor Evans, es que ahora tenemos, al mismo tiempo, en virtud del pacto, una voluntad política común para garantizar la seguridad que es esencial dentro del contexto de un espacio ampliado de libertad.

Robert Evans (PSE). - Al igual que el Ministro, no quiero convertir a Europa en una fortaleza, quiero unos controles de seguridad razonables y que se use la nueva tecnología. Sin embargo, he presenciado el uso de estos pasaportes, y me pregunto si me puede decir en qué me equivoco, porque lo que ocurre es que una persona en posesión de un pasaporte electrónico se acerca a una máquina, coloca su pasaporte en el lector y, entonces, sigue adelante si el pasaporte está en regla. Lo único que se está haciendo es comprobar que la persona está en posesión de un pasaporte válido.

Lo que no se está haciendo es comprobar si ese pasaporte está emitido a su nombre. Por consiguiente, tengo la impresión que nada me impediría usar su pasaporte, señor Ministro —siempre que me lo prestara— para pasar un control, porque no hay nadie allí para comprobar si la fotografía y la persona se corresponden, o podría estar usando el pasaporte de una persona tan distinguida como el señor McMillan-Scott.

Me pregunto si me puede garantizar si se está, realmente, comprobando la titularidad y la verdadera identidad de la persona.

Jean-Pierre Jouyet, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Es una pregunta muy sencilla, así que se lo agradezco, señor Evans. No, creo, muy seriamente, que si hay una laguna en los controles de identidad, y eso es algo que debo comprobar, entonces debemos asegurarnos realmente de que tenemos una prueba de identidad. Me parece que está muy claro. No podemos tener intercambios de pasaportes.

Por consiguiente, tendré en cuenta sus observaciones. Comprobaremos lo que ha dicho, y puede estar seguro de que, dentro del contexto de las medidas que están a disposición del Consejo y del trabajo de aplicación del Pacto sobre Inmigración y Asilo, nos cercioraremos, una vez más, de si es aconsejable reforzar este punto dentro del marco del Espacio Schengen. Eso se debe hacer.

Pre sidente. - Pregunta nº 9 de Marian Harkin (H-0723/08)

Asunto: Voluntariado

¿Podría indicar el Consejo si la Presidencia estaría a favor de pedir a Eurostat que recomiende la puesta en práctica del Manual de la ONU sobre las Instituciones sin Fines de Lucro en el Sistema de Cuentas Nacionales teniendo en cuenta que se trata de un área del sistema estadístico que afecta a los ciudadanos de manera directa en Europa y, por lo tanto, valida la participación de los ciudadanos en actividades voluntarias al darles por primera vez visibilidad explícita en el sistema estadístico?

Jean-Pierre Jouyet, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, en respuesta a la señora Harkin, la Comisión, como ella sabe, mantuvo un debate dentro del Comité de Estadísticas Monetarias, Financieras y de Balanza de Pagos; es decir, del Eurostat, supongo. Cuando finalizó este debate, el comité consideró que se tenía que realizar una investigación adicional a nivel académico a fin de definir los criterios de identificación armonizados para las Instituciones sin Fines de Lucro, para que se puedan hacer comparaciones, de manera fidedigna, entre estas instituciones, en tiempo y espacio. Por consiguiente, la cuestión de las estadísticas es importante, porque es verdad que las estructuras dentro del sector del voluntariado son muy variadas, y debemos comprender mejor estas estructuras. No obstante, lo que importa, y quiero garantizar a su Señoría, es que, en el Consejo, estamos muy implicados en el desarrollo del sector del voluntariado. Es un reto para los ciudadanos hacer suyas las pretensiones europeas, en particular, para los jóvenes. Según los últimos estudios, éstos no son por naturaleza los más europeístas, a pesar de las oportunidades que se les ha dado.

Por consiguiente, en noviembre, el programa de «Educación, Juventud y Cultura» del Consejo aprobará una recomendación relativa a la movilidad de los jóvenes voluntarios en Europa para impulsar los servicios de voluntariado a nivel europeo y así proporcionar una imagen más clara de Europa, en particular, para nuestros jóvenes.

Marian Harkin (ALDE). - En primer lugar, gracias a la Presidencia por su respuesta, y, ciertamente, enhorabuena por la iniciativa francesa en materia de movilidad. No obstante, menciona una respuesta de la Comisión Europea que sólo es una forma de despistar porque dice que se hizo hincapie en la diversidad del estatuto jurídico y la falta de criterios armonizados para identificar las actividades sin fines de lucro en los diferentes países. Señor Ministro, sabe muy bien que 32 países ya publican estas ISFL entre los que se incluyen, estoy encantada de decirlo, Francia, y la República Checa, que ocupará la Presidencia a partir de enero. Así que creo que la Comisión está, tal y como he dicho, distrayendo la atención y andando con muchos rodeos

en este tema, y, puesto que Francia está facilitando estas cuentas, me alegraría mucho escuchar que, al menos, usted recomendará al Eurostat que recomiende a todos los países de la UE que las faciliten.

Zita Pleštinská (PPE-DE). – (*SK*) Más de cien millones de europeos de diferentes edades y de diferentes creencias religiosas y nacionalidades realizan servicios de voluntariado y el capital social que representa el voluntariado activo desempeña un papel vital en la democracia local a través de una asociación a varios niveles. Por consiguiente, apoyo el plan para declarar el 2011 como el Año Europeo del Voluntariado. ¿No cree el Consejo que podríamos y deberíamos hacer mucho más hasta el 2011 de que lo que hemos hecho hasta ahora?

Paul Rübig (PPE-DE). – (*DE*) Mi pregunta está relacionada con la forma en que se recopilan estas estadísticas. Vemos, constantemente, que las estadísticas en Europa enumeran diferentes países como, por ejemplo, Alemania, España, Polonia, etcétera, pero apenas se hace referencia a Europa en su conjunto, la Europa de los Veintisiete; y, aun así, estas estadísticas se comparan con los Estados Unidos, India o China. Debemos tratar de garantizar que la Europa de los Veintisiete sea visible en estas estadísticas, precisamente, porque los servicios de voluntariado son muy importantes para nosotros.

Jean-Pierre Jouyet, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (*FR*) Creo que es realmente importante, y voy a responder primero a la señora Pleštinská, después volveré con la Sra. Harkin y el señor Rübig, garantizar que el sector del voluntariado tenga un símbolo y que el 2011 sea su año. Por esta razón, la Presidencia francesa quiere prepararse e impulsar, realmente, la movilidad de los jóvenes y garantizar el avance en el desarrollo de los servicios de voluntariado en toda Europa.

En respuesta a la pregunta relativa a las estadísticas, quiero remontarme a un intercambio de opiniones con la señora Doyle. Tal y como ha dicho el señor Rübig, estoy totalmente a favor de un mejor conocimiento de lo que Europa está haciendo en cuanto a la comunidad y a la beneficiencia, y de una mayor transparencia. No obstante, podemos, además, apreciar fácilmente el alcance de la tradición humanista europea en relación con otras regiones del mundo, en particular, los Estados Unidos, pero igualmente con cualquier otro lugar, y estoy pensando en lo que puede haber en Asia.

No obstante, y no soy un especialista en este tema, debemos, además, garantizar que haya un buen equilibrio entre los requisitos estadísticos y una mayor simplicidad, y tratar de simplificar y aliviar las cargas sobre estructuras que, a veces, tienen pocos recursos. Personalmente, estoy a favor de un buen conocimiento estadístico, de ir en la dirección que ustedes recomiendan. Estoy en contra de la uniformidad en este ámbito: creo que es también importante mantener una determinada diversidad, y no veo que esto impida, de ninguna manera, este buen enfoque estadístico. Por otra parte, me parece importante garantizar que los requisitos, cuya utilidad comprendo, y que deben existir, sean proporcionales a lo que estamos intentando lograr, simplificar las cargas, en particular de aquellas estructuras que son las más deficientes en cuanto a administración.

Presidente. – Las preguntas 10 y 11 se han fusionado porque son muy similares, pero sus autoras tendrán ambas la oportunidad de formular preguntas complementarias al señor Ministro.

Pregunta nº 10 de **Avril Doyle** (H-0725/08)

Asunto: La política de la UE sobre los productos modificados genéticamente

¿Están de acuerdo la Presidencia y el Consejo en que la actual política de «tolerancia cero» de la UE, que prohíbe la importación de productos aprobados procedentes de terceros países que contengan incluso una mínima presencia de OMG, está causando un grave problema de abastecimiento a las empresas agrícolas de la UE que dependen de las importaciones de cereales y piensos?

Estos productos contienen a menudo variedades modificadas genéticamente previamente aprobadas por la UE, pero si se encuentra el menor rastro de modificación genética no autorizada se prohíben y destruyen. Este proceso carece de rigor científico e integridad.

Un informe reciente del Centro Común de Investigación (CCI) de la Comisión ha concluido que hasta el momento no se ha demostrado que los productos alimenticios modificados genéticamente tengan consecuencias para la salud.

Dada la conclusión del informe del CCI y teniendo en cuenta las dilaciones indebidas en el proceso de evaluación de las variedades modificadas genéticamente, ¿qué medidas va a tomar la Presidencia para garantizar la rapidez de las evaluaciones de seguridad de los productos modificados genéticamente en la Unión Europea?

Pregunta nº 11 de **Mairead McGuinness** (H-0730/08)

Asunto: Debate sobre los aspectos estratégicos de los OMG

El Presidente de la Comisión Europea pidió recientemente a los Estados miembros que designaran funcionarios de alto nivel para participar en el debate sobre los aspectos estratégicos de los OMG. Las cuestiones que examina ese grupo comprenden el funcionamiento de los procedimientos de aprobación, el impacto de la autorización desacompasada de modificaciones genéticas y el debate con el público general sobre la cuestión de los OMG. La primera reunión del grupo de alto nivel se celebró el 17 de julio. Está previsto celebrar otra reunión este mes.

¿Podría indicar el Consejo qué avances se han producido en el debate y cuándo considera que el grupo de alto nivel podrá presentar un informe?

¿Podría exponer el Consejo en qué medida los objetivos y recomendaciones del grupo de alto nivel podrían diferir de los del grupo de trabajo sobre modificación genética creado por el Consejo de Medio Ambiente?

Jean-Pierre Jouyet, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, me alegra decir que ésta es mi oportunidad para responder en los mismos términos a la señora Doyle y a la señora McGuinness. La Presidencia francesa decidió continuar este debate, tan complejo y delicado desde el punto de vista político, sobre los OMG; un debate al que dio inicio la anterior Presidencia a fin de llegar a una conclusión sobre este tema antes de final de año.

Ayer, señora Doyle, señora McGuinness, el Consejo de Medio Ambiente tuvo un intercambio de opiniones sobre los OMG tras una reunión informal de los Ministros de Medio Ambiente celebrada el pasado julio en Celle Saint-Cloud, como ustedes saben. Este debate continuará con miras a lograr unas conclusiones operativas para el Consejo de diciembre, al final de la Presidencia francesa.

En esta fase, ¿qué directrices se están tomando en el debate? La primera es reforzar los medios para las inspecciones y evaluaciones medioambientales armonizándolos a nivel europeo, y está muy claro, a este respecto, que no perderé la oportunidad de informarles sobre los resultados de estas reflexiones en diciembre.

Dentro del contexto de estas reflexiones, debemos, igualmente, tener en cuenta los criterios socioeconómicos en la gestión de los riesgos relacionados con los OMG, y estudiar cómo podemos mejorar la aplicación del conocimiento científico, establecer límites armonizados al etiquetado, y finalmente, tener en cuenta la fragilidad de determinados ámbitos delicados o protegidos.

Por consiguiente, como ustedes saben, el Presidente Barroso ha creado un grupo de alto nivel para abordar esta cuestión, y creo que deben comprobar junto con la Comisión en qué fase está el trabajo de este grupo. Por el momento, no se ha publicado ningún informe. El grupo está examinando el marco legislativo, las cuestiones asociadas, entre el comercio y el medio ambiente, y el aumento de los precios de los productos agrícolas y su impacto en la cuestión de los OMG.

Lo que importa, tal y como he dicho, es lo que se ha planteado ante el Consejo, y la necesidad de garantizar que se aprueben unas nuevas directrices relativas a las evaluaciones medioambientales lo antes posible para así tener en cuenta los riesgos medioambientales a largo plazo de los OMG. Esto es lo que quería señalar.

Avril Doyle (PPE-DE). - Gracias a la Presidencia por su respuesta, pero, no obstante, ¿el tan esperado informe del grupo de alto nivel, si es que el papel desempeñado por la Organización Mundial del Comercio significa algo, no debería incluir —al menos— un proceso unificado para la evaluación de seguridad y la autorización de productos modificados genéticamente comercializados a nivel mundial? Porque seguramente, ¿no estaremos diciendo que los procedimientos para la evaluación de seguridad y las autorizaciones de los MG de los Estados Unidos, Australia y Japón, que son extremadamente eficaces, han puesto en mayor peligro a sus consumidores? Finalmente, ¿no está de acuerdo la Presidencia en que cualquier procedimiento para la autorización y la evaluación de seguridad para los OMG que no este basado en la ciencia revisada por pares carecería de integridad y desprestigiaría la legislación que emana de esta Cámara?

Mairead McGuinness (PPE-DE). - Creo que la fusión de las dos preguntas me ha dejado sin mucho tiempo, si me lo permite, porque mi pregunta es muy concreta. En primer lugar, no estoy segura de si hubo una total cooperación con este grupo de alto nivel, pero quisiera saber qué avances, si es el caso, se han producido, y cuando presentarán un informe, porque me parece que Europa está más preocupada por la actividad sobre los OMG que en actuar, y lo que necesitamos es actuar, porque estamos en una situación en la que países muy grandes como EEUU, entre otros, están satisfechos con la forma en que evalúan los OMG, y Europa

quiere unos criterios diferente. De su respuesta se deduce que intentan ser mucho más «estrictos» — signifique lo que signifique esto — y, por lo tanto, nos deja con el mismo problema.

Presidente. – En realidad fue el Consejo el que pidió que se juntaran las preguntas.

Jean-Pierre Jouyet, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Acepto mi responsabilidad. Señor Presidente, le puedo asegurar que usted está aquí para algo. Acepto mi responsabilidad a este respecto y pido perdón a la señora McGuinness.

En respuesta a la señora Doyle, sobre la cuestión de las posibles revisiones, en particular, de las revisiones inter pares, el Consejo ha iniciado un intercambio de opiniones muy fructífero con expertos de la EFSA, en particular, por lo que se refiere a la evaluación del riesgo medioambiental. Estas conversaciones han ayudado, de manera positiva, en particular, a reforzar la evaluación en los asuntos medioambientales, a mejorar la aplicación del conocimiento tecnológico, tal y como le he dicho, y a tener en cuenta determinados ámbitos delicados.

A mí me parece que tener una revisión inter pares es ir, realmente, en la dirección correcta. Creo que es una evolución sensata. Por lo que se refiere a la preocupación expresada por la señora McGuinness, creo que no podemos prescindir de una evaluación rigurosa de las consecuencias medioambientales a largo plazo que se derivan del uso de los OMG. Conozco las tendencias de Estados Unidos en este tema. Por lo que se refiere a las preocupaciones de los europeos, debemos, además tener en cuenta las preocupaciones a largo plazo, y, por consiguiente, ser realmente rigurosos en la evaluación que debemos realizar.

Pre sidente. – Pregunta nº 12 de **Jim Higgins** (H-0728/08)

Asunto: Situación en Zimbabue

¿Puede indicar el Consejo si ha vuelto a evaluar su posición sobre la situación en Zimbabue, dado que han fracasado los esfuerzos de Thabo Mbeki por lograr un acuerdo y que el pueblo de Zimbabue sigue sufriendo, mientras que la Unión Europea continúa con los brazos cruzados ante las negociaciones abortadas?

Jean-Pierre Jouyet, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (*FR*) Señor Presidente, en respuesta al señor Higgins, seguimos con mucha atención y preocupación la situación de Zimbabue. Por esta razón, hemos condenado la violencia desde principios del pasado mes de abril. Hemos condenado la forma en que se realizaron las elecciones, pero no voy a volver a ese tema. Como Unión Europea, hemos intentado conseguir que el Consejo de Seguridad apruebe una resolución muy severa sobre Zimbabue.

Tras el acuerdo que establece un gobierno de unidad que se firmó bajo los auspicios de la SADC el 15 de septiembre, la Unión Europea se ha dirigido a sus socios para formar un gobierno de unidad creíble lo antes posible, es decir, para llevar a la práctica la voluntad del pueblo de Zimbabue, tal y como se expresó el 29 de marzo.

Las negociaciones continúan, pero después de que el Presidente Mugabe intentara reservar para su partido las carteras más importantes (le recuerdo que perdió las elecciones, cuya segunda vuelta fue fraudulenta), han fracasado los esfuerzos de mediación. El Consejo ha señalado que seguirá vigilando la situación muy de cerca.

Además, el Consejo ha impulsado los esfuerzos de mediación del SADC, bajo el liderazgo del Presidente Mbeki, para llegar a un resultado más satisfactorio con respecto a la elécción hecha por el pueblo de Zimbabue el 29 de marzo. Si se siguen bloqueando estos esfuerzos, estamos preparados para adoptar medidas adicionales a modo de sanciones impuestas a las autoridades de Zimbabue.

Dada la grave situación humanitaria, no queremos que la población se convierta en víctima de esta situación, y por esa razón, la Comisión ha entregado una cantidad adicional de diez millones de euros para resolver la situación en la que se encuentra el pueblo de Zimbabue.

En conclusión, por lo que se refiere al aspecto económico y social, recuerdo al Parlamento que la Unión está preparada, una vez que se disponga de un gobierno de unidad creíble, para adoptar medidas de apoyo a la consolidación de la democracia y a la recuperación económica en ese país.

Por consiguiente, les recuerdo que seguimos vigilando y que la Unión Europea permanece activa en todos los frentes —político, diplomático, económico y humanitario— para garantizar que se hace justicia al pueblo de Zimbabue.

Presidente. – Tengo dos preguntas complementarias, pero ésta va a ser la última pregunta. Me temo que debemos concluir. Quiero dar las gracias al señor Ministro por sus amplias respuestas. Cualquiera que esté en la Cámara y tenga una pregunta recibirá una respuesta por escrito.

(Interrupción desde el hemiciclo de Gay Mitchell)

Me doy cuenta de su problema, señor Mitchell. Me estoy ciñendo al tiempo. Si otros no lo hacen es su problema, yo sólo puedo responder de mí mismo. Dije al comienzo del turno de preguntas que acabaríamos a las 19:00 horas.

(Interrupción desde el hemiciclo de Gay Mitchell)

Trataré de mantener el orden, y agradezco su preocupación.

(Interrupción desde el hemiciclo de Gay Mitchell)

Tomo nota de sus comentarios pero no creo que yo sea el culpable de eso.

Jim Higgins (PPE-DE). - (*GA*) Señor Presidente en ejercicio del Consejo, el Consejo sabe que el NDC (el Congreso Nacional Democrático) está buscando unas nuevas elecciones y que se han pospuesto, durante una semana, los planes para organizar las conversaciones sobre el reparto del poder en Suazilandia.

Este aplazamiento ha surgido de la negativa a proporcionar un pasaporte al líder de la oposición, el señor Tsvangirai. ¿Cree, señor Ministro, que esto es correcto o útil? Y ¿está seguro de que se puede establecer un acuerdo duradero a largo plazo?

Colm Burke (PPE-DE). - Simplemente me pregunto si la Unión Europea se ha comprometido directamente con los interesados implicados en el proceso político de Zimbabue. Aunque queden resueltas las cuestiones políticas, se necesitará mucho apoyo, tanto económico como en relación con el fomento de nuevas relaciones comerciales. Simplemente me pregunto si la Unión Europea se ha comprometido con los interesados.

Jean-Pierre Jouyet, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (*FR*) En primer lugar, tal y como el señor Higgins ha señalado, la situación sigue siendo muy preocupante, y entendemos lo que hace que las soluciones que se han propuesto sean inaceptables, en este momento, para los líderes de la oposición, pero creo que va a haber una reunión a tres bandas de los órganos políticos de la SADC, es decir de Suazilandia, Angola y Mozambique, en Harare, el próximo 27 de octubre.

En respuesta al señor Burke, es muy difícil mantener el contacto, dada la suerte del señor Tsvangirai. Se le ha retirado el pasaporte y no se le ha devuelto; no vino a Suazilandia. La Comisión, e igualmente el Presidente en ejercicio del Consejo de Ministros, el señor Kouchner, se mantienen muy informados, y en contacto muy estrecho con los representantes de la SADC y del señor Mbeki. Por nuestra parte, sólo podemos asegurar que las relaciones con Zimbabue se restaurarán, pero sólo cuando se garantice el Estado de Derecho y cuando haya surgido una solución satisfactoria. No obstante, tenemos el mayor número de contactos posible dada la situación actual, bien a través del señor Michel o del señor Kouchner.

Presidente. – Con esto concluye el turno de preguntas.

Las preguntas que, por falta de tiempo, no han recibido respuesta oral, la recibirán por escrito (Véase el Anexo).

(La sesión se interrumpe a las 19:00 horas y se reanuda a las 21:00 horas)

PRESIDE: Luisa MORGANTINI

Vicepresidenta

15. Amparo de la inmunidad parlamentaria: véase el Acta

16. Programa de reforma de los astilleros navales polacos (debate)

Presidenta. – El próximo punto del orden del día es la declaración de la Comisión sobre el programa de reforma de los astilleros navales polacos.

Marek Siwiec (PSE). - (*PL*) Señora Presidenta, quiero informarle que está sentada en la tribuna de visitantes una delegación de los sindicatos polacos. Sus miembros van a escuchar nuestro debate. La delegación incluye representantes de los astilleros navales de Gdańsk, Gdynia y Szczecin. Quisiera pedirle que les dé la bienvenida.

Presidenta. - Gracias, señor Siwiec; la delegación es bienvenida.

Neelie Kroes, *miembro de la Comisión*. – Señora Presidenta, la Comisión conoce muy bien la importancia histórica de los astilleros navales polacos, y por esta razón hemos estado trabajando muy duro para encontrar una solución que permita la reestructuración del sector de forma que se facilite un medio de vida para las regiones afectadas. No obstante, dependemos de la cooperación de las autoridades polacas para llegar a una solución viable. Para ser muy clara, la investigación sobre las ayudas estatales en estos casos ha estado pendiente durante unos cuatro años.

La investigación tiene que ver con unas ayudas de funcionamiento bastante considerables concedidas a los astilleros navales de Szczecin, Gdynia y Gdańsk. Sin contar las garantías estatales concedidas desde el año 2002 hasta ahora, el astillero naval de Gdynia recibió del Estado polaco —lo que significa de los contribuyentes polacos— una ayuda que asciende a unos 167 000 euros por trabajador. Eso supone, aproximadamente, 24 000 euros por trabajador por año, y eso significa que la subvención de cada trabajador de los astilleros navales duplica, al menos, los ingresos medios anuales de los trabajadores polacos.

Incluso sin contar con las garantías estatales, la ayuda total recibida desde 2002 por los astilleros navales de Gdynia y Szczecin asciende, en valor nominal, a cerca de 700 millones de euros y 1 000 millones de euros, respectivamente.

A pesar de todo este dinero, los astilleros y el futuro de los trabajadores siguen siendo vulnerables. Quiero subrayar que eso es lo que realmente me preocupa. Creo que hay que tener en cuenta el futuro de los trabajadores. Han evitado la dolorosa pero necesaria reestructuración que, por ejemplo, los astilleros navales alemanes y españoles han asumido y para la que Malta está, asimismo, preparándose en este momento

En todo momento, en los últimos cuatro años, la Comisión ha tenido la puerta abierta para los sucesivos gobiernos polacos. Me he reunido con un gran número de Ministros y Primeros Ministros de los diferentes gobiernos polacos. Hemos tratado, una y otra vez, de alcanzar una acuerdo y, por desgracia, —y lo digo con tristeza— las autoridades polacas no hicieron uso de las oportunidades que tenían a su disposición.

En julio de este año, la Comisión llegó a la conclusión que los últimos planes de reestructuración no garantizaban la viabilidad de los astilleros navales, pero, otra vez, conscientes de la importancia de la cuestión para la economía y la sociedad polacas, mostramos flexibilidad y ofrecimos dos meses más para que se presentaran los nuevos planes definitivos el 12 de septiembre.

Durante el verano, funcionarios de la Comisión permanecieron constantemente a su disposición y respondieron a las autoridades polacas sobre el proyecto que les presentaron. Ahora he evaluado, detenidamente, los planes de reestructuración presentados por las autoridades polacas el 12 de septiembre. Por desgracia, no creo que estos planes definitivos revisados garanticen la viabilidad de los astilleros. De hecho, los planes requieren que se inyecte, en el futuro, más dinero público, incluso para la ayuda de funcionamiento cotidiano.

Además, hay que subrayar que los planes de reestructuración presentados el 12 de septiembre —estoy hablando de los planes del Gobierno polaco— prevén una reducción de los puestos de trabajo de aproximadamente el 40 %. No obstante, estos sacrificios se realizarían sin dar ninguna perspectiva de empleo sostenible a los restantes trabajadores, porque los astilleros probablemente no serán viables y seguirán necesitando el apoyo estatal a costa de los contribuyentes polacos.

Ese resultado es inaceptable. No es aceptable desde la perspectiva del Derecho de competencia de la UE, pero tampoco es aceptable para el futuro de los astilleros. Ni es aceptable para sus trabajadores ni, en general, para la economía polaca. Por consiguiente, tal y como está la situación actualmente, creo que se adoptará una posición negativa sobre los astilleros de Gdynia y Szczecin.

Sin embargo, la Comisión no está simplemente por dar un «no» por respuesta. Hemos estado trabajando activamente para ayudar a las autoridades polacas a encontrar una solución que asegure un futuro comercial viable para los centros económicos de Gdańsk, Gdynia y Szczecin y unos puestos de trabajo sostenibles.

De acuerdo con esta hipótesis, los activos de los astilleros navales de Gdynia y Szczecin serían vendidos en condiciones de mercado en varios lotes. Los activos serían distribuidos por lotes después de una licitación

abierta, sin condiciones y no discriminatoria; y la empresa fantasma que quedara utilizaría los beneficios de la venta de los activos para devolver la ayuda recibida durante años y se liquidaría, y los compradores de los activos podrían entonces reanudar rápidamente la actividad económica en los emplazamientos de los astilleros navales, sin la carga de tener que devolver las grandes cantidades de ayudas estatales recibidas por los astilleros durante años. Incluso podrían reemplear a más trabajadores que en el caso de que se aplicaran los planes de reestructuración del 12 de diciembre.

Supongo que cualquier inversor que esté dispuesto a adquirir los astilleros —o, al menos, algunas de sus deudas a corto plazo— estaría aún más dispuesto a adquirir la mayor parte de los activos productivos libres de deudas y a desarrollarlos de manera competitiva y sostenible. Probablemente el resultado final tendría dos aspectos positivos: por una parte, el número de trabajadores que se quedaría sin empleo sería menor que previsto en los planes de reestructuración presentados por las autoridades polacas y, por otra parte, los trabajadores reempleados por los compradores de los activos de los astilleros tendrían unas perspectivas laborales mucho más estables dentro de empresas viables, porque se habría suprimido la carga de las deudas anteriores.

Esa solución, que respetaría el reciente precedente de Olympic Airlines, permitiría poner de nuevo en marcha las actividades económicas que se realizan en los emplazamientos de los astilleros navales, lo que beneficia, asimismo, a sus trabajadores.

La Comisión ha planteado esa posibilidad a las autoridades polacas. Lo hemos hecho varias veces, y, sinceramente, espero que aprovechen nuestra flexibilidad para traernos una propuesta concreta. Los debates técnicos sobre la posible aplicación de la solución de Olympic Airlines para los astilleros navales de Gdynia y Szczecin se están celebrando entre las autoridades polacas y funcionarios de la Comisión.

En cuanto a Gdańsk, creo que hay una buena oportunidad de lograr un resultado positivo, si sigue habiendo flexibilidad y buena voluntad por ambas partes. Naturalmente me preguntarán: ¿por qué este enfoque para Gdańsk? Hay dos razones: en primer lugar, Gdańsk ya se ha vendido a un empresario privado que inyectó más dinero y, en segundo lugar, las deudas de este astillero por ayudas anteriores son mucho menores comparadas con las de Gdynia y Szczecin.

Por parte de la Comisión, ya hemos indicado a las autoridades polacas nuestra posición en la evaluación de las medidas compensatorias que son necesarias para cumplir las normas relativas a la ayuda estatal de la CE. Puesto que el astillero ha recibido menos ayudas en el pasado, podemos ser menos exigentes con respecto a esto. En contrapartida por la receptividad de la Comisión, las autoridades polacas tienen que presentar ya un proyecto de plan de reestructuración para Gdańsk, a fin de permitir que se discutan las cuestiones pendientes, y, hasta el momento —y lo lamento— no hemos rebibido dicho plan, y es esencial que lo faciliten sin demora.

Además, el Gobierno polaco puede pedir ayuda del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización —solicitud que tiene muchas posibilidades de lograr su propósito—y el tamaño de la intervención dependerá de la cantidad de cofinanciación que el Gobierno polaco esté dispuesto a invertir, ya que el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización cofinancia un máximo del 50 % del coste.

El Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización analizado por la Comisión para fijar la cantidad por persona a la que se ha de ayudar, oscilaba entre 500 000 y 10 000 euros provinentes del fondo, a lo que hay que añadir una cantidad igual que financiaran los Estados miembros.

Para finalizar, puedo decir que la Comisión ha sido muy abierta en la evaluación de estos casos y ha mostrado una flexibilidad considerable. Hemos hecho todo lo posible, y seguiremos trabajando junto con las autoridades polacas para encontrar una solución económicamente viable y socialmente sostenible, que respete el Derecho de la competencia de la CE y los precedentes establecidos por la Comisión.

Ahora la pelota está en el tejado de las autoridades polacas. El futuro de los astilleros navales y de sus trabajadores depende de la disposición de las autoridades polacas para cooperar con la Comisión para encontrar, sin demora, una solución positiva en el marco que antes he esbozado.

Presidenta. – Quiero apelar al sentido de la disciplina y de la responsabilidad de sus Señorías, porque tenemos unos tiempos muy ajustados. Esta noche hay muchos temas en el orden del día, así que les pido que respeten escrupulosamente los límites de tiempo.

Jerzy Buzek, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – (*PL*) Señora Presidenta, Comisaria Kroes, gracias por su presencia hoy aquí y por abordar la cuestión de los astilleros navales, así como por la nota positiva al final de su discurso.

Naturalmente, aceptamos el principio de competencia, y queremos que las empresas europeas obtengan beneficios y aseguren un salario digno para sus trabajadores. Los astilleros navales polacos han tenido, durante mucho tiempo, dificultades a la hora de aplicar estos principios. No obstante, la decisión negativa de la Comisión relativa a los astilleros navales tendrá como resultado su quiebra, y esta situación es difícil de aceptar.

Aceptamos que las repercusiones económicas y sociales de esa quiebra serían regionales, o nacionales, como mucho, y que la Unión Europea está, asimismo, actualmente, haciendo frente a una crisis mundial. No obstante, no tiene sentido añadir la grave situación de los astilleros navales polacos y de sus trabajadores a la desaceleración económica general. Merece la pena salvar la industria naval europea y polaca. Por esa razón no puedo aceptar una decisión negativa, y solicito que se posponga la decisión, para que el Gobierno polaco y los inversores tengan tiempo para actuar. Por consiguiente, esperamos una señal positiva por parte de la Comisión Europea. En primer lugar, durante el período de reestructuración, ésta constituirá una oportunidad para asegurar que las empresas en cuestión sigan siendo astilleros navales activos. Si se divide la estructura del astillero como consecuencia de la privatización, no será posible reactivar la industria naval. En segundo lugar, un resultado positivo conllevaría mantener a los trabajadores de los astilleros navales en sus puestos de trabajo o encontrarles un nuevo trabajo adecuado para ellos, mientras se mantiene la continuidad en cuanto a la producción y el empleo.

En tercer lugar, durante este período será necesaria una pequeña ayuda para mantener la producción y asegurar que los cambios sean sostenibles. Merecería la pena estudiar las soluciones óptimas para esta situación y creo firmemente que la Comisaria Kroes y la Comisión accederán a ellas.

Martin Schulz, en nombre del Grupo del PSE. – (DE) Señora Presidenta, mi grupo solicitó este debate con usted, señora Comisaria, porque discrepamos en prácticamente todo. En el actual clima de crisis económica mundial, no puede coger y decir que, simplemente porque no se han cumplido determinadas condiciones reglamentarias, deben cerrarse los astilleros navales. Si cierra ahora los astilleros navales, en este clima económico, tal y como acaba de señalar, sumirá a toda le región en el desastre económico, y eso no puede ser. Por lo tanto, el Gobierno polaco —al igual que usted en la Comisión y nosotros en el Parlamento—necesitamos más tiempo. En una situación económica tan preocupante, no se puede decir simplemente: «No se han cumplido determinados puntos, fin de la historia».

Mi segundo punto es el siguiente. El argumento de que se están gastando 24 000 euros en cada puesto de trabajo está muy bien, pero le diré algo: fui alcalde de una ciudad de Alemania en la que había una mina de carbón en funcionamiento, y se nos dijo que se estaba gastando demasiado dinero en cada puesto de trabajo, así que se cerró la mina. Fueron necesarios veinte años —veinte años — para recuperar la mitad de los puestos de trabajo que se perdieron. Pasará lo mismo en las ciudades polacas en las que se encuentran los astilleros navales. Si dice hoy que todo se ha acabado, necesitará, al menos dos décadas, para reestructurar esta región.

Por esa razón, es necesario centrar los esfuerzos en mantener los emplazamientos abiertos, no en cerrarlos. Pido a la Comisión y al Gobierno polaco —al igual que los colegas de mi grupo— que hagan todo lo posible por conservar los astilleros navales polacos, en sus tres emplazamientos. Ése es uno de los puntos decisivos que queremos de usted.

Si las autoridades polacas no han trabajado con la suficiente rapidez, si los planes de acción, los planes empresariales, que ha mencionado usted, señora Kroes, no están todavía a su disposición, entonces le pregunto: ¿se debe castigar a los trabajadores de los astilleros navales polacos porque unas autoridades determinadas, o el gobierno, no han hecho su trabajo? Eso es más o menos lo que nos está diciendo: los trabajadores están pagando el precio por la culpa del gobierno o la administración, y eso es absolutamente inaceptable.

Por consiguiente, movilizar el Fondo de Adaptación a la Globalización está bien, pero tiene que movilizarlo para que podamos ayudar sobre el terreno, para que podamos conservar los emplazamientos, a fin de preservar una industria naval polaca competitiva.

Este punto es también importante para los social demócratas que no son de Polonia, y, por esa razón, estoy hablando en este debate. Los astilleros navales polacos, emplazamientos como, por ejemplo, Gdańsk y Szczecin, fueron para todos nosotros un símbolo importante de la lucha democrática del pueblo polaco contra la dictadura. Ésa es otra razón por la que no se deben cerrar estos astilleros.

Janusz Onyszkiewicz, *en nombre del Grupo ALDE.* – (*PL*) Señora Presidenta, el problema de los astilleros navales polacos no es nuevo. Surgió hace varios años. Los sucesivos gobiernos, por desgracia, no han abordado el problema de manera adecuada. ¿Por qué? No han tenido nada que ver ni el lugar ni el momento para discutir esa cuestión concreta. Se les pedirá cuentas a los responsables de acuerdo con los procedimientos democráticos polacos.

No obstante, la situación actual es difícil. Es comprensible que la Comisión no pueda ignorar esta falta de actuación. Por otra parte, tenemos que subrayar que diferentes situaciones implican diferentes costes. La opción de mejorar la situación estableciendo que, *de hecho*, los astilleros navales deben cerrarse, implica, claramente, determinadas consecuencias muy graves. Sobre todo, habrá menos puestos de trabajo. Se podrá contratar, otra vez, en el futuro, a los trabajadores afectados, pero, hasta entonces, se enfrentarán a una gran incertidumbre y a graves dificultades.

Además, tenemos que tener en cuenta otro factor. No quiero volver sobre cuestiones que ya se han planteado, pero todo el asunto de cerrar los astilleros navales polacos, y, quizás, el difícil período al que nos estamos enfrentando, se ha planteado durante el período de elecciones al Parlamento Europeo. Sería muy inoportuno que estas decisiones facilitaran argumentos a los ciudadanos, y hay, por desgracia, bastantes en Polonia, que todavía se oponen a nuestra adhesión a la Unión Europea.

Por consiguiente, quiero pedir a la Comisión que sea lo más flexible posible con respecto a Gdańsk. Naturalmente, por nuestra parte, adoptaremos medidas en Polonia para asegurar que el Gobierno polaco también actúe con determinación y flexibilidad.

(Aplausos)

Elisabeth Schroedter, en nombre del Grupo *Verts/ALE.*—(*DE*) Señora Presidenta, Señorías, señora Comisaria, en nombre del Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea, pido a la Comisión que contribuya a salvaguardar el futuro de los astilleros navales.

No estoy hablando de una reestructuración a corto plazo, como ocurre, a menudo, en los países occidentales. No debemos olvidar que estos astilleros navales arrastran una pesada carga desde el pasado; no sólo la carga de la economía de estado socialista, sino también la carga de los errores cometidos durante el proceso de adhesión, en el que la Comisión no tuvo en consideración que este país estaba sufriendo un proceso difícil de transformación e impuso, en aquel momento, unos requisitos que no eran realistas ni ayudaban al desarrollo socioeconómico adecuado. Hay errores en el proceso por los que tiene que compartir la responsabilidad.

Por consiguiente, no tiene ningún sentido rechazar ahora la ayuda estatal y destruir puestos de trabajo, y después apoyar a los trabajadores despedidos usando el Fondo de Adaptación a la Globalización. ¿De qué sirve, en este momento, subvencionar a los desempleados? Supondría una gran decepción para la población local, y la UE sería la responsable. Tiene más sentido iniciar un desarrollo adecuado de estos astilleros navales, a fin de proporcionar a estás tres ciudades, Szczecin, Gdańsk y Gdynia, un futuro sostenible. Ésta es una oportunidad que debemos apoyar, y no simplemente reaccionar con posterioridad. Es la única opción que puedo ver en este caso.

La opción que tenemos es que la Comisión diga que habrá ayuda estatal, pero, dentro del marco de esta ayuda estatal, queremos que estos lugares de trabajo se modernicen desde un punto de vista medioambiental, para así garantizar el futuro a largo plazo de los emplazamientos y asegurar que los trabajadores tengan allí buenos puestos de trabajo a largo plazo.

Adam Bielan, *en nombre del Grupo UEN.* – (*PL*) Señora Presidenta, la sede del Parlamento Europeo, en el que hoy nos encontramos, se ve como una símbolo de la reconciliación franco-alemana. Es la única razón por la que el Parlamento Europeo mantiene dos sedes preparadas para celebrar sesiones plenarias, a saber, en Bruselas y en Estrasburgo. Los contribuyentes europeos pagan varios cientos de millones de euros al año para este fin.

Los astilleros navales polacos, en particular el de Gdańsk, son un símbolo de la lucha contra el Gobierno comunista. Simbolizan la caída del Telón de Acero que había dividido a Europa en dos. Por esa razón, las astas que están fueran de los edificios del Parlamento Europeo, en los que hondean las banderas de los Estados miembros, se hicieron en los astilleros navales de Gdańsk. Gracias a las acciones heroicas de los trabajadores de los astilleros navales polacos, que lucharon por reunificar Europa, hoy podemos reunirnos aquí todos juntos. Estas personas merecen nuestro respeto, merecen una vida y una subsistencia dignas.

El cierre de los astilleros navales, que es lo que propone la Comisión Europea, supondrá el despido salvaje de varios miles de trabajadores cualificados, y unas ochenta mil personas más perderán su medio de vida. Una medida así podría suponer una migración económica masiva. Los trabajadores de los astilleros navales polacos no quieren que esto ocurra, quieren quedarse en su tierra y trabajar en astilleros modernos y rentables.

Por consiguiente, pido a la Comisaria Kroes que no destruyamos este gran potencial. Demos a los astilleros navales polacos la oportunidad de recuperarse de la ruina financiera. Señora Presidenta, sé que el actual Gobierno polaco, y, en particular, el Ministro de Economía, cometieron muchos errores el año pasado. No obstante, decenas de miles de inocentes no deberían tener que pagar por la incompetencia del señor Grad. Especialmente ahora, en un momento en el que los Estados de la Europa Occidental están inyectando decenas de millones de euros en sus sistemas bancarios, sin pensar en el principio de la libre competencia, una decisión negativa de la Comisión se interpretaría, en Polonia, como una señal de mala fe.

(Aplausos)

Ilda Figueiredo, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*PT*) Señora Presidenta, ha llegado la hora de que de que la Comisión revise su estrategia con respecto a los astilleros navales en la Unión Europea. Se ha sacrificado la industria naval de nuestros países en el altar del neoliberalismo y hay un gran riesgo de destruir lo que queda, tanto en Polonia como en Portugal.

Ahora está claro que es inadecuada la estrategia global de la Comisión Europea en relación con la competitividad de la industria naval comunitaria. Mientras que hay países en los que la industria naval se ha recuperado, en otros esto no está ocurriendo. Portugal ha presenciado la destrucción de sus astilleros navales más importante, como, por ejemplo, Lisnave en Almada, que empleaba a miles de trabajadores. Hasta la fecha, no se han seguido medidas de rehabilitación en este ámbito. Tenemos todavía los astilleros navales de Viana do Castelo, que son estratégicos para toda esta región y cuya modernización tenemos que apoyar a fin de evitar nuevos y graves problemas.

Por esta razón, debemos expresar nuestra solidaridad con los trabajadores de la industria naval, sea en Polonia o Portugal o en cualquier otro Estado miembro, y debemos exigir soluciones que hagan que esta industria sea viable. Si se pueden adoptar medidas especiales para la crisis financiera, ¿por qué se son rechazazas unas medidas idénticas para la industria naval? Ésa es mi pregunta, señora Comisaria.

Witold Tomczak, *en nombre del Grupo IND/DEM*. – (*PL*) Señora Presidenta, señora Comisaria, la solidaridad significa trabajar juntos, y no unos contra otros. El problema de los astilleros navales polacos plantea una pregunta fundamental: ¿estamos al servicio de la economía o es la economía la que está a nuestro servicio? En el caso de los bancos, cuya codicia y gestión incompetente nos precipitaron a la crisis financiera, se acusó a las personas, o mejor dicho, a los banqueros. Así que, el mundo está utilizando el dinero de los contribuyentes para rescatar el sistema financiero, aunque las economías puras exigieran juzgar a las partes culpables y a los bancos por el hundimiento. Por desgracia, se está aplicando una filosofía diferente en el caso de los astilleros navales polacos. ¿Es un banquero mejor persona que un trabajador de un astillero naval?

Los astilleros navales polacos simbolizan el cambio que condujo a la caída del muro de Berlín y a la creación de una nueva Europa. Los bancos no han hecho semejante contribución a nuestra historia. No obstante, estamos ayudando a los bancos, mientras que retrasamos la decisión relativa a la cuestión de los astilleros navales. Lo trabajadores no son los culpables de la difícil situación a la que se enfrentan los astilleros navales polacos, ni esta situación se debe a la falta de cualificación en la construcción de barcos. Hay que culpar a la mala gestión, a las estrategias políticas y a los turbios intereses financieros ligados al hundimiento de los astilleros navales.

Mientras que muchos astilleros navales de los antiguos Estados miembros de la Unión Europea recibían ayuda estatal, se estaba destruyendo los astilleros de Gdańsk, un símbolo de la lucha por la libertad y los derechos humanos, por razones políticas. La ruina financiera de los astilleros navales polacos le interesa a aquellos que esperan sacar grandes beneficios de adquirir sus activos y el atractivo terreno en el que se asientan. El hundimiento de los astilleros navales, claramente, beneficiará, además, a sus competidores, entre los que se incluyen los que están fuera de Europa. Merece la pena subrayar que la cuota de toda la Unión Europea de la industria naval mundial es tres veces menor que la de Corea de Sur, que subvenciona su industria naval.

Señorías, resulta que una parte importante de la ayuda estatal destinada a los astilleros navales no se usó para este fin. Este asunto debería investigarse minuciosamente. Comisaria Kroes, crear oportunidades de desarrollo para los astilleros navales polacos no sólo asegurará el medio de vida de miles de trabajadores de los astilleros

navales polacos y de sus familias, sino también de aquellos que trabajan en los sectores conexos. Es, además, una oportunidad para desarrollar una economía polaca moderna, y le interesa a largo plazo a la Unión Europea, que debe apoyar su industria naval. Por consiguiente, cargarse los astilleros navales polacos no concuerda con la Estrategia de Lisboa.

(Aplausos)

Sylwester Chruszcz (NI). - (*PL*) Señora Presidenta, señora Comisaria, la situación a la que se enfrentan hoy los astilleros navales polacos, ciertamente, exige una acción inmediata por parte del Gobierno, de todo el sector naval y de la Comisión Europea. En lugar de privatizar los astilleros navales, deberían ser nacionalizados con miras a aplicar un programa de reestructuración global. ¿Qué sentido tiene conceder cualquier tipo de ayuda, si la única solución es la privatización, y los propietarios de los astilleros navales serán empresas de fuera de la Unión Europea? Eso no sólo afectaría a las normas de competencia de la UE, sino que también significaría la pérdida de un sector estratégico de la economía polaca, ya que, actualmente, más de 100 000 personas trabajan en la industria naval y auxiliares.

En una situación de crisis económica mundial, el apoyo recientemente ofrecido a los bancos conducirá, *de hecho*, a su nacionalización y los someterá al control estatal. Se concede la ayuda estatal a fin de hacer que una actividad sea rentable a través de la reestructuración. Esa acción, por ejemplo, podría salvar la industria polaca de los astilleros. Desde 2005, la Comisión Europea ha estado preguntando en qué se ha gastado la ayuda estatal concedida a los astilleros navales polacos. Estaría bien que la Comisión aplicara criterios equivalentes para actividades similares llevadas a cabo por parte de astilleros navales en otros lugares de la Unión Europea.

En lugar de cerrar los astilleros navales sin considerar detenidamente una medida así, Polonia debería pedir cuentas a los responsables de una gestión inadecuada de estas empresas, que empieza por la dirección y termina por la administración central. Se debe identificar a los responsables de tomar decisiones inadecuadas en relación a los astilleros navales, en vez de castigar a los contribuyentes polacos, cuyas aportaciones financiarán la ayuda estatal concedida. Me dirijo a usted, señora Comisaria, para pedirle que actúe de manera juiciosa. Necesitamos tiempo para adoptar medidas apropiadas y eficaces. Estoy seguro de que no será una pérdida de tiempo.

(Aplausos)

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE). - (PL) Señora Presidenta, todo el mundo en mi país espera una decisión positiva de la Comisión. Debemos trabajar para asegurar un resultado positivo. Debemos ayudar a reestructurar y modernizar los astilleros navales polacos, en vez de amenazar con su cierre. El cierre de los astilleros navales en Gdynia, Gdańsk y Szczecin conducirá al hundimiento de todo un sector de la economía. Cientos de miles de personas perderán sus puestos de trabajo y saldrán a la calle. ¿Es eso lo que queremos?

Hay muchos argumentos a favor de salvar el sector naval polaco. En primer lugar, los expertos están de acuerdo en que la demanda mundial de barcos está creciendo rápidamente. En segundo lugar, los astilleros navales tienen la cartera de pedidos completa durante los próximos años, lo que garantizará su rentabilidad durante este período. En tercer lugar, los astilleros navales polacos tienen un personal cualificado y una excelente tecnología, que es la receta para el éxito en cuanto a la competencia con los astilleros navales asiáticos. En cuarto lugar, el hundimiento de los astilleros navales, y los posteriores despidos masivos, impondrán, además, una carga mayor en el sistema de seguridad social de Polonia.

La inflexibilidad de la Comisaria podría hacernos parar a pensar, especialmente si examinamos la situación mientras tenemos presente las enormes cantidades gastadas por determinados países europeos en salvar los bancos amenazados por la crisis financiera. ¿Realmente son tan diferentes los dos casos? O ¿quizás lo único que falta es la buena voluntad de la Comisión?

Una vez más, quiero pedir una resolución positiva al problema de los astilleros navales polacos.

(Aplausos)

Bogusław Liberadzki (PSE). Señora Presidenta, soy diputado por Pomerania Occidental, que al igual que Gdańsk y Gdynia, Szczecin, como capital de la región, considera sus astilleros navales como uno de sus símbolos. Señora Comisaria, Señorías, actualmente, estamos en medio de una crisis financiera, una crisis de las instituciones bancarias y una crisis sobre la ratificación del Tratado de Reforma. La era del liberalismo está llegando a su fin, y, por consiguiente, la Comisión tiene que ser más flexible en relación con las ayudas

estatales, y no sólo con los bancos. Parece que un trabajador de un banco vale mucho más en ayuda estatal que un trabajador de un astillero naval polaco.

Propongo reconocer la conveniencia de la ayuda estatal dada a los astilleros navales polacos. Como ayuda estatal, no tiene que devolverse. Ha habido un retraso en la reforma de la industria naval. La Comisión no debería castigar a 100 000 personas en Polonia, tal y como dijo el Presidente Schulz, por la negligencia y inhumanidad de tres gobiernos.

Así que ¿cómo están las cosas ahora? Los astilleros navales tienen inversores que están esperando una decisión positiva. Los astilleros navales tienen programas de reestructuración. En el caso de que estos se tuvieran que mejorar, eso tiene que hacerlo la Comisión, así como el Gobierno polaco. Sabemos cuáles son los barcos que se pueden construir, y qué más se puede producir a parte de buques. Los trabajadores y los sindicatos están cooperando extraordinariamente. Así que reformemos los astilleros navales sin sorpresas, sin quiebras, sin despidos, y sin rescindir contratos con los proveedores y los clientes.

Debemos hacer que los astilleros navales sean eficientes y competitivos. Esto no se puede hacer en sólo unas pocas semanas. Se necesitará, al menos, un año, y eso es lo que propongo. Sabe muy bien, señora Comisaria, que se necesita tiempo, y su paralelismo con Olympic Airlines parece ser poco apropiado para la situación en la que están los astilleros navales. Un año no es demasiado cuando está en el aire el destino de casi 100 000 familias.

(Aplausos)

Hanna Foltyn-Kubicka (UEN). - (PL) Señora Presidenta, el resentimiento y la irritación está aumentando en Polonia. La opinión pública no puede comprender por qué la Comisión Europea quiere llevar a la quiebra a la industria naval polaca. Lo que la gente pregunta, cada vez más, es: ¿a quién beneficia esto? ¿Realmente la destrucción de esta industria será un paso en el desarrollo de Europa? Ante una crisis mundial, en la que se está dando subvenciones al sector financiero del orden de cientos de miles de millones, ¿es sensato o razonable pedir la devolución de sólo unas decenas de millones en ayudas dadas a los astilleros navales hace algunos años? ¿Es éste el momento de acabar con los empleados y privar a los subcontratistas de sus principales clientes? ¿Estamos realmente preparados para la reacción en cadena que, ante la presente crisis, puede tener consecuencias muy graves?

Espero que los rumores de la influencia de los grupos de presión sobre la inflexibilidad de la Comisión en esto no se basen en los hechos. La idea de la solidaridad, que, a los ojos de los polacos, nació en los astilleros navales, sencillamente significa que debemos cuidarnos mutuamente, a no ser que la Comisión crea, como algunos de los animales en la *Rebelión en la Granja* de Orwell, que todos los europeos son iguales, pero algunos son más iguales que otros.

Filip Kaczmarek (PPE-DE). - (*PL*) Señora Presidenta, pido a la Comisión Europea que acepte los planes de reestructuración para el conjunto de los astilleros navales de Gdynia y Gdańsk, y para el astillero naval de Szczecin. La Comisión no debe aceptar estos planes porque el astillero naval de Gdańsk sea un símbolo. Ser un símbolo es importante, en particular, si es un símbolo como el del astillero naval de Gdańsk, pero aún así eso no le exime de la obligación de respetar el Derecho y las normas generales. Los planes de reestructuración deben ser a probados por otras razones: porque son coherentes, y, probablemente, la única solución posible. Esto es así porque abordan la necesidad de modernizar la construcción naval, y su aplicación significará apoyar los principios de la libre competencia, porque significará privatización, y, como consecuencia, los astilleros navales podrán operar de manera independiente con arreglo a las condiciones del mercado.

Debería alegrarnos que el actual Gobierno polaco sea el primero, en muchos años, que está realmente tratando de ayudar a la construcción naval a salir de su difícil situación. El señor Bielan está muy equivocado, porque gracias al Ministro Gradów tenemos ahora la oportunidad de obtener una resolución definitiva a estos problemas.

Esta mañana, el Presidente Sarkozy ha dicho a esta Cámara: «Queremos una Europa unida.» La unidad también implica comprender que merece la pena crear una oportunidad para la recuperación de los astilleros navales polacos. Aprobar los planes de reestructuración nos proporcionará esa oportunidad. De hecho, el Presidente Sarkozy también ha señalado: «Europa necesita una industria fuerte. Europa tiene que producir coches y barcos.» Si la Comisión Europea rechaza los planes de reestructuración, significará que otro país europeo más dejará de construir barcos.

Una consecuencia lógica de la petición que hoy ha hecho el Presidente Sarkozy debe ser la aprobación de los planes de reestructuración para los astilleros navales polacos. Entonces tendremos la posibilidad de un Consenso europeo sobre este asunto, con el Parlamento, la Comisión y el Consejo contribuyendo conjuntamente a la recuperación de los astilleros navales polacos.

Andrzej Jan Szejna (PSE). (*PL)* – Señora Comisaria, no puedo estar de acuerdo con una sola palabra de las opiniones liberales que ha expresado usted aquí. Ha propuesto que dividamos los activos de los astilleros navales polacos, los vendamos en una licitación sin condiciones, y entonces los pongamos en manos de inversores privados. ¿A quién beneficia, me pregunto, esta propuesta? Definitivamente, no beneficia a los trabajadores, ni a los propios astilleros navales, beneficia a los inversores.

Además, quiero decirle que la propuesta que ha presentado no es, por desgracia, posible de acuerdo con la legislación polaca, porque simplemente significa entrar en una situación de suspensión de pagos. ¿Por qué usted y la Comisión no propusieron dividir los activos de los bancos europeos y liquidarlos en una licitación sin condiciones? Actualmente, los Gobiernos están proponiendo 10 000 millones para garantías para Holanda, 10 500 millones para Francia, 400 000 millones para Alemania, porque Europa es un lugar de valores sociales y solidaridad.

Sé que algunos gobiernos polacos han cometido muchos errores. Por desgracia, se tienen que rectificar ahora, y el Gobierno polaco necesita tiempo ahora —al menos un año— para asegurar que estos errores no afecten a los trabajadores. Le pido más tiempo. Le pido sensibilidad social y sentido común económico. Los astilleros navales polacos son astilleros navales europeos.

Ryszard Czarnecki (UEN). – (*PL*) — Señora Presidenta, recuerdo cómo hace unos quince años representantes del astillero naval Szczecin me informaron de las grandes cantidades de ayuda que la UE y Alemania habían estado dando a la industria naval alemana a causa de la competencia de los astilleros navales Szczecin. Digo esto ahora para que, de repente, no resulte que Bruselas aplica el doble rasero, que la UE tiene astilleros navales mejores y peores, astilleros navales iguales y más iguales, astilleros navales que merecen la benevolencia de la Comisión, y aquellos que sólo merecen que se les ponga peros.

Primero los líderes de los cuatro Estados miembros más grandes, después los países de la eurozona, y finalmente los veinticinco Estados miembros decidieron, alegremente, repartir millones de euros para salvar a los bancos que emplean a cientos de personas, mientras que al mismo tiempo sopesan la ayuda a los astilleros navales que emplea a miles, y a decenas de miles si se incluye a los subcontratistas. Los trabajadores de los astilleros navales polacos no tienen que pagar el alto coste del despido en la peculiar lucha que mantienen la Comisión Europea y el actual Gobierno polaco. Es demasiado fácil para la Comisión tomar una decisión que decidirá si los astilleros navales Szczecin y Gdynia se hunden o salen a flote. Si la Comisión va a tomar decisiones controvertidas de esta clase, al menos que dé a las partes en litigio algún tiempo. Acepten la creación de un comité de expertos, y no den la espalda a los constructores de barcos y a sus familias.

Urszula Gacek (PPE-DE). - (*PL*) Señora Presidenta, he escuchado los debates sobre los astilleros navales polacos con satisfacción, y creo que la mayoría de los representantes de la delegación polaca se han esmerado y han presentado unos argumentos irrebatibles, mientras que al mismo tiempo se han abstenido de atribuir la culpa a nadie.

No podemos estar de acuerdo con la liquidación, que, finalmente, supondrá el desmantelamiento de los activos de los astilleros navales. Usted citó el ejemplo de la línea aérea griega, en el que la liquidación permitió a la empresa deshacerse de sus deudas y continuar operando. Por desgracia, de acuerdo con la legislación polaca, si se está en suspensión de pagos, la empresa no puede someterse a una así solución para salir más saneada. La solución acabaría con los astilleros navales polacos. Pero la carga de la deuda nunca permitirá que los astilleros navales operen con beneficios. En una entrevista en un periódico polaco, usted dijo que el rescate de los bancos abrumados por las deudas no tiene nada que ver con la cuestión de los astilleros navales abrumados por las deudas. Puede que los astilleros navales se hayan gestionado mal, que se haya pospuesto repetidamente su difícil reestructuración, pero una cosa es cierta, no recurrieron a acuerdos manifiestamente irresponsables y dudosos tal y como el sector bancario hizo. El contribuyente polaco ha pagado los errores de los astilleros navales polacos, mientras que todos estamos pagando, y lo seguiremos haciendo en el futuro, los errores de los bancos europeos.

Este debate ha demostrado que hay acuerdo en la reforma de los astilleros navales de manera que les dé una verdadera esperanza para operar con beneficios en el futuro. Todos sabemos muy bien que si la Comisión acepta nuestros argumentos, y Polonia desaprovecha esta oportunidad, con toda seguridad, no habrá otra.

Marek Siwiec (PSE). - (PL) Señora Presidenta, señora Comisaria, ¿no es ya hora de que reconozcamos que algo nuevo está pasando en Europa, y en el mundo? ¿No es ya hora de que cambiemos ligeramente nuestra sensibilidad y nuestra opinión? ¿No es ya hora de que admitamos que en este conflicto no hay dos lados, sino sólo uno? ¿Un lado en la que estamos juntos, y en el que queremos hacer algo bueno? ¿No es ya hora de que demostremos a los trabajadores y a los ciudadanos polacos que la Unión Europea puede, realmente, hacerlo bien en esta situación concreta?

Quiero animarla a pasarse al lado bueno. Quiero animarla a reforzar su sensibilidad e imaginación, y a quedarse en este nuevo lado, porque, en este momento, el curso de la historia está cambiando, y usted tiene la oportunidad de estar en el lado bueno.

(Aplausos)

Dariusz Maciej Grabowski (UEN). - (*PL*) Señora Presidenta, los bancos y las instituciones financieras han tenido inmediatamente a su disposición cientos de miles de millones de euros para proteger el libre mercado y la Unión Europea. Ni siquiera se ha puesto a disposición de los astilleros navales polacos una suma simbólica, aunque fuera la especulación de las instituciones financieras la que nos condujo a la crisis mundial, y una revalorización de la moneda polaca de más de un 30 % condujera al hundimiento de la industria naval allí.

Hoy la Unión está dando ayudas a los responsables de la crisis del bolsillo de sus ciudadanos, mientras que a las víctimas se las somete a liquidación. La sentencia impuesta a los astilleros navales de Polonia es, además, un regalo para los astilleros navales de Alemania, que después de 1989 recibieron cientos de millo de millones de marcos alemanes en subvenciones que no se han tenido que devolver. La pérdida de más de 100 000 puestos de trabajo, principalmente en Polonia, es un precio que pagarán los polacos, y no la Unión Europea.

¿Deben las personas y lugares que provocaron el movimiento Solidaridad, la caída del muro de Berlín, y la liberación de Europa, ser víctimas de las decisiones arbitrarias procedentes de Bruselas que se han adoptado en beneficio de los especuladores que quieren forrarse a cuenta de los escombros y el terreno baldío del astillero naval? Pedimos que la Comisión tome decisiones que ayuden a rescatar y desarrollar la industria naval.

Janusz Lewandowski (PPE-DE). – (PL) Señora Presidenta, señora Comisaria, después de tantos discursos, la mayor parte de los representantes polacos, sólo tengo que hacer dos comentarios. En primer lugar, hago referencia a la carta que la delegación polaca en el Grupo del PPE-DE envió al Presidente Barroso para recordarle que, tras el telón de acero, se consideraba que la construcción naval era una especialidad polaca. De ahí el relativamente alto nivel de tecnología y la buena calidad del capital humano. Esto fue una especie de dote, que trajimos a una Europa unida, y esto se puede ver en las pequeñas y medianas empresas que, hoy en día, están funcionando bien, pero que, asimismo, está oculto en el potencial —en particular, en el potencial humano— que reside en los tres astilleros navales sobre los que hoy estamos debatiendo. Hoy, la credibilidad de los planes para los astilleros navales la deciden los intereses de los actuales y de los posibles inversores privados, que quieran arriesgar su propio dinero en el futuro de estos emplazamientos.

Mi segunda observación es sobre la sensatez de la política de competencia en un momento tan inestable. Esta sensatez no puede simplemente limitarse a asegurar unas relaciones justas entre los competidores del ámbito europeo. Debe, además, enfrentarse a la situación mundial y tenerla en cuenta. Debe hacer frente a competidores que a veces juegan a algo diferente; mientras nosotros jugamos al fútbol en Europa, ellos juegan al rugby. Se puede observar que los resultados no son siempre buenos en un ejemplo que nos encontramos más allá del patio trasero polaco. Probablemente habrán oído hablar del Grupo Aker, el grupo de construcción naval más importante en la Europa moderna, que reunió la construcción naval de Escandinavia, Francia, Alemania e incluso Brasil, me imagino que para luchar contra la competencia de los países asiáticos. Pero Aker hace mucho que ha desaparecido. Se ha convertido en el Grupo STX de Corea. Algo no funcionó bien allí. Así que lo más importante en nuestros agitados tiempos es tomar decisiones que traigan estabilidad en vez de inseguridad, y eso también concierne a los astilleros navales polacos.

(Aplausos)

Dariusz Rosati (PSE). - (*PL*) Señora Presidenta, señora Comisaria, ha presentado usted un plan que realmente puede convertirse en la base para el éxito de la reestructuración de los astilleros navales polacos. El Gobierno polaco ya ha empezado a trabajar intensamente en este plan, pero el factor clave es el tiempo. Le pedimos que suspenda la decisión tomada por la Comisión relativa a los astilleros navales. Le pedimos más tiempo para que las autoridades polacas preparen un programa que puede tener perspectivas de éxito, y que salvará 100 000 puestos de trabajo en Polonia. Además, ayudará a Europa a conservar una industria importante

capaz de competir en el ámbito internacional. Tengo, al menos, dos razones para pedirle más tiempo. En primer lugar, el plan que usted propone requiere cambios legislativos considerables en Polonia, y esto no se puede hacer en cuestión de unas semanas, sino que tomará varios meses. En segundo lugar, la situación actual nos afecta a todos. La crisis financiera amenaza con una crisis europea general. Lo ultimo que necesita Europa, ahora mismo, señora Comisaria, es el hundimiento de toda una industria.

(Aplausos)

Zbigniew Krzysztof Kuźmiuk (UEN). – (*PL*) Señora Presidenta, hay tres cuestiones que quiero plantear en este debate. En primer lugar, la ayuda financiera que se ha dado a los astilleros navales polacos es una ayuda que tiene unos objetivos. Por consiguiente, la Comisión Europea no debe exigir su devolución. En segundo lugar, el apoyo a los astilleros navales polacos es el apoyo a la construcción naval europea, como lo fue el dado, en su día, a la industria naval de Alemania del Este. La Unión Europea necesita una industria naval moderna y productiva, a la que los operadores navieros puedan hacer sus pedidos de buques. En tercer lugar, los niveles de ayuda estatal que los astilleros navales polacos han recibido hasta ahora, y la cantidad de ayuda prevista para el futuro, son simbólicos comparados con los casi 2 000 millones de euros en ayudas que se han puesto a disposición del sector de la banca privada de Europa. Es más, los gobiernos de algunos Estados miembros están tomando unas decisiones tan precipitadas en esto que, incluso, no han tenido tiempo de informar a la Comisión Europea de las mismas.

Es inaceptable que la Comisión Europea sugiera que la mejor solución para los astilleros navales polacos sería reestructurarlos creando empresas de producción independiente, porque esto muy probablemente significaría el desmembramiento de los activos de los astilleros navales, lo que privaría, de este modo, a los astilleros de su capacidad para construir barcos.

Zbigniew Zaleski (PPE-DE). – (*PL*) Señora Comisaria, por una parte, agradezco que entienda la dimensión histórica y moral de estos astilleros navales. Por otra, creo que es usted demasiado inteligente para no comprender que el argumento económico ya no se tiene en pie. En mi opinión, lo que estamos haciendo por los bancos, pero no estamos haciendo por los astilleros navales no resiste un análisis riguroso. Además, creo que en una situación difícil, tenemos que tomar decisiones valientes. Quizás sea esta la oportunidad.

En tercer lugar, si tuviera que pintar una situación pesimista de quiebra y activos vendidos a inversores, probablemente de algún lugar de fuera de Polonia, porque no hay ninguno en nuestro país, me imagino que sería la misma en la que se encuentran Siemens o Airbus a las que gestionan los coreanos. La cuestión es, que si una industria nacional tan grande como la construcción naval estuviera en otras manos, ¿se beneficiarían Polonia y Europa de esto?

Bogdan Golik (PSE). – (*PL*) Señora Presidenta, señora Comisaria, como en julio y septiembre formulé dos veces una pregunta a la que no recibí una respuesta escrita, quiero preguntarla oralmente ahora. La pregunta era si era cierto que el 20 de junio, en la reunión entre la Comisión Europea y una delegación del Grupo Ulstein (uno de los inversores), un tal señor Soukup, en representación de la Comisión —y cito las notas de la Comisión Europea— cuando se le preguntó el precio de compra sugerido para el astillero naval Szczecin Nowa, indicó que, teniendo en cuenta las elevadas obligaciones y pérdidas, no sería alto. En este contexto, el señor Soukup preguntó por qué el Grupo Ulstein no consideraba comprar los activos después del inevitable procedimiento de suspensión de pagos que se iniciará cuando se haya tomado la decisión para la devolución de la ayuda. Subrayó que si se adquieren los activos en suspensión de pagos, no existiría la posibilidad de apoyar la reestructuración, pero, no obstante, sería posible recibir ayuda como parte del apoyo regional a nuevas inversiones y a la creación de nuevos puestos de trabajo. En mi opinión, como empresario con experiencia, esto equivale a sugerir a un inversor que se abstenga de hacer algo y que actúe en contra de los intereses de la empresa. ¿Fue así, señora Comisaria?

Ewa Tomaszewska (UEN).-(*PL*) El astillero de Gdansk, la cuna de la solidaridad, el protagonista en la lucha contra el comunismo, un astillero naval que sufrió la discriminación y que las decisiones políticas de los comunistas llevaron a una mala situación financiera, espera hoy una decisión positiva de la Comisión Europea. Se puede decir lo mismo de toda la industria naval. No es sólo la construcción naval polaca la que depende de esta decisión, ya que la situación de la industria naval de la Unión Europea en el mundo también depende de ella. Hay un problema de competencia con Corea, y con otros países que no sólo dan subvenciones públicas, sino que, además, recortan las normas de empleo, y no respetan los derechos de los trabajadores. La competencia no será una competencia leal, si se da a los astilleros navales un peor trato que a los bancos, que usaron medios desleales para impulsar el préstamo hipotecario.

Zdzisław Zbigniew Podkański (UEN). - (*PL*) Señora Presidenta, señora Comisaria, el hundimiento de la industria naval polaca no es necesario ni para Polonia, ni para la Unión Europea. Por lo tanto, tenemos que encontrar juntos una solución.

En primer lugar, la Comisión Europea tiene que retirar su demanda de devolución de la financiación pública, en particular, porque la mayor parte se respaldó por medio de garantías gubernamentales a los prestatarios. En segundo lugar, exigir a los astilleros navales que paguen, en un momento en el que la Unión Europea está retirando de la economía de mercado y nacionalizando a los bancos, es injusto y socava el fin de la Unión Europea.

En tercer lugar, debe desarrollarse la economía en la Unión Europea y Polonia. El desarrollo no puede basarse sólo en la liquidación o en la limitación de la producción de industrias concretas. En cuarto lugar, el deseo de realizar una liquidación de los astilleros navales, el lugar de nacimiento del movimiento Solidaridad y de los cambios que se han producido en Europa, puede tener como resultado una reacción defensiva causada por el descontento general a gran escala, que nadie necesita en este momento. Y en quinto lugar, en la Unión Europea casi cien millones de personas viven en el umbral de la pobreza. ¿Por qué multiplicarla?

Marcin Libicki (UEN). – (PL) Señora Presidenta, sin duda estamos siendo testigos de una crisis de confianza en las instituciones europeas, en Irlanda, Holanda y Francia. Pero no en Polonia. Al menos, no hasta el momento. Polonia tiene confianza en las instituciones europeas. Por desgracia, si a los astilleros navales se les impide finalmente operar y reformarse de manera gradual, Polonia, también, puede experimentar una crisis de confianza en las instituciones de la Unión Europea, porque es obvio para todo el mundo que hay dos medidas, dos raseros: fueron diferentes para la antigua Alemania del Este, y son diferentes para los bancos. Podemos hablar de las diferencias de magnitud, pero esto no lo entenderán aquellos que están perdiendo su trabajo. Cuando tuve el honor de visitar a los constructores navales polacos con la señora Comisaria, tuve la impresión —probablemente correcta— de que usted quiere encontrar una solución mejor. Por lo tanto, le pido que encuentre la que realmente sea la mejor solución posible, y que dé a estos astilleros navales una oportunidad. Muchísimas gracias.

Presidenta. – Pido disculpas a los señores Janowski, Wojciechowski y Pęk, pero me temo que no es posible continuar. Fui sindicalista durante treinta años y entiendo la tragedia y el drama de la situación, pero debo dar la palabra a la Comisaria Kroes.

Neelie Kroes, *miembro de la Comisión.* – Señora Presidenta, estoy impresionada por la implicación de sus Señorías con este expediente y he estado muy atenta a todos los comentarios que se han hecho esta noche.

Quiero hacer lo imposible para darles una respuesta, y si me lo permiten, me tomaré un poco de tiempo y trataré de explicar cuál es la realidad en este momento.

El señor Buzek comenzó dando una explicación de la situación de Polonia, y, correctamente, mencionó que debíamos estar dispuestos a ofrecer una solución positiva para mantener las actividades comerciales. Estamos ofreciendo una solución positiva para mantener las actividades comerciales. Si los inversores están interesados en la construcción naval, tal y como algunos dicen —y nosotros hemos recibido ese mensaje no sólo de un miembro del gobierno, sino también de diferentes lugares— pueden hacer una oferta por los activos, y eso es lo que yo estaba subrayando. Por favor, tengan en cuenta que, en lo que se refiere a la Comisión, la solución podría tener como resultado unas actividades económicas viables en Polonia. Tenemos que hablar de actividades económicas viables, porque no quiero darles a los trabajadores implicados algo que no es viable.

Ha llevado mucho tiempo. Todas esas personas tienen derecho a saber que está sucediendo y cuál será su futuro, y nadie espera que simplemente les digamos: sigamos adelante, ¡qué demonios!, qué podemos hacer ahora, sigamos simplemente haciendo lo que hacíamos. Sabemos que está situación no será viable nunca más. Después de haber dicho esto, la Comisión ha hecho todo lo posible por encontrar una solución.

Por lo tanto, tal y como ya dije, para Gdańsk, el Gobierno polaco debe ofrecernos un plan empresarial con un futuro viable. Todos sus trabajadores cualificados pueden hacer un trabajo excelente, como ya lo están haciendo, lo que es una buena razón para pensar que podría prolongarse; después de todo, se privatiza, los propietarios han hecho inversiones y hay una posibilidad de que esto pueda continuar. No obstante, necesitamos urgentemente un plan empresarial, y eso es lo que les estoy pidiendo a ustedes. Ustedes que están tan involucrados con la situación de Polonia deberían simplemente dirigirse al Gobierno polaco y decirle: «Vamos, tienen que entregarnos el plan ya. Como miembros del Parlamento Europeo, ya no aceptamos que no lo entreguen.» Es decir, no están entregando una solución a la cuestión que a ustedes les preocupa.

Si asumimos que el problema de Gdańsk ya se ha abordado de la forma que he mencionado, pasaré entonces ahora a los otros dos astilleros navales. Les acabo de describir que Gdynia y Szczecin se podrían abordar con un futuro para el empleo viable. De eso es de lo que estamos habando, y por eso les mencioné el ejemplo de Olympic Airlines. Por supuesto que son totalmente diferentes: uno está relacionado con la construcción naval y el otro con la aviación. Pero, dicho esto, la primera solución que se pensó para Olymcic Airlines fue la liquidación y después los activos, sin la carga de devolver todas esas grandes cantidades de dinero, y entonces, con los nuevos inversores, darles a estas empresas la oportunidad de encontrar un futuro viable.

Señor Schulz, nosotros no dijimos que se debían cerrar los astilleros. Estamos buscando la manera de hacerlos lo suficientemente sólidos como para resistir la próxima recesión por medio de las actividades que tengan más probabilidades de ser rentables en esos emplazamientos, y en eso radica la oportunidad para ambos astilleros navales, una vez que los activos se hayan distribuido en lotes, teniendo en cuenta que hay un par de posibles inversores que están interesados en darles un futuro viable.

Señora Schroedter, los astilleros polacos han tenido una transición más larga que la de los astilleros de la Alemania del Este, y eso durante un período de auge económico. Señor Chruszcz y sSeñor Czarnecki, si están ustedes comparando esto con la situación de los astilleros navales alemanes —y es cierto que hay un determinado paralelismo— entonces quisiera hacer dos comentarios generales.

En primer lugar, tenemos que darnos cuenta de que la industria naval en otros países, como, por ejemplo, Dinamarca o el Reino Unido, en los que el erario público no fue tan generoso, se redujo considerablemente o incluso se cerró. Sé algo sobre este tema: en mi propio país se han tenido que cerrar toda una serie de astilleros navales. Así que si hablamos de igualdad de trato, tenemos que tener en cuenta que en otros Estados miembros de la Unión Europea se han cerrado astilleros navales que ya no pueden ser viables.

Un par de oradores compararon la situación con la de Alemania. El tamaño total de los tres astilleros navales polacos —Gdynia, Gdańsk y Szczecin— es comparable al tamaño de los astilleros navales alemanes antes de su reestructuración, y la ayuda ya concedida a los astilleros navales polacos, en el período 2002-2008, es también comparable a la ayuda concedida a las astilleros navales alemanes; unos 3 000 millones de euros. Así que hay base para la comparación.

No obstante, desde la perspectiva de la distorsión de la competencia y de salvaguardar el empleo estable, la duración del proceso de reestructuración es un elemento agravante. Mientras que los astilleros navales en Alemania se privatizaron en 1993 y finalizaron su reestructuración en 1995-1996, se han estado subvencionando las operaciones de los astilleros navales polacos durante mucho tiempo, desde bien antes de la adhesión de Polonia a la UE, y, además, se les ha rescatado en varias ocasiones desde entonces.

Ya he mencionado antes que, ahora, en 2008, han pasado más de cuatro años desde la adhesión de Polonia a la UE, y ocho años desde que se establecieron, en 2000, las primeras normas sobre ayuda estatal de conformidad con el Acuerdo de Asociación de 1994. Además, la industria naval se ha beneficiado de un auge sin precedentes durante los últimos cinco años. Eso se debe tener, asimismo, en cuenta: incluso durante un período de auge del sector, no fue posible conseguir la viabilidad de los astilleros navales polacos, así que es algo que tenemos que tener en cuenta. Incluso durante ese período las cosas no funcionaron de manera adecuada en comparación a otros astilleros navales.

Así que si tenemos en cuenta que el auge, con una entrada garantizada de pedidos y unos precios en continuo aumento, creó unas condiciones favorables para llevar a cabo una reestructuración amplia en Polonia, entonces ésta no ha aprovechado esa oportunidad. Los expertos del sector ya han predicho una recesión, un exceso de capacidad en el mercado mundial en los próximos dos o tres años.

Para finalizar, la comparación con Alemania puede ser significativa. Sí, es una situación comparable de cerca. Demuestra que se trata a los astilleros navales polacos exactamente igual que a los alemanes. Se aplican los mismos criterios cuando se evalúa la oportunidad de la ayuda estatal, y el criterio más importante es la viabilidad.

Finalmente, se puede establecer un paralelismo con casos en los que la Comisión no ha autorizado la ayuda estatal e incluso ha ordenado la recuperación de la ayuda estatal ilegal en otros Estados miembros. En el sector naval, recuerdo decisiones negativas que ordenaban la devolución de la ayuda —tal y como algunos de ustedes recordaran— con respecto al astillero naval público español IZAR, los astilleros griegos y un par de ellos más.

Si el señor Bielan está diciendo —tal y como yo también he reflejado en mis comentarios— que hemos tardado mucho tiempo, esto es así por la importancia económica, social y simbólica de los astilleros. Sí,

efectivamente. No tengo ningún inconveniente en defenderlo, pero lo mejor que podemos darles a los héroes de los astilleros es un futuro viable, y eso es lo que les estoy pidiendo: simplemente un enfoque realista, el enfoque que se merecen esos héroes.

Se formuló una pregunta sobre la construcción naval europea. La Comisión, en cooperación con la industria naval europea, está aplicando de manera activa una estrategia integrada —que denominamos «LeaderSHIP 2015»— cuyo objetivo es aumentar la competitividad de la industria naval en todos los Estados miembros de la Unión europea. En ese contexto, se está trabajando para ayudar, a la industria en Polonia y en cualquier otro lugar, a abordar los principales retos a los que se enfrenta el sector, por ejemplo, fomentando la innovación y una mejor protección de los derechos de propiedad intelectual. Las subvenciones constantes no pueden ser una respuesta a los retos para la competitividad.

La Comisión, al igual que ustedes, estamos interesados en una industria viable que pueda operar sin la intervención del Estado y sin la ayuda estatal y que compita con sus propios méritos. Así es para muchos astilleros navales en Europa, en particular, en el sector de los buques con una tecnología sofisticada.

El señor Tomczak y algunos otros diputados compararon la situación actual del sector financiero y bancario, y ¿a quién sirve la economía? La participación de la UE en el sector de la construcción naval es cada vez menor y esta tendencia no se invertirá manteniendo a los astilleros en una actividad no sostenible, y los señores Chruszcz y Tomczak lo compararon en línea generales con la crisis financiera. Traté de explicar esto en mi primera declaración. Quiero decir algo más sobre las preguntas que me formularon algunos de ustedes.

Se ha formulado una pregunta sobre la posibilidad de aplicar las normas sobre las ayudas estatales de manera menos estricta a la luz de las ayudas estatales actualmente aprobadas por la Comisión para las instituciones financieras. Es una pregunta interesante, y no sólo dentro del debate que hoy tiene lugar. Pero, además, tenemos que entender porqué la Comisión parece más estricta en los casos de los astilleros navales polacos, mientras que autoriza ayudas masivas a los bancos europeos.

La situación de los astilleros navales europeos, si me permiten decirlo, es completamente diferente a la del sector bancario. Hay dos razones, que voy a explicar. Primera: la quiebra de un banco europeo de primer orden podría provocar el hundimiento de varias otras instituciones financieras y producir efectos negativos sistemáticos en toda la economía de uno o más Estados miembros. Así que actualmente estamos considerando ayudas de emergencia a corto plazo para los bancos, frente a la ayuda de reestructuración, distribuida a lo largo de muchos años, para los astilleros navales polacos. Por cierto, si los bancos necesitaran ayuda estatal a largo plazo, también estarían sujetos a unos requisitos similares a los de los astilleros navales polacos. Tienen que entregar un plan de reestructuración creíble. Tienen que garantizar una viabilidad a largo plazo para sus beneficiarios. Así que, de hecho, en este momento dentro del sector bancario, estamos, asimismo, dirigiéndonos a los bancos con planes empresariales de reestructuración viables para el futuro.

No entiendo por qué algunos de ustedes están tan preocupados con la nacionalidad de los compradores de los activos de los astilleros. Si son ellos los verdaderos empresarios y son ellos los que están interesados en esos activos, déjenles ir a por ello. Tenemos la obligación de buscar a los trabajadores de los astilleros una solución sin tener en consideración la nacionalidad o el proteccionismo. Ésa no es la respuesta que quiero dar a los trabajadores que están interesados en sus trabajos, en trabajos que sean viables.

Me alegra que un par de diputados reconocieran que los astilleros son flexibles y que no los convirtamos en una religión. Si la única oportunidad es construir barcos, creo que no estamos abordando estos casos de manera profesional. Debería haber una producción sostenible sea cual sea el producto con la cualificación de esos trabajadores. Si la demanda está creciendo y los trabajadores y los astilleros son competentes, que es lo que yo creo —tal y como ustedes mencionaron—entonces les podemos dar una oportunidad liberándoles de la carga de las antiguas ayudas estatales.

Trataré de concluir, ya que entiendo lo que me quieren decir sin palabras. Una de las principales cuestiones que se me plantearon es: ¿puede darnos más tiempo? ¿Es así como deberíamos resolver esta cuestión tan difícil? Creo que todos esos trabajadores tienen derecho a pedirnos que encontremos una solución viable para su futuro. Lo que la Comisión está presentando y lo que estamos pidiendo al Gobierno polaco y en lo que necesitamos urgentemente su ayuda respecto al Gobierno polaco es en que sea consciente de la situación. Entregue, simplemente, el plan empresarial para Gdańsk. Por favor, por favor, por favor. Y simplemente sepa que hay una oportunidad para Gdynia y Szczecin.

Hay un futuro, pero entonces tenemos que actuar de tal forma que las cargas que todas esas ayudas estatales que se han recibido durante los últimos años y que se han de devolver se deduzcan de los activos y que, con los activos en lotes, hay un nuevo futuro para esas actividades en ambas zonas y regiones.

Es absolutamente crucial que todos esos activos no tengan esa carga, porque si hay una carga sobre esos activos entonces los inversores estarán menos interesados en ellos. De hecho, esa es la regla de pensar sólo en la solución. Si se tiene que hacer la liquidación, puede ser paralela, y si es paralela entonces no lleva tanto tiempo.

Si me tuviera que enfrentar a todos esos trabajadores, preferiría decirles, por favor, aceptad esta solución que está ofreciendo la Comisión. Si la aceptan, se puede realizar rápidamente, y no me digan que, como la legislación de Polonia es como es, no pueden cambiar la ley. No estoy del todo segura de que la ley no pueda adaptarse a esta solución, pero si así fuera entonces pueden ustedes simplemente actuar como gobierno. Con mi experiencia el siglo pasado en otro cargo, sé —y sabía— que si se quiere una solución, hay una salida. Les pido de corazón, por todos esos trabajadores: por favor, diríjanse al Gobierno polaco.

Presidenta. - Se cierra el debate.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Andrzej Tomasz Zapałowski (UEN), por escrito. – (PL) Señora Presidenta, al observar la actividad actual de la Comisión relativa a los astilleros navales polacos, me he reafirmado en mi convicción de que Polonia no debería haberse unido a la UE con arreglo a las condiciones que se le ofrecieron hace unos pocos años. Millones de mis conciudadanos tenían una opinión similar, pero a la mayoría se les hizo creer que la UE ayudaría a Polonia a alcanzar los niveles de desarrollo de la «antigua» UE. Esto se aplica no sólo a los astilleros, sino a muchos otros ámbitos, como, por ejemplo, la agricultura. Estoy a favor de que mi país participe en la Comunidad Europea, pero me opongo a que se trate a Polonia como si fuera un territorio conquistado desde un punto de vista económico, y protesto en contra de ello. Puedo observar cómo la antigua Alemania del Este comunista, o, de hecho, su ámbito bancario, está sujeto a criterios diferentes, ya que recibe ayudas estatales.

En este momento, cuando el destino del Tratado de Lisboa está en el aire, estoy convencido de que desde el punto de vista económico, hará que Polonia dependa totalmente de la burocracia de Bruselas. Por esta razón en las próximas elecciones al Parlamento Europeo, los ciudadanos europeos deben apoyar a los políticos que dirán «no» a este tratado.

17. Vehículos limpios y eficientes energéticamente de transporte por carretera (debate)

Presidenta. – El próximo punto del orden del día es el debate sobre el informe (A6-0291/2008) del señor Jørgensen en nombre de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, sobre la propuesta revisada de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la promoción de vehículos limpios y eficientes energéticamente de transporte por carretera (COM(2007)0817).

Dan Jørgensen, *ponente*. – (*DA*) Señora Presidenta, todos los días hay europeos que enferman a causa de la contaminación atmosférica. Todos los días hay europeos que mueren a causa de la contaminación atmosférica que provoca el tráfico en Europa. Además, sabemos que nos estamos enfrentando a un cambio climático extremo, que se debe, sobre todo, a que el sector del transporte está usando demasiado carburante. Por esas dos razones, la legislación que estamos debatiendo en esta Cámara esta tarde es extremadamente importante. Asimismo, por esas dos razones, éste es un acuerdo extremadamente importante que hemos estado negociando con éxito entre el Parlamento y el Consejo de Ministros y que, espero, aprobaremos mañana.

Lo que estaremos aprobando es una obligación por parte de las autoridades europeas de desempeñar un papel mucho más importante en la lucha contra la contaminación atmosférica. Lo que estaremos aprobando es la obligación por parte de las autoridades de tener en cuenta mucho más que el precio en libras y peniques o en euros y céntimos cuando se tome la decisión de comprar un vehículo, sea un camión de recogida de basuras, un autobús o cualquier otro vehículo que se use para desempeñar tareas del sector público. Además, es necesario tener en cuenta los costes para la salud, el medio ambiente y el clima que se derivan del hecho de que los vehículos emitan diferentes tipos de partículas y de que, al quemar combustibles fósiles, éstos provocan un aumento de la contaminación y, por tanto, más calentamiento global.

No estamos obligando a las administraciones locales a elegir la solución más respetuosa con el medio ambiente, sino que les estamos exigiendo que tengan en cuenta las consecuencias en cuanto a salud y medio ambiente cuando hagan sus cálculos. Además, estamos creando flexibilidad y transparencia en relación con las decisiones tomadas. Por tanto, asimismo estoy convencido de que la mayoría de las autoridades públicas en Europa harán lo correcto —es decir, lo ecológico— las alternativas por encima de las opciones a corto plazo, aunque quizás más baratas, que suponen simples cálculos en libras y peniques. Es más, ese es el objetivo de la propuesta.

Es más, la propuesta, según cabe suponer, espero, tendrá algún impacto medioambiental directo, porque el sector público es, en realidad, responsable de una gran proporción de las compras de toda clase de vehículos: por ejemplo, autobuses, ya que las autoridades públicas en Europa representan, aproximadamente, un tercio de las compras de ese tipo de vehículos. Además del impacto medioambiental directo, esta propuesta tendrá, asimismo, un efecto secundario, porque queremos crear una demanda para los vehículos ecológicos especiales; una demanda que puede impulsar el mercado y que puede hacer que sea rentable para la industria desarrollar vehículos nuevos, mejores y más ecológicos, y antes de que la legislación se lo exija.

Creo que es importante subrayar que este acuerdo no es muy burocrático. No se trata de imponer a las administraciones locales toda una serie de normas complicadas. Ni se trata de establecer una enorme cantidad de papeleo. Al contrario, hemos elaborado un acuerdo que es muy fácil de aplicar y ampliar. Es un acuerdo que, además, contiene excepciones para cuando se puedan necesitar y, especialmente, una que asegura que un país que ya esté en posesión de un sistema eficiente que tenga en cuenta el impacto sobre la salud y el medio ambiente de la compra de vehículos puede mantener ese sistema.

Tal y como ya se ha señalado, hemos negociado con éxito un acuerdo, un compromiso. En el proceso, creo que hemos enviado una señal importante, que en el Parlamento nos hemos apoyado mutuamente en lo que se refiere a esta importante acto legislativo. Quiero dar las gracias a todos los ponentes alternativos y a la Comisión por su cooperación constructiva. Asimismo, quiero dar las gracias a la Presidencia francesa por el esfuerzo primordial que también ha hecho para alcanzar este compromiso. Estoy orgulloso de que, mañana, podamos votar un acto legislativo que reducirá la contaminación en Europa y por el que las administraciones locales estarán al mando en la lucha contra el calentamiento global y la contaminación atmosférica que hace que se pongan enfermos muchos europeos todos los años.

PRESIDE: Luigi COCILOVO

Vicepresidente

Antonio Tajani, *Vicepresidente de la Comisión.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, tal y como ustedes saben, el objetivo de esta propuesta es aumentar la presencia en el mercado europeo de vehículos eficientes energéticamente que produzcan unos niveles más bajos de contaminación, con el fin de reducir el consumo de energía y las emisiones de CO₂ y otros contaminantes. Estas medidas beneficiarán a los ciudadanos que viven en las grandes ciudades, que ahora representan la mayoría de la población europea.

En primer lugar, quiero agradecer al ponente, el señor Jørgensen, y a los ponentes alternativos su compromiso y su constructiva aportación, así como la estrecha colaboración que ha tenido lugar en los debates interinstitucionales durante el verano. Esta colaboración nos ha permitido realizar un texto de transacción que ha recibido un amplio apoyo en primera lectura.

La propuesta de Directiva establece que los organismos y empresas públicas, y, asimismo, las empresas que ofrecen servicios públicos de transporte de viajeros, deben incluir el consumo de energía y las emisiones de CO₂ y otros contaminantes entre los criterios para seleccionar los vehículos adquiridos por medio de una licitación competitiva. Por tanto, en el futuro, la decisión de contratación pública no se basará sólo en el precio del vehículo, sino también en los costes medioambientales que se produzcan durante la vida útil del vehículo. Al mismo tiempo, la propuesta deja la posibilidad a las administraciones locales de decidir sobre los detalles de la aplicación de las disposiciones, y, por lo tanto, se atiene totalmente al principio de subsidiaridad. El texto legislativo que estamos aprobando no implanta nuevos procedimientos administrativos. Por lo tanto, la propuesta es perfectamente coherente con las regulaciones vigentes sobre contratación y servicios públicos y todo los que éstas establecen, como, por ejemplo, lo relativo a los límites de las exenciones, permanece en vigor.

Además, la propuesta representa un gran avance en las políticas comunitarias de energía, clima y medio ambiente. La Directiva incorporará parámetros generales para el consumo de energía, las emisiones de CO₂ y las emisiones de otros contaminantes en la contratación pública realizada a través de una licitación

competitiva. Por lo tanto, el sector público en Europa servirá de ejemplo, al fomentar las tecnologías innovadoras más avanzadas a fin de crear sistemas de transporte sostenible en el futuro. En mi opinión, éste es un mensaje muy claro, y se puede transmitir a través de las empresas públicas locales o de aquellas que prestan servicios locales en relación al importantísimo sector de la reducción de la contaminación.

Además, la propuesta introduce la economía sostenible en la licitación pública para el suministro de vehículos, sin originar unos costes más altos. En cambio, se preverá y será más evidente el impacto que los vehículos tendrán durante su período de uso, antes de que se produzca. Por consiguiente, la compra de medios de transporte públicos se decidirá de manera racional para evitar unos costes más altos, tanto para los operadores como para las propias empresas de trasporte público.

Se prevé que los efectos de la Directiva —ya estoy terminando, señor Presidente— irán mucho más allá de su ámbito inmediato de aplicación. Los procedimientos de contratación pública son un mercado clave y de gran visibilidad y pueden influir en las decisiones adoptadas por las empresas y particulares. Se puede prever que, gracias a esta Directiva, a largo plazo los vehículos limpios y eficientes energéticamente entrarán en mayor número en el mercado y habrá una reducción en sus costes a través de las economías de escala. Como consecuencia, la eficacia energética aumentará y todos los vehículos que circulen en Europa tendrán unas sus emisiones de CO₂ y otros contaminantes más bajas.

Ahora me gustaría escuchar lo que los diputados que van a participar en el debate tienen que decir, para que al final del debate pueda aclarar todo lo que sea necesario. Espero que, a través de este debate, podamos conseguir un resultado positivo y que se pueda aprobar la propuesta revisada de Directiva.

Andreas Schwab, ponente de opinión de la Comisión de Mercado Interiory Protección del Consumidor. – (DE) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, quiero comenzar diciendo que con este proyecto de informe queda claro que la protección medioambiental y el cambio climático importan realmente a todo el Parlamento Europeo y a todas sus comisiomes, pero también a la Comisión y al Consejo.

Por consiguiente, creo que, ciertamente, podemos apoyar al señor Jørgensen cuando dice que todos los europeos deben velar por la reducción de las emisiones contaminantes y que los factores de protección del clima y del medio ambiente desempeñan un papel importante en la contratación pública de vehículos. No obstante, el medio ambiente y el cambio climático deben, además, ser importantes para los particulares, para los ciudadanos de la Unión Europea; debe ser una preocupación autónoma, es decir, les debe interesar a aquellos que compran coches o autobuses en la Unión Europea. Por consiguiente, sigo preguntándome si las disposiciones que estamos proponiendo aquí realmente reforzarán la conciencia de los ciudadanos en esta materia al final, o si la debilitarán; y si esta Directiva en realidad cumple los objetivos que pretendemos, o si simplemente creará todavía más frustración por la supuesta burocracia de Bruselas.

Tal y como yo lo veo, hay múltiples ejemplos en muchos países europeos que demuestran que los vehículos con motor de hidrógeno y los vehículos con bajas emisiones de CO_2 ya se están comprando hoy en día, sin esta Directiva; es decir, ya hay un nivel de sensibilización medioambiental. Dudo mucho que esta Directiva refuerce esto realmente, porque en mi opinión, aporta muy poco, y no es cierto, tal y como usted mantiene, señor Jørgensen, que vaya a producir grandes efectos en el medio ambiente.

Nuestro objetivo debería ser aumentar el grado de sensibilización de los compradores, y no necesariamente influir en un 1 % del mercado de los vehículos de turismo y en un 6 % del mercado de camiones con esta Directiva. Creo que el impacto sera relativamente pequeño: las condiciones de la licitación serán relativamente amplias y, a la larga, la aplicación nacional regirá la decisión. Esto significa que es muy posible, al menos de acuerdo con los servicios jurídicos del Consejo, que los efectos medioambientales tengan una importancia de sólo el 1 %, y, por tanto, el impacto sobre el medio ambiente será relativamente pequeño.

No obstante, la Directiva tampoco hará ningún daño, porque al final todos los afectados podrán hacer más o menos lo que hacían antes. Eso es un logro del Consejo y del ponente alternativo en la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, el señor Hoppenstedt. La opinión de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor, de la que fui ponente, también adoptó una posición similar, y se pudo mejorar considerablemente la Directiva en el diálogo a tres bandas.

Por consiguiente, creo que, sin duda, hay algunos puntos positivos que merece la pena subrayar, porque se ha eliminado parte de la burocracia que contenía la Directiva. Ahora les da a los Estados miembros la opción de establecer requisitos técnicos para la licitación, lo que proporciona un considerable nivel de flexibilidad. Asimismo, establece que los vehículos especializados no están, en general, dentro de su ámbito.

No obstante, todavía existe el riesgo del impacto cero, y, por consiguiente, quiero decir, en conclusión, que la Directiva está tratando de alcanzar el destino correcto pero por el camino equivocado. Las enmiendas que salieron del compromiso adoptado en el diálogo a tres bandas significan que —suponiendo que se aplique a escala nacional de forma que favorezca a las entidades adjudicadoras— en muchos Estados miembros, con toda probabilidad, no tendrá casi efecto.

Aquellos que participen activamente en las instituciones de la UE se tienen que preguntar si esta Directiva, tal y como está ahora, todavía —tras el sin duda difícil compromiso adoptado en el diálogo a tres bandas—cumple realmente el objetivo esperado. La calidad de sus disposiciones depende casi totalmente de su transposición por parte de los Estados miembros, en cuyo caso no hay una necesidad real de un reglamento comunitario.

Quiero señalar una vez más que, lamentablemente, esta Directiva, a la larga, sólo se aplica a un 1 % de las ventas los vehículos de turismo y al 6 % de las ventas de vehículos industriales, y, por consiguiente, por desgracia, no beneficiará mucho al medio ambiente.

Silvia-Adriana Țicău, ponente de opinión de la Comisión de Transportes y Turismo. – La Directiva introduce criterios ecológicos entre los criterios examinados para la compra de vehículos limpios y eficientes energéticamente de transporte por carretera. Los Estados miembros informarán a los poderes adjudicadores y a las entidades adjudicadoras que prestan servicios públicos de transporte de viajeros sobre las disposiciones relativas a la contratación pública de vehículos ecológicos.

La Comisión de Transportes y Turismo propone que los Estados miembros y la Comisión consideren la subvencionabilidad de los proyectos de movilidad urbana para el apoyo financiero y el fomento de vehículos ecológicos durante la revisión intermedia de los marcos estratégicos nacionales de referencia y de los programas operativos nacionales y regionales Asimismo, deben continuar las iniciativas en materia de transporte urbano como la iniciativa Civitas y el programa «Energía Inteligente - Europa».

La Comisión de Transportes y Turismo ha sugerido que las autoridades cuyas compras de vehículos ecológicos supongan la mayor parte del total de la contratación específica anual usen la etiqueta con la indicación «transporte urbano por carretera limpio y eficiente energéticamente». Quiero felicitar al ponente y estoy segura de que este documento cambiará la actitud de las autoridades públicas locales hacia el medio ambiente.

Karsten Friedrich Hoppenstedt, en nombre del Grupo del PPE-DE. – (DE) Señor Presidente, la propuesta de la Comisión que tenemos ante nosotros relativa a la promoción de los vehículos eficientes energéticamente es una versión revisada de la propuesta original que rechazamos hace dos años. La nueva propuesta de la Comisión supone una mejora considerable. No obstante, hay que decir que este texto contiene, asimismo, numerosos puntos que se pueden criticar, como, por ejemplo, la falta de una evaluación del impacto, la relativamente pequeña cuota de mercado de los vehículos correspondientes —observación que ya se ha hecho—y, sobre todo, la inclusión obligatoria, en contravención de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Justicia, de los criterios medioambientales en el procedimiento de adjudicación.

El acuerdo adoptado en la comisión competente ha exacerbado estos defectos, que crearían regulaciones rígidas y burocráticas. Este resultado hubiese sido inaceptable para mi. Dentro del marco de la promoción de un compromiso —y esto es algo positivo que hay que señalar— el contenido se ha cambiado completamente juntamente con el Consejo y la Comisión; así que ahora hay un texto que hay que acordar en sesión plenaria, que se puede apoyar.

En el centro de esto está la flexibilidad para los municipios. Los Estados miembros son libres de establecer sus propias directrices, que sustituyan la metodología normalizada de la propuesta de la Comisión. Sólo en Alemania sé de numerosas normas que rigen la contratación de vehículos ecológicos. Estas normas ya se están usando con éxito hoy en día y, de acuerdo con lo que indican nuestras asociaciones municipales, debería continuar así en el futuro. Por consiguiente, en esos casos, no se esperan nuevas obligaciones.

Para los Estados miembros sin los correspondientes reglamentos, el texto establece por otra parte directrices para una política de contratación eficiente energéticamente. No obstante, si los Estados miembros deben optar por el modelo desarrollado por la Comisión, pueden contar, ahora, con procedimientos simplificados. En el caso de contrataciones de un máximo de 249 000 euros, no tiene que ponerse en marcha ningún procedimiento de adjudicación formal. Se aplican los valores límite *de minimis*. Asimismo, están excluidos los vehículos especiales, tal y como hemos escuchado.

El Consejo y la Comisión apoyan el texto de transacción y las asociaciones municipales, así como la industria del automóvil, lo aceptan. Aunque se hubiera podido prescindir de todo el texto legislativo, no quedan, prácticamente, intereses opuestos. En general, recomiendo aceptar el enfoque del compromiso.

Inés Ayala Sender, en nombre del Grupo del PSE. – (ES) Señor Presidente, en primer lugar, quería agradecer al ponente la capacidad de insistir en un ámbito en el que, en principio, el Parlamento tuvo un primer rechazo y también, desde luego, a la Comisión Europea que también insistiera en volver a presentar un texto que es fundamental por cuanto que utiliza un instrumento que tenemos, es decir, la capacidad de promover mercados públicos ejemplares desde las autoridades locales, sobre todo en un ámbito como el del transporte público por carretera con vehículos limpios, que, ahora mismo, son fundamentales.

También quería saludar la capacidad de asunción de un riesgo mayor al acelerar la puesta en marcha que, espero, tal y como ha ido el pacto o la conciliación, se pueda llevar adelante.

También quería saludar el apoyo y reconocimiento de programas como Civitas Urbano o Energía Inteligente, que son la base de este tipo de programas y que, esperemos que sigan manteniendo el apoyo, así como el reconocimiento de la participación de todos los actores y también la apuesta que se hace expresa por el hidrógeno.

Pero, por otro lado, en cuanto a las infraestructuras de suministro, he de lamentar que no hayamos finalmente podido utilizar un instrumento propio del campo del transporte que ha sufrido un determinado rechazo por parte de este Parlamento, como son las redes transeuropeas de energía, que en su momento propusimos, pero que finalmente no han sido recogidas.

Se habla de todos los fondos, se habla de todas las ayudas de Estado pero no se nombra, precisamente, este fondo o este programa de redes transeuropeas de energía, que han tenido en estos años un determinado retraso y que, sin embargo, para el suministro de nuevos carburantes alternativos, como pueden ser el gas o el hidrógeno, serían ahora mismo enormemente necesarias.

Por eso solicito al Comisario Tajani si pudiera, en el futuro, en el momento de la revisión de este texto o incluso antes, hacernos una propuesta en este sentido: la utilización de ese instrumento que son las redes transeuropeas de energía para asegurarnos el suministro de estos nuevos carburantes en uno de los ámbitos donde hay mayor carencia, que es, precisamente, el de esas infraestructuras necesarias para los nuevos carburantes.

Vittorio Prodi, *en nombre del Grupo ALDE*. – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, quiero dar las gracias al señor Jørgensen por su informe. Creo que es realmente una acción coherente con todo el paquete de energía y cambio climático que estamos debatiendo. Ciertamente, tendrá algún efecto en el procedimiento de contratación pública, al orientar, sin duda, las decisiones de las instituciones, pero ante todo —por encima de eso— al orientar las decisiones de los fabricantes.

Verdaderamente, esto se equipara a la presentación de un marco coherente de especificaciones que los vehículos tendrán que cumplir en relación con los parámetros para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y a otros parámetros directamente concernientes a la contaminación y la salud.

Además, preocuparía bastante una evaluación económica: por lo que se refiere al dióxido de carbono, este tema ya se trata en el Protocolo de Kyoto en cuanto al comercio de los derechos de emisión. En otros ámbitos, significaría, exactamente, una monetización de la salud, o una evaluación económica de la salud. Sin embargo, está claro que el objetivo concreto es encontrar puntos de comparación, ciertamente, no impulsar sino más bien reducir las emisiones, entre las que se incluyen aquellas que tienen un impacto sobre la salud. Por lo tanto, hay especificaciones técnicas para la eficacia energética y el comportamiento medioambiental.

Ésa es la principal oportunidad que ofrece esta Directiva. Por consiguiente, la situación está clara pero no limita las alternativas que las instituciones tienen a su disposición. Me asombra bastante la oposición, que me parece que está llena de ideas preconcebidas. Esta Directiva hace una sugerencia firme a las instituciones, pero, en mi opinión, se dirige, sobre todo, a los fabricantes de vehículos.

Margrete Auken, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (*DA*) Gracias, señor Presidente, y gracias señor Jørgensen por su cooperación sincera y constructiva. La ley que, así lo espero, aprobaremos mañana es necesaria. La experiencia de Dinamarca, en cualquier caso, de donde el señor Jørgensen y yo procedemos, nos ha enseñado que, si no creamos un marco apropiado para la compra ecológica, nunca iremos más allá y nos limitaremos a hablar. Las autoridades públicas eligen las ofertas más baratas, no las más ecológicas. Por consiguiente, es oportuno obligar a las autoridades europeas a tener en cuenta, por ejemplo, las emisiones de CO₂ y partículas

cuando van a invertir en vehículos nuevos. A ser posible, nos habría gustado que todas las autoridades usaran un método común para incluir el impacto medioambiental en su distribución de licitaciones, para que quedara claro que quien contamina, paga. La internalización de los costes externos, tal y como llamamos a este principio, es algo que todos queremos ver. Además, daría a los fabricantes un grado de seguridad en relación a los criterios de distribución usados. No obstante, estamos contentos con la solución que hemos encontrado en esta Cámara, en virtud de la cual las administraciones locales y el propio Estado pueden elegir si quieren imponer requisitos concretos en relación con el consumo de carburante y las emisiones de partículas en su licitación pertinente o si quieren usar un modelo en el que se valora el impacto medioambiental del vehículo, que, por lo tanto, se convierte en parte de la base del contrato. A este respecto, estamos satisfechos con que el precio, que la propuesta establece por kilogramo de CO₂, se acerque mucho más al precio de mercado previsto. Sólo de esta forma se crea un incentivo sólido para desarrollar autobuses, camiones y automóviles de turismo limpios. Es una pena que en las comisiones no pudiéramos obtener una mayoría para imponer los mismos requisitos en el comercio de vehículos usados. No hay razones técnicas para no aplicarlos, asimismo, a este respecto. Aplicándolos sólo a los vehículos nuevos, pasará mucho tiempo antes de que los efectos beneficiosos de la propuesta se filtren, y, en realidad, no tenemos tiempo para esperar a que se produzcan estas mejoras totalmente necesarias. No obstante, esta legislación es un paso importante en el uso del gran poder de compra del sector público para exigir soluciones ecológicas de manera general.

Bairbre de Brún, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*GA*) Señor Presidente, acojo positivamente las recomendaciones que se incluyen en el procedimiento de conciliación acordado por representantes del Parlamento, el Consejo y la Comisión sobre los vehículos limpios de transporte por carretera.

Se debe instar a las administraciones locales y otros organismos públicos a invertir en transporte limpio y sostenible.

Cuando se elige un transporte ecológico y eficiente, especialmente en nuestras ciudades, salen beneficiados la salud de los ciudadanos y el medio ambiente. Esto nos ayudará a cumplir nuestros compromisos con el clima y, lo que es aún más importante, puede ser un catalizador del mercado para las alternativas de transporte limpio. Aquellos que intervienen en la contratación pública deben considerar los beneficios a largo plazo.

Todos los costes relativos a las medidas elegidas deben tenerse en cuenta en los cálculos.

Europa está experimentando las mayores dificultades en el sector del transporte.

Espero que se apruebe esta Directiva —tan pronto como sea posible— para que pueda aplicarse en el año 2010 como apoyo a las administraciones locales y a los organismos públicos que valoran el medio ambiente.

Johannes Blokland, *en nombre del Grupo IND/DEM.* – (*NL*) Señor Presidente, la importancia de una sociedad sostenible es algo que siempre se subraya en el debate sobre clima y energía que estamos actualmente celebrando en esta Cámara, y el sector del transporte sostenible forma parte del mismo. En los últimos meses, hemos tratado de imponer unas normas más estrictas relativas al transporte de mercancías (Euro 6) y a los turismos. En esto, hemos abordado el problema en origen. Podríamos hacer que el transporte fuera también más sostenible en las etapas posteriores, usando las alternativas ecológicas en la licitación, tal y como se sugiere en la propuesta que estamos discutiendo en este momento.

Apoyo, de manera incondicional, el principio de incluir el impacto energético y medioambiental en las licitaciones para vehículos. Contribuye a un desarrollo sostenible de los vehículos, porque se fomenta la demanda de vehículos sostenibles, lo que anima a los fabricantes a innovar. El consumo de carburante y las pertinentes emisiones de CO₂ son aspectos importantes que deben tenerse en cuenta, pero también la emisión de partículas y sustancias tóxicas y, de alguna forma, nocivas, como, por ejemplo, el dióxido de carbono y las partículas en suspensión.

Para una política eficaz, es importante garantizar un intercambio útil de conocimiento e información entre los Estados miembros. De ese modo, se podrán intercambiar las mejores prácticas, y como consecuencia, se podrá optimizar el procedimiento de contratación ecológica.

Quiero dar las gracias al ponente, el señor Jørgensen, por el compromiso que ha alcanzado con el Consejo sobre este tema. En una fase previa, fue difícil debatir esta cuestión, pero en segunda lectura, en mi opinión al menos, se discutió un acuerdo razonable, que he podido firmar, sin ningún problema.

Luís Queiró (PPE-DE). – (*PT*) Señor Presidente, señor Comisario, esta misma mañana el Presidente Sarkozy ha hablado en esta Cámara sobre la diferencia entre proteccionismo e intervención inteligente en el mercado.

Si añadimos a eso los innumerables ejemplos en los que se sobrecarga a la industria europea con normas y restricciones que, aunque necesarias, la hace menos competitiva, podemos entender fácilmente la razón para elogiar y votar a favor de la propuesta que, en este momento, estamos debatiendo.

Es bien sabido que la Unión Europea tiene varios instrumentos con los que puede lograr los objetivos propuestos <20/20/20»; uno de los enfoques más comunes es exigir a las industrias europeas que cumplan los criterios medioambientales y de control de las emisiones; una alternativa, que es lo que estamos hoy debatiendo, es sugerir que las autoridades públicas actúen como catalizadoras del mercado. Esto tiene todo el sentido. Animar a los principales compradores públicos a impulsar los mercados y a crear una demanda para los vehículos limpios y eficientes energéticamente, cuya producción puede ser más costosa pero es ciertamente positiva desde el punto de vista medioambiental, es una forma de intervenir en el mercado, legítima apropiada y defendible.

Claramente está intervención no se puede producir de una forma que sea contraria a los intereses de los contribuyentes. No obstante, se deben medir estos intereses en cuanto a los costes inmediatos y los posibles beneficios medioambientales que traerá a la vida diaria de los ciudadanos. De acuerdo con el compromiso que se está debatiendo hoy, se exige a las autoridades públicas que, cuando compren sus parques de vehículos de transporte por carretera, calculen no sólo el precio de compra sino también los costes de los vehículos durante su vida útil en cuanto a carburante, emisiones de ${\rm CO}_2$ y contaminación atmosférica. Finalmente, estos costes deben ser usados como un criterio para la contratación.

Por consiguiente, las autoridades públicas tendrán la oportunidad en el futuro de dar ejemplo y actuar como catalizadoras para el sector del automóvil, para que éste se desarrolle e invierta en la producción de vehículos ecológicos con unas emisiones de CO₂ y de contaminantes cada vez menores. Finalmente, felicito al señor Jørgensen y a los ponentes de opinión, cuyo trabajo ha permitido que hoy se debata este documento, en la expectativa de que ayude, realmente, a cambiar los hábitos con consecuencias positivas para el futuro sostenible de nuestras sociedades.

Holger Krahmer (ALDE). – (*DE*) Señor Presidente, aunque ahora hemos alcanzado compromisos, o quizás precisamente porque ahora hemos alcanzado compromisos, que —tal y como el Sr. Schwab acaba de decir—han eliminado la eficacia de este texto legislativo, la pregunta que surge es para que sirve esta Directiva.

En vista de la cuota de mercado tan pequeña de los vehículos adquiridos por contratación pública —estamos hablando de un 1 % de turismos y de un 6 % de camiones— no cabe duda de la importante contribución que se está haciendo a la protección del clima. No es más que un grano de arena en el desierto. El gasto que supone para nosotros no se justifica en cuanto al valor.

Sobre todo, creo que el uso de la legislación en materia de contratación pública como instrumento es cuestionable. Como instrumento de compra económica llevada a cabo por las autoridades públicas, la legislación en materia de contratación pública esta diseñada para que guarde relación con el producto, su conveniencia y su rendimiento. Simplemente, no se incluyen los criterios adicionales medioambientales.

Además, quiero señalar que debatiremos las normas relativas al producto en Bruselas. Vamos a debatir las normas sobre emisiones para camiones y turismos y, además, los umbrales de CO₂ para estos vehículos. No necesitamos regulaciones adicionales europeas que rijan la adquisición de productos. En este caso, estamos creando, una vez más, burocracia adicional e inútil y, una vez más, estamos infringiendo el principio de subsidiariedad.

Pierre Pribetich (PSE). - (FR) Señor Presidente, en un momento en que nuestros debates giran inexorablemente, sin parar, alrededor de la crisis, no puedo resistir la tentación de describir el enfoque de mi colega, el señor Jørgensen, como un círculo, pero esta vez un círculo ejemplar; y lo que es más, un círculo que es ejemplar por su transparencia.

Con la contratación pública, impulsar la sustitución de los viejos parques de vehículos por vehículos nuevos, es poner la economía al servicio del medio ambiente; reducir las emisiones de CO_2 a fin de crear demanda es poner el medio ambiente al servicio de la economía. Éste es un equilibrio perfecto que crea este círculo ejemplar a nivel presupuestario, ecológico y de transparencia. A este precio, supondrá un verdadero paso adelante.

A fin de hacer esto, debemos guiarnos por dos principios: una auténtica valoración del coste del vehículo durante toda su vida útil y una adopción de decisiones local transparente para que pueda tener lugar una auditoría socialmente responsable de las consecuencias para el medio ambiente. Sin transparencia, tendremos

un círculo, pero estará muy lejos de ser ejemplar. Quiero rendir tributo al trabajo realizado por nuestro colega para reforzar esta transparencia. Haciendo uso, finalmente, de todos los hechos relativos a sus compras y de un registro de logros que pongan de relieve la verdadera buena voluntad de las administraciones locales al adquirir vehículos limpios, todos los ciudadanos harán la misma evaluación, valorarán pública y realmente la realidad de estos compromisos, más allá de la retórica.

En la misma línea, lo mejor que podemos hacer es fomentar la creación de una etiqueta ecológica, en la que sea visible, legible y comprensible esta cualidad ecológica. En este momento de crisis, la industria del automóvil europea se encontrará que esta nueva demanda de vehículos limpios y ecológicos, lejos de actuar como freno, actuará como estímulo para el desarrollo, como un reto al que responder. La crisis económica no debe, de ninguna forma, servir como pretexto para no mejorar nuestra práctica cuyo objetivo es reducir los efectos perjudiciales en el medio ambiente.

Al contrario, tenemos una oportunidad. Sepamos como aprovecharla y creemos nuevos círculos ejemplares pensando en nuestro planeta, aquí y ahora, pero, sobre todo, en las futuras generaciones.

Avril Doyle (PPE-DE). - Señor Presidente, gracias por su paciencia. Después de debatir muchísimo su primer informe, la Comisión presentó una propuesta revisada el pasado enero, cuyo objetivo es contribuir a hacer que la UE sea una economía altamente eficiente energéticamente y de bajas emisiones de gases de efecto invernadero a través de la promoción de vehículos limpios y eficientes energéticamente. Esta política está en línea con otras propuestas, entre las que se incluyen las del paquete de energía y cambio climático. En mi opinión, la Directiva aceleraría la demanda de vehículos más limpios y eficientes, al tiempo que crearía una dinámica de mercado a favor de dichos vehículos.

El Consejo ha introducido enmiendas al proyecto de propuesta y redefinido el ámbito para asegurar la coherencia con las directivas relativas a la contratación pública. Además, ha introducido más flexibilidad en cuanto a las opciones. El proyecto de Directiva se aplica ahora a la compra de vehículos por parte de los poderes adjudicadores y de diferentes partes y operadores, a efectos de las Directivas para la adjudicación de contratos públicos, y por parte de operadores de servicios públicos de transporte de viajeros de acuerdo con el Reglamento sobre la Obligación de Servicio Público. Exige a las autoridades correspondientes que incluyan requisitos relativos al consumo energético, las emisiones de CO₂ y las emisiones de otros contaminantes en las condiciones de la licitación, o que incluyan dicho impacto en los criterios para la adjudicación del contrato.

Apoyo el enfoque general, que da diferentes alternativas para tener en cuenta los costes que se produzcan durante la vida útil y, además, permite la flexibilidad en relación con la importancia dada a los citados costes en los criterios de adjudicación. Además, la Directiva encajará bien con la agenda de sostenibilidad, que pide que se exijan los vehículos más limpios posibles. ¿Puedo sugerir que esta Directiva puede ser un complemento importante a la agenda del no comercio de derechos de los Estados miembros para reducir las emisiones de CO, en nuestro objetivo general previsto en el paquete de energía y cambio climático?

La Directiva se aplicará a todos los vehículos comprados por departamentos gubernamentales, administraciones locales y organismos estatales, con excepción, por supuesto, de los vehículos de emergencia, de rescate y militares. Se me ha asegurado que muchos de estos organismos ya incluyen los costes que se producen durante la vida útil —entre los que se incluyen los costes de carburante— en los criterios para la contratación. Se estima que el coste real, en el que se incluye las emisiones, sería menor en términos de coste total. No soy una aficionada a la burocracia, y esta propuesta no tiene nuevos obstáculos administrativos, para citar al propio Comisario Tajani. Pero es necesaria la acción en todos los niveles si tenemos que transformar nuestras economías en las economías bajas en carbono que tan desesperadamente necesitamos. Por estas razones, apoyo la propuesta.

Paweł Bartłomiej Piskorski (ALDE). - (*PL*) Señor Presidente, la cuestión que hoy estamos debatiendo, tal y como usted puede ver, nos une en vez de dividirnos en el Parlamento Europeo. Estamos discutiendo la cuestión de cómo hacer un favor a los ciudadanos, y hacer que los vehículos que usamos sean lo más ecológicos posible.

El documento que estamos debatiendo no es, en absoluto, perfecto. Está lleno de compromisos, que probablemente sean necesarios en esta etapa del debate. Pero es, sin duda, un paso en la dirección correcta. Anima, en particular, a los usuarios de vehículos públicos —autoridades de los gobiernos locales y centrales—a comprar vehículos ecológicos. Éste es el gran valor de esta Directiva, pero muy probablemente, como en muchos asuntos que hemos debatido en esta Cámara sobre la seguridad vial y en el transporte, es simplemente el inicio y no el fin del debate.

Horst Schnellhardt (PPE-DE). – (*DE*) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, esta propuesta de Directiva relativa a la promoción de vehículos limpios de transporte por carretera en las instituciones públicas es muy burocrática y poco práctica. No se puede prever realmente que vaya a tener ningún efecto apreciable en el medio ambiente. Ciertamente, no pasa nada con el objetivo; es más, lo apoyo. No obstante, queremos, además, intentar hacer todo lo posible para lograr que el clima en Europa sea el adecuado.

No obstante, no puedo estar de acuerdo con este enfoque burocrático, que, en realidad, crea más problemas que soluciona y no constituye una mejora. Si, tal y como se ha señalado hoy en varias ocasiones, el porcentaje de turismos y camiones a los que afecta son respectivamente, sólo el 1 % y el 6 %, difícilmente se puede suponer que se va a sentir ningún efecto. Si las administraciones locales tienen que calcular constantemente qué es lo que un vehículo va a producir durante su vida útil y qué costes se van a originar y, entonces, tiene que tomar su decisión de compra a la luz de estos factores —y en vista, además, del inconveniente de que la Directiva conllevará aún más burocracia— entonces, estamos participando en un rotundo rechazo a la legislación en materia de contratación pública. Lo que estamos diciendo sencillamente es que, ahora, se está decidiendo algo más. Es un hecho que las administraciones locales tienen que decidir de acuerdo con el precio.

Estamos creando inseguridad jurídica, porque lo que tenemos aquí es una duplicidad legislativa. Ésa es una situación muy censurable, que no puedo apoyar. Incluso el compromiso concebido para suavizar las cosas no mejora nada. No podemos prever ninguna mejora en el clima. Ni podemos prever ninguna reducción de la burocracia en un futuro próximo.

Además, todo esto está ocurriendo justo seis meses antes de las elecciones europeas. No es usted el que tiene que hacer este debate, señor Comisario. Por el contrario, debemos hacerlo en la campaña electoral.

Si estoy aquí todavía dentro de dos años cuando la Comisión presente su informe, puedo suponer lo que dirá: la medida no ha tenido éxito; tenemos que endurecer las disposiciones. No considerará que haya cometido un error —igual que no previó el rechazo hace dos años— pero continuará diciendo que, tal y como ha surgido de la consideración dada al asunto, se tiene que incluir ahora el transporte de viajeros realizado por particulares. Ése es el objetivo, y, simplemente, no puedo estar de acuerdo con él. Nuestro debate tiene que ser al nivel de las bases, así que la Comisión tiene asimismo que saber que, en este caso, tiene que escuchar más al Parlamento y a los diputados.

Gábor Harangozó (PSE). - (*HU*) Muchísimas gracias, señor Presidente. Señor Comisario, Señorías, en el debate de esta mañana ya estuvimos de acuerdo en una cosa: el mundo se dirige al desastre medioambiental. Todavía podemos cambiar el curso y Europa quiere hacer cambios. Ni la crisis financiera ni ninguna otra consideración nos puede obligar a perder nuestro liderazgo en la creación de un desarrollo más sostenible. Si tomamos esto en serio, es preciso hacer cambios radicales a fin de crear una industria del automóvil más sensibilizada con el medio ambiente.

Es difícil convencer a los consumidores de que elijan vehículos más ecológicos, pero, en la actualidad, más caros. No obstante, con buenas regulaciones podemos hacer mucho para ayudar a crear un parque de vehículos más limpio. Por una parte, en el caso de las compras de vehículos financiadas con fondos públicos, podemos prestar más atención a las consideraciones medioambientales, lo que dará un buen ejemplo desde el ámbito público; por otra parte, podemos incrementar la demanda de tal forma que haga que el desarrollo de tecnologías más limpias sea más económico. Ya que esta regulación es importante, no sólo para la protección del medio ambiente sino también como oportunidad clave para mantener una industria del automóvil europea sólida, debemos introducirla lo antes posible, en el ámbito más amplio posible. Muchísimas gracias.

Fiona Hall (ALDE). - Señor Presidente, esta Directiva se acoge muy positivamente porque da un mayor peso jurídico a las propuestas anteriores de la Directiva de 2006 y del Plan de acción de la Comisión sobre eficiencia energética.

La contratación pública desempeña un papel importante, no sólo predicando con el ejemplo, sino porque, además, los grandes contratos estimulan la fabricación en serie y, por lo tanto, reducen el coste de los vehículos eficientes energéticamente. Técnicamente, además, el momento es idóneo para esta Directiva. La autonomía y la velocidad de los vehículos eléctricos se han transformado a través de la innovación en la tecnología de las baterías. Muchos vehículos adquiridos por los poderes adjudicadores son vehículos que pertenecen a un parque —que vuelven a la noche a una base en la que se pueden fácilmente enchufar y recargar — así que no dependen del desarrollo previo de instalaciones para la recarga en las estaciones de servicio.

Para finalizar, espero que esta Directiva sirva como trampolín para una propuesta global relativa a las emisiones de CO, de los vehículos industriales.

Eija-Riitta Korhola (PPE-DE). - (*FI*) Señor Presidente, los hechos hablan por sí solos: 26 % de todo el consumo de energía y el 24 % de las emisiones de CO₂. El consumo de energía y las emisiones están aumentando alrededor de un 2 % al año.

Las emisiones están empeorando la calidad del aire en muchas ciudades europeas y muchas zonas van a tener problemas para alcanzar los objetivos para la calidad del aire de la Comisión. Los altos costes del desarrollo han reducido el crecimiento de la demanda de vehículos de bajas emisiones, que, a su vez, está retrasando la caída de los costes de adquisición, aunque la valoración del impacto sugiera que las normas sobre los costes reducidos del carburante compensarían unos costes más altos de adquisición para los citados vehículos.

Todos conocemos estos hechos relativos al transporte por carretera y, por fin, es el momento de actuar. El ahorro en los costes en esta propuesta de Directiva que estamos considerando en este momento se estima en unos 21 500 millones de euros, por no hablar de los beneficios para el medio ambiente. No obstante, la cuestión de cómo se van a conseguir los objetivos establecidos no es insignificante.

Todos podemos recordar muchos ejemplos de legislación que se superpone, en la que la ambición ideológica ha creado, al final, una espiral burocrática. Las propuestas del ponente, por ejemplo, para introducir marcas de contratación ecológica o para hacer mejoras en los vehículos existentes usando los criterios pensados para los nuevos mermarían, si entraran en vigor, cualquier beneficio en el coste logrado a través de la legislación porque implicarían unos costes adicionales. Por esta razón, precisamente, no deberíamos tener tanta prisa por solucionar los problemas medioambientales.

No obstante, el señor Jørgensen ha tenido buenas intenciones y ha tenido éxito en muchos ámbitos. Una mayor transparencia en cuanto a la contratación pública es algo que merece nuestro apoyo, siempre que aseguremos que no haya un uso indebido de la información para fines populistas. Asimismo, es probablemente inevitable el papel de la contratación pública como catalizadora para un mercado de vehículos ecológicos.

No obstante, comprendo a quienes tienen la intención de votar en contra de esta propuesta legislativa mañana. Raras veces, en primera lectura, un compromiso cumple los criterios para la democracia: eso es algo que nos quedó claro cuando debatimos el paquete de de energía y cambio climático del Parlamento, si no antes.

Thomas Ulmer (PPE-DE). – (*DE*) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, el objetivo de todos nosotros es la protección del clima. No obstante, hay diferentes métodos, y no siempre son reconocibles a primera vista. No tengo ningún inconveniente en la contratación ecológica en los casos en los que tenga sentido. Rechazo esta Directiva, en cualquier caso, aunque sé que esto no cambiará mucho el resultado total en el Parlamento. No obstante, explicaré las razones de mi decisión.

Un acuerdo en primera lectura sobre una cuestión tan importante de codecisión, en la que hay en juego algo más que un ajuste técnico, socava la democracia. El hecho es que el ponente, cuyo trabajo valoro muchísimo, no representa el voto del Parlamento sino sólo el de una comisión y, de acuerdo con esto, negocia con el Consejo y la Comisión. Básicamente, se excluye al Parlamento.

En segundo lugar, los compromisos han hecho que se someta a la Directiva a tantas enmiendas que casi no tiene contenido, aunque conlleva gastos burocráticos considerables para las administraciones locales. La burocracia no es gratis, pero es, a menudo, inútil. En este caso, estamos contribuyendo de manera innecesaria a una mayor insatisfacción con Europa por parte de los europeos y de nuestras administraciones locales.

Puesto que se han suavizado muchas partes sustanciales de la Directiva, yo hubiera querido que el Consejo y la Comisión la retiraran totalmente. Todas las cuestiones que son todavía importantes ya se han reglamentado en el contexto europeo, de lo contrario no es necesaria su regulación o la cuestión correspondiente se hubiera resuelto mejor de acuerdo con la subsidiariedad. La retirada hubiera enviado la señal de que juntos nos estamos tomando en serio la supresión de la burocracia.

En mi zona hay, por ejemplo, muchas administraciones locales que ya toman las decisiones pertinentes a través del sistema EMAS. El dinero empleado de esta forma habría hecho cien veces más por la protección del clima, si se hubiera gastado en sistemas para aislar los edificios públicos.

Para mi, surge la pregunta de si se continúa con la Directiva porque sí o a fin de actuar. La mayoría de los europeos no entenderá ninguno de los enfoques.

Miroslav Mikolášik (PPE-DE). – (SK) Acojo positivamente el informe del señor Jørgensen, que tiene como objetivo promocionar los vehículos limpios, baratos y eficientes energéticamente en las carreteras europeas. Creo firmemente que a través de la introducción de normas comunes a nivel europeo, lograremos un impacto más positivo en el medio ambiente. Las administraciones locales desempeñan un papel clave en la determinación de los criterios para la contratación pública en el ámbito del transporte por carretera. Por consiguiente, apoyo la propuesta, en virtud de la cual la contratación pública debe tener en cuenta no sólo los costes de contratación sino también los costes de consumo, las emisiones de CO_2 y la información sobre la contaminación atmosférica durante toda la vida útil del vehículo. Creo firmemente que un conjunto claro de criterios medioambientales puede desempeñar un papel significativo en el apoyo al mercado de vehículos limpios.

Además, estoy de acuerdo con la opinión de que la información en la contratación de vehículos para transporte urbano debe ser transparente y accesible públicamente. El diálogo intenso y abierto entre las administraciones locales, los grupos de protección medioambiental y los ciudadanos, seguramente, contribuirá a reforzar la importancia de los factores medioambientales en la compra de vehículos nuevos.

Zuzana Roithová (PPE-DE). – (CS) Es un objetivo importante y perfectamente legítimo tener vehículos limpios, pero, hoy en día, las administraciones locales ya tienen la opción de incluir las consideraciones medioambientales en los contratos para los servicios públicos de transporte. Y así lo están haciendo. La Directiva no proporciona ningún valor añadido nuevo para el medio ambiente y supone una carga administrativa innecesaria para las autoridades locales y regionales. Los Estados miembros se han comprometido a reducir las emisiones en un 20 % y probablemente sería mejor dejarles decidir si invertir en la calefacción de los edificios o en otras cosas. Simplemente, dejarlo en manos de las regiones. Nadie ha dicho la verdad aquí. Realmente se trata de cómo asegurar una salida para la industria del automóvil, a la que hemos agobiado con las exigencias de reducciones en las emisiones. Esto significa que se trata de quién va a comprar vehículos caros en una situación en la que está cayendo el consumo y nos estamos dirigiendo a una recesión. Y todavía aquí estamos imponiendo otra carga más a través de esta Directiva a las autoridades locales y regionales. Simplemente, no puedo estar de acuerdo con esto. Por consiguiente, les pido, Señorías, que apoyen a aquellos de nosotros que creemos que se debe rechazar, simple y claramente, esta propuesta.

Oldřich Vlasák (PPE-DE). – (*CS*) Señor Presidente, permítame, como antiguo concejal expresar mi rechazo a la propuesta que se está debatiendo. La directiva es innecesaria y no la necesitamos, por muchas razones: en primer lugar, va en contra de las normas del libre mercado, en segundo lugar, interfiere en la subsidiaridad de las administraciones locales que deben definir sus propias prioridades, en tercer lugar, las condiciones que se aplican a las licitaciones públicas ya incluyen requisitos medioambientales y vigilan estrechamente las emisiones de los vehículos, en cuarto lugar, lograremos un efecto mínimo a un precio muy alto y aumentaremos la carga administrativa sobre las administraciones locales y originaremos un aumento de la burocracia. Sería mejor usar los ya mermados recursos financieros de las administraciones locales en la calefacción de los edificios, en mejorar el aislamiento de las ventanas y en cambiar las viejas bombillas por unas modernas. De esa forma conseguiremos un efecto y un ahorro mucho mayor, al tiempo que protegemos el medio ambiente y el clima.

Silvia-Adriana Țicău (PSE). - (RO) Esta Directiva ayuda a aumentar el nivel de sensibilización de las administraciones locales con respecto al impacto que el transporte urbano tiene en el medio ambiente. Los Estados miembros podrán aplicar criterios de adjudicación más rigurosos en la contratación pública de vehículos limpios y eficientes energéticamente que los propuestos en la Directiva. Además, podrán optar por la contratación pública de vehículos reacondicionados o, incluso, proceder a la modernización de los vehículos existentes mediante la instalación de filtros de partículas o la adaptación de los motores a combustibles menos contaminantes.

Personalmente creo que debería ser posible la adquisición de vehículos limpios y eficientes energéticamente de transporte por carretera y el equipamiento a posteriori de estos vehículos con motores y piezas de repuesto cuando no hayan superado el 75 % de su kilometraje total esperado. La presente Directiva no se aplica al equipamiento a posteriori con motores y piezas de repuesto de los vehículos de transporte por carretera que hayan superado el 75 % de su kilometraje total esperado. Creo que estos aspectos son necesarios, si estamos hablando de una inversión que debe ser sostenible.

Paul Rübig (PPE-DE). – (*DE*) Señor Presidente, señor Comisario, lo que falta simplemente es un sistema de incentivos, y, realmente, se debería preguntar al Comisario Kovács por el tema. ¿No tendría sentido en esta ámbito estudiar, además, reducir los períodos de amortización o proporcionar deducciones o pagar primas?

Desde el punto de vista de la Unión Europea, podríamos, asimismo prestar asistencia en este ámbito, por ejemplo dentro del marco del Programa de Competitividad e Innovación. Tenemos el programa Energía Inteligente y, además, el Séptimo Programa Marco de Investigación.

Lo que yo propondría es ser activo en este ámbito, por una parte, en el ámbito de las deducciones fiscales y, de otra, en el ámbito de la asistencia. Se podría conseguir mucho en este ámbito, y yo propondría que nos embarquemos en una nueva iniciativa a este respecto.

Antonio Tajani, *Vicepresidente de la Comisión.* – (*IT*) Señor Presidente, en primer lugar, quiero decir al señor Rübig y a la señora Ayala Sender que hablaré con los Comisarios pertinentes y les pediré que respondan a las cuestiones que han planteado. Quiero dar las gracias a todos los demás diputados que han participado en el debate, que no ha sido, de ningún modo, aburrido, sino muy animado, con observaciones fundadas, y también alguna polémica, que siempre es bueno escuchar.

Señor Presidente, sólo hay tres cosas que quiero subrayar en respuesta. El primer punto es que un análisis de los costes y beneficios realizado dentro del contexto de valoración del impacto de la propuesta indica que los posibles beneficios son significativos, porque los costes de inversión iniciales para los vehículos, que es probable que sean más altos, se compensarán con el ahorro obtenido como consecuencia de un consumo de energía más bajo y unas emisiones más bajas de CO₂ y otros contaminantes.

En segundo lugar, incluir el impacto de la vida útil del vehículo entre los criterios de valoración no sólo no conllevará unos costes más elevados sino que, por el contrario, podrá producir un ahorro considerable, para los operadores y para la sociedad.

En tercer lugar, el ahorro en los costes de carburante, que beneficia de manera directa a los operadores, compensa en gran parte por si mismo cualquier coste más elevado en el que se incurra en el momento de la adquisición.

Dan Jørgensen, *ponente.* – (*DA*) Señor Presidente, creo que, en diez o veinte años, los europeos tendrán un nivel de sensibilización medioambiental muy diferente al que tienen en la actualidad. Creo totalmente que, para entonces, la idea de usar el dinero de los contribuyentes, es decir, el dinero de los bolsillos de los ciudadanos, para comprar algo que no sea respetuoso con el medio ambiente será inimaginable. Para entonces, aquellos que apoyamos el compromiso que se votará mañana, quizás podamos mirar atrás con orgullo al momento en el que intervinimos en la adopción de algunas de las primeras medidas que van en la dirección correcta. Por lo tanto, quiero dar las gracias otra vez a los ponentes alternativos que intervinieron en la elaboración del compromiso. Asimismo, quiero agradecer todos los muchos comentarios positivos que se han hecho en esta Cámara hoy sobre las negociaciones llevadas a cabo.

No obstante, debo asimismo, comentar las voces críticas —y ha habido algunas— que se han hecho oír. Creo que el más discordante ha sido el señor Ulmer. Ha dicho, por ejemplo, que todo era demasiado burocrático. Pues bien, no es especialmente burocrático. En realidad, se ha hecho de manera muy sencilla y muy flexible. En realidad, se ha elaborado de tal forma que el municipio más diminuto o incluso la ciudad o región más pequeña podrán resolver estos asuntos muy fácilmente. Además, hay exenciones en ámbitos en los que están justificadas. El señor Ulmer dijo, además, que lo que se está haciendo no tendrá ningún efecto. Señorías, las autoridades públicas compran cada año cien mil turismos. Cien mil; eso asciende a un millón en diez años. No puede usted decir que no habrá ningún impacto si ayudamos a realizar compras más ecológicas. Por supuesto que habrá algún efecto. La cifra para los camiones es de 35 000 al año y la de autobuses de 17 000 al año. Diecisiete mil es, en realidad, un tercio de todos los autobuses comprados en un año en Europa. Obviamente, lo que estamos haciendo tendrá un gran impacto. No obstante, ha habido una cosa en el discurso del señor Ulmer con la que estoy de acuerdo. Fue cuando señaló que su actitud apenas influiría en el resultado de la votación de mañana. Creo que —afortunadamente— tiene mucha razón con respecto a eso.

Presidente – Se cierra el debate.

La votación se celebrará el miércoles 22 de octubre.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Ivo Belet (PPE-DE), *por escrito.* – (*NL*) Señor Presidente, señor Comisario, si queremos aprobar una política sobre el clima creíble —y estamos, con respecto a esto, enfrentándonos a una semanas cruciales— el gobierno debe, en primer lugar, dar un buen ejemplo.

Por esta razón, esta Directiva es buena y haríamos bien en adoptarla lo antes posible. Nadie está impidiendo que los gobiernos nacionales la apliquen en un año. Es perfectamente posible.

Aunque por el momento la cuestión de una etiqueta a nivel europeo no está sobre la mesa, nada nos impide presentar iniciativas a nivel nacional que eleve el nivel de sensibilización y sondee la opinión pública.

Esto es, después de todo, de lo que se trata, es decir, de convencer al consumidor, a todos nosotros, de que hay vehículos ecológicos y que no tienen porque costar más que los contaminantes.

Por eso es importante una total claridad sobre la compra de estos nuevos vehículos, para que todo el mundo, en particular a escala local, pueda comprobar por si mismo las cosas y hacer comparaciones.

Además, podemos dar el ejemplo correcto, por ejemplo, decidiendo no viajar a Estrasburgo o Bruselas en nuestros 4x4, sino, usando, en cambio, vehículos ecológicos, que emitan menos polvo y hollín y menos CO₂, sin tener que renunciar a la comodidad.

Krzysztof Hołowczyc (PPE-DE), *por escrito*. – (*PL*) Señor Presidente, todas las iniciativas adoptadas para cumplir los criterios del cambio climático esbozados por el Consejo de Europa en marzo de 2007, y que hemos repetido en las conclusiones de la actual Presidencia, claramente, reforzarán la posición de la UE como líder mundial en la lucha contra el cambio climático.

De acuerdo con esto, el presente informe ha entrado, además, a formar parte del curso de nuestro actual debate, intentando encontrar medios eficaces para reducir las emisiones nocivas de CO₂.

Parece que el nuevo impulso que los organismos públicos darán a los fabricantes de coches es un paso en la dirección correcta. No obstante, debemos acordarnos de encontrar un equilibrio entre el impulso de la innovación en la economía de la UE, y el mantenimiento de una competencia abierta entre las empresas de Europa. Esperemos que la industria del automóvil tome esto como un estímulo para intensificar la investigación que llevará a una introducción más rápida de tecnologías nuevas, respetuosas con el medio ambiente y de ahorro energía.

Anneli Jäätteenmäki (ALDE), por escrito. – El cambio climático y la reducción de los recursos naturales son cuestiones importantes en nuestro mundo, hoy en día. Esta iniciativa es un buen comienzo para ayudar a limpiar nuestro medio ambiente y para ayudar a que Europa sea más sostenible en el futuro. Esta legislación es clave si la UE tiene la intención de alcanzar sus objetivos de reducir un 20 % de las emisiones de efecto invernadero en el 2020, y de usar energías renovables para, al menos, el 20 % de su consumo total.

Además, los vehículos limpios y eficientes energéticamente suelen ser más caros. Si la demanda de vehículos ecológicos aumenta, esto podría hacer que los precios bajaran para que así estos coches fueran competitivos y más asequibles para el consumidor. Es importante que animemos a todos los europeos a desempeñar su papel en la protección del medio ambiente.

Mary Lou McDonald (GUE/NGL), *por escrito.* – Acojo positivamente las recomendaciones contenidas en el paquete de transacción.

Es correcto motivar a las administraciones locales y organismos públicos para que estén a la cabeza en el transporte sostenible y limpio. La contratación pública debe basarse en la sosteniblidad.

En nuestras ciudades en particular, elegir opciones de transporte eficiente y ecológico beneficiará a la salud de los ciudadanos, a nuestro medio ambiente y a nuestros compromisos climáticos y puede actuar como un catalizador del mercado para las opciones de transporte limpio. Aquellos que se encargan de la contratación pública deberían considerar estos beneficios a largo plazo.

Sabemos que el transporte es uno de los ámbitos en los que se debe reducir las emisiones de CO₂, y espero que la revisión de esta Directiva se pueda terminar lo antes posible para que se pueda aplicar en el 2010 como apoyo a las administraciones locales y organismos públicos respetuosos con el medio ambiente.

(GA) Creo que la comisión hace bien en motivar a las administraciones locales. Todos sabemos que el transporte es un ámbito en el que es necesario reducir las emisiones de CO₂. Esta Directiva ayuda a las administraciones locales y organismos públicos que valoran el medio ambiente. La contratación pública debería basarse en la sostenibilidad y no se debería considerar sólo el precio sino que, además, deberían tenerse en cuenta todos los demás costes como la salud, el medio ambiente y las emisiones de carbono.

Daciana Octavia Sârbu (PSE), *por escrito.* – (RO) El lanzamiento de vehículos limpios y eficientes energéticamente en el mercado contribuirá de manera significativa a proteger el medio ambiente, a mejorar la calidad del aire y a hacer que los medios de transporte sean más eficientes energéticamente reduciendo las emisiones de contaminantes. Los objetivos de la Directiva sobre la calidad del aire y aquellos que se sugieren en el Libro Verde sobre movilidad urbana se aplicarán de manera más eficaz promocionando el transporte público ecológico. Al mismo tiempo, la industria del automóvil en Japón, que está centrando enormemente sus esfuerzos en la fabricación de vehículos limpios, presenta una amenaza para el mercado de la Unión Europea, que tiene que invertir más en el desarrollo tecnológico de vehículos que emitan menos dióxido de carbono y en la promoción de carburantes alternativos.

A fin de animar a los fabricantes de vehículos a aumentar constantemente el número de vehículos ecológicos que fabrican, es necesario tener en consideración, en el caso de la contratación pública, los costes ocasionados durante toda la vida útil de los vehículos pertinentes y su impacto en el medio ambiente y la salud pública. No obstante, estas exigencias no distorsionarán la competencia entre los sectores público y privado porque éste, finalmente, estará sujeto a las mismas regulaciones y criterios medioambientales cuando presten servicios públicos de transporte.

Richard Seeber (PPE-DE), *por escrito.* – (*DE*) La propuesta de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria para la imposición obligatoria de normas de eficiencia energética y emisiones como criterios para la contratación pública de vehículos de carretera por parte de las autoridades locales y regionales no toma en consideración el principio de subsidiariedad en algunos aspectos y supone, sobre todo, un gasto burocrático adicional insostenible. La garantía de unos «vehículos de carretera limpios y eficientes energéticamente» es, por ejemplo, una cuestión demasiado compleja de establecer y aplicar como para ser de gran utilidad. No obstante, el compromiso presentado simplifica algo este sistema sobrecargado de burocracia.

En particular, se acoge positivamente a este respecto, que se vaya a dar a los Estados miembros más flexibilidad en la transposición de la propuesta. El principio *de minimis*, de acuerdo con el cual, por debajo de determinado umbral, los vehículos no entran dentro de este proceso de contratación, reducirá enormemente la carga sobre las pequeñas administraciones locales. No obstante, todavía cabe preguntarse si el impacto esperado de este modelo en el mercado de los turismos va, en realidad, a ser tan grande como está previsto, si tenemos en cuenta que la cuota de mercado pertinente en cuanto a la contratación pública de vehículos industriales es de sólo un 6 %.

18. Impacto de las medidas de seguridad de la aviación y de los escáneres corporales sobre los derechos humanos, la vida privada, la protección de datos y la dignidad personal (debate)

Presidente. – El próximo punto del orden del día es el debate sobre la pregunta oral a la Comisión relativa al impacto de las medidas de seguridad de la aviación y de los escáneres corporales sobre los derechos humanos, la vida privada, la protección de datos y la dignidad personal, de los señores Bradbourn y Cappato, en nombre de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (O-0107/2008 – B6-0478/2008).

Philip Bradbourn, *autor*. – Señor Presidente, quiero centrar la atención de la Cámara en el reciente anuncio de la Comisión de aplicar tecnología de obtención de imágenes corporales en los aeropuertos europeos en el 2010.

Quiero que la Comisión aclare y justifique muchos puntos planteados en la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior. El más importante es porqué esta medida se ve simplemente como una modificación técnica en la regulación vigente de seguridad de la aviación y, por lo tanto, por qué se está evitando el control parlamentario de cuestiones fundamentales de la intimidad y la dignidad personal.

Esta tecnología tiene el potencial —y, subrayo, el potencial — de obligar a los pasajeros en el transporte aéreo a sufrir un trato que podría verse como indigno, y esto no es, ciertamente, una medida técnica de poca importancia.

Si tenemos que justificar esto a nuestros ciudadanos, primero tenemos que saber porqué es totalmente necesaria. ¿Vamos a utilizar más tecnología simplemente porque disponemos de ella? y, además, ¿hasta qué punto se va a utilizar la tecnología? Puedo entender que, en algunos casos, deba ser una medida secundaria,

cuando alguien no quiere que, como se suele decir, le cachee un agente de seguridad. Pero como medida de control principal, supone una violación muy grave de nuestro derecho básico a la intimidad y *resulta* molesta.

Ya hemos visto, con las normas sobre los líquidos, que se está estableciendo el precedente de que las medidas de seguridad adicionales se conviertan en la norma en los aeropuertos. A pesar de lo incómodas que son estas normas sobre líquidos para los pasajeros, ciertamente, no suponen una invasión de su privacidad.

Otra de las grandes preocupaciones que tengo se refiere al almacenamiento de datos. Tal y como yo lo entiendo, la intención inicial no es almacenar imágenes, pero esto no quiere decir que no sea posible hacerlo. Por consiguiente, ¿podría la Comisión exponer qué supuestos podrían llevar a almacenar estos datos, cómo se protegerían, y si (y cómo) se podría determinar hoy que no se usara esta posibilidad, para poderla excluir totalmente, y de este modo aliviar enormemente muchas de las preocupaciones de los pasajeros respetuosos con la ley?

Además quiero que se lleve a cabo la correspondiente consulta con los grupos de usuarios. En realidad, se han realizado pruebas en esas máquinas en algunos aeropuertos —entre los que se incluye el Aeropuerto Heathrow de Londres, en mi propio país— pero hasta ahora, entiendo, los expertos o las comisiones parlamentarias pertinentes no han examinado los resultados de este proceso.

Finalmente, insto a la Comisión a que no obligue a los particulares a someterse a un proceso potencialmente denigrante sin primero comprender las preocupaciones legítimas de los viajeros inocentes.

Naturalmente, debemos ser serios en cuanto a la seguridad, pero este enfoque general basado en la tecnología puede convertir una preocupación legítima sobre seguridad en un espectáculo de mirones por parte de las empresas de seguridad.

Antonio Tajani, *Vicepresidente de la Comisión.* – (*IT*) Señor Presidente, quiero dar las gracias al Parlamento por haber presentado esta pregunta oral, porque me permite aclarar un supuesto y una cuestión que considero importantes. Con respecto a los derechos de los pasajeros —su derecho a la seguridad y protección y, asimismo, su derecho a no tener que soportar alguna veces largas colas— así como a un sistema de control que parece obsoleto y no siempre muy eficaz, hemos criticado todo esto, y cuando yo era diputado también lo hicimos. En lugar de ello, nuestro objetivo debe ser tener un sistema de control que permita a los ciudadanos viajar de la manera más fácil y agradable posible. Por consiguiente, hace unas pocas semanas informamos, asimismo, sobre qué objetos se pueden llevar como equipaje de mano y cuáles no.

El objetivo de esta acción adoptada por la Comisión y la Dirección General de Energía y Transportes es ser útil a los ciudadanos: me he comprometido ante este mismo Parlamento a proteger los derechos de los ciudadanos en cualquier circunstancia, y tengo la intención de continuar cumpliéndolo.

El objetivo de la propuesta —quiero indicarlo muy claramente, y, por lo tanto, me alegra que podamos discutir este asunto hoy— no es la decisión de la Comisión de incluir los escáneres corporales a partir de 2010. Obviamente, ha habido un malentendido. La Comisión ha sometido una pregunta al Parlamento: ¿considera oportuno debatir la aplicación y el uso de los escáneres corporales en los aeropuertos como un sistema de control no obligatorio? Ése es el objetivo de la propuesta, y eso es lo que se establece en el artículo 4 apartado 2 del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre normas comunes en el ámbito de la seguridad de la aviación civil. La medida que actualmente está considerando el Parlamento Europeo, de acuerdo con el procedimiento de comitología con control, se limita a tomar medidas para la posible utilización de los escáneres corporales como medio para asegurar la seguridad de la aviación.

Con respecto al calendario, sólo si el Parlamento se declara a favor, y sólo si hemos verificado que estos instrumentos son útiles y no dañinos, en particular por lo que se refiere a la salud de los ciudadanos, podremos evaluar si entonces empezar a tomar una decisión que establezca de acuerdo con qué condiciones se pueden usar estas tecnologías.

Con respecto al procedimiento, de acuerdo con el procedimiento de comitología con control, el 4 de septiembre informé al Presidente de la comisión parlamentaria pertinente, que es la Comisión de Transportes y Turismo. El señor Costa me contestó el 26 de septiembre por carta, en la que me pedía más información, en particular con respecto al uso de los escáneres corporales, es decir, en cuanto a cómo pensaba la Comisión utilizarlos si la opinión fuera positiva.

En la carta en la que respondía al señor Costa, enviada el 7 de octubre, subrayé varios puntos. El primero era que la medida que se estaba considerando era quizás estudiar la posibilidad de usar los escáneres corporales como un opción complementaria del control de pasajeros y no como un requisito obligatorio. En resumen,

los pasajeros podrán decidir si pasan por el escáner corporal, en el caso de que estos se consideren adecuados, o si se someten a un control manual como el que se hace actualmente.

Indiqué que algunos aspectos, especialmente el impacto en la salud de los pasajeros y en su intimidad, se tendrán que analizar más a fondo antes de la aprobación de cualquier reglamento relativo a los escáneres corporales. Además, intervendrá el Supervisor Europeo de Protección de Datos; esto todavía es parte del contenido de la carta que envié al señor Costa el 7 de octubre. Entre otras cosas, ya se ha invitado al Supervisor, junto con otros expertos nacionales en el sector, y a los diputados de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior y de la Comisión de Transportes y Turismo, a formar parte del seminario que se celebrará el 6 de noviembre, con el objetivo de garantizar la transparencia, y, por supuesto, como premisa a la adpción de cualquier decisión. Esta reunión, que, además, puede repetirse, tendrá que establecer si hay algún riesgo para la salud, que es la cuestión que a mi más me preocupa. Tenemos que saber si estos escáneres corporales son perjudiciales para la salud de aquellos que deciden libremente pasar por ellos. Entonces, evaluaremos seriamente su eficacia, y esto significa, por supuesto, prestar atención a todo lo que esté relacionado con el derecho de los ciudadanos a la intimidad. En este punto, repito, se escuchará al Supervisor Europeo de Protección de Datos, y, además, tengo la intención de escuchar la opinión de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales.

¿Cómo podrían usarse, si el Parlamento decidiera dar su conformidad a una evaluación de la idea de los escáneres corporales? En mi opinión, se usarían sólo como instrumento no obligatorio y, por supuesto, siempre tendría que proporcionarse, en todos los casos, una alternativa, y, por lo tanto, tendría que existir esa alternativa en los aeropuertos. Por consiguiente, no sería la única opción, sin una de las posibilidades.

La segunda cuestión es que las imágenes no se guardarían, sino que se borrarían inmediatamente; es decir, debería haber un mecanismo técnico que impida la grabación de la imagen de la persona que decida pasar a través del escáner corporal. Así se borraría inmediatamente y no se grabaría, resultaría imposible la grabación.

La otra cuestión es la relativa a la salud, que considero prioritaria. En el seminario que se celebrará el 6 de noviembre, pediremos a los responsables de la seguridad aérea que nos informen sobre cualquier estudio llevado a cabo por los diferentes países de la UE relativo a los daños que puedan causar los escáneres corporales en la salud humana. Esto significa estudios realizados por universidades, investigaciones de los diferentes ministerios de sanidad u organismos similares, o estadísticas de los países que ya usen los escáneres corporales, empezando por el Reino Unido, para averiguar si existe tal riesgo.

Dicho esto, no he tomado ninguna decisión, ni tengo la intención de forzarla cuestión en este punto. Simplemente estoy presentando un problema al Parlamento para su examen. ¿Queremos estudiar esta alternativa, no obligatoria de realizar controles en los aeropuertos, o no? Ésa es la cuestión. Si queremos estudiar esta propuesta, entonces debemos comprobar si es viable, o, en otras palabras, si es posible, ante todo, con respecto a la salud, y entonces tendremos que examinar otros criterios, empezando por el respeto a los derechos individuales.

Además, será importante que la disposición reguladora que pueda resultar de esto establezca que los operadores tendrán que estar lejos y que no se les podrá ver directamente, sino que estarán en una ubicación especial cerrada. Es decir, es preciso dar todas las garantías para asegurar que no se convierta en un instrumento invasivo, ya que simplemente debe ser un instrumento cuyo fin es hacer las cosas más fáciles para los ciudadanos y proporcionarles un mayor seguridad. Además, es cierto que, en base a los datos que tenemos a nuestra disposición, en los aeropuertos en los que hay sistemas de escáneres corporales, la mayoría de los ciudadanos decide pasar a través de ellos en vez de someterse a un control alternativo.

Estas son algunas de las cuestiones que debemos considerar. Por supuesto, tenemos la opción de regular, si el Parlamento decide acceder a una evaluación de la idea de los escáneres corporales. Por tanto, existe, además, la posibilidad de un control posterior del Parlamento. Mi intención, como siempre he dicho, en parte por mi dilatada experiencia en esta Cámara, es involucrar al Parlamento. Por esta razón, deseaba tanto venir a esta Cámara hoy para debatir la cuestión de los escáneres corporales. Mi objetivo es involucrar al Parlamento y alcanzar juntos una decisión.

¿Queremos que haya una regulación comunitaria, si se pasan todas las fases en el examen de los escáneres corporales, o queremos dejar que decidan los Estados miembros el uso de este instrumento? Creo que, si se adopta la decisión de estudiar la posibilidad de los escáneres corporales y si esta posibilidad se considera viable, sería más justo y mejor para los ciudadanos europeos disponer de una legislación comunitaria. Creo que ésta proporcionaría una mayor garantía a los ciudadanos que libremente decidan pasar los controles de

seguridad usando el sistema de los escáneres corporales, como alternativa a otro sistema, que seguirían teniendo todos los demás aeropuertos, es decir, el registro corporal manual.

Por supuesto, me doy cuenta de que cualquier clase de control es invasivo de la persona. Para mí personalmente, un registro manual es quizás más invasivo que un escáner corporal. Todo el mundo es libre de decidir lo que quiera. No vivimos en un mundo perfecto. Por desgracia, tenemos que enfrentarnos a muchas situaciones desagradables; tenemos que abordar el problema del terrorismo, del delito, del tráfico de drogas, la Mafia y la Camorra, todo en el país que mejor conozco, así que los controles, desgraciadamente, son necesarios. Esto tiene repercusiones, incluso para los particulares, y debemos asegurar que las repercusiones para los particulares sean las mínimas posibles, asegurando que no haya grabaciones, ni notas ni violaciones de la intimidad o de los derechos humanos fundamentales.

Por esta razón creo que es oportuno debatir esta cuestión. Naturalmente, accedo a los deseos del Parlamento, después de haber intentado explicar las razones por las que he presentado esta posibilidad ante el mismo. Espero que se pueda tratar y debatir a fondo con los intereses de los ciudadanos en mente.

Luis de Grandes Pascual, *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – (*ES*) Señor Presidente, señor Vicepresidente de la Comisión y Comisario de Transportes, tenemos conocimiento cumplido de su esfuerzo por informar a la Comisión de Transportes, a través de su presidente, señor Costa, y del contenido de ese intercambio de cartas. Ahora le agradezco cumplidamente la información que da a la Cámara en su totalidad.

En cualquier caso, quiero criticar que ésta es la hora en que se ha producido ya una resolución cuyo plazo termina a las diez de la mañana, y éste no es sistema. Es decir, ni una cosa ni otra, con toda sinceridad. En los mismos términos, le indico por mi parte que, aunque hubiera consenso, el procedimiento de comitología, aun con control, es absolutamente insuficiente, a mi juicio, para adoptar un tema tan delicado como es el del escáner personal de cuerpo entero.

Me parece que es necesario evaluar inexcusablemente el impacto en los derechos fundamentales, que es inexcusable evaluar previamente el impacto en la salud y que es necesario el principio de proporcionalidad entre lo que se hace y el beneficio que se pretende obtener.

Esta Cámara está frustada por el tema de los líquidos, y lo dice una persona que aconsejó a los diputados españoles al Parlamento Europeo que no votaran a favor del rechazo, porque hacer concesiones de parte frente al terrorismo sobre la utilidad de una medida nos parecía muy fuerte. Es cierto que dimos un voto de confianza y no es menos cierto que lo que anuncia en su carta es que ni siquiera los controles de líquidos nuevos que se ensayan van a poder controlar en absoluto todos los líquidos explosivos posibles.

En cualquier caso, lo que se pretende —aunque sea de carácter voluntario— del escáner de cuerpo entero me parece que es absolutamente inadecuado.

Es verdad que se dice que es voluntario y es verdad que se puede producir en términos complementarios en supuestos —como ya se utiliza— de casos de narcotráfico —donde se oculta algo en el cuerpo—, pero no como una forma sustitutiva de un control completamente razonable que pueda ser altamente útil y aceptado por todos.

En cualquier caso, señor Vicepresidente, hay que someterlo al Parlamento, hay que someterlo a la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, hay que preservar los derechos fundamentales y hay que preservar la dignidad de la persona. Cualquier medida que se adopte en favor de la lucha contra el terrorismo tendrá nuestro apoyo, pero no se pueden presentar las cosas de cualquier manera. Creo que sobre ésta tendrá mucho cuidado su Señoría en hacerlo, como anuncia, con todo cuidado y con todo tacto.

Claudio Fava, *en nombre del Grupo del PSE.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, quiero dar también las gracias al Vicepresidente, el señor Tajani, por algunas de las aclaraciones que ha hecho, y quiero responder inmediatamente a su petición. Está preguntando a este Parlamento si queremos examinar juntos esta propuesta: la respuesta es sí. La pregunta oral es el resultado de esta exigencia nuestra. Queremos examinarla siempre y cuando tengamos a nuestra disposición toda la información indispensable a fin de saber, como usted se pregunto correctamente, si este instrumento es necesario y, sobre todo, si es seguro y respeta la intimidad de los ciudadanos, que es nuestra prioridad.

Acogemos positivamente la carta que envió al señor Deprez, Presidente de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, en la que se comprometía a algo que queremos tomar como un compromiso formal. Es el compromiso a consultar al Supervisor Europeo de Protección de Datos. Nuestro grupo no tiene todavía una opinión formal sobre los escáneres corporales: necesitamos más información y examinar la

cuestión de manera más exhaustiva. Mientras tanto, con respecto a la salud, queremos saber qué comporta, en realidad, un exceso de exposición, en particular para los pasajeros habituales, y en este punto, tenemos que estar seguros de que la información es veraz, porque durante muchos años se nos ha obligado a dejar los líquidos, y ahora descubrimos que, probablemente, era una medida de precaución excesiva y que la información y las valoraciones eran, probablemente, infundadas. Necesitamos una valoración del principio de proporcionalidad y la total implicación del Parlamento Europeo.

No creemos que estas medidas puedan ser consideradas como simplemente técnicas: tienen un impacto directo en los derechos humanos y en la intimidad. Es complicado combinar seguridad, intimidad y la protección de la salud del pasajero, pero ésa es la responsabilidad que este Parlamento apoya y que le confía a su Señoría. Espero que podamos obtener esta información y que usted y el Supervisor Europeo de Protección de Datos nos la den. Necesitamos algunos datos más a fin de poder adoptar una decisión sólida sobre la utilidad de estos escáneres corporales.

Marco Cappato, *en nombre del Grupo ALDE.* – (*IT*) Señor Presidente, señor Tajani, Señorías, me parece que éste sobre todo es un problema de procedimiento y no de contenido de la cuestión, sobre la que claramente no es difícil llegar a un acuerdo. Es decir, está claro, con respecto al contenido, que cualquier instrumento de seguridad se debe examinar en cuanto a la seguridad e intimidad de los ciudadanos y la eficacia de la propia medida, la relación coste-beneficio —cuánto cuestan estas máquinas, porque eso también es un problema—y creo que se va a convertir en el aspecto más delicado.

De hecho, tecnologías como éstas normalmente son fáciles de evitar para los grupos terroristas bien organizados, mientras que tienen un impacto sobre los ciudadanos. Esto es así para las huellas dactilares, para el almacenamiento del tráfico telefónico y la grabación telefónica; los grupos bien organizados no temen estos controles, pero, por otra parte, se convierten en controles masivos de decenas de millones de ciudadanos. Por consiguiente, creo que estamos de acuerdo en que un instrumento de esta clase sólo puede recibir el visto bueno de la Unión Europea después de un análisis riguroso de estos aspectos y siempre que dicho análisis tenga como resultado una opinión positiva sobre todos estos aspectos.

Con respecto al procedimiento, se nos ha dado un documento cuyo título es «Métodos de control autorizados», según consta en la Parte A del Anexo al Documento 1258; puede que sea el título el que nos ha impulsado a dar la alarma, quizás innecesariamente, con respecto al procedimiento, por el significado de la palabra «autorizados». Lo que pedimos es que sólo se autoricen después de la realización de una valoración técnica y que, por lo tanto, se adopte para los mismos una decisión totalmente política. Ése es el mensaje que hay detrás de la resolución de mañana.

En ese momento, le corresponderá a usted, en cumplimiento del compromiso político que ha contraído, encontrar el procedimiento técnico para lograr este objetivo, y en el Parlamento encontrará un interlocutor leal

Eva Lichtenberger, en nombre del Grupo Verts/ALE. – (DE) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, en la Comisión de Transportes y Turismo debatimos la posibilidad de examinar estas máquinas, tras lo cual, recibimos las primeras fotografías que mostraban como eran realmente las imágenes. Entonces quedó claro que la propuesta se vendría abajo en el aspecto técnico. Como digo, no quiero entrar en más detalles sobre esta cuestión ahora, pero no ha habido ninguna evaluación del impacto, como, por ejemplo, hubo en el caso de los espejos retrovisores para camiones en el que se preguntó a casi todos los empresarios de Europa si estaban de acuerdo con que hubiera un tipo diferente de espejo retrovisor. En una cuestión tan importante como ésta, no se pregunta nada. Se pensó que no era necesario.

Las imágenes que hemos visto se parecen a las fotografías en blanco y negro, ligeramente borrosas, de cuerpos desnudos. Eso es totalmente obvio. Además, no es, en absoluto, una mojigatería por mi parte, si les digo hoy que tengo dudas sobre este aspecto, porque la imagen de un cuerpo desnudo es una cuestión muy privada, y quiero que los ciudadanos tengan la oportunidad de decidir si quieren o no que se les tenga que ver desnudos. Se nos dice que, por supuesto, es voluntario. Sí, no es la primera vez que se nos ha dicho algo parecido. Cualquiera que se niegue a aceptar el sistema será sospechoso desde el principio. El siguiente paso será su introducción obligatoria. Por lo que se refiere al siguiente paso que vendrá después, me da miedo pensar cuál puede ser.

Creo que realmente no se puede permitir que este enfoque entre en vigor tal y como está. Dentro de pocos años será obligatorio, porque el personal de seguridad siempre tiene argumentos a favor de acuerdos como éste. Además, el siguiente paso seguro que será la conservación de datos, aunque, actualmente, todavía se

rechace. No obstante, sabemos que cualquier cosa que el personal de seguridad pueda hacer técnicamente, con el tiempo se hará.

Señor Comisario, la Unión Europea sólo está consiguiendo, en este sentido, hacerse todavía más impopular y bajar aún más en la escala de popularidad, porque los Estados miembros culparán a la UE y no asumirán la responsabilidad de introducir este sistema.

Giusto Catania, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, yo también quiero dar las gracias al señor Tajani, y hacer unas pocas observaciones. La primera es que, en los últimos años, los aeropuertos se han convertido en los lugares óptimos para la aplicación de la obsesión por la «seguridad». Hay una amenaza común que recorre esta propuesta y la propuesta PNR, con el tratamiento indiscriminado de los datos de los pasajeros en el transporte aéreo, y la normativa sobre líquidos, que se empezó a aplicar tras un supuesto ataque hace dos años, pero entonces se descubrió, después de que la normativa hubiera entrado en vigor, que se había absuelto a los presuntos terroristas.

Los escáneres corporales suponen la última frontera de esta tortura moderna, tal y como Stefano Rodotà lo describe. La obsesión por extraer cada vez más información que pueda ser útil en la lucha contra el terrorismo está promoviendo una interpretación autoritaria del Estado de Derecho. Hay una clara violación de la intimidad, los derechos humanos y la dignidad personal. La nueva exigencia de vigilancia total está reproduciendo el aparato de control social. Se está desarrollando dentro de la sociedad el mecanismo de control de una «cárcel de alta seguridad», así que se está transformando gradualmente a todos los ciudadanos en sospechosos a los que hay que controlar.

La creación de estos instrumentos es una confirmación de las teorías de Foucault, y el escáner corporal parece una página sacada del libro *Disciplina y Castigo*. No es una casualidad que el principal objetivo de esta estrategia sea el cuerpo: Foucault dice que a través de la tecnología política del cuerpo podemos leer la historia común de las relaciones de poder. Así que, por estas razones y en este contexto, el carácter autoritario del escáner corporal es evidente, y por estas razones políticas y filosóficas no es aceptable, en mi opinión, someter nuestros cuerpos a este instrumento, que es otra demostración despótica más del poder de la tecnología.

Saïd El Khadraoui (PSE). - (*NL*) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, estamos a favor del enfoque europeo. No hay ninguna duda. Sin embargo, debe quedar claro, asimismo, que como el poder de decisión se transfiere de los Estados miembros a Europa, el Parlamento Europeo debe, asimismo, tener muchos más poderes para adoptar decisiones y realizar controles en el ámbito en cuestión. De hecho, esto es lo que se acordó hace unos pocos meses cuando se modificó la regulación.

Hoy, tenemos un primer conjunto de medidas que tenemos que examinar. Hay dos aspectos importantes con respecto a esto. En primer lugar, está la supresión de la prohibición relativa a los líquidos en abril de 2010, que es muy positiva, aunque quisiéramos que se produjera incluso antes.

El segundo es la inclusión en la lista de posibles métodos de control del famoso escáner corporal. Con respecto a eso, usted mencionó que los proyectos piloto ya están en marcha en una serie de aeropuertos, entre los que se incluyen Heathrow y Schiphol, y que son necesarios acuerdos europeos.

Tal y como yo lo entiendo, los Estados miembros en cuestión no pueden continuar aplicando sus proyectos pilotos si no reglamentamos la cuestión a nivel europeo. Por lo tanto, se utiliza el razonamiento de manera completamente equivocada. Creo que nosotros como Parlamento Europeo debemos llegar hasta el fondo de todo. Antes de que podamos dar el visto bueno, necesitamos una respuesta detallada a una serie de preguntas que se han planteado no sólo aquí, sino también en otros lugares.

Hasta determinado punto, usted ya ha dado una respuesta, que me complace mucho, pero creo que deberíamos ser más sistemáticos con respecto a la intimidad, algo a lo que ya se ha hecho referencia, y, asimismo, con respecto al impacto. ¿Cuáles son los beneficios del nuevo sistema comparado con los métodos de control existentes? Esperamos su respuesta estructurada a esta pregunta, y a otras, y si las repuestas son satisfactorias, entonces podremos, realmente, dar el visto bueno en una etapa posterior.

Ignasi Guardans Cambó (ALDE). – (ES) Señor Presidente, señor Comisario, no estamos esta noche aquí para hablar de medidas técnicas en materia de transporte, ni de si una máquina es más eficiente o más barata que otra en el control de seguridad.

Hemos abierto este debate porque aquí de lo que hablamos es de derechos fundamentales, del derecho a la intimidad y de la posiblidad de que la instalación irresponsable, burocrática y descontrolada de una máquina pueda suponer un ataque grave a los derechos de los pasajeros.

Por eso, exigimos que no se adopte ninguna decisión en este asunto sin examinar antes su impacto; no sin consultar al Supervisor Europeo de Protección de Datos, no sin contar con un cuadro jurídico en el que se establezca quién está autorizado a vernos desnudos a cada uno de nosotros y en qué casos; no sin confirmar cómo se garantiza que realmente en la práctica, en cada aeropuerto, su uso va a ser voluntario y libre y no la imposición de los agentes que en ese momento estén allí. Díganos quién va a custodiar esas imágenes nuestras tan especiales.

Yo mismo participé en la ley española sobre las cámaras de televisión en lugares públicos; se hizo por ley en el caso español. Defendí la utilidad del sistema, pero con todas las garantías. Esas garantías no se han dado aquí y, mientras no se den, aprobar esto por comitología, señor Comisario, es un puro ejercicio de abuso de poder.

Willy Meyer Pleite (GUE/NGL). - (ES) Señor Presidente, señor Comisario, como decimos en España, llueve sobre mojado. Hasta hace muy poco una parte del Reglamento de seguridad era secreto. Ese secretismo, esa opacidad, ha creado graves perjuicios a los ciudadanos, que no sabían a qué atenerse. Ahora damos una vuelta de tuerca más y lo hacemos con un procedimiento totalmente inadecuado, porque no se cuenta con la Cámara. Pero no solamente con la Cámara, en pleno, sino que se tiene que abrir de una vez por todas un debate público con los ciudadanos y ciudadanas para que den su opinión. Efectivamente, llegamos a una línea roja, que es la línea que puede poner en entredicho el derecho a la intimidad, a la protección de datos y a la dignidad personal.

Por eso, este Parlamento, efectivamente, lo que reclama es que tengamos un protagonismo como representantes de la ciudadanía y que iniciemos de una vez por todas este debate, pues, por supuesto, hay que resolver todas las cuestiones que afectan, como digo, a esta línea roja que no se puede pasar que es el derecho a la intimidad, a la protección de datos y a la dignidad personal.

Cuestionamos su eficacia, su necesidad y su proporcionalidad: por lo tanto, nosotros creemos que es necesario que esta medida, de forma procedimental, sea objeto de debate por el Pleno del Parlamento —no como se ha hecho— y, por supuesto, abriendo este debate público con los ciudadanos y las ciudadanas que son, al fin y al cabo, los que van a sufrir todos los controles —como ya lo están haciendo— en todos los aeropuertos de la Unión Europea.

Javier Moreno Sánchez (PSE). - (ES) Señor Presidente, la utilización de los escáneres corporales en los aeropuertos es un tema sensible que afecta directamente a la seguridad y a la intimidad de los ciudadanos.

Nuestros ciudadanos piden transparencia en un tema tan delicado como éste y nosotros, a su vez, exigimos transparencia a la Comisión.

No es un tema meramente técnico que pueda ser resuelto por el procedimiento de comitología. De hacerse así, carecería de legitimidad y control democrático. Los ciudadanos deben estar plenamente informados de las medidas que les afectan directamente. No podemos permitir que se instale de nuevo la opacidad que ha envuelto las últimas medidas en materia de seguridad en los aeropuertos.

Obviamente, en esta Cámara estamos a favor de medidas que garanticen una mayor seguridad cuando viajamos y agilicen los controles en los aeropuertos. Pero, ante todo, estamos a favor de que sean protegidas nuestra salud y nuestra intimidad.

Abogamos por una tecnología que respete la salud y la privacidad y no provoque más molestias de las que pretende evitar.

Por ello, como ha dicho, es necesario que se realicen previamente estudios médicos y científicos sobre las consecuencias directas de las ondas milimétricas en la salud de los pasajeros y, especialmente, en el caso de las personas más vulnerables: las embarazadas, los niños, los enfermos, los ancianos y las personas discapacitadas.

En cuanto a la realización y tratamiento de imágenes, ¿qué propone la Comisión para que se garantice la confidencialidad y la privacidad? Es esencial, como usted ha dicho, que las imágenes sean inmediatamente borradas y que no haya posibilidad de impresión, archivo o transmisión de las mismas.

Señor Tajani, ¿los pasajeros podrán optar o deberán negarse a pasar por los escáneres? No es lo mismo. ¿Se prevén medidas de formación específica para el personal de seguridad que controlará esta nueva tecnología? ¿Se ha evaluado el coste/beneficio y la proporcionalidad de una tecnología que se aplicaría de forma opcional?

Señor Comisario, Señorías, el objetivo es claro. Debemos conseguir que la información llegue a los ciudadanos y que todas las medidas en materia de seguridad aérea sean respetuosas con los derechos fundamentales y se apliquen por igual en todos los aeropuertos.

La utilización de esta nueva tecnología no puede ser una vuelta de tuerca hacia una mayor seguridad —y termino— en detrimento de los derechos fundamentales. Es una cuestión de equilibrio.

Adina-Ioana Vălean (ALDE). - Señor Presidente, permítame aclarar esto. Estoy comprometida con la lucha contra el terrorismo y la garantía de la seguridad de los ciudadanos, pero no voy a explicar a mis electores cómo once diputados decidieron, en un procedimiento burocrático y opaco, permitir el uso de escáneres corporales, que les mostrará desnudos, en los aeropuertos europeos.

El procedimiento de comitología es otro ejemplo más de cómo empujar a los ciudadanos europeos al euroescepticismo. El argumento de la Comisión —pero también el de los que han desarrollado esta tecnología— es que los escáneres corporales pretenden ser una alternativa a los registros corporales. Pero en cuanto se permita el uso de esta tecnología, no tendremos ninguna garantía de que no se usará como medio de control principal. Todos sabemos por experiencia que en algunos aeropuertos se realiza un registro corporal obligatorio. Por lo tanto, la cuestión es si permitimos o no el uso de escáneres corporales. Quizás debiéramos prohibirlos.

Por lo tanto, insto a la Comisión a suspender este procedimiento, que nos ha puesto en una situación complicada. Tenemos que tener un largo debate democrático en el que tiene que intervenir el Parlamento y el SEPD. Ésta es una tecnología invasiva, y cuestiones como la intimidad, la proporcionalidad y la eficacia deben ser analizadas detenidamente.

Inés Ayala Sender (PSE). – (*ES*) Señor Presidente, en la Comisión de Transportes del Parlamento estamos a favor —y así lo hemos manifestado varias veces— de la máxima seguridad con las mínimas molestias para los pasajeros y los viajeros. Por tanto, en principio estamos de acuerdo con reducir esas molestias para los pasajeros, pero manteniendo al mismo tiempo el máximo de control y seguridad.

En el caso de los líquidos ya planteó el Parlamento la alternativa de escáneres para, precisamente, evitar todas las dificultades, y es verdad que los adelantos técnicos deberían poder facilitar ese planteamiento.

En el caso actual —el caso de los escáneres corporales— es verdad que, en algún momento, se podría pensar que en los cacheos corporales cabe mayor discrecionalidad y que una máquina tal vez facilitaría y precisamente evitaría situaciones excepcionales en las que no sólo basta con un cacheo corporal superficial.

Sin embargo, estoy absolutamente de acuerdo, y así lo ha planteado la Comisión de Transportes, en la necesidad de todo tipo de cautelas, de que se garantice plena seguridad a los viajeros y a los ciudadanos europeos en el sentido de su aplicación —en el caso de que así sea— y de que los estudios actuales y las pruebas —que son meros estudios y pruebas— permitan llegar, digamos, a conclusiones positivas. Deben ser absolutamente inocuos para la salud, que no agredan a la intimidad o a la privacidad de las personas, que éstas no se vean humilladas y que los datos y las imágenes estén sujetos a protección de datos.

Colm Burke (PPE-DE). - Señor Presidente, seré muy breve. Simplemente quiero hacer dos observaciones. No creo que debamos cerrar todas las puertas a esta cuestión. Por ejemplo, en un ensayo llevado a cabo en el Aeropuerto Heathrow de Londres durante un período de cuatro años, el 98 % de los pasajeros optó por el escáner corporal en lugar del registro corporal normal. Claramente esto supone un voto de confianza en la tecnología. Y, además, incrementa la seguridad. Sé que otros han discrepado esta noche, pero incrementa la seguridad porque puede detectar armas de cerámica y plástico que no son detectables para los detectores de metales normales.

La segunda cuestión que quiero plantear está relacionada con las personas que tienen implantes metálicos en sus cuerpos como consecuencia de una lesión o discapacidad. Sufren humillaciones constantes, ya que siempre se les realiza un registro adicional en los aeropuertos. Propongo un sistema para hacerlo constar en los pasaportes de los usuarios para que no se les someta constantemente a esta humillación. Pido a la Comisión que estudie este problema, porque es un gran problema, en este momento, para las personas que han sufrido una lesión y tienen un implante. Pido que se estudie esto.

Silvia-Adriana Țicău (PSE). - (RO) Estoy partiendo de la hipótesis de que la seguridad de los pasajeros en el sector de la aviación es de vital importancia. Sin embargo, a través de los escáneres corporales se obtienen imágenes detalladas del cuerpo humano. Estas imágenes son una invasión de la privacidad de la persona. Quiero referirme a las condiciones en las que se usarán estas imágenes.

Señor Comisario, entendemos que las imágenes no se van a almacenar. Pero ¿se van a usar de acuerdo con las condiciones que establece la legislación sobre la protección de datos? ¿Qué medidas tiene intención de adoptar para asegurar que el personal que use estos escáneres conozca lo establecido en la legislación sobre la protección de datos, y lo acaten? Señor Comisario, incluso en los casos en los que los pasajeros den su consentimiento para usar estos escáneres, quiero que se nos asegure que se borrarán las imágenes. Por desgracia, hasta dentro de varios años no podremos saber qué efectos tiene en la salud humana el uso de estos escáneres.

Erik Meijer (GUE/NGL). -(*NL*) Señor Presidente, una medida que parece justificable por razones de seguridad en el transporte y de terrorismo es, desde otros puntos de vista, todo menos obvia. Las informaciones que han aparecido en la prensa holandesa sobre los escáneres corporales han provocado mucha indignación. Si el escáner corporal es un instrumento seguro, entonces se está presentando de manera equivocada. Ciertamente, mientras se desconozcan los efectos en la salud y la intimidad, no podemos usarlos. Precisamente porque los ciudadanos se sienten amenazados por toda clase de nuevos avances, hay bastantes razones para ser extremadamente prudentes en esta cuestión.

Presidente. – Señor Comisario, a la espera de las aclaraciones e investigaciones necesarias, tiene ahora la tarea de escanear este debate.

Antonio Tajani, *Vicepresidente de la Comisión.* – (*IT*) Señor Presidente, creo que hoy se ha conseguido un objetivo importante: abrir el debate sobre los escáneres corporales, a fin de saber si ésta es una cuestión que se tiene que abordar o no. Me parece que el debate ha demostrado que hay una voluntad clara de tratar la cuestión.

Con respecto al método, y en parte por lo que se ha decidido con la aprobación del Tratado de Lisboa —espero que todos los países de la UE lo aprueben posteriormente— me doy cuenta de que el Parlamento quiere tener voz, y sentirse un legislador pleno. Sólo he cumplido las normas vigentes. No tengo capacidad para modificar la comitología; no está dentro de mis competencias. Sólo puedo hacer un informe y asegurarme de que el Parlamento intervenga siempre que se debata una cuestión importante, y, además, decidir si debe celebrarse el debate.

El seminario que hemos organizado para el 6 de noviembre, que incluirá representantes de los Estados miembros y diputados, será una oportunidad —pero no la única, ya que puede ser la primera de una serie de reuniones concretas— para valorar todos los aspectos del uso de los escáneres corporales, empezando por el que considero el más importante, la salud humana. Después abordaremos todos los demás problemas referentes al posible uso no obligatorio de este instrumento, con el consenso del Parlamento. No quiero imponer nada a nadie: sólo quiero valorar las posibilidades.

Vuelvo a decir que creo que es apropiado hacer esto con el Parlamento, con el compromiso que he contraído —y que repito ahora, al final de este debate— de consultar oficialmente al Supervisor Europeo de Protección de Datos y de escuchar las opiniones de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales. Por lo que a mi respecta, si después de todas las valoraciones, sobre las que informaré al Parlamento, se decide seguir adelante con el uso de los escáneres corporales, por lo que respecta a la Comisión Europea, me comprometo a que éstos —y puedo garantizarlo y volverlo a repetir— nunca serán obligatorios y los aeropuertos deberán siempre facilitar una alternativa a los mismos.

Si hay una regulación europea deberá ser en estos términos: por supuesto que si estas leyes se infringen, está claro que habrá consecuencias. Si se aprueba una disposición, si tenemos una regulación europea, entonces, por lo que respecta a la Comisión, se puede estar de acuerdo o no, pero así es como están las cosas. Me comprometo a hacer algo —otra cosa es que alguien no me crea y piense que no es viable— de lo contrario no haremos nunca nada.

Por lo que se refiere a las imágenes, no se van a grabar y nunca serán conservadas. Por lo tanto, será sólo como pasar a través algo, dado todo lo que se tendrá que hacer primero. Si se adoptara la decisión de usar los escáneres corporales como un instrumento opcional, las imágenes no se grabarán o almacenarán nunca. Este punto estará en el texto de la regulación de la Comisión Europea. Si alguien infringe las normas posteriormente, la Comisión Europea adoptará las medidas pertinentes. Lo mismo vale para cualquier disposición, y Código Penal. Si alguien infringe la ley, incurre en las penas que establece el Código Penal.

Hoy en día, existe un registro corporal manual: cualquier funcionario que toque a un ciudadano de manera inapropiada está violando su intimidad e infringiendo las leyes, y, por lo tanto, no las está acatando. Sin duda, se acusará al funcionario y se le condenará, después del procedimiento jurídico pertinente. Sobre todo, me

comprometo a hacer todo lo posible en la cuestión de la salud. Creo que todas estas garantías debe y puede evaluarlas después el Parlamento, al que tengo la intención de consultar otra vez en las sucesivas etapas, comenzando con el seminario que se celebrará el 6 de noviembre. Será una reunión en la que los diputados podrán preguntar, decir lo que piensan y plantear cualquier duda, incluso las técnicas. Puedo dar garantías de naturaleza política, pero no técnica. Para responder necesitamos la opinión de los expertos técnicos. Tras la valoración técnica, podremos dar una respuesta sobre ese punto. Los diputados a los que se ha invitado al seminario podrán, además, participar en la valoración.

Por lo tanto, creo que estoy de acuerdo con lo que han dicho, en particular, el señor Fava y el señor Cappato sobre este punto. Se puede alcanzar un consenso general, que consistirá en una valoración conjunta sobre si es aconsejable o no usar en el futuro este instrumento tecnológico. Si demuestra que no es posible usarlo porque no se han cumplido los criterios correspondientes, ni siquiera se incluirá en la lista de posibles instrumentos a utilizar. Si se produjera una opinión positiva, después de todos los pasos que he prometido llevar a cabo, el texto de la regulación contemplaría todas las garantías a las que me he comprometido, tal y como he dicho en mis comentarios introductorios en respuesta a la pregunta y en mi respuesta final. Éste es un compromiso, y yo mantengo mis compromisos, sobre todo, aquellos que contraigo con el Parlamento al que he pertenecido durante casi quince años.

Presidente. – Señora Lichtenberger, debo interrumpir el procedimento de escaneo que está actualmente en marcha ya que es muy peligroso, en particular, para la salud de los intérpretes, a los que agradecemos su cooperación.

He recibido una propuesta de resolución ³ presentada por seis grupos políticos.

Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar el jueves 23 de octubre.

19. Orden del día de la próxima sesión: véase el Acta

20. Cierre de la sesión

(Se cierra la sesión a las 00:14 horas)